Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

RICARDO LEVENE
de la Junta de Historia y Numismática Americana
Profesor de Historia en Institutos Secundarios y Universitarios del país

LECCIONES
DE
HISTORIA ARGENTINA

4ª edición, corregida y ampliada

TOMO II

PERÍODO DE LA EMANCIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN NACIONAL

BUENOS AIRES
J. LAJOUANE & Cía. — EDITORES
«LIBRERÍA NACIONAL» - BOLÍVAR, 270
1919

Digitized by Google

THE UNIVERSITY
OF ILLINOIS
LIBRARY

982
L57le4
v.2

Digitized by Google

Return this book on or before the **Latest Date** stamped below. A charge is made on all overdue books.

University of Illinois Library

July 16 '44 Y

DEC -6 1944

April 30, '45

MAR 30 1951

MAY -7 1965

27214

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

LECCIONES DE HISTORIA ARGENTINA

Digitized by Google

OBRAS DEL MISMO AUTOR

DE CARÁCTER CIENTÍFICO

Los orígenes de la democracia argentina, 1911..... 1 vol.
La política económica de España en América y la Revolución de 1810, 1914..... 1 vol.
Estudios económicos acerca del Virreynato del Río de La Plata. (Introducción a los Tomos V y VI de los «Documentos para la Historia Argentina», editados por la Fac. de Filosofía y Letras), 1915. 1 vol.
Un precursor del comercio libre en el Plata, 1915.. 1 opúsc.
La moneda colonial del Plata, 1916..... 1 vol.
Introducción al estudio del derecho Indiano, 1916.. 1 opúsc.
Iniciación de la Vida pública de M. Moreno, 1917.. 1 opúsc.
Causas criminales de Intentada Independencia en el Plata, 1917..... 1 opúsc.
Traducción y publicación portuguesa de 1810, de la Representación de los Hacendados de Moreno, 1918..... 1 opúsc.
El primer plan de estudios de la Universidad de Buenos Aires, 1918..... 1 opúsc.
Notas para el estudio del derecho Indiano, 1918.... 1 vol.

DE CARÁCTER DIDÁCTICO

Traducción y adaptación a la enseñanza superior de la Historia de la Civilización, por J. de Crozals, 1905..... 2 vols.
Lecturas Históricas Argentinas, 1913..... 2 vols.
La Historia Argentina en Cuadros para los Niños (en colaboración con el Dr. C. Imhoff), 1910.... 1 vol.
Cómo se ama a la patria, 1914..... 1 vol.
El derecho positivo no legislado, 1914..... 1 opúsc.

Digitized by Google

RICARDO LEVENE
De la Junta de Historia y Numismática Americana
Profesor de Historia en Institutos Secundarios y Universitarios del país

LECCIONES
DE
HISTORIA ARGENTINA

CON UNA INTRODUCCIÓN
DEL
Dr. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ
Senador Nacional
ex-Presidente de la Universidad Nacional de La Plata

4ª edición, corregida y ampliada

TOMO II

BUENOS AIRES
J. LAJOUANE & Cía. — EDITORES
«LIBRERÍA NACIONAL» - BOLÍVAR, 270
1919

Digitized by Google

Digitized by Google

982
L54le4
v.2

LECCIONES
DE
HISTORIA ARGENTINA

LA INDEPENDENCIA

CAPITULO PRIMERO

Historia de la Independencia y de la Organización Nacional. — Los problemas de la emancipación y de la organización de un país. — Períodos en que se divide la historia nacional. — Cuadro sinóptico.

Historia de la Independencia y de la organización nacional. — La fecha del 25 de mayo de 1810 inicia el segundo período de la historia argentina, el de la emancipación. Este período se divide en dos: el de la emancipación propiamente dicha y el de la organización nacional.

El período de la emancipación para las Provincias Unidas del Río de la Plata, se extiende desde

433102

Digitized by Google

1810 hasta el 9 de julio de 1816, en cuya fecha el Congreso de Tucumán jura y consagra la obra de la Revolución del 25 de mayo. En 1816, en efecto, la Revolución se había extendido por todo el antiguo virreinato del Río de la Plata; en 1817, la Revolución "se americaniza", y fué el general don José de San Martín quien la extendió triunfante por Chile, Perú y Ecuador. Para los destinos de la América española, el período de la emancipación se cierra en 1824, con la batalla de Ayacucho, que fué la última librada contra los ejércitos españoles en el territorio de América.

Para las Provincias Unidas del Río de la Plata, el período de la emancipación comprende, pues, un término de seis años, de 1810 a 1816, durante el cual la suerte de la naciente Revolución, fué unas veces feliz (como en Suipacha, Las Piedras, San Lorenzo, Tucumán, Salta) y otras fué adversa (como en Huaqui, Tacuarí, Vilcapugio, Ayohuma, Sipe Sipe), hasta que al fin los patriotas la consagraron triunfante en el Congreso de Tucumán.

Asegurada la emancipación del país, se presentaba a resolver el difícil problema de la organización nacional. Ya desde 1810, cuestiones de gobierno habían suscitado conflictos diversos entre los patriotas. Constituído el primer gobierno patrio en seguida de producida la Revolución, fué su lógica consecuencia el hecho de que los patriotas se preocuparan de la forma de gobierno que se implantaría en la nueva nación. De la fecha de 1810 se

Digitized by Google

extiende, pues, dos líneas que se internan en la historia patria: una representa la acción externa de la Revolución y tiene por fin la emancipación; la otra significa la acción interna y tiene por fin la organización nacional.

Los problemas de la emancipación y de la organización de un país. — La obra de la emancipación de un país requiere la consagración patriótica y el generoso esfuerzo de sus hijos. La suerte de la emancipación de un país se resuelve siempre en los campos de batalla. Son los militares y los hombres de acción los directores y los caudillos de un movimiento emancipador. La historia de todos los pueblos libres ha consagrado las figuras de abnegados militares y de legiones anónimas que ofrecieron en los grandes momentos el homenaje de sus vidas.

El problema de la organización de un país es de naturaleza diferente. La solución no se encuentra en los campos de batalla, sino en el sereno y meditado pensamiento de políticos y de estadistas. Para organizar políticamente un país, no es suficiente concebir conforme a un ideal perfecto, una constitución avanzada; se requiere que ese código político se adapte a las condiciones sociales y económicas, y a la capacidad del pueblo que deberá respetarla y hacerla cumplir. De modo, pues, que para poder formular una constitución política adecuada a un determinado país, se requiere una profunda observación de los hechos históricos y socia

Digitized by Google

les, de las influencias geográficas e históricas, sin olvidar el ideal político como una orientación de progreso.

Si la obra de emancipación de un país exige el sacrificio patriótico de sus hijos, la obra de la organización requiere la labor difícil de sus hombres de gobierno.

Recordemos algunos ejemplos. Las colonias de la América del Norte se emanciparon de su metrópoli, Inglaterra, después de un breve período de lucha. La organización de los Estados Unidos de América en República federal, fué relativamente fácil, en razón de que durante el período colonial Inglaterra había concedido a sus colonias de la América del Norte libertades políticas y económicas que prepararon la capacidad del pueblo para el gobierno propio. Y no obstante esta favorable circunstancia, hubo momentos en que la organización de los Estados Unidos pareció desmembrarse, pues amenazaron constituirse por separado varias de sus colonias. Francia hizo la revolución en 1789 contra los reyes absolutos; y volteada la monarquía pretendió darse una constitución republicana, que pocos años después fué derogada por otra, y ésta por otra a su vez, en una sucesión vertiginosa de constituciones escritas que no llegaban a reflejar fielmente las condiciones sociales y políticas de Francia, y que movimientos revolucionarios echaban por tierra.

Pero un ejemplo elocuente de las dificultades

Digitized by Google

y complicaciones que presenta el problema de la organización de un país, nos lo ofrece toda la América española. En la República Argentina, la Revolución de la independencia estalló en 1810 y quedó consagrada en 1816; pero fué recién en el año 1853 cuando se inauguraron las presidencias constitucionales para la nación argentina. Es decir, hemos invertido casi medio siglo en resolver la cuestión política y constitucional de nuestra organización, durante cuyo tiempo cada tentativa o ensayo de constituir u organizar el país, fué seguido de guerras civiles y de escisiones entre las provincias hermanas. La Asamblea General Constituyente de 1813 dictó diferentes leyes orgánicas parciales y no promulgó una constitución, que hubiera sido prematura, aun cuando encargó a una comisión de su seno para que formulara un proyecto; el Congreso de Tucumán de 1816 trató la cuestión de la organización del país, y la mayoría de sus miembros tuvieron la veleidad de inclinarse a favor de una organización monárquica; pero este Congreso no llegó a dictar una Constitución hasta el año 1819, en cuya fecha promulgó una constitución unitaria, que los caudillos y los pueblos desobedecieron. El Congreso constituyente de 1824 dictó también una constitución unitaria en el año 1826, que fué resistida por segunda vez. El Congreso constituyente de Santa Fe dictó en 1853 la constitución federal que nos rige, pero Buenos Aires la resistió, y pudo ponerse en vigencia para toda la

Digitized by Google

nación argentina después de la batalla de Pavón (1861).

Períodos en que se divide la historia nacional. — La historia de la organización nacional puede dividirse en cinco períodos cronológicos: el primero, de 1810 a 1820; el segundo, de 1820 a 1829; el tercero, de 1829 a 1852; el cuarto, de 1852 a 1861; y el último período de 1861 a 1916.

El primer período (de 1810 a 1820), comprende las crisis sucesivas y violentas de los gobiernos patrios que no alcanzan a durar el tiempo fijado por la ley, con excepción del Directorio de Pueyrredón. Así, la primera junta de gobierno patrio, constituída el 25 de mayo de 1810, es substituída por la segunda junta gubernativa, a raíz de las desaveniencias entre el presidente Saavedra y el secretario Moreno. La revolución del 5 y 6 de abril de 1811 desalojó de la segunda junta gubernativa los miembros morenistas que formaban parte de ella. Esta segunda junta gubernativa se disuelve después de la derrota del ejército del norte en Huaqui, y constitúyese el primer Triunvirato. Este nuevo gobierno da un golpe de Estado y disuelve la Junta de Observación, cuerpo legislativo formado de los diputados que integraron la segunda junta gubernativa. El primer Triunvirato cae volteado por la revolución del 8 de octubre de 1812 y se instala el segundo Triunvirato. Esta nueva corporación se disuelve en 1814 y se organiza el Directorio, que representa el poder ejecutivo unipersonal. El pri-

Digitized by Google

mer Director, Gervasio Posada, tiene que renunciar antes de cumplir el año de gobierno; su sucesor, Alvear, es derrocado por la revolución de Fontezuelas de 1815, que tiene el significado histórico de interrumpir por primera vez, aunque transitoriamente, el gobierno nacional. Reunido el Congreso de Tucumán, designa Director supremo a Juan Martín de Pueyrredón, quien gobierna durante tres años y detiene con férrea mano el estallido de la anarquía; dictase la constitución de 1819, Pueyrredón renuncia y en 1820 se desata la anarquía.

El segundo período (de 1820 a 1829) comprende el estudio de la anarquía política y del caudillismo como su expresión. Durante esta etapa el gobierno nacional queda interrumpido, con excepción de la efímera presidencia de Rivadavia, que duró breve tiempo; y las provincias quedaron entregadas al gobierno personal de sus caudillos. Son dignos de recordación los gobiernos provinciales, en Buenos Aires, de Martín Rodríguez, Las Heras y Dorrego, que mucho hicieron en la obra de reorganizar la provincia de su mando. El gobierno de Dorrego fué interrumpido por la sublevación militar de Lavalle, que ordenó el fusilamiento de Dorrego, preparando el advenimiento de Juan Manuel de Rosas, que se diría vengador de esa muerte.

El tercer período (de 1829 a 1852) comprende los veinte años del gobierno de Rosas. Esta época representa un momento importante en la evolución

Digitized by Google

social y política argentinas, porque hacen crisis los partidos políticos de principios (federales y unitarios) y por las peculiaridades de la psicología social y del espíritu público.

El cuarto período (de 1852 a 1861) comprende la caída de Rosas en Caseros y el conflicto que se origina entre Buenos Aires y la Confederación Argentina, encarnado en Mitre y Urquiza respectivamente, y que mantiene en suspenso el estado de organización nacional, por cerca de diez años. Durante este período, en el año 1853, dictase la Constitución Argentina por el Congreso de Santa Fe.

El último período (de 1861 a 1916), comprende el estudio de las presidencias constitucionales para toda la nación argentina. Sofocadas las revoluciones de 1874 y de 1880 se consolida definitivamente la organización nacional, declarándose capital de la República y asiento de las autoridades nacionales a la ciudad de Buenos Aires, y la nación alcanza sorprendentes progresos en el orden económico y político.

Digitized by Google

CUADRO SINOPTICO

LA EMANCIPACION (ACCION EXTERNA DE LA REVOLUCION)	En 1810.	La Revolución de mayo *era comunal*.
	En 1816.	Las expediciones libertadoras, con suerte diversa, habían extendido la Revolución en el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y en 1816 *era general*.
	De 1817 a 1822	De Chacabuco (1817) a Pichincha (1822) la Revolución nacida en Buenos Aires en 1810, *se hace continental*.
LA ORGANIZACION NACIONAL (ACCION INTERNA DE LA REVOLUCION)	De 1820 a 1820.	Crisis violentas y sucesivas de los gobiernos revolucionarios que no duran el tiempo fijado por la ley (con excepción del directorio de Pueyrredón).
	De 1820 a 1829.	La anarquía política y el caudillismo como su expresión. Se interrumpe el gobierno nacional (con excepción de la efímera presidencia de Rivadavia) y las provincias son gobernadas por sus caudillos.

Digitized by Google

LA ORGANIZACION NACIONAL
(ACCION INTERNA DE LA REVOLUCION)

De 1829 a 1852. Advenimiento de Juan Manuel de Rosas, que permanece 20 años en el gobierno, y cuya época representa un momento importante en la evolución social y política argentina.

De 1852 a 1861. Vencido Rosas en Caseros se origina el conflicto de Buenos Aires y de la Confederación argentina, encarnado en Mitre y Urquiza.

De 1861 a 1916. Se inician las presidencias constitucionales para toda la nación, y sofocadas las revoluciones de 1874 y de 1880 se consolida la organización nacional, declarándose capital de la República y asiento de las autoridades a la ciudad de Buenos Aires.

Bajo el imperio del orden y de la paz, la Constitución Argentina afirma y acrecienta los progresos económicos y políticos de la República.

Digitized by Google

CAPITULO SEGUNDO

El 25 de Mayo de 1810. — El primer gobierno patrio. — La Revolución y la Independencia. — Carácter de la Revolución. — La reacción española. — La resistencia de Córdoba y del Alto Perú. — Ejecución de Liniers y sus compañeros. — Suipacha. — Huaqui.

El 25 de mayo de 1810.

LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA
DE LA CAPITAL DEL RIO DE LA PLATA
A LOS HABITANTES DE ELLA,
Y DE LAS PROVINCIAS DE SU SUPERIOR MANDO.

PROCLAMA.

Tenels ya establecida la Autoridad que remueve la incertidumbre de las opiniones, y calma todos los recelos. Las aclamaciones generales manifiestan vuestro decidido voluntad; y solo ella ha podido resolver nuestra timidez á encargarnos del grave empeño á que nos sujeta el honor de la eleccion. Fixad pues vuestra confianza, y asegurados de nuestras intenciones. Un deseo eficaz, un zelo activo, y una contraccion viva y asidua á proveer por todos los medios posibles la conservacion de nuestra Religion Santa, la observancia de las Leyes que nos rigen, la comun prosperidad, y el sostén de estas Posesiones en la mas constante fidelidad y adhesion á nuestro muy amado Rey y Señor Don Fernando VII y sus legítimos sucesores en la corona de España: ¿No son estos vuestros sentimientos? Esos mismo son los grandes objetos de nuestros conatos. Reposad en nuestro desvelo y fatigas; dexad á nuestro cuidado todo lo que en la causa pública dependa de nuestras facultades y arbitrios; y entregaos á la mas estrecha union y conformidad reciproca en la tierna efusion de estos afectos. Llevad á las Provincias todas de nuestra Dependencia, y mas mas allá, si puede ser, hasta los últimos terminos de la tierra, la persuasion del exemplo de vuestra cordialidad, y del verdadero ínteres con que todos debemos cooperar á la consolidacion de esta importante obra. Ella afianzará de un modo estable la tranquilidad y bien general á que aspiramos.=Real Fortaleza de Buenos-Ayres á 26 de Mayo de 1810.=*Cornelio de Saavedra.=Dr. Juan José Castelli.=Manuel Belgrano.=Miguel de Azcuenaga.=Dr. Manuel Alberti.=Domingo Matheu.=Juan Larrea.=Dr. Juan José Paso, Secretario.=Dr. Mariano Moreno, Secretario.*

CON SUPERIOR PERMISO:

Buenos-Ayres: en la Real Imprenta de Niños Expósitos,

Proclama de la Junta a los pueblos del Virreinato al día siguiente de la Revolución.

El 25 de mayo de 1810. El primer Gobierno patrio. — La voluntad popular había consagrado triunfante, en la fecha gloriosa del 25 de mayo, la fórmula del gobierno patrio. Así nació la primera Junta gubernativa, compuesta de Saavedra como presidente, Moreno y Paso como secretarios, y de Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Alberti, Larrea y Matheu, como vocales.

Caído el virrey Cisneros y constituída la primera Junta de gobierno patrio, no había en este

Digitized by Google

cambio una mera substitución de nombres y de personas, sino un cambio de régimen. El nuevo gobierno era la expresión de la voluntad popular y tenía una alta misión que cumplir: la de extender triunfante por todo el virreinato del Río de la Plata la causa de la Revolución, proclamada en Buenos Aires. A partir de esta fecha dos grandes problemas informan el contenido de nuestro historia: el de asegurar la emancipación y el de organizar el país. Para asegurar la emancipación y extenderla por todo el virreinato, la Junta gubernativa ordenó la salida de tres ejércitos con esa misión: uno al Alto Perú, otro al Paraguay y un tercero a Montevideo.

A. González Balcarce

La Guerra de la Independencia. — Primera campaña del Alto Perú. — A los doce días del 25 de mayo de 1810, sin perder momento para extender y asegurar la Revolución, la Junta gubernativa dispuso la salida de una expedición de 1.150 soldados, bajo el mando del comandante de Arribeños, Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, con destino a las provincias del interior.

Esta expedición estaba formada de voluntarios

Digitized by Google

y había sido costeada en parte por donativos de los patriotas. Iba como segundo jefe Antonio González Balcarce y como auditor de guerra y representante de la Junta, Hipólito Vieytes.

La revolución y la independencia. — No obstante haberse ocultado el propósito político de la emancipación, invocándose el nombre del rey preso Fernando VII, brusco y violento fué el choque entre los directores de la revolución por una parte y los realistas por la otra. Este antecedente prueba, además, que la convicción general estaba formada en el sentido de que la revolución se proponía la independencia del Río de la Plata. La manifestación de este hecho consta en un documento emanado de los mismos españoles. En julio de 1809 y con motivo de realizarse frecuentes reuniones secretas de patriotas para dar el golpe y resistir la entrada de Cisneros, el Cabildo celebra acuerdos repetidos para desbaratar el plan. En el acta correspondiente al acuerdo del 13 de julio de aquel año, se consigna esta terminante declaración: que "era consiguiente el descorrer el velo de la simulada oposición a los soberanos mandatos de la suprema

Fernando VII, el rey cautivo.

Digitized by Google

junta y manifestar ya a claras luces el único y verdadero objeto que la motivaba; que éste, dado un paso tal, no podía ya ser otro que evadirse de la dominación Española y aspirar a la independencia total de estos dominios..." (1). Así, pues, casi un año antes del 25 de mayo de 1810, el cabildo, que era el baluarte del partido realista, proclamaba que "el único y verdadero objeto" que alentaba a los patriotas al resistir a Cisneros o al pretender la constitución de juntas era la "independencia total de estos dominios..."

A la luz de este documento carece de todo valor la afirmación hecha por un contemporáneo, Tomás Manuel de Anchorena, años después de ocurridos los sucesos y conforme a la cual, producida la revolución, "todos los papeles oficiales no respiraban sino entuasiasmo por la obediencia a Fdo. 7o., pero con tal sinceridad a juicio de los patriotas de buena fe, que el Dr. Zavaleta en el sermón que predicó a presencia de la 1a. Junta Gubernativa en celebridad de su instalación, hablando de las imputaciones que nos hacían nuestros enemigos, quienes decían que todas esas protestas de obediencia y sumisión a Fdo. eran fingidas y que nuestra intención era sublevarnos contra su autoridad, les contestó con un esforzado *mienten*" (2).

---

(1) Libro 64 de "Acuerdos del extinguido Cabildo", foja 101.

(2) El documento fué publicado por Adolfo Saldías en "La evolución republicana", apéndice, pág. 380 (Bs. As., 1906).

Digitized by Google

Otro documento concluyente es la comunicación de fecha 12 de junio de 1810, del comandante de marina de Montevideo, José María Salazar, al secretario de Estado de la metrópoli, en la que expresa "que los perturbadores de Buenos Aires caminan abiertamente a la independencia" (1).

Al estudiar el programa político del nuevo gobierno y la diplomacia de la revolución, aduciremos nuevas pruebas documentales sobre el definido propósito de independencia abrazado por los patriotas que hicieron la revolución de 1810.

Carácter de la revolución. — Ya se ha explicado que el primer gobierno patrio fué impuesto por la voluntad popular. Dentro de esta denominación comprendemos al numeroso núcleo de ciudadanos que firmaron la petición escrita dirigida al Cabildo, y en la que se expresó el reiterado propósito de que la junta de Gobierno patrio asumiera el mando en reemplazo del virrey Cisneros (2). Pero la fórmula adoptada, consistente en invocar los auspicios del rey Fernando VII, fué un serio inconveniente para que la revolución se difundiera rápidamente en la sociedad.

Ver sobre este tema nuestro trabajo: "Causas criminales sobre intentada independencia en el Plata", en Anales de la Fac. de Derecho de Buenos Aires, 1917.

(1) Torres Lanzas. "Independencia de América", T. II, pág. 236.

(2) La publicación facsimilar de este importante documento fué hecha por el Museo Histórico Nacional en el opúsculo "Días de Mayo".

Digitized by Google

Los gobernantes españoles del interior y la mayoría de sus cabildos — como cuerpos representativos de la burguesía de las ciudades — se pronunciaron en contra porque los pueblos eran ajenos a la teoría política enunciada, o sea la teoría de las juntas de gobierno propio, mientras durara el cautiverio del monarca. Así, pues, los nuevos gobernantes, del mismo modo que los suplantados, invocaban el nombre del rey. En principio, a los ojos del pueblo, eran iguales los unos y los otros. Si en la realidad no lo eran, lo diría el tiempo. El tiempo, en efecto, fué el gran aliado de la causa naciente, pues en la misma medida que la Revolución fué abriendo y practicando públicamente su programa de gobierno, iba también haciéndose profundamente popular.

La reacción española. — La Junta provisional Gubernativa midió desde el primer instante la magnitud del peligro que le rodeaba. El armazón administrativo colonial se conservaba intacto con la sola cesantía del virrey. La Junta Gubernativa era como un organismo extraño y además dependiente del Cabildo, pues por el acta de 25 de mayo se daba a esta última institución la omnímoda facultad de vigilar de cerca los actos de la Junta. Los miembros de la Audiencia habían votado por la subsistencia del virrey en el mando, en el congreso general de 22 de mayo; y el Cabildo había querido constituir una Junta cuyo presidente fuera Cisneros.

Digitized by Google

El virrey depuesto alentó esperanzas de reasumir el gobierno en mérito del carácter "provisional" que tenía la Junta, y confiado en la venida de los diputados provinciales que debían resolver todo lo concerniente a la nueva organización política que debía implantarse en el virreynato. Pero estas esperanzas se desvanecieron pronto. Entonces la Audiencia, el Cabildo y el ex virrey conspiraron contra la Junta. El alto tribunal de justicia planteó al gobierno patrio la necesidad del juramento de la Regencia, instalada en Cádiz a principios de 1810 y que venía a sustituir a la disuelta Junta de Sevilla. Las pretensiones de la Audiencia fueron vigorosamente destruídas por la sólida argumentación de Moreno.

Todo el interior con la Intendencia de Córdoba al frente se habían alzado contra la Junta. Lo propio sucedía con Montevideo y el Paraguay. Entretanto la casa del señor Cisneros, a quien se mandó guardar "todos los honores, distinciones y privilegios" de virrey (1), se había convertido en el centro activo de críticas para el gobierno y de protestas por la actitud de los americanos.

Saavedra refleja bien esta situación de angustia que dominaba a los responsables de la revolución cuando afirma en su "Memoria póstuma" (2): "En el mismo Buenos Aires no faltaron hijos suyos que

---

(1) Archivo General de la Nación, "Archivo de gobierno de Buenos Aires", T. 42, Cap. CXXI a CXXIX.

(2) "Don Cornelio Saavedra", por A. Zimmerman Saavedra, Apéndice, pág. 366. Buenos Aires, 1909.

Digitized by Google

miraron con tedio nuestra empresa: unos la creían inverificable por el poder de los españoles: Otros la graduaban de locura y delirio, de cabezas desorganizadas; otros, en fin, y eran los más piadosos, nos miraban con compasión, no dudando que en breves días seríamos víctimas del poder y furor español en castigo de nuestra rebelión e infidelidad contra el legítimo Soberano, dueño y Señor de la América..."

Cisneros estaba elaborando un vasto plan de conflagración contra el nuevo sistema. La Junta pudo tomar posesión de algunas comunicaciones reservadas en las que el ex virrey incitaba a sus adeptos a "sostener los derechos augustos hasta derramar la última gota de su sangre" (1).

El gobierno patrio dispuso que Cisneros y los oidores de la Audiencia salieran del Río de la Plata, embarcándolos a bordo de un buque inglés.

La resistencia de Córdoba y del Alto Perú. — Era gobernador de la Intendencia de Córdoba el coronel Juan Gutiérrez de la Concha, que conjuntamente con Santiago Allende y el general Liniers se aprestaron a resistir la expedición libertadora que debía salir de Buenos Aires. El obispo de aquella diócesis apoyó el plan contrarrevolucionario. El deán Gregorio Funes se opuso resueltamente a prestarle su apoyo. A la luz de una nueva documentación

(1) Arch. G. de la N., Archivo de Gobierno de Buenos Aires, 1810, T. 27, Cap. LXLVII y LXLVIII.

Digitized by Google

puede probarse que el plan de la conspiración contrarrevolucionaria se había extendido sólida y vastamente por todo el interior. Para desbaratarlo fueron necesarias la rapidez de ejecución y la energía inquebrantable de la Junta de Buenos Aires. El Intendente Gutiérrez de la Concha trató de obtener inmediatamente la cooperación de Mendoza, donde no pocos habitantes le ratificaron su adhesión (1).

En Salta volvía a hacerse cargo del gobierno Nicolás Severo de Isasmendi, que había sido declarado cesante por el virrey Cisneros, pero una vez producida la instalación de la Junta de Buenos Aires se dió prisa en reunir unos pocos vecinos que le eran adictos para reconocerle y nombrar diputado. Cuando después la Junta nombró a Chiclana gobernador de la Intendencia de Salta, Isasmendi prestó servicio de espía, haciendo creer a los realistas que conspiraba contra la Revolución.

En carta que fué oportunamente interceptada, de Francisco de Paula Sanz, gobernador intendente de Potosí, a Gutiérrez de la Concha, de fecha 11 de agosto, se habla de las expediciones que debían salir de Potosí y Chuquisaca para reunirse con los hombres de Porco y Chichas en Tupiza. "De donde—escribía Paula Sanz—seguirán hasta Jujuy en la espera de los avisos de ustedes para reunírseles en todo evento; en reemplazo de estas tropas que sa-

(1) Archivo de G. de Bs. As., T. 15, Cap. LXXXI, primera parte.

Digitized by Google

len creo vendrán inmediatamente seiscientos hombres de Cochabamba y Santa Cruz, a más de otros seiscientos que no tardarán de llegar de Arequipa y Puno donde Goyeneche los mandó reunir y estaban ya allí acuartelados; de donde supongo habrán ya salido... enviándome a más quinientos fusiles y bastante provisión de cartuchos" (1).

En otra carta de Vicente Nieto, presidente de La Plata y dirigida al mismo gobernador Gutiérrez de la Concha, se hace referencia al plan de este último de ponerse en comunicación con Montevideo, a cuya ciudad se había pedido el concurso de quinientos marineros armados y municionados. En el caso de que no hubiera reunido fuerza de resistencia suficiente, Nieto aconseja a Gutiérrez de la Concha que se vaya replegando hacia Jujuy sin emprender acción alguna hasta tener el concurso del mayor general José de Córdoba. Los hombres del gobierno de Buenos Aires estaban en posesión de todos los hilos del plan militar y político fraguado contra ellos. Con fecha 17 de agosto Moreno le dice a la Junta de comisión del ejército patrio: "Siendo uno de los principales fines de la Expedición sorprender a los pueblos del Perú antes que los refuerzos de Lima puedan ponerlos en estado de una defensa vigorosa, sería quizá conveniente que una división de cuatrocientos hombres al mando del mayor general Bal-

(1) Arch. de Gobierno de Bs. As., 1810, T. 22, Cap. LXXXVIII, parte tercera.

Digitized by Google

carce con cuatro piezas de tren y cien hombres de caballería, se adelantase hasta Tupiza, donde se mantuviese hasta la llegada del grueso del Ejército. La distancia que hay de Potosí a Tupiza impediría que esta fuerza fuese atacada, tomando las precauciones y fortificación que enseña el arte''. (1).

Ejecución de Liniers y sus compañeros. — Cuando se tuvo noticia en Córdoba de la inminente llegada de la expedición libertadora de Ocampo, los insurrectos se disolvieron, dirigiéndose muchos de ellos hacia el norte con miras de reunirse a las fuerzas españolas del Alto Perú. Pero el mayor general Balcarce alcanzó a los prófugos, haciendo prisioneros a Liniers, Gutiérrez de la Concha, el obispo Orellana, el coronel Allende, el tesorero Rodríguez y el contador Moreno.

El 13 de julio la Junta comunicó a la comisión del ejército que debía desbaratar la conspiración de Córdoba, tomando presos a sus promotores (2). Como se ve, todavía no se hablaba de la ejecución. Pero el 19 del mismo mes y ante las alarmantes noticias que habían llegado sobre violencias cometidas en Mendoza, la Junta vuelve a escribir a la comisión del ejército y alude al final al ''exemplar castigo'' a que serían sometidos los revolucionarios de Córdoba. El decreto sobre fusilamiento es del 28 de julio,

(1) Arch. de Gobierno de Buenos Aires, 1810, T. 36, Cap. CXII.

(2) Arch. de Gobierno de Bs. As., 1810, T. 36,

Digitized by Google

de puño y letra de Mariano Moreno. La Junta manda que los promotores nombrados sean arcabuceados, "en el momento que todos o cada uno de ellos sean pillados, sean cuales fuesen las circunstancias, se ejecutará esta resolución, sin dar lugar a minutos que proporcionasen ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta orden y el honor de V. S. Este escarmiento debe ser la base de la estabilidad del nuevo sistema, y una lección para los jefes del Perú, que se abandonan a mil excesos por la esperanza de la impunidad" (1).

Ante esta orden de ejecución, el pánico se extendió en toda la población de Córdoba y sus principales vecinos suplicaron que no se llevara a cabo. El jefe de la expedición libertadora Ocampo y el representante de la Junta, Hipólito Vieytes, demoraron la orden de ejecución, haciendo llegar el pedido a la Junta de Buenos Aires. A esta solicitud siguió una nueva nota de 18 de agosto, en la que se reitera la orden de ejecución; para cumplirla se envía al vocal Castelli y se declara "que los Gefes de esa expedición han atropellado las órdenes de esta Junta dando entrada a consideraciones que se había mandado anteriormente no fuesen escuchadas" (2).

---

(1) La reproducción facsimilar de este documento fué publicada por primera vez en la obra "Medallas y monedas de la República Argentina", por A. Rosa, Bs. As. 1898, págs. 34-35.

(2) Arch. de G. de Bs. As., T. 36.

Digitized by Google

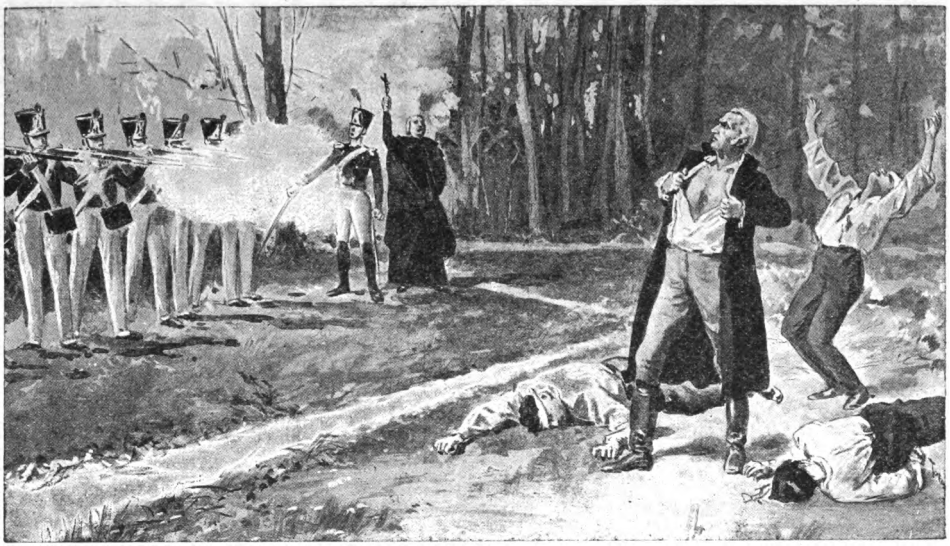

Ejecución de Liniers y sus compañeros (26 de Agosto de 1810) ordenada por la Junta para salvar la causa de la Revolución.

Digitized by Google

El 26 de Agosto, en el lugar denominado Cabeza del Tigre, fueron ejecutados Liniers y sus compañeros, con excepción del obispo en consideración a su investidura.

Para juzgar esta enérgica resolución de la Junta de Buenos Aires es necesario tener presente los siguientes hechos: 1.° En conocimiento de la conspiración que se tramaba en Córdoba, la Junta escribe al gobernador Gutiérrez de la Concha, con fecha 27 de junio, y le "previene trate de corregirse de veras del camino que ha empezado, en la inteligencia que él mismo será víctima de los males que sobrevengan sin que pueda alegar ignorancia" (1).

Es decir, la Junta había advertido a los conspiradores, llamándolos al orden y a la concordia.

2.° Los autores de la contrarrevolución echaron mano de los medios más reprobables para hacer triunfar su causa y fueron los primeros que amenazaron de muerte a los patriotas de Buenos Aires.

3.° La resistencia de Córdoba no se presentaba como un hecho aislado, sino unido con las que se operaban al mismo tiempo en Montevideo y en el Alto Perú.

A no dudarlo la orden de ejecución de los insurrectos de Córdoba fué dolorosa. Estimando los hechos a la distancia de un siglo, es posible creer que fuera excesiva. Pero en aquel momento, cuando la

---

(1) Archivo de Gobierno de Buenos Aires, T. 24, Cap. LXLI, parte primera.

Digitized by Google

Revolución se vió amenazada de serios peligros que la hubieran podido hacer sucumbir, se explica que la resolución de la Junta respondiera a una alta inspiración patriótica.

Suipacha. — Después de la ejecución de Cabeza del Tigre, la expedición libertadora siguió hacia el norte, y poco tiempo después quedó bajo el mando de Balcarce y de Castelli, este último como representante de la Junta. Avanzaron hasta la quebrada de Humahuaca, y recibieron el importante contingente que remitió Martín Güemes. En "Cotagaita", tuvo lugar el primer choque de las fuerzas realistas y patriotas, el 27 de octubre. Balcarce fué rechazado en este encuentro, pero pudo rehacerse, y con nuevos refuerzos recibidos de Jujuy, esperó en "Suipacha" al ejéraito español, que estaba bajo el mando de los generales Córdoba y Nieto. Los patriotas derrotaron completamente al ejército español, a. que tomaron toda la artillería y el vestuario. La batalla no duró más que media hora, del día 7 de noviembre de 1810, pero fué decisiva. Los generales Córdoba y Nieto y el intendente Paula Sanz, fueron fusilados por orden de Castelli.

Dos importantes consecuencias tuvo la batalla de Suipacha para la causa de la Revolución: una de orden moral, pues era el primer triunfo del ejército argentino y comunicaba bríos y entusiasmos a los patriotas; otra consecuencia fué que las cuatro inten-

Digitized by Google

Batalla de Suipacha (7 de Noviembre 1810). El primer triunfo militar de la Revolución.

Digitized by Google

dencias del Alto Perú se declararon en favor de la Revolución.

El secretario de la Junta Gubernativa, Mariano Moreno, con motivo de la victoria de Suipacha, escribió en "La Gaceta": "El valor, energía y constancia que han desplegado nuestras tropas causan el asombro de nuestros enemigos. Cuando pasen por nuestras calles, les diremos: a vosotros se os debe la felicidad de que estamos disfrutando".

Huaqui. — El triunfo de Suipacha daba a los patriotas la posesión del Alto Perú. El ejército de Castelli avanzó hasta el río Desaguadero, que era el límite divisorio de los virreinatos del Río de la Plata y del Perú. En la orilla opuesta acampó el ejército de Goyeneche. El 13 de mayo se convino entre Castelli y Goyeneche un armisticio por el término de cuarenta días; pero el general Goyeneche, violando el compromiso, sorprendió en Huaqui al ejército patriota el 30 de junio de 1811, dispersándolo completamente. Al tenerse noticia de este contraste, el presidente de Chuquisaca, coronel Juan Martín de Pueyrredón, pasó rápidamente a Potosí, donde se apoderó de los caudales que existían en la casa de moneda y emprendió la retirada (que alguien ha llamado semejante a la "retirada de los diez mil" del Asia) a Jujuy y luego a Tucumán.

El desastre de Huaqui significó la pérdida del Alto Perú, cuya posesión y dominio había dado el triunfo de Suipacha. Dueños nuevamente los espa-

Digitized by Google

ñoles del Alto Perú, pudieron oponer desde allí una fuerte resistencia, amenazando además con internarse en las provincias argentinas del norte.

Este desastre produjo también una seria conmoción en el gobierno revolucionario de Buenos Aires: la Junta Gubernativa se disolvió, constituyéndose el primer Triunvirato.

Digitized by Google

CAPITULO III

Insurrección del Paraguay. — Campaña de Belgrano en el Paraguay: su fracaso. — Antecedentes coloniales de la emancipación de la Intendencia del Paraguay. — Antecedentes coloniales de la emancipación de la Banda Oriental. — Trabajos revolucionarios de los patriotas uruguayos. — José Artigas. — Insurrección de la campaña uruguaya. — La batalla de Las Piedras.

Insurrección del Paraguay. — Producida la Revolución la Junta de Gobierno dirigió notas a los intendentes y cabildos, invitándoles a enviar diputados al Congreso General que se reuniría en Buenos Aires. El gobernador intendente del Paraguay, coronel Bernardo de Velazco, citó a una asamblea general de vecinos para el día 24 de julio a los efectos de resolver sobre las relaciones que debían guardarse con la Junta. Concurrieron a aquel Congreso más de doscientos representantes, resolviéndose: 1.° Jurar obediencia al consejo de regencia establecido en España; 2.° mantener una solidaridad fraternal con Buenos Aires, pero sin reconocerle superioridad; 3.° constituir una Junta de guerra que tuviera a su cargo la defensa de la Intendencia. A la asamblea del 24 de julio había concurrido el doctor José Gas-

Digitized by Google

par de Francia, quien al decir de algunos autores insinuó el pensamiento de la independencia absoluta del Paraguay. Se divulgaron "por todas partes las ideas revolucionarias del doctor Francia, unos en el sentido radical por él inspirado y otros en el sentido de adoptar el sistema de Buenos Aires formando con las otras provincias un estado federativo.

A consecuencia de esta divergencia de pareceres formáronse tres partidos que se disputaron la dirección del carro de la revolución. Los *realistas,* dirigidos por Velazco, subordinaban todos sus actos a los intereses de la metrópoli; los *porteños,* alucinados por Somellera, respondían a las tendencias y propósitos de Buenos Aires; y los *nativos,* instruídos por Francia, buscaban la independencia absoluta" (1).

A raíz de la resolución adoptada por los paraguayos, la Junta Gubernativa dispuso que don Manuel Belgrano se pusiera al frente de una expedición con destino a la Asunción.

Campaña de Belgrano en el Paraguay: Su fracaso. — Como plantel de este nuevo ejército se destinaron 200 hombres de la guarnición de Buenos Aires, que se agregaron a algunas milicias del Paraná, de Misiones y de Corrientes. En San Nicolás de los Arroyos Belgrano tenía bajo su mando 357 hombres; de allí pasó a Santa Fe y luego al pueblo de la Bajada del Paraná. Era tal el entusiasmo

(1) "Resumen de la Historia del Paraguay", por Cecilio Báez, Asunción, 1910, pág. 40.

Digitized by Google

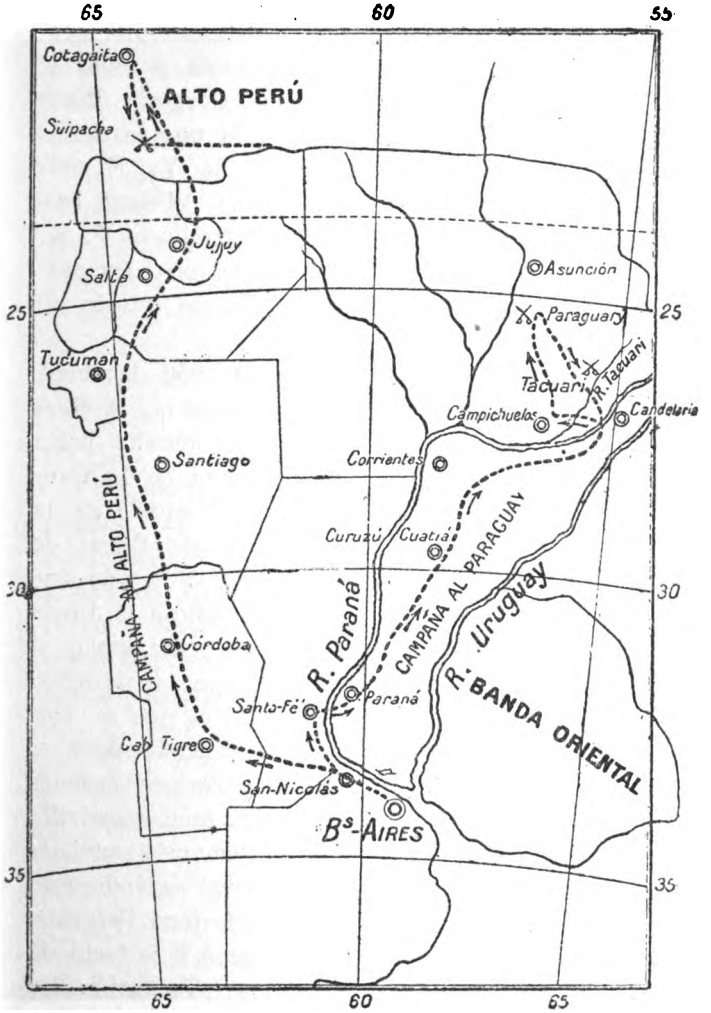

Campañas al Alto Perú y Paraguay

Digitized by Google

por la causa revolucionaria, que Belgrano fué acogido con grandes muestras de simpatía y todos le prestaron su concurso. La señora Gregorio Pérez escribió a Belgrano una carta en la que le decía: "Pongo a la orden y disposición de V. E. mis haciendas, casas y criados, desde el río Feliciano hasta el puesto de las Estacas, en cuyo trecho es V. E. dueño de mis cortos bienes, para que con ellos pueda auxiliar al ejército de su mando sin interés alguno".

Belgrano completó un ejército de 950 hombres, mitad de caballería y mitad de infantería. A fines de octubre la expedición se puso en marcha hacia Curuzú-Cuatiá; atravesó el río Paraná en la Candelaria a mediados de diciembre y acampado en la orilla del arroyo "Paraguary" (19 de Enero de 1811), encontró al ejército enemigo. Belgrano fué rechazado en esta batalla; por nota pidió a la Junta le enviara refuerzos, pues el ejército paraguayo, al mando del gobernador intendente Velasco, tenía 8.000 hombres. La Junta envió 600 infantes que se embarcaron en tres buques de guerra al mando de Azopardo, que debía ir a Santa Fe y esperar órdenes de Belgrano. Pero en Santa Nicolás una escuadrilla española mandada por Jacinto Romarate, enviada desde Montevideo, atacó a Azopardo, cayendo éste cubierto de heridas. Entretanto, el general Belgrano continuaba aislado; el ejército paraguayo lo tomó de improviso y libró nueva batalla en "Tacuarí". La suerte le fué también adversa, pero pudo celebrar

Digitized by Google

una convención con el coronel Cabañas, que estaba al frente del ejército paraguayo, en virtud de la cual el ejército de Belgrano se obligaba a evacuar inmediatamente el Paraguay.

La expedición de Belgrano fué un fracaso desde el punto de vista militar. Sólo pudo cosechar desastres, primero porque el ejército paraguayo era un ejército veterano y poderoso por su número, y luego porque Belgrano era un militar improvisado, patriota sincero y entusiasta, pero sin la capacidad militar necesaria para dirigir una campaña a la provincia del Paraguay, cuyo territorio ni siquiera conocía.

Pero desde el punto de vista moral y de la propaganda revolucionaria, la expedición de Belgrano contribuyó a fomentar la emancipación del Paraguay. El virreinato del Río de la Plata sufrió la primera desmembración; pero no fué el Paraguay, como Montevideo y el Alto Perú, centro de la resistencia española.

Antecedentes coloniales de la emancipación de la Intendencia del Paraguay. — La emancipación de la Intendencia del Paraguay no es, como pudiera creerse, una mera consecuencia de la expedición de Belgrano. Este hecho influyó a no dudarlo, pero no fué su causa directa. Tenía raíces históricas en la tradición, el pensamiento de Independencia. En efecto, durante el largo período colonial la gobernación de la Guayra o del Paraguay produjo numerosos mo-

Digitized by Google

vimientos revolucionarios que revelaron el sentimiento altivo y guerrero de la población; en la primera mitad del siglo XVIII había sido el teatro de la famosa revolución de los "comuneros", encabezada por Antequera y Mompó, que fué uno de los movimientos revolucionarios precursores de la emancipación de la América española.

Aparte de la existencia de este vigoroso sentimiento nacional la Intendencia del Paraguay había tenido continuos conflictos con Buenos Aires. En 1680 una real cédula fijaba un impuesto de medio peso sobre cada arroba de yerba que bajaba a Buenos Aires y un peso la que se conducía a Tucumán y Perú. Por otra parte, los frutos del Paraguay no podían llegar directamente a Buenos Aires. Santa Fe era puerto preciso. En este punto se obligaba a descargar la yerba paraguaya, de donde se conducía por tierra a Buenos Aires.

Repetidas veces el Paraguay había protestado contra esas exacciones. En una de ellas el Cabildo de la Asunción solicitaba una parte de ese impuesto para auxiliarse en sus compañías de defensa contra los indios, y decía que reclamaba "sólo una parte de lo que era suyo, por no ser justo que las otras ciudades se mantengan y conserven a costa de los impuestos del Paraguay" (1).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se explica

(1) "Estudio sobre la Independencia del Paraguay", por F. R. Moreno, t. I, pág. 57.

Digitized by Google

el sentimiento autonomista de los paraguayos. El 19 de junio de 1811 se constituyó en el Paraguay una Junta de gobierno propio, en la que predominó el pensamiento de uno de sus miembros, el doctor Francia, de constituir a su país en república independiente.

Antecedentes coloniales de la emancipación de la Banda Oriental. — La situación geográfica de la Banda Oriental y una suma concurrente de factores económicos y morales, prepararon desde los tiempos de la colonia la emancipación del Uruguay. "Los charrúas no conocieron autoridad superior a la suya dentro de su jurisdicción, y la conquista española se cercioró de esa verdad física que evidenciaban la forma de gobierno de los indígenas y la particularidad de su existencia. El ataque persistente de los portugueses a las posesiones uruguayas vino a ser como una manera de ratificación a esa independencia reconocida, porque el Uruguay lo soportó sólo en sus territorios, quedando indicado como país especial y objeto único de la codicia lusitana. A esto se añadió más tarde la creación de un gobierno propio que aunque dependiente en cierto modo del virrey de Buenos Aires, tenía facultades bastantes para obrar dentro de una esfera considerable" (1).

Las resistencias del Uruguay contra Buenos Aires estaban en germen en 1776. Había intereses económicos contradictorios entre ambas bandas del Río de

(1) F. Bauzá, "Historia de la dominación española en el Uruguay", Apéndice crítico, pág. 327, Montevideo 1880.

Digitized by Google

la Plata. El virrey Cevallos expresaba a la metrópoli los perjuicios que causaba al comercio de Buenos Aires el hecho de que los buques de registro debían arribar al puerto de Montevideo, no pudiéndolo hacer directamente en Buenos Aires. En 1799 los apoderados de comercio y hacendados de Montevideo dirigen un petitorio al rey protestando contra "la opresión y funesta dependencia del Consulado de Buenos Aires" y le encarecen la erección de un Tribunal de comercio en aquel puerto. El Consulado porteño se opuso a esta fundación.

A principios del siglo pasado se planteó una nueva disidencia. Labardén había escrito un trabajo afirmando la necesidad de fundar el puerto de la Ensenada y encomiando sus ventajas sobre el de Montevideo. Esta proposición suscitó una apasionada polémica. (1)

Después de producidas las invasiones inglesas, en el año 1808, el gobernador de Montevideo, Javier de Elio, en connivencia con los españoles de Buenos Aires, constituye una Junta de gobierno, alzándose contra la autoridad del virrey Liniers. El medio de que se sirvieron en la vecina orilla, o sea el cabildo abierto revolucionario, era conocido en Buenos Aires, donde el 14 de agosto de 1806 y 10 de febrero de 1807 el pueblo reunido había resuelto la destitución y arresto del virrey Sobremonte. Po-

(1) Véase "El Telégrafo Mercantil" números 3, 4, 5, 8, 9 y 10. Edición fascimilar de la Junta de Historia y Numismática americana.

Digitized by Google

dría decirse que Martín Alzaga, que fué el inspirador de estos actos, sugirió el medio a su compañero de causa Javier de Elio. Pero la fórmula, o sea el principio de la Junta de gobierno a imitación de las existentes en la Península, era nueva en América, y una vez triunfante Montevideo, Alzaga y Elio quisieron imponerla en Buenos Aires el 1.º de Enero de 1809.

Fué esta misma fórmula, pero sustentada por criollos y por lo tanto con otras miras, la que se adoptó el 25 de mayo de 1810.

Así, pues, cuando estalló la revolución de Buenos Aires, hacía casi dos años que Montevideo se había segregado del virreynato del Río de la Plata.

Trabajos revolucionarios de los patriotas uruguayos. — Desde fines de 1809 un núcleo de patriotas uruguayos trabajaban por la independencia del Uruguay de la dominación española. Eran agentes de este plan, en Montevideo, Mateo Gallegos, y en Buenos Aires Francisco Javier de Viana. "En la chacra del doctor Manuel Pérez se reunían Larrañaga, Barreiro, Monterroso, los hermanos de Artigas, Otorgués y otros, para conversar acerca de la independencia, indicándose ya entonces a don José Artigas para asumir la dirección del movimiento" (1).

José Artigas. — En 1797, José Artigas ingresaba

(1) "Manual de Historia uruguaya", por Eduardo Acevedo, t. I, pág. 119, Montevideo 1916.

Digitized by Google

como soldado raso en el regimiento de Blandengues, cuya misión principal consistía en hacer la policía de la campaña. Sus méritos le valieron el despacho de capitán de milicias del regimiento de caballería de Montevideo. Más tarde se incorporó a la expedición de don Santiago Liniers, que efectuó la reconquista de Buenos Aires, invadida por los ingleses y distinguióse en la defensa de Montevideo cuando se produjo la segunda invasión. En febrero de 1811 Artigas vino a Buenos Aires, donde el gobierno lo estimuló para que levantara la campaña del Uruguay contra los españoles.

Insurrección de la campaña uruguaya. — Al mando de Viera y Benavídez, pero bajo el influjo de la acción de Artigas, un núcleo de patriotas uruguayos iniciaron la rebelión, en la costa del arroyo Asencio, el 28 de febrero de 1811. Pocos días después los revolucionarios ocupaban los pueblos de Mercedes y Soriano.

Inmediatamente la Junta de Buenos Aires ordenó que el resto de la expedición que había ido al Paraguay pasara al mando de Belgrano a la Banda Oriental, nombrando segundo jefe a José Rondeau. Pero Belgrano vino a Buenos Aires con motivo del proceso instaurado por las derrotas sufridas en la campaña paraguaya, haciéndose cargo del ejército el segundo jefe. En un oficio del mes de abril de 1811 Artigas escribía a la Junta de Buenos Aires: "Aguardo las órdenes del Exmo. señor Belgrano para di-

Digitized by Google

rigirme a Montevideo con la brevedad posible, y puede V. E. descansar en los esfuerzos de estas legiones patriotas que sabrán romper las cadenas de la esclavitud y asegurar la felicidad de la patria".

La batalla de Las Piedras. — El 18 de mayo de 1811, al frente de mil hombres de infantería y caballería José Artigas obtuvo el triunfo de Las Piedras contra el ejército realista compuesto de más de mil doscientos hombres. En esta batalla se hicieron casi quinientos prisioneros, muchos de los cuales se plegaron después a la causa de la revolución. La noticia de este triunfo llegó a Buenos Aires el 24 de mayo y fué dignamente celebrado al día siguiente, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la Revolución. En seguida de Las Piedras, Artigas se dirigió a Montevideo, intimando la rendición de la ciudad. Poco después se le agregó el

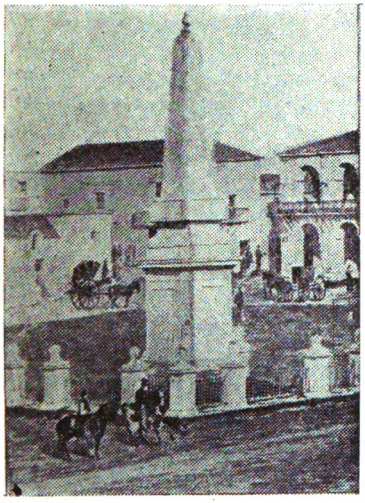

Pirámide de Mayo

Digitized by Google

ejército de Rondeau. El sitio persistió hasta el 20 de octubre del mismo año, en cuya fecha se firmó un armisticio entre el virrey Elio y la Junta de Buenos Aires. Elio se obligaba a hacer retirar las tropas portuguesas que habían penetrado en su auxilio en la frontera uruguaya.

Digitized by Google

CAPITULO IV

Tendencias de la Revolución. — El programa político del nuevo gobierno. — La diplomacia de la Revolución. — Modificaciones en el gobierno revolucionario. Moreno y Saavedra. — La incorporación de los diputados provinciales. — Renuncia de Moreno; rasgos salientes de su personalidad. — El Deán Funes; reseña biográfica. — Creación de las juntas provinciales. — La Revolución de 5 y 6 de Abril. — Consecuencias del desastre de Huaqui. Formación del Triunvirato. — Desaparición de Saavedra; sus servicios, sus desgracias.

Tendencias de la Revolución. — "Nuestros historiadores han estudiado, con preferencia, los acontecimientos militares y la acción visible de los hombres que ocuparon la escena desde el 25 de mayo de 1810, descuidando el pensamiento y la tendencia de esos mismos hombres, revelados en ciertos documentos y ciertas medidas, adoptadas sin ostentaciones, pero que encerraban en sí una inmensa trascendencia" (1).

Desde los primeros días de la Revolución se dibujan en la Junta gubernativa dos grandes tenden-

(1) Luis V. Varela, *Historia Constitucional de la República Argentina*, t. I, pág. 229.

Digitized by Google

cias políticas, que serán como las dos fuerzas históricas, a cuyos impulsos iniciales obedecerá la evolución política posterior. Estas dos tendencias son: una de democracia turbulenta, que hará necesaria la constitución de un gobierno fuerte para mantener el orden y asegurar la causa de la emancipación; y otra de democracia federal, en el sentido de que las provincias serán entidades autónomas, con derecho a tener representantes en el gobierno.

Estas dos tendencias que desde 1810 se definen tienen su origen en la historia colonial. En efecto, en los tres siglos durante los cuales España dominó en la colonia del Plata, los nacidos en ella no dejaron de hacer revoluciones y movimientos de rebelión contra el régimen político de gobierno absoluto y el régimen económico de monopolio comercial. Estas continuas revoluciones operadas durante los siglos XVI, XVII y XVIII, formaron un sentimiento común y predominante en la masa de la población, en el sentido de organizar una democracia turbulenta.

En cuanto a la tendencia política federal diremos que la gran extensión territorial del Virreinato favoreció la formación de núcleos autónomos, cuyas cabezas visibles eran las ciudades, que se abastecían a sí propias y entre las cuales era difícil establecer frecuentes comunicaciones, por falta de caminos o en razón de la distancia.

La existencia de una democracia turbulenta, impuso la necesidad de constituir un gobierno

Digitized by Google

fuerte para asegurar la causa de la Revolución: la pasión popular llegó a hacer del gobierno una poderosa máquina de guerra. Hay un documento de la época que refleja este sentimiento que el gobierno encarnaba. Es el "Plan de las operaciones que el gobierno provisional de las provincias unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar la grande obra de nuestra independencia", que se ha atribuído a Mariano Moreno. Si este documento no es del secretario de la Junta, es sin embargo un testimonio histórico de la época. Algunos párrafos del documento dicen: "Los cimientos de una nueva República nunca se han cimentado sino con el rigor y el castigo, mezclados con la sangre derramada de todos aquellos miembros que pudieran impedir sus progresos". "Hay hombres de bien (si cabe en los ambiciosos el serlo) que detestan verdaderamente todas las ideas de los gobiernos monárquicos, cuyo carácter se les hace terrible y que quieren, sin derramamiento de sangre, sancionar las verdaderas libertades de la patria; no profesan los principios abominables de los turbulentos, pero como tienen talento, algunas virtudes políticas y buen crédito, son otro tanto más de temer; y a éstos, sin agraviarlos, debe separárseles; porque, unos por medrar, otros por mantenerse, cuáles por inclinación a las tramas, cuáles por la ambición a los honores y el menor número por el deseo de la nombradía, no son propios, por su carácter, para realizar la grande obra de la libertad americana, en los primeros pasos de

Digitized by Google

su infancia". Según el "Plan", se aconsejaba la eliminación y el destierro de esos hombres que podrían entorpecer la marcha de la Revolución.

El gobierno se armaba de grandes poderes, porque la causa de la emancipación lo reclamaba. Es así como la Junta, procediendo enérgicamente, ordena el fusilamiento, en Cabeza del Tigre, de los contrarrevolucionarios de Córdoba, porque "este escarmiento debe ser la base de la estabilidad del nuevo sistema"; del mismo modo, después de la victoria de Suipacha, se ordena en Potosí el fusilamiento de Nieto, Paula Sanz y Córdoba.

La Junta gubernativa dictó también severas medidas en el orden interno. Así, "se declara responsable ante el gobierno a cualquiera que no avise todo proyecto o conspiración contra las autoridades o contra la seguridad de algunos particulares"; "a todo individuo que se ausente de esta ciudad sin licencia del gobierno le serán confiscados sus bienes, sin necesidad de otro proceso que la sola constancia de su salida." En el mes de junio la Junta ordenó el destierro del ex virrey Cisneros y de los oidores de la Audiencia, que estaban sindicados como conspiradores contra el nuevo régimen. Por la reglamentación de los días 24 y 25 de mayo se había determinado que pertenecía al Cabildo "la facultad de estar muy a la mira de las operaciones de la Junta, y caso, no esperado, que faltasen a sus deberes, proceder a la destitución con causa bastante justificada, reasumiendo el Cabildo, para este solo caso, la auto-

Digitized by Google

ridad que le ha conferido el pueblo". El Cabildo obstaculizaba la libertad de la Junta gubernativa; ésta dictó entonces un decreto destituyendo a los miembros del Cabildo, porque "exigiendo el orden público la remoción de los individuos que forman el Exmo. Ayuntamiento, por los repetidos ultrajes que han inferido a los derechos de este pueblo, y residiendo en esta Junta una representación inmediata del pueblo que la constituye órgano legítimo de su voluntad, ha separado los expresados capitulares, con expresa declaratoria de que jamás puedan ejercer cargo concejil en esta ciudad ni en ningún otro de sus distritos" (1).

La segunda tendencia política que aparece esbozada en la Junta gubernativa, la tendencia federal, la estudiaremos en seguida, al ocuparnos de la cuestión de los diputados provinciales.

---

(1) "Que la causa de nuestra libertad se presentase al principio bajo las formas y las necesidades de un poder armado y absorbente, nada tiene de extraño. Había tenido que comenzar por una rebelión. El antiguo dominador imperaba por todas partes; sus tropas ocupaban a Montevideo y sus agentes podían levantar numerosas legiones, desde Córdoba hasta Lima, con que ahogar el movimiento insurreccional. La Junta de gobierno que Buenos Aires eligió el mismo día en que destituyó su virrey, nació, pues, bajo las condiciones fatales que pesan casi siempre sobre los poderes revolucionarios. Tenía ante todo que defenderse; y para defenderse, era menester echar mano a las armas. Forzada así por los sucesos a convertirse en un poder militar y agresivo, tuvo que ser un poder despótico al mismo tiempo que un poder de opinión popular." (Vicente Fidel López, *Historia de la República Argentina*, t. I, pág. 23).

Digitized by Google

El programa político del nuevo gobierno. — Ya se ha dicho que el primer definido propósito de la Revolución fué la independencia; aparte de este alto objetivo, la Revolución tenía un programa político fundamental. Los puntos principales de este plan, que consta en las instrucciones reservadas transmitidas por la Junta a los gobernantes del interior, son los siguientes: amparo y protección de los indios, fomento de obras públicas, seguridad y policía, cargos públicos desempeñados por americanos, etc. En el mismo año de la Revolución este plan comenzó a desarrollarse en todas sus partes.

La diplomacia de la Revolución. — Para hacer difundir los principios proclamados por la Revolución la Junta envió a provincias y estados sus representantes diplomáticos.

El doctor Juan José Paso se trasladó a Montevideo el 9 de junio, donde expuso "con energía y dignidad los objetos de su diputación". Como se sabe, la vecina ciudad estaba en poder de los realistas y comportaba un serio peligro para Buenos Aires. La misión de Paso no tuvo resultado. El 13 de agosto de 1810 la Junta declaraba interrumpida toda correspondencia y comunicación con Montevideo, mandando que ninguna persona podía pasar a aquel territorio.

En el mismo mes de producirse la Revolución se mandó con destino a España e Inglaterra a Matías Irigoyen. Este diplomático abandonó su propósito

Digitized by Google

de desembarcar en España, porque se había establecido el Consejo de Regencia. El 6 de agosto fué recibido por el ministro de relaciones exteriores de Inglaterra, Marqués de Wellesley. La misión Irigoyen tenía por objeto solicitar la amistad y protección de Su Majestad Británica. Inglaterra tenía firmado un tratado de unión con España desde principios de 1809; de ahí que el Marqués de Wellesley le expresara al diplomático argentino que no podía prestar aprobación al movimiento revolucionario de mayo, preguntándole en seguida si tal acto importaba declarar la independencia de la colonia del plata. A esta pregunta Irigoyen contestó negativamente, pero en el informe que dirigió luego a la Junta de Buenos Aires, comentando esta parte de su conversación, agrega que aunque no estaba enterado del sentido de la Revolución de 1810, le dió aquella contestación porque la estimó conveniente y diplomática. En noviembre del mismo año de la Revolución la Junta nombró diputado en Chile a Antonio Alvarez Jonte, con el fin de "mantener y estrechar las relaciones que naturalmente deben existir

Matías de Irigoyen, representante diplomático de la Junta en Inglaterra.

Digitized by Google

entre estas Provincias del Río de la Plata y las de ese reino de Chile en mutua ventaja de ambos países y consolidación del glorioso sistema que ha abrazado esta parte de la América" (1).

A principios del año siguiente (enero de 1811) se extendieron las credenciales de la misión de Mariano Moreno al Brasil e Inglaterra.

Las instrucciones que llevaba Moreno para actuar en Río Janeiro se refieren a la gestión que debía hacer ante la princesa Carlota para persuadirla de que en Buenos Aires se consideraba con mucho respeto sus derechos eventuales al trono. En un interesante párrafo de las instrucciones reservadas se dice: "Todas estas gestiones serán muy reservadas y manejadas con tal destreza que no comprometan a la Junta con la señora infanta; y cuando se le estrechase por un comprometimiento decisivo, se acogerá a que le faltan instrucciones y pedirá tiempo para consultar a la Junta. Con el ministro inglés observará una conducta de más estrechez y franqueza; y en orden a los derechos de la princesa, se le manifestará indeciso, dejándole entrever con destreza la repugnancia de los pueblos a toda dominación extranjera" (2).

---

(1) "Historia de las leyes de la Nación Argentina", por David Peña, t. I, pág. 248.

(2) "La diplomacia de la Revolución", por Félix F. Outes, en la "Revista de la Universidad de Buenos Aires", t. XV, pág. 502 y sigs. Hemos visto en el Archivo General de la Nación los borradores de las credenciales: son de puño y letra de Moreno, y en buena parte exactamente iguales, a las ins

Digitized by Google

En Inglaterra debía trabajar en pro del reconocimiento del gobierno de Buenos Aires, debiendo promover como un aliciente para el éxito de su negociación un tratado de comercio con la Gran Bretaña. Para el caso de que en Londres se le insistiese en la necesidad de reconocer al Consejo de Regencia de España, o bien que este hecho impidiese una manifestación pública por parte de Inglaterra, el emisario promovería "una negociación secreta, bajo cuya fe y salvaguarda pueda girar sus cálculos el gobierno de estas Provincias". Moreno no pudo desarrollar la misión que se le había encomendado después de su renuncia, porque falleció en el viaje.

Modificaciones en el gobierno revolucionario. — Moreno y Saavedra. — La Junta gubernativa representaba el poder ejecutivo y su misión era, pues, hacer, "ejecutar". De entre sus miembros, dos personalidades se destacaron: Saavedra y Moreno. Don Cornelio Saavedra había sido el hombre eficaz de la Revolución. Reposado, pero enérgico y resuelto, su intervención había sido decisiva en los días que precedieron al 25 de mayo. Recordemos la escena que en el Fuerte tuvo lugar el día 20 de mayo cuando fueron llamados por el virrey Cisneros los jefes de regimiento. Saavedra, que lo era del de Patricios, por libre elección de sus oficiales, dijo en

---

trucciones que se habían extendido, meses antes, a Hipólito Vieytes, para una misión en Río Janeiro, que no se llevó a cabo.

Digitized by Google

aquella ocasión al virrey que no contara con su concurso porque estaba de parte del pueblo y de la Revolución. En el 25 de mayo, cuando la voluntad popular consagró la primera lista de gobierno pa-

Cornelio de Saavedra

trio, el nombre de Saavedra se impuso espontáneamente para el cargo de Presidente.

Era Mariano Moreno un espíritu con todos los entusiasmos y las energías de la juventud. Hombre de

Digitized by Google

estudio, había conquistado un puesto principal entre los jóvenes de su generación.

Era fácil anticipar el importante papel que Moreno desempeñaría en la Junta Gubernativa. Como Saavedra era el pensamiento conservador y sereno, Moreno era el genio activo y entusiasta.

Entre uno y otro se planteó una disidencia: fué primero personal, después de principios. La actividad de Moreno era expansiva, como los generosos entusiasmos que la inspiraban, y tendía a absorber y a preponderar por gravitación natural. El temperamento reposado de Saavedra tendía a mantener y conservar el estado de cosas existentes. Moreno quería realizar una innovación rápida y enérgica, fiel expresión de su propio temperamento; Saavedra aspiraba a llegar al mismo término, pero sin apresurar la lenta evolución de las cosas y de los hechos.

El conflicto entre ambos era inevitable. En oportunidad de celebrarse el triunfo de Suipacha, tuvo lugar el 5 de diciembre de 1810, en el cuartel del regimiento de Patricios, una fiesta en honor de don Cornelio Saavedra. Mariano Moreno trató de asistir; el centinela no lo reconoció, y no dándose él tampoco a conocer no se le permitió la entrada. A las dos horas de este suceso le avisaron a Moreno, que durante la fiesta, el capitán de húsares Atanasio Duarte, persona de vida disoluta, había pronunciado un brindis, en el que manifestaba, que América esperaba impaciente que Saavedra fuera pro-

Digitized by Google

clamado emperador. Prevenido ya Moreno por el incidente con el centinela que no le había permitido la entrada, se sintió impresionado con la noticia de este episodio. Redactó entonces el "de-

Moreno en su gabinete de trabajo

creto de los honores", en donde declaraba que no correspondía al presidente de la Junta recibir individualmente honores y homenajes, sino a todos los miembros de la Junta colectivamente; que las mujeres de los funcionarios públicos no eran copartícipes de sus esposos en esas ceremonias; que habiendo el capitán Duarte pronunciado un brindis ofensivo al decoro del presidente y de los miembros de la Junta, se le condenaba a la pena de muerte, pero como se encontraba en estado de ebriedad, se le conmutaba por la de destierro, "porque ningún

Digitized by Google

argentino, ni ebrio ni dormido, debe tener impresiones contra la libertad de su patria". Al día siguiente, 6 de diciembre, Moreno llevó este decreto a la firma del presidente. Y prueba evidente de que el propio Saavedra no había dado mayor importancia al brindis de Duarte fué el hecho de que firmó el decreto.

Algunos historiadores han dado exagerada importancia a este incidente, y se ha afirmado que Saavedra era monarquista y pretendía continuar la tradición de los virreyes. Si alguna importancia ha tenido este episodio fué el de distanciar más a Saavedra y Moreno. En el seno de la Junta gubernativa sus miembros se enrolaron en uno de los dos bandos, saavedristas y morenistas. Veremos en seguida que esta disidencia de Moreno y Saavedra, que fué de temperamento y puramente personal en sus comienzos, fué después una disidencia de principios, cuando se planteó la cuestión de los diputados provinciales.

La incorporación de los diputados provinciales. — El Cabildo abierto del 22 de mayo había votado una fórmula en que se disponía la formación de un gobierno propio y la convocación de un congreso general. En el acta del 25 de mayo se resolvió también que la Junta gubernativa enviaría una circular a los cabildos de las ciudades, pidiendo la elección y envío de diputados para la constitución del Congreso General, que estudiaría la forma de gobier-

Digitized by Google

no que más conviniera. Los diputados, elegidos por los cabildos debían, según se expresaba en la circular de fecha 27 de mayo, incorporarse a la Junta a medida que llegaran a la capital. Era el mes de diciembre de 1810, y se encontraban ya en Buenos Aires algunos diputados de las provincias, los cuales, encabezados por el Deán Gregorio Funes, diputado por Córdoba, y Felipe de Molina, diputado por Mendoza, pidieron su incorporación "a la Junta". Los diputados se pusieron de acuerdo con el presidente Saavedra, y éste apoyó la solicitud. Moreno se opuso resueltamente a que los diputados provinciales se incorporaran a la Junta gubernativa. En esta circunstancia se planteó la disidencia fundamental de principios entre Saavedra y Moreno. Este último pensaba que los diputados provinciales habían sido llamados para constituir un poder por separado, el poder legislativo, con facultades y atribuciones propias.

Saavedra, por el contrario, estaba conforme con el pensamiento de los diputados provinciales que pedían su incorporación. El 18 de diciembre se celebró una conferencia general a la que asistieron los diputados provinciales y los miembros de la Junta gubernativa. En ella, el Deán Funes expuso las razones que le asistían, para justificar la petición afirmando "que los diputados se hallaban precisados a reclamar el derecho que les competía para incorporarse en la Junta Provisional y tomar una parte activa en el mando de las provin-

Digitized by Google

cias, hasta la celebración del Congreso que estaba convocado; que este derecho, además de ser incontestado en los pueblos, sus representados, pues la capital no tenía títulos legítimos para elegir por sí sola gobernantes a que las demás ciudades deban obedecer, estaba reconocido por la misma junta, la cual, en el oficio circular de la convocación, había ofrecido expresamente a los diputados que apenas llegasen, tomarían una parte activa en el gobierno y serían incorporados a la Junta". Según constancia del acta de la sesión, todos los vocales presentes impugnaron la argumentación de Funes, aduciendo las siguientes razones: 1.° Que en cuanto a la cuestión de derecho, ninguno la consideraba aceptable, pues el fin de la convocación de los diputados había sido el de celebrar un Congreso Nacional; 2.° que los diputados no debían incorporarse a la Junta, porque éste último era un cuerpo de creación provisoria, "y el fin de éste debía ser el principio del ejercicio de aquéllos"; 3.° que la cláusula de la circular del 27 de mayo, invocada por Funes, "había sido un rasgo de inexperiencia, que el tiempo había acreditado después enteramente impracticable", y que, por otra parte, el título que traían los diputados decía explícitamente que se les destinaba "a formar un Congreso Nacional y establecer en él un gobierno sólido y permanente"; 4° "que el reconocimiento de la Junta hecho en cada pueblo, subsanaba la falta de su concurso a la instalación".

Todas las razones opuestas por Funes fueron to-

Digitized by Google

talmente destruídas, y sin embargo, al procederse a la votación, todos estuvieron de acuerdo con el Deán de Córdoba y sólo votaron en contra los secretarios Paso y Moreno. La explicación de este cambio puede suministrarla el voto fundado de Cornelio Saavedra, quien dijo "que la incorporación de los diputados a la Junta no era según derecho; pero que accedía a ella por conveniencia pública". La conveniencia pública a que se refería el Presidente de la Junta era la pretendida agitación popular que había producido el decreto del 6 de diciembre, por el que se abolieron los honores del Presidente.

La situación personal de Moreno era violenta y delicada. Durante la conferencia del 18 de diciembre se habían hecho alusiones a su persona; y leal a sus convicciones y firme en su carácter, presentó la renuncia indeclinable del cargo de secretario de la Junta.

Rasgos salientes de la personalidad de Moreno. Su renuncia. — Mariano Moreno es una expresión de nuestra democracia y fué su genio activo y creador. Desde el 25 de mayo hasta el 18 de diciembre, en cuya fecha se celebró la conferencia con los diputados provinciales, no pasó un solo día sin que dejara el sello inconfundible de su personalidad, redactando un decreto, proyectando una obra o echando los cimientos de una institución democrática.

Egresado de la Universidad de Chuquisaca, su

Digitized by Google

espíritu se había formado y educado alternando la lectura de los clásicos antiguos con los escritores y filósofos del siglo XVIII. Poseía una cultura amplia y profunda; y era un observador sagaz de los hechos políticos y sociales.

La iniciación de la vida pública de Mariano Moreno es necesario retrotraerla al año 1802, en cuya fecha escribió el trabajo titulado "Disertación Jurídica sobre el servicio personal de los indios en general", leído en la Academia Carolina de la ciudad de Chuquisaca. En este bello escrito Moreno protesta contra el régimen de explotación brutal a que eran sometidos los indígenas, y compara los males que sufrían con los padecimientos que se imponían en la antigua Roma a los delincuentes y facinerosos. Esta "Disertación" del ilustre patricio es como su temprana profesión de fe, pues vibran en aquellas páginas de adolescente las pasiones dominantes de toda su vida: la justicia y la libertad (1).

Mariano Moreno, tribuno representativo del espíritu de la Revolución.

(1) Ver nuestro trabajo "Iniciación de la vida pública de Mariano Moreno", en "Anales de la Facultad de Derecho", 1917.

Digitized by Google

En 1805, ya doctorado en derecho, volvió Moreno a su ciudad natal, donde desarrolló una acción muy importante como abogado.

El 1.° de enero 1809 su nombre figuró entre los miembros de la proyectada Junta que Martín Alzaga pretendió imponer a Liniers. No tomó participación activa en aquel movimiento; pero el hecho de aparecer su nombre, lo evidencia partidario del principio innovador de la constitución de Juntas de gobierno, con el que se proclamaría la revolución en 1810.

En ese mismo año Moreno suscribe dos importantes trabajos: conjuntamente con Julián de Leyva, el dictamen asesorando al Virrey en la solución de las causas instruídas a los promotores de la revolución del 1o. de enero y en el que aconsejaban el perdón general, y la "Representación de los Hacendados", cuyo contenido e importancia hemos estudiado anteriormente.

Pero los rasgos salientes de esta personalidad se perfilan durante los siete meses del año 1810 en que actuó como secretario de la Junta y encargado del despacho de los asuntos de gobierno y guerra.

Si quisiéramos definir en una sola expresión la nota inconfundible de esta personalidad, diríamos de Moreno que fué un "organidador de la democracia". Sus iniciativas y sus reformas así lo evidencian, capaz como era de las visiones amplias y panorámicas y con la aptitud y genio constructivos por excelencia.

Digitized by Google

GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1810.

:::::Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

ORDEN DE LA JUNTA.

Desde el momento en que un juramento solemne hizo responsable á esta Junta del delicado cargo que el Pueblo se ha dignado confiarle, ha sido incesaate el desvelo de los individuos que la forman, para llenar las esperanzas de sus conciudadanos. Abandonados casi enteramente aquellos negocios á que tenian vinculado su subsistencia, contraidos al servicio del público con una asiduidad de que se han visto aquí pocos exemplos, diligentes en proporcionarse todos los medios que puedan asegurarles el acierto; vé la Junta con satisfaccion que la tranquilidad de todos los habitantes acredita la confianza con que reposan en el zelo y vigilancia del nuevo Gobierno.

Podria la Junta reposar igualmente en la gratitud con que publicamente se reciben sus tareas; pero la calidad provisoria de su instalacion redobla la necesidad de asegurar por todos los caminos el concepto debido á la pureza de sus intenciones. La destreza con que un mal contento disfrazase

Digitized by Google

Así, comprendiendo la necesidad ineludible de que el nuevo gobierno tuviera un órgano de publicidad que lo mantuviera en contacto directo con la opinión pública, funda el periódico "La Gazeta", y escribe lo siguiente en el número del 7 de junio de 1810: "El pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus representantes, y el honor de éstos se interesa en que todos conozcan la execración con que miran aquellas reservas y misterios inventados por el poder para cubrir los delitos... Para logro de tan justos deseos ha resuelto la Junta que salga a la luz un nuevo periódico semanal, con el título de "Gazeta de Buenos Aires", el cual anuncie al público las noticias exteriores e interiores que deben mirarse con algún interés. En él se manifestarán igualmente las discusiones de la Junta con los demás

Leyendo la «Gazeta» a los feligreses

Digitized by Google

jefes y gobiernos, el estado de la Real Hacienda y medidas económicas para su mejora; y una franca comunicación de los motivos que influyan en sus principales providencias, abrirá la puerta a las advertencias que desee dar cualquiera que pueda contribuir con sus luces a la seguridad del acierto." Como se ve, se anuncia en este escrito un principio fundamental de gobierno democrático: el de que las decisiones y actos políticos deben estar sometidos a la publicidad. Como se publicaban pocos ejemplares, los párrocos de iglesias, después de oficiar misa mayor, debían leer "La Gazeta" a los feligreses; y de este modo el pueblo se informaba de la marcha de los sucesos revolucionarios y educaba su espíritu en la democracia.

Otra memorable fundación de Mariano Moreno es la de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, con el propósito de fomentar la lectura e instruir al pueblo. En esta oportunidad, y explicando esta fundación, escribió Moreno una bella página: ella sola bastaría para consagrarlo. Dice esa página: "Los pueblos compran a precio muy subido la gloria de las armas; y la sangre de los ciudadanos no es el único sacrificio que acompaña a los triunfos; asustadas las Musas con el horror de los combates huyen a regiones más tranquilas, e insensibles los hombres a todo lo que no sea desolación y estrépito descuidan aquellos establecimientos, que en los tiempos felices fecundaran para cultivo de las ciencias y de las artes. Si el magistrado no empeña su

Digitized by Google

poder y su celo en precaver el funesto término que progresivamente conduce tan peligroso estado, a la dulzura de las costumbres sucede la ferocidad de un pueblo bárbaro y la rusticidad de los hijos heshonra la memoria de las grandes acciones de sus padres. Buenos Aires se halla amenazado de tan terrible suerte; y cuatro años de gloria han minado sordamente la ilustración y virtudes que la produjeron. La necesidad hizo destinar provisionalmente el Colegio de San Carlos para cuartel de tropas; los jóvenes empezaron a gustar una libertad tanto más peligrosa cuanto más agradable; y, atraídos por el brillo de las armas que habían producido nuestras glorias, quisieron ser militares antes de prepararse a ser hombres". Conceptuosa página es ésta, que pone en descubierto el fondo de aquel momento histórico; ¡el Colegio de San Carlos destinado a cuartel de tropas! Era necesario precaver el funesto desenlace a que progresivamente conducía tan peligroso estado de guerra, y Moreno propone la fundación de la Biblioteca: la educación como fórmula de mejoramiento social.

Cuando los diputados provinciales fueron llegando a la capital, Moreno escribió en las columnas de la "Gazeta" los notables artículos "Sobre las miras del Congreso, que acaba de convocarse y constitución del Estado".

Decía Moreno: "El depositario del poder supremo de estas Provincias, ¿dónde buscará la regla de sus operaciones? Las Leyes de Indias no se hicieron pa-

Digitized by Google

ra un Estado y nosotros ya lo formamos; el poder supremo que se erija debe tratar con las potencias, y los pueblos de Indias cometían un crimen si antes lo efectuaban; en una palabra, el que subrogue por elección del congreso, la persona del rey que está impedida de regirlo, no tiene reglas por donde conducirse, y es preciso fijárselas; debe obrar nuestra felicidad, y es necesario designarle los caminos; no debe ser un déspota, y solamente una constitución bien definida evitará que lo sea. Sentemos, pues, como base de las posteriores proposiciones, que el congreso ha sido convocado para erigir una autoridad suprema que supla la falta del señor Fernando VII, y para formar una constitución que saque a los pueblos de la infelicidad en que gimen".

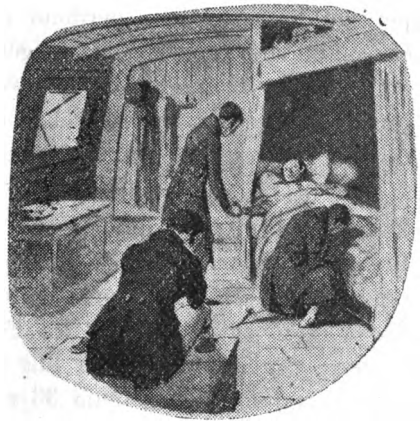

Muerte de Moreno

Ya hemos dicho, que puesta a votación la moción del Deán Funes, de que los diputados provinciales se incorporaran a la Junta, y resultando afirmativa,

Digitized by Google

Moreno, consecuente con su pensamiento, presentó la renuncia indeclinable de su cargo de secretario de la Junta. Esta renuncia contiene un párrafo que es una prueba del civismo y de la abnegación que le animaron. Dice así: "Renuncio a mi empleo... y espero que algún día disfrutaré de la gratitud de los mismos ciudadanos que ahora me han perseguido, a quienes perdono de corazón, y miro su conducta errada con cierto género de placer, porque prefiero al interés de mi propio crédito, que el pueblo empiece a pensar sobre el gobierno, aunque cometa errores que después enmendará".

Después de su renuncia, Mariano Moreno fué a Europa en misión diplomática para conseguir que Inglaterra interpusiese su influencia en favor de la independencia de las provincias del Río de la Plata. Se embarcó en el buque "La Fama"; el viaje fué penoso; y al amanecer del día 4 de marzo de 1811 expiró cuando apenas tenía 33 años.

El Deán Funes. Reseña biográfica. — Una de las personalidades más representativas de la Revolución, ha sido la del Deán Funes.—Nacido en Córdoba, empieza a descollar en el cargo de Rector de la Universidad de la docta ciudad. — A él le correspondió la iniciativa de crear la enseñanza de las matemáticas en el plan de estudios de la Universidad de Córdoba. Su actuación fué militante y política, a partir del momento que llegara a Córdoba el anuncio de la Revolución que había estallado en Buenos Aires;

Digitized by Google

cuando el intendente de la provincia invitó al Deán Funes y otros ciudadanos a oponer una resistencia a la Revolución de Buenos Aires y a la expedición libertadora del Norte que iba a salir al mando de Ortiz de Ocampo, el Deán Gregorio Funes se declaró resueltamente a favor de la causa de la Revolución y avisó a la Junta de la contra-revolución que en Córdoba se preparaba.

El Cabildo de Córdoba le eligió después su representante y diputado; y una vez en Buenos Aires, amigo personal de Moreno, luego partidario de Saavedra, tomó participación activa en los sucesos de la política interior. En la conferencia celebrada el 18 de diciembre, fué el Deán Funes quien hizo la defensa de los diputados provinciales y sostuvo el temperamento de que debían incorporarse a la Junta gubernativa. Con la renuncia de Moreno, el Deán cordobés ocupó uno de los primeros puestos en el seno de la Junta, pues además estaban ausentes los vocales Castelli y Belgrano.

El Deán Funes, autor del «Ensayo de Historia Civil»

La actuación del Deán Funes se prolonga por muchos años más en la historia argentina. El 20 de abril de 1811 hizo establecer por primera vez en el Plata

Digitized by Google

la libertad de imprenta, manteniendo la censura solamente sobre los escritos de carácter religioso (1).

En los años 1816 y 1817, publica la obra toria, en el orden de aparición, escrita por autor argentino. El Deán Funes dedicó su obra "A la Patria", a la que en efecto le consagró sus energías.

Creación de Juntas Provinciales. — Con la incorporación de los representantes de las provincias a la Junta Gubernativa, la reunión de Congreso quedaba aplazada. Con el fin de dar a las provincias una intervención activa en el Gobierno, el 10 de Febrero de 1811 se dictó el decreto sobre constitución de Juntas Provinciales redactado por el Deán Funes. Se mandaba por el decreto nombrado que el vecindario eligiese en Cabildo abierto dos representantes que, conjuntamente con el gobernador, constituirían la Junta Provincial hasta la reunión del Congreso general. Eran funciones propias de esta junta recau-

Edificio de la Imprenta de Niños Expósitos

(1) Ver "El Deán Funes en la historia argentina", por Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1909.

Digitized by Google

dar las rentas, vigilar el cumplimiento de las obligaciones de todos los ciudadanos que debían enrolarse en el ejército, ejecutar las órdenes del gobierno central, etc. El jefe de cada provincia, o sea el intendente gobernador, era nombrado por la junta gubernativa.

La creación de las Juntas Provinciales acentuó el carácter federal y democrático del gobierno revolucionario.

La Revolución del 5 y 6 de abril. — Una inmediata consecuencia de las disidencias que se habían producido entre los miembros de la Junta, fué la revolución del 5 y 6 de abril.

Pedro José de Agrelo, sucesor de Moreno en la dirección de la «Gazeta»

Después de la renuncia de Moreno, quedaban en la Junta y fuera de ella, numerosos partidarios de las ideas del patricio. La juventud entusiasta, a cuyo frente estaba el fogoso French, era morenista y hacía la propaganda de sus ideas en la "Gazeta", redactada por el doctor Agrelo.

Todos estos elementos se condensaron en un club popular que se reunía en el café "de Marco" y llevaba por divisa un lazo de cintas azules y blan-

Digitized by Google

cas. Los saavedristas creyeron ver en este centro una amenaza, y con el objeto de disolverlo fraguaron una revolución preparada por ellos, sin dar intervención y conocimiento a su jefe, Cornelio Saavedra. Con este propósito, a las once de la noche del 5 de abril se reunieron en los Corrales de Miserere gentes del suburbio capitaneadas por el alcalde Tomás Grigera. Los revolucionarios se dirigieron a la plaza, donde los cuerpos de Patricios, Arribeños, Pardos y Morenos apoyaron el movimiento. La Junta deliberaba bajo la presidencia de Saavedra, quien se mostraba sorprendido por este suceso. La multitud era dirigida por el coronel Martín Rodríguez y el doctor Joaquín Campana. Al amanecer una diputación presentó una solicitud del pueblo firmada por alcaldes de barrio y por los jefes de los cuerpos militares, en la que se pedía que los miembros de la Junta gubernativa, Nicolás Rodríguez, Hipólito Vieytes, Miguel Azcuénaga y Juan Larrea, fuesen separados de ella. Pedían también que fueran expatriados varios miembros del club de Marco y que el presidente de la Junta, Cornelio Saavedra, concentrase el mando unipersonal de las armas. La Junta justificó este movimiento subversivo, accediendo a la inusitada petición..

Esta fué la revolución del 5 y 6 de abril. Tiene este movimiento especial importancia en nuestra historia política interior, no sólo porque fué una revolución sin bandera ni principio, movida por

Digitized by Google

pasiones e intereses, sino porque fué la primera en la serie de las conmociones sucesivas de los gobiernos patrios. Bien ha dicho el Deán Gregorio Funes refiriéndose a la revolución del 5 y 6 de abril, "que en la marcha de los partidos una primera revolución engendra otra de su especie, porque una vez formados cada cual arregla su justicia por su propio interés."

Consecuencias del desastre de Huaqui. Formación del Triunvirato. — Hemos dicho que a partir de 1810 dos órdenes de sucesos se producen: unos siguen la línea de la acción externa de la Revolución y tienden a la emancipación; otros se refieren a la acción interna y tienden a consolidar el gobierno patrio y a organizar la nación. Pero unos y otros mantienen el vínculo solidario de la mimsa sociedad que los produce y por lo tanto tienen influencias recíprocas. Como era natural y lógico, los sucesos de la emancipación repercutían inmediata e intensamente en los sucesos internos del gobierno y de la organización. Así, el desastre de Huaqui, ocurrido el 20 de Junio de 1811, produjo en la Segunda Junta gubernativa un cambio fundamental. El presidente Saavedra partió para el Alto Perú a inspeccionar las tropas; la Junta de Buenos Aires envió a las provincias una circular participándole el nombramiento de Saavedra en comisión, ante las juntas y cabildos del interior. A los ocho días del arribo de Saavedra a Salta, se le no-

Digitized by Google

tificó su separación del gobierno y de la presidencia de la Junta. La Junta presidida provisionalmente por Domingo Matheu, dictó un decreto el 23 de septiembre de 1811, creando el Triunvirato, poder ejecutivo compuesto de tres vocales, "teniendo en consideración la celeridad y energía con que deben girar los negocios de la patria" (1).

Con el primer descalabro, el desastre de Huaqui, cuya responsabilidad el pueblo imputó a la Junta, y antes de transcurrir un año, los sucesos vinieron a dar la razón a Moreno. En la conferencia del 18 de diciembre de 1810, el secretario había calificado la cláusula de la circular del 27 de mayo, llamando a los diputados a incorporarse a la Junta "de un rasgo de inexperiencia que el tiempo había acreditado después enteramente impracticable". Los hechos vinieron a comprobar la visión de Moreno. El deán Funes se convirtió, aunque más tarde, a sus ideas.

---

(1) Dice el historiador Funes, explicando este cambio de gobierno: "entre los medios de dar una mejor dirección a los asuntos públicos, en circunstancias tan difíciles, había discurrido la junta, en la reforma de su gobierno; hacía tiempo que ella tocaba los resultados de un sistema sin exactitud en sus dimensiones, sin medios proporcionados a su destino y sin una fuerza motriz capaz de recorrer desembarazadamente su espacio. Fuese por precipitación, fuese por artificio, fuese en fin porque se creyó que el período de la primera junta sería muy limitado, lo cierto es que dando a todos los diputados una parte activa en el gobierno, fué desterrado de su seno el secreto de los negocios, la celeridad de la acción y el vigor de su temperamento".

Digitized by Google

Desaparición de Saavedra: sus servicios; sus desgracias. — Don Cornelio Saavedra fué — hemos dicho ya — el hombre eficaz de la Revolución. El 1.° de enero de 1809, con el concurso decidido de los patriotas, evitó la renuncia de Liniers que ya estaba redactada y le había sido impuesta por el Cabildo. En los días que precedieron al 25 de mayo, su acción fué descollante; el cuerpo de Patricios, que le reconocía por jefe, fué la institución armada que apoyó con el imperio de la fuerza, los principios y las ideas de la Revolución. En la Junta gubernativa, que era la escena de los primeros conflictos políticos, Saavedra fué el término opuesto del temperamento de Moreno. En esta disidencia personal, si Moreno fué grande y mantuvo la integridad de su carácter, leal con sus convicciones, presentando la renuncia de su cargo, Saavedra supo también conservar su altura moral. Ya hemos dicho que el incidente del cuartel de Patricios, promovido por un ebrio que ofreció a Saavedra una ilusoria corona, no tiene significado ni alcance alguno. Al día siguiente, el presidente de la Junta puso su firma al pie "del decreto de los honores" que había redactado Moreno.

Se ha hecho recaer sobre Saavedra toda la responsabilidad histórica de la revolución del 5 y 6 de abril; es lo cierto, que Saavedra no promovió el motin, que producido lo repudió, y que toda su culpa consiste en que no tuvo la previsión y la energía suficientes para evitarlo.

Digitized by Google

Después del desastre de Huaqui, Saavedra se aleja de la Junta Gubernativa, que había presidido desde el 25 de mayo de 1810 hasta el 26 de agosto de 1811. Desde esta última fecha comienza su destierro; residió primero en San Juan y tuvo que emigrar después a Chile. En Buenos Aires, el nuevo gobierno, el Triunvirato, le era adverso; Monteagudo escribía en "La Gazeta", desde cuyas columnas criticaba la acción política de Saavedra. La asamblea de 1813 le levantó un proceso, con el propósito de residenciar a todos los gobiernos anteriores; en ese juicio se afirmaba que Saavedra había tenido comunicaciones secretas con la infanta Carlota y que había deseado perpetuarse en el mando. "Saavedra, de vuelta de Chile, vivió entre los hielos de las cordilleras, acompañado de un hijo y de un fiel servidor, en el destierro y al amparo de la Providencia. El asistente iba cada tres días a comprar carne a la población lejana y el noble proscripto quedaba con un niño, indefenso... Y su amargura debía abrasarlo, intensa por lo estoica, al suponer que la historia pudiera considerarlo capaz de entregar al extranjero la tierra de sus hijos, de amotinar la plebe por el apetito del mando" (1).

En el año 1818, Cornelio Saavedra se presentó al congreso de Buenos Aires entablando recurso de revisión del proceso que se le había formado por

(1) A Zimmermann Saavedra, *Don Cornelio Saavedra*, pág. 98.

Digitized by Google

orden de la Asamblea de 1813. La comisión del congreso acogió favorablemente el recurso interpuesto, y declaró nulo y sin valor el extrañamiento librado contra el ex presidente de la Junta, reponiéndolo en el grado y ejercicio del empleo de brigadier.

Después de haber sufrido muchos años en el destierro, perseguido y agraviado, Cornelio Saavedra pudo asistir en vida a su propia reparación histórica.

Digitized by Google

CAPITULO V

El Triunvirato y la Junta de Observación. — Fundaciones institucionales del Triunvirato. — La bandera nacional. — Peligros de la Revolución: la conspiración de Alzaga. Energía de Rivadavia: ejecución de los conjurados. — La invasión de Tristán. Belgrano y la victoria de Tucumán: importancia de esta acción de guerra. — Llegada de San Martín y Alvear: sus antecedentes. — Los granaderos a caballo.

El Triunvirato y la Junta de Observación. — Disuelta la segunda Junta gubernativa, se constituyó el primer Triunvirato, compuesto de los vocales Feliciano Chiclana, Manuel de Sarratea y Juan J. Paso, y como secretarios, José J. Pérez, de gobierno, Bernardino Rivadavia de guerra y Vicente López de hacienda. Los triunviros debían renovarse a los seis meses; los nombrados tomaron posesión el 23 de septiembre de 1811; el 23 de marzo de 1812 terminó el plazo en que debía renovarse uno de los triunviros y fué designado, para reemplazarlo, Pueyrredón.

El Triunvirato era el poder ejecutivo; los miembros de la segunda Junta gubernativa, en su mayoría diputados de las provincias, pasaron a for-

Digitized by Google

mar la Junta de observación, que era el poder legislativo. La Junta dictó el "Reglamento provisorio" que tendía a reservarse la mayor suma de poderes y atribuciones. El Triunvirato, para desha-

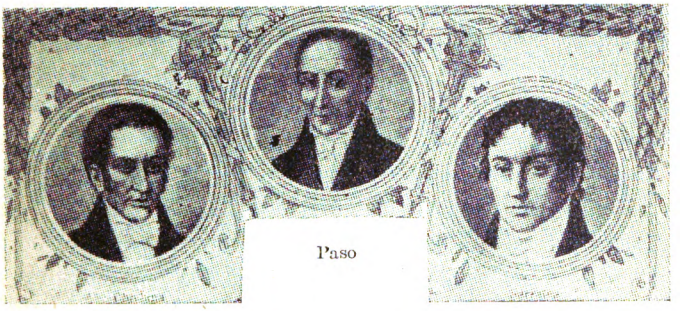

Chiclana El primer Triunvirato Sarratea

cerse de las oposiciones de la Junta, dictó a su vez el "Estatuto provisional", limitando las funciones de la Junta; pero ésta intentó promover un movimiento, y el Triunvirato ordenó entonces a los diputados que abandonaran la capital y volviesen a sus provincias en el término de 24 horas.

Como Moreno había sido el alma de la Junta gubernativa, el secretario Rivadavia lo era del Triunvirato, pues las resoluciones enérgicas que este cuerpo tomó, fueron debidas a sus inspiraciones. Fué una delicada medida la que adoptó el Triunvirato, cuando se dispuso a dar el golpe de estado que disolvió la Junta de Observación. Los diputados volverían a sus provincias y estimularían las nacientes

Digitized by Google

rivalidades que comenzaban a diseñarse entre las provincias y Buenos Aires.

Fundaciones institucionales del Triunvirato. — El primer triunvirato hizo importantes fundaciones institucionales. Merecen recordarse: la Comisión de Justicia, que debía proceder contra los vagos y delincuentes; el ensanche y fomento de la Biblioteca Pública; la creación de numerosas escuelas, en las que se destacó la modesta, pero fecunda labor de don Rufino Sánchez, que fué el maestro de varias generaciones. Además el triunvirato mandó escribir la "Historia de la Revolución", encomendando este trabajo al padre Julián Perdriel; declaró la emancipación de los esclavos, que vino a completarse con la que dictó después la Asamblea del año 13 sobre libertad de vientres y, en fin, dictó el decreto constituyendo la junta protectora de la libertad de imprenta, inspirándose para otorgar esta gran franquicia, en la iniciativa que ya había tenido en abril del mismo año, el deán Gregorio Funes.

La Bandera Nacional. — Hasta este momento de la Revolución, a fines de 1811, argentinos y españoles luchaban en campos adversos al amparo de la misma bandera. Correspondió a Manuel Belgrano el honor de hacer flamear por primera vez la bandera argentina, con los colores que había adoptado el cuerpo de Patricios durante las invasiones inglesas, y que en la mañana del 25 de mayo los patriotas usaron como insignia distintiva.

Digitized by Google

El Triunvirato había mandado construir baterías en las costas del Uruguay y del Paraná, con el propósito de cerrar el camino a la marina española. Al frente de la batería de Paraná estaba el general Belgrano. Próximo a las barrancas del Rosario, el general bautizó dos baterías con los nombres simbólicos de "Libertad" e "Independencia". El día 27 de febrero de 1812, se izaron los colores de la bandera argentina en lo alto de las baterías.

Sin embargo, el Triunvirato desaprobó la conducta de Belgrano, en una nota concebida en los siguientes términos: "La situación presente, como el orden y consecuencia de principios a que estamos ligados, exige por nuestra parte en materias de la primera entidad del Estado, que nos conduzcamos con la mayor circunspección y medida; por eso es que las demostraciones con que inflamó V. S. a las tropas de su mando, esto es, enarbolando la bandera blanca y celeste como indicante de que debe ser nuestra divisa sucesiva, las cree este gobierno de una influencia capaz de destruir los fundamentos con que se justifican nuestras operaciones y las protestas que hemos anunciado con tanta repetición y que en nuestras comunicaciones exteriores constituyen las principales máximas políticas que hemos adoptado. Con presencia de esto y de todo lo demás que se tiene presente en este grave asunto, ha dispuesto este gobierno, que sujetando V. S. sus conceptos a las miras que reglan las determinaciones

Digitized by Google

con que él se conduce, haga pasar como un rasgo de entusiasmo el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada, ocultándola disimuladamente y substituyéndola por la que se le envía, que es la que hasta ahora se usa en esta Fortaleza y que hace el centro del Estado; procurando en adelante no prevenir las deliberaciones del gobierno en materia de tanta importancia, y en cualquier otra que, una vez ejecutada, no deja libertad para su aprobación, y cuando menos produce males inevitables, difíciles de reparar con buen suceso" (1).

En esta nota se observa que el gobierno trataba de disimular su intención, que manifiestamente era la de consolidar por medios discretos y prudentes, la emancipación de las provincias del Río de la Plata. Belgrano no se enteró de la nota que hemos transcrito, pues había sido designado para ponerse al frente del ejército del Norte; así es, que en la ciudad de Jujuy, enarboló por segunda vez la bandera argentina.

Fué en el día 25 de mayo de 1812. En lugar del estandarte del rey, Belgrano hizo conducir a la iglesia en la hora solemne de la misa del Te-déum, la bandera de la patria. El canónigo doctor Gorriti la saludó en aquel acto en un elocuente discurso. Por la tarde Belgrano tomó la bandera en su brazo y en el centro de la plaza, rodeado de sus soldados y de una inmensa muchedumbre, dijo: "Soldados,

(1) Véase sobre este punto "La bandera argentina", por José Manuel Eizaguirre, Buenos Aires 1900.

Digitized by Google

hijos dignos de la Patria, camaradas míos: Dos años ha que por primera vez resonó en estas regiones el eco de la libertad y él continúa propagándose hasta por las cavernas más recónditas de los Andes, pues que no es obra de los hombres, sino del Dios Omnipotente que permitió a los americanos que se nos presentase la ocasión de entrar al goce de nuestros derechos: el 25 de mayo será para siempre memorable en los anales de nuestra historia y vosotros tendréis un motivo más de recordarlo, cuando veis en él por primera vez la bandera nacional en mis manos, que ya os distingue de las demás naciones del globo, sin embargo, de los esfuerzos que han hecho los enemigos de la sagrada causa que defendemos, para echarnos cadenas y hacer más pesadas que las que cargaba. Pero esta gloria debemos sostenerla de un modo digno con la unión, la constancia y el exacto cumplimiento de nuestras obligaciones hacia Dios, hacia nuestros hermanos y hacia nosotros mismos, a fin de que la Patria se goce de abrigar en su seno hijos tan beneméritos y pueda presentarla a la posteridad como modelos que haya de tener a la vista para conservarla libre de enemigos, y en el lleno de su felicidad..." (1).

"Si Belgrano llevó en su viaje al norte el mismo trapo que acababa de enarbolar, no lo sabemos a ciencia cierta. Es ésta una cuestión secundaria, y acaso sin importancia. Lo fundamental era estable-

(1) "Archivo Capitular de Jujuy", publicación dirigida y comentada por Ricardo Rojas, t. II, págs. XXIV y XXV.

Digitized by Google

cer la prioridad del juramento realizado en Jujuy el 25 de mayo de 1812, y la amplitud argentina de aquella ceremonia inicial. En el Rosario se "enarboló" la bandera como símbolo militar; el nombre de aquella ciudad se vincula a esa gloria: en ella fué creada, frente a las aguas del Paraná que parece ofrecerla en cada nube cuando su vaho de vapor se azula y flota sobre las ondas turbias y movidas como sobre una muchedumbre en marcha... La gloria de Jujuy consiste en haberla jurado, antes que ciudad alguna, con todas sus clases sociales: clero, milicia, pueblo, unidos en denodado consorcio, frente a un ejército enemigo; y en haberla jurado como símbolo de la nacionalidad" (1).

El congreso de Tucumán, en la sesión de 20 de julio de 1816, consagró la bandera azul y blanca como el emblema de la nueva nación, cuya declaración y jura de la independencia se hiciera el 9 de julio. Hasta entonces no se había fijado atributo alguno a la bandera. En el año 1818 el diputado por Buenos Aires, señor Chorroarin, propuso al congreso "que sirviendo para toda bandera nacional los dos colores blanco y azul en el modo y forma hasta ahora acostumbrados, fuese distintivo peculiar de la bandera de guerra, un sol pintado en medio de ella". El proyecto fué aprobado. El emblema del sol es el representativo de los Incas.

Peligros de la Revolución. — La Conspiración de

(1) Idem, idem, pág. XXXIII.

Digitized by Google

Alzaga. — Energía de Rivadavia. — Ejecución de los conjurados. — A mediados de 1812 los planes de la Independencia estaban amenazados de serios peligros; era uno de ellos, la conjuración silenciosa que hacían los españoles para sofocar en su cuna la Revolución; era otro, la derrota sufrida por el ejército patriota en Huaqui, que abría las puertas del Norte a la invasión española.

La conjuración de Alzaga no fué un movimiento aislado. Estaba apoyada e influída por la princesa Carlota del Brasil, hermana del rey Fernando VII, que tenía pretensiones de coronarse en las provincias del Río de la Plata. La princesa se obligaba a prestar auxilio con hombres, armas y dinero al jefe de la conspiración, Martín Alzaga. Buenos Aires estaba entonces casi desguarnecida de tropas; gran parte de los batallones habían marchado para engrosar el ejército del Norte, y otra parte estaba en Montevideo. En la capital apenas si existían 300 milicianos a las órdenes de Ortiz de Ocampo; eran, pues, muy reducidos los elementos con que contaba el gobierno frente al poder de los conjurados que tenían el proyecto de rescatar a Buenos Aires para entregarla nuevamente al gobierno español; por otra parte, la conjuración era fuerte, no sólo porque contaba con elementos suficientes, sino porque también tenía a su favor el apoyo de las tropas portuguesas y de las tropas que defendían la plaza de Montevideo.

Todo estaba listo para dar el golpe, a fines del

Digitized by Google

mes de junio de 1812. El jefe de la conjuración, Martín Alzaga, retardó unos días el pronunciamiento, para darse una orgullosa satisfacción personal. Pretendió que la conjuración debía estallar el 5 de julio, que era el aniversario de la defensa de Buenos Aires contra las invasiones inglesas, en cuya jornada Alzaga había sido el héroe. Esta postergación, hizo fracasar el pronunciamiento, y salvó la causa de la Revolución. En efecto, el 2 de julio el Triunvirato tuvo una denuncia secreta; inmediatamente se procedió a la prisión de los conjurados y se nombraron cuatro jueces, con el encargo de sumariarlos. Formaron esta comisión Monteagudo, Chiclana, Vieytes e Irigoyen, actuando como fiscal Pedro J. Agrelo. Alzaga, que se había ocultado, no pudo ser tomado en prisión hasta el 4 de julio. Todos los conspiradores fueron condenados a muerte. El 5 de julio fué fusilado el jefe de la conjuración, y de este modo quedó sofocada la intentona que pretendió derrocar el gobierno revolucionario.

La enérgica actitud del Triunvirato obedeció a las inspiraciones de Rivadavia.

La invasión de Tristán. — Belgrano y la victoria de Tucumán. — Importancia de esta acción de guerra. — Después de la derrota de Huaqui (20 de junio de 1811), Juan Martín de Pueyrredón fué encargado por el gobierno de reorganizar el ejército del Norte, que se había replegado en la provincia de Salta. El jefe de las fuerzas realistas, Goyene-

Digitized by Google

che, que entraba triunfador en las provincias del Alto Perú, se decidió a invadir la provincia de Salta, poniendo al frente de un ejército de 3.000 hombres a Pío Tristán. Pueyrredón bajó hasta Tucumán, y en el punto denominado de Yatasto, se hizo cargo del ejército patriota el general Belgrano, quien se dirigió hasta Jujuy con 1.000 hombres. La situación era en extremo delicada. El ejército español se proponía llegar hasta Tucumán, y luego en connivencia con las fuerzas realistas de Montevideo atacar a Buenos Aires. Además, el ejército patriota del Norte estaba desmoralizado y desprovisto de armas. Agréguese a estas circunstancias la de las disenciones internas que ya habían dividido a los patriotas en bandas opuestas, y se tendrá una idea del difícil momento que cruzaba la Revolución. El gobierno de Buenos Aires, justamente alarmado, ordenó al general Belgrano que emprendiese la retirada y bajase hasta Córdoba con su ejército. Belgrano obedeció, y al pasar el Río de

Manuel Belgrano
Una de las glorias más puras de la Revolución

Digitized by Google

las Piedras, la retaguardia del ejército patriota libró una pequeña batalla con la vanguardia de las fuerzas realistas. Este encuentro, que no tuvo mayor importancia militar, fué de un alto significado moral, pues el ejército patriota, triunfante en el Río de las Piedras, cobró entusiasmos y retempló su espíritu. Belgrano llegó a Tucumán, donde recibió una nueva orden del gobierno para que no librara batalla y cumpliese el mandato de bajar inmediatamente hasta Córdoba. Pero los tucumanos instaron a Belgrano para que no los abandonase; le ofrecieron su concurso y un contingente de caballería gaucha se puso a sus órdenes. No eran militares de profesión, pero eran valientes y sabían pelear; estaban armados de puñales que enastaban en palos a falta de armas. Esta fué la terrible caballería gaucha que tuvo una actuación tan brillante en la batalla de Tucumán. Alentado por este patriótico concurso, Belgrano desobedeció la orden del gobierno de Buenos Aires y esperó al ejército de Tristán (1).

(1) Dice el historiador Mitre: "Poseído Tristán de una ciega confianza, ignorando que los patriotas hubiesen improvisado una fuerte columna de caballería, empezó desde las Trancas a acelerar sus marchas, y el 23 de Septiembre llegó a Nogales, a cuatro leguas de Tucumán, al frente de más de 3.000 hombres, de las tres armas. Su plan era llamar la atención de los patriotas por el camino de los Nogales, aproximarse a la ciudad para descubrir sus intenciones, hacerles caer en el error de que aquél era el punto elegido para el ataque, dejar en esta dirección una fuerte columna, dirigir oportunamente el grueso de las fuerzas sobre su derecha, ocupar el camino de Tucumán a Santiago, cortándoles su retirada natu.

Digitized by Google

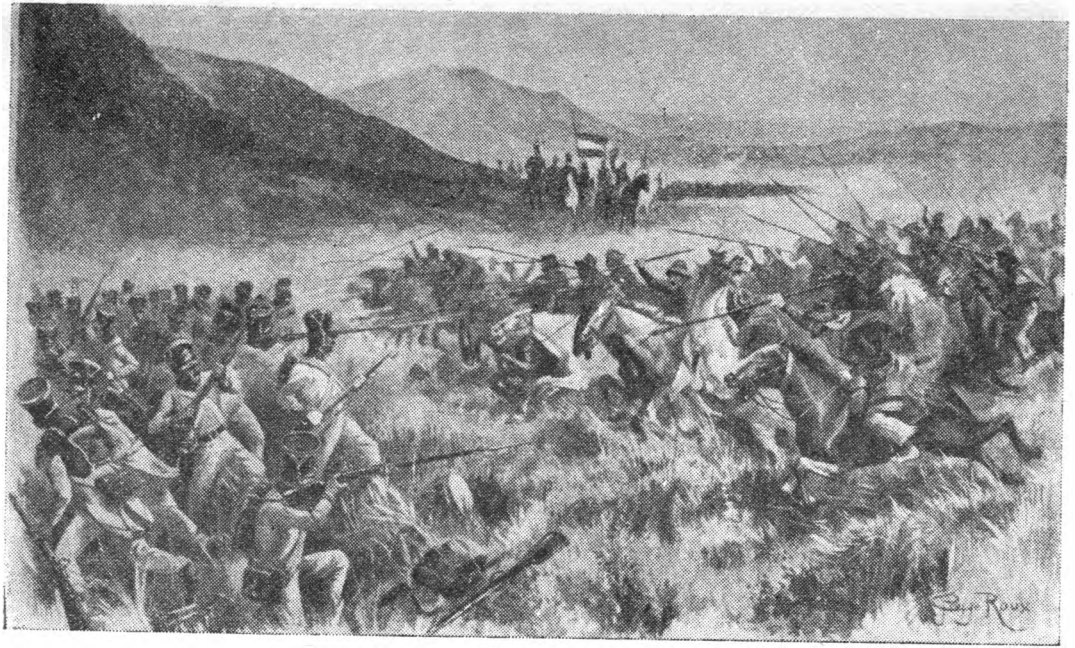

Batalla de Tucumán (24 de Septiembre 1812), de la que puede decirse que aseguró la emancipación del Plata

Digitized by Google

Se libró así la gloriosa batalla de Tucumán, que tiene en nuestra historia una doble importancia: militar y política. Militar, porque el general Bel-

---

ral, y tomar las tropas de Belgrano entre dos fuegos si se atrevían a salir; o en el caso contrario, hacer rendir la plaza por hambre o por fuerza de armas. El plan del general patriota se reducía a esperar al enemigo fuera de la ciudad, apoyando su espalda en ella, cargar al enemigo a la bayoneta así que se presentase, lanzar simultáneamente la caballería sobre sus alas, y en caso de contraste encerrarse en la plaza. Situado Tucumán sobre una gran meseta, rodeado de algunos arroyos que se derraman formando una red de canales de regadío, se desenvuelven a sus alrededores en todas direcciones anchas planicies, ligeramente accidentadas, alternadas con bosques de naranjales, mirtos y laureles, en que, según la expresión de un escritor argentino, las pampas de la India están revestidas de los encantos de la Grecia. Este terreno es favorable para los repliegues de la caballería, especialmente una llanura despejada que se extendía al S. O. de la ciudad designada con el nombre de Campo de las Carreras, con que ha pasado a la historia. El general Belgrano había reconocido el terreno de la parte Norte por donde esperaba ver aparecer al enemigo, pues no se imaginaba que éste tuviera el proyecto de atacarlo por la espalda. El 23, a la noticia de que el enemigo estaba en los Nogales y a la vista de sus avanzadas, que se habían acercado hasta cerca de media legua de su posición, formó su línea dando frente al Norte; y en la noche se replegó de nuevo a la ciudad luego que supo que el enemigo había acampado y detenido su marcha. A las dos de la mañana volvió a salir y ocupó la misma posición, calculando que al amanecer tendría encima todo el ejército español.

En la madrugada del día 24, el general Tristán dió comienzo a la ejecución de su plan de ataque, dirigiéndose con sus fuerza hacia Tucumán, y tomando por única precaución la de colocar sobre el flanco derecho trece piezas de artillería. Para evitar su aproximación a la ciudad orientóse más hacia la derecha, acercándose a las faldas de las sierras del Oeste, de manera que hizo visible su maniobra desde el llano. Su plan quedó revelado: era inútil llamar la atención en el punto de los Nogales, donde había dejado pocas fuerzas, desde que el ejército patriota le observaba su maniobra de atacarlo por la

Digitized by Google

grano supo burlar con inteligencia el plan de ataque de Tristán, atacando valientemente el flanco del ejército enemigo, cuando éste pretendió des-

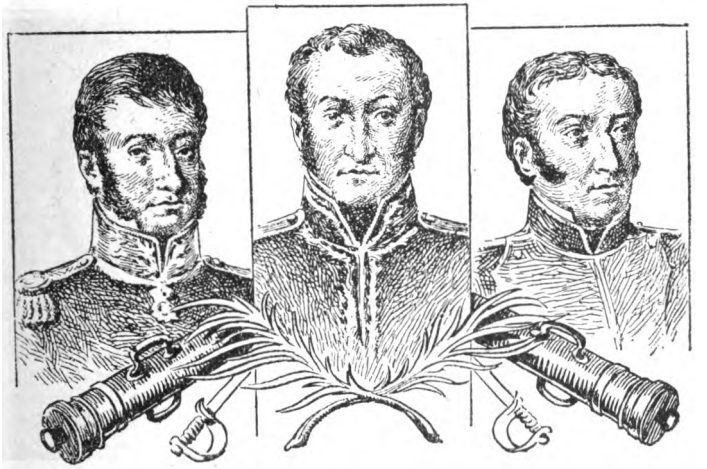

Díaz Vélez R. Balcarce M. Dorrego

cribir un movimiento envolvente; y porque el grueso del ejército español era casi el doble del ejército patriota. Pero tiene también esta batalla una gran

---

retaguardia para impedir su retirada. Belgrano abandonó entonces la posición que ocupaba, rodeó la ciudad por el Oeste, y atacó el flanco del ejército realista. Las fuerzas de Belgrano no pasaban de 1.800 hombres. El ejército realista quedó sorprendido del ataque, que la artillería patriota inició. Los enemigos triunfaron completamente en su derecha, arrollando la caballería patriota que ocupaba el ala izquierda. La izquierda del ejército patriota, que había sido deshecha, pudo reorganizarse rápidamente. Durante la batalla se produjo una espantosa confusión. El propio general Belgrano dudaba

Digitized by Google

importancia política, porque quedó detenida la marcha triunfal que por el Norte venía haciendo el ejército español. El gobierno de Buenos Aires podía estar ahora tranquilo; el ejército español emprendía

Medalla conmemorativa de la Victoria de Tucumán

la retirada hacia Salta, y quedaba alejado el peligro de la invasión.

La batalla de Tucumán, librada el 24 de septiem-

---

de la suerte que había corrido el ejército patriota; y resolvió retirarse con las fuerzas a tres leguas al Sur de Tucumán. La infantería patriota, a cuyo frente se habían destacado brillantemente Díaz Vélez, Dorrego y Forest, tenían por trofeos de la victoria cinco piezas de artillería, el parque del ejército realista, banderas, y numerosos prisioneros. La infantería pues, se replegó en la plaza, posesionándose de la ciudad, que fué convenientemente fortificada. Todavía, el general Tristán se atrevió a intimar la rendición de la plaza; pero Díaz Vélez, que ya tenía noticias de que Belgrano se mantenía victorioso con la caballería, contestó que no se rendía. Al día siguiente Belgrano intimó a su vez a Tristán para que se rindiese; Belgrano no se decidió a atacar nuevamente. Y en la noche del 25 al 26 Tristán levantó su campamento, y emprendió la retirada hacia Salta".

Digitized by Google

bre de 1812, fué dada contra las órdenes del gobierno de Buenos Aires, y por desobediencia del general Belgrano. Acentuamos este incidente, porque la actitud de Belgrano fué salvadora para la patria.

Llegada de San Martín y Alvear. Sus antecedentes. — "El 9 de marzo de 1812 llegaba al puerto de Buenos Aires, procedente de Londres, la fragata inglesa "George Canning", nombre bajo cuyos auspicios debía imponerse más tarde al viejo mundo el reconocimiento de la independencia sudamericana, que uno de los obscuros pasajeros que conducía aquella nave estaba llamado a hacer triunfar por la fuerza de su genio. Era éste el entonces teniente coronel José de San Martín, "el más grande de los criollos del nuevo mundo", como con verdad y con justicia póstuma ha sido apellidado. Hacía 26 años que, niño aun, se había separado de la tierra natal, y regresaba a la sazón a ella en toda la fuerza de la virilidad poseído de una idea y animado de una pasión, con el propósito de ofrecer su espada a la revolución sudamericana, que contaba ya dos años de existencia, y que en aquellos momentos pasaba por una dura prue-

José de San Martín
Organizador de la victoria, como genio militar, y alta expresión del carácter como virtud civil.

Digitized by Google

ba. Templado en las luchas de la vida, amaestrado en el arte militar, iniciado en los misterios de las sociedades secretas propagadoras de las nuevas ideas de libertad, formado su carácter y madurada su razón en la austera escuela de la experiencia y el trabajo, el nuevo campeón traía por contingente a la causa americana, la táctica y la disciplina aplicadas a la política y a la guerra, y en germen, un vasto plan de campaña continental, que abrazando en sus lineamientos la mitad de un mundo, debía dar por resultado preciso el triunfo de la independencia" (1).

San Martín había nacido en Yapeyú, uno de los pueblos de Misiones el 25 de febrero de 1778, (2) hijo de don Juan de San Martín y de doña Jerónima Matorras. En el tiempo de la dominación jesuítica Yapeyú había sido una floreciente población, que co-

---

(1) B. Mitre, *Historia de San Martín*, t. I, pág. 85.

(2) Algunos nuevos documentos contradicen esta fecha. El señor Juan A. Pradére afirma que nació en 1781, fundado en dos antecedentes: 1°. En su foja de servicios de 1808, expedida por autoridades españolas, donde se consigna que en este año, San Martín tenía 27 años, y por lo tanto habría nacido en 1781; 2.° El acta matrimonial con María de los Remedios de Escalada, en la que San Martín declara tener 31 años, debiendo ser su fecha de nacimiento 1781. — La fecha de 1778 que da el historiador Mitre, es la que consta en el acta de defunción.

La partida de bautismo no ha sido hallada, y éste es sin duda, el verdadero documento que puede atestiguar a ciencia cierta el año del nacimiento de San Martín.

La destrucción de las antiguas misiones jesuíticas, donde naciera, fué llevada a cabo por los portugueses en 1817. Ver "La casa natal de San Martín", por M. Leguizamón, Buenos Aires, MCMXV.

Digitized by Google

menzaba a decaer al tiempo del nacimiento de San Martín. "El niño criollo nacido a la sombra de palmas indígenas, borró tal vez de su memoria estos espectáculos de la primera edad; pero no olvidó jamás que había nacido en tierra americana y que a ella se debía. Contribuyeron sin duda a fijar indeleblemente este recuerdo las impresiones que recibió al abrir sus ojos a la luz de la razón. Oía con frecuencia contar a sus padres las historias de las pasadas guerras de la frontera con los portugueses, que debían ser los que más tarde redujesen a cenizas el pueblo de su nacimiento. Su sueño infantil era con frecuencia turbado por las alarmas de los indios salvajes que asolaban las cercanías. Sus compañeros de infancia fueron los pequeños indios y mestizos a cuyo lado empezó a descifrar el alfabeto en la escuela democrática del pueblo de Yapeyú... Pocos años después, Yapeyú era un montón de ruínas; San Martín no tenía cuna; pero en el mismo día y hora en que esto sucedía la América era independiente y libre por los esfuerzos del más grande de sus hijos,

Carlos M. de Alvear

Digitized by Google

y aun viven las palmas a cuya sombra nació y creció (1).

A la edad de ocho años San Martín pasó a España con sus padres, ingresando como alumno en el Seminario de Nobles de Madrid. que, como indica su nombre, era una escuela aristocrática. En esta escuela permaneció dos años, y cuando apenas tenía doce de edad, (julio de 1789) ingresó de cadete en el regimiento de Murcia. En Africa, combatiendo contra los moros, inició San Martín su campaña militar. Se incorporó después al ejército del Rosellón que combatía bajo las órdenes del general Ricardos, militar de gran capacidad táctica y estratégica, contra la República Francesa.

A los 21 años pasó a Cádiz, y luego a Sevilla, con destino al ejército del general Castaños. Formó siempre bajo las órdenes de grandes militares españoles luchando contra los ejércitos franceses que habían invadido la Península. Estuvo en las batallas de "Bailén" y "Albuera", siendo en esta última graduado con los cordones de comandante. Cuando estalló en Buenos Aires la Revolución del 25 de mayo de 1810, fué el pensamiento y la pasión del general San Martín ponerse a su servicio. Llegada la oportunidad, antes de emprender viaje hacia Buenos Aires, se dirigió a Londres, que había sido la ciudad donde el precursor de la emancipación sudamericana, Miranda, había formado una logia secreta. En Londres se

(1) B. Mitre, *ob. cit.*, t. I, pág. 95.

Digitized by Google

Los Granaderos a Caballo, "escuela en la que se educó una generación de héroes".

Digitized by Google

embarcó en la "George Canning", con Alvear y Zapiola, dirigiéndose hacia la patria que esperaba y necesitaba su concurso.

Carlos de Alvear había pasado también desde niño a España e ingresado en la carrera militar, luchando contra el ejército de Napoleón. Se distinguió en las batallas de Talavera y Ciudad Real, mereciendo el grado de alférez, y deseoso de prestar su ayuda a la Revolución de Buenos Aires, se embarcó con este destino.

Los granaderos a caballo. — A los siete días de llegado a Buenos Aires, a indicación del propio San Martín, el gobierno le encargó la organización del regimiento de granaderos a caballo. "El primer escuadrón de granaderos a caballo fué la escuela rudimental en que se educó una generación de héroes. En este molde se vació un nuevo tipo de soldado animado de un nuevo espíritu, como hizo Cromwell en la revolución de Inglaterra, empezando por un regimiento para crear el tipo de un ejército y el nervio de una situación. Bajo una disciplina austera que no anonadaba la energía individual, y más bien la retemplaba, formó San Martín, soldado por soldado, oficial por oficial, apasionándolos por el deber, y les inoculó ese fanatismo frío del coraje que se considera invencible y es el secreto de vencer. Los medios sencillos y originales de que se valió para alcanzar este resultado,

Digitized by Google

muestran que sabía gobernar con igual pulso y maestría espadas y voluntades". (1)

Al efecto, instituyó una academia de instrucción militar y levantó la dignidad personal de soldados y oficiales.

En este rasgo descubrimos el genio secreto de este hombre superior. San Martín estaba hecho moralmente de una gran paciencia. Y como la puso de manifiesto al preparar el primer cuerpo de granaderos a caballo, la volvería a ejercitar genialmente en la ciudad de Mendoza, cuando en el año 1816, preparó también pacientemente, el ejército emancipador de la América del Sur, que se cubriría de glorias hasta la línea del Ecuador, en la batalla de Pichincha, después de haber cruzado triunfalmente medio continente.

(1) B. Mitre, *ob. cit.*, t. I, pág. 130.

Digitized by Google

CAPITULO VI

Revolución del 8 de octubre.—El segundo Triunvirato. — La Asamblea Constituyente del año 13. Proyectos de constitución nacional. Sus principales actos en pro de la Independencia. El escudo. El himno. Otras resoluciones liberales. — Las "Instrucciones" de Artigas y el rechazo de los diputados uruguayos. — La victoria del Cerrito. — San Lorenzo. — Salta. Un rasgo moral del alma de Belgrano. — Plano de la acción de San Lorenzo. — Invasión de Belgrano al Alto Perú. Derrotas de Vilcapugio y Ayohuma.

Revolución del 8 de octubre. — El segundo Triunvirato. — El primer Triunvirato perdió pronto la confianza y el apoyo popular. Se había constituído en Buenos Aires la Sociedad Literaria, de la que formaron parte San Martín, Monteagudo, Alvear y muchos otros patriotas. Esta Sociedad representaba la oposición al Triunvirato, porque se le hacía el grave cargo de que gobernaba despóticamente, pues no había convocado a la reunión de un Congreso y, además mantenía en completo abandono el ejército del Norte que comandaba Belgrano, y cuya derrota se creía inminente. La noticia de la victoria de Tucumán llegó a Buenos Aires días después, contribuyendo a desprestigiar más al gobierno, que ha-

Digitized by Google

bía ordenado al general Belgrano no librara batalla. El descontento general se manifestó entonces contra el Triunvirato, y el 8 de octubre de 1812 estalló la revolución. En la mañana de ese día se presentaron en la plaza de la Victoria el regimiento de los granaderos a caballo, al mando de sus jefes, San Martín y Alvear, el regimiento de patricios, la artillería, e hicieron una solicitud en nombre del pueblo, en la que se pedía la renuncia de los triunviros, la designación popular de otros y la convocación de un congreso general (1).

Bernardo Monteagudo
que sucedió al Dr. Agrelo en la dirección de «La Gaceta».
Presidente de la Logia Lautaro.
(Retrato de autenticidad discutida).

Esta revolución del 8 de octubre derrocó, pues,

(1) "Hasta entonces el tipo clásico de toda revolución era el de la del 25 de Mayo de 1810: el pueblo, peticionando ante el Cabildo en la plaza pública, foro del municipio de Buenos Aires, y las tropas en los cuarteles apoyando el movimiento. La revolución — que tal puede llamarse — de la incorporación de los diputados de las provincias al Poder Ejecutivo, se consumó con una intriga obscura en el secreto mismo del gobierno, sin ningún aparato escénico. La revolución anónima conocida en la historia por las fechas nefastas del 5 y 6 de Abril (1811) hizo intervenir el elemento popular de los suburbios — el agro del municipio — como vanguardia de las

Digitized by Google

al primer Triunvirato, y organizó el segundo, compuesto de Juan J. Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Juan Alvarez Jonte. Pocos días después, el 24 de

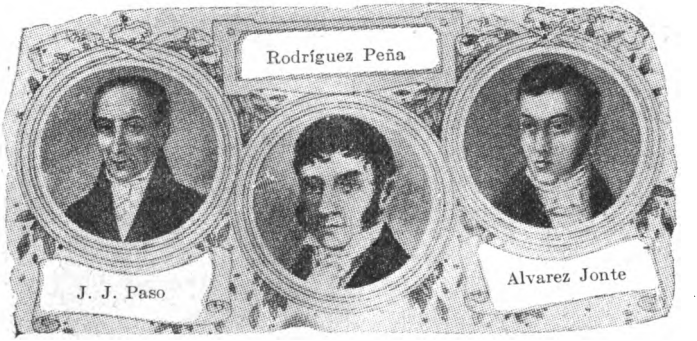

El segundo Triunvirato

octubre, el segundo Triunvirato expidió un decreto convocando al pueblo a elecciones. Estas elecciones se hicieron conforme al principio del sufragio uni-

---

tropas que se presentaron armadas en la plaza pública a imponer sus voluntades. Estos movimientos facciosos sin plan político y sin alcance, tuvieron de singular que fueron renegados y condenados por sus mismos autores. Tal fué su esterilidad. El movimiento que se preparaba (este del 8 de Octubre de 1812) tenía un carácter más decidido y propósitos más fundamentales: era una verdadera evolución deliberada, en el sentido de dar impulso y desarrollo a la Revolución de Mayo, inoculándole las fuerzas vivas de la sociedad, para cerrar el período de lo provisional y lo arbitrario. Convencidos los hombres que lo dirigían que nada debía dejarse al acaso y que todo debía subordinarse a una vigorosa disciplina, trazaron un plan de operaciones, se distribuyeron los papeles que debían representar el pueblo, las corporaciones y las tropas; se designaron las personas que compondrían el nuevo gobierno, y hasta se bosquejó con precisión el

Digitized by Google

versal, es decir, todos los ciudadanos podían votar, nombraban un elector por cada cuartel, y luego, reunidos los electores, designaban los representantes o diputados.

La Asamblea Constituyente del año 13. Proyectos de constitución nacional. Sus principales actos en pro de la Independencia. El escudo. El himno. Otras resoluciones liberales. — Hecha la convocatoria de elecciones, el pueblo de las Provincias Unidas eligió los representantes que debían componer la Asamblea General Constituyente.

Esta Asamblea, en realidad, no fué "constituyente", pues no dictó una Constitución, pero designó, sin embargo, una comisión con el encargo de formular un proyecto.

La comisión estaba compuesta de Valentín Gómez, Manuel José García, Pedro José Agrelo, Pedro Somellera, Nicolás Herrera, Hipólito Vieytes y Gervasio Posadas, la cual desempeñó su cometido.

---

programa de la futura política... Esta revolución, municipal en su forma, fué como la del 25 de Mayo esencialmente nacional y democrática en su tendencia. En ella se formuló prácticamente el principio de la soberanía del pueblo en la exigencia de la convocatoria de un congreso general; se rompió con las tradiciones del viejo derecho municipal que daba la supremacía a la capital, estableciendo así la perfecta igualdad de representación y derechos, y se dió el primer paso atrevido en el sentido de preparar la independencia y de formular la Constitución de las Provincias Unidas". (B. Mitre, *ob. cit.*, t. I, págs. 147 y 149). Puede verse la descripción de todos los episodios de este movimiento en la obra "La patria vieja", por Gregorio F. Rodríguez, págs. 94 y sigts. (Buenos Aires 1916).

Digitized by Google

Este proyecto afirmaba la existencia de las Provincias del Río de la Plata "como república libre e independiente". Al mismo tiempo el segundo Triunvirato había pedido a la Sociedad Patriótica que contribuyera a colaborar en el nuevo gobierno, redactando un proyecto de constitución.

Facsímil de la moneda mandada acuñar por la Asamblea

El proyecto de constitución de la Sociedad Patriótica fué presentado en el año 1813 (1), y por él se establecía un gobierno unitario. En cambio, el proyecto de la comisión oficial, aunque no dice nada explícitamente sobre la forma de gobierno a adoptarse, se inclina a robustecer el régimen federal (2). Ninguno de los dos proyectos fué tratado en las deliberaciones de esta Asamblea.

Escudo de las Provincias Unidas

(1) "Historia de las leyes de la Nación Argentina", por David Peña, t. II, pág. 715; Buenos Aires 1916.

(2) "Primera constitución argentina", por Clemente I. Fregeiro, en "La Biblioteca", 1896, I, pág. 369.

Digitized by Google

Pero si esta Asamblea no hizo el acto aparatoso de dictar una Constitución, promulgó, en cambio, numerosas leyes parciales, que forman en conjunto una sólida obra orgánica al punto de que la Asamblea del año 13 puede compararse con las grandes Asambleas argentinas: con el Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810 que decretó la caída del gobierno español, con el Congreso de Tucumán que juró la Independencia, con el Congreso Constituyente de 1824 que dictó la Constitución de 1826 y con el Congreso Constituyente de Santa Fe que en 1853 aprobó la Constitución que nos rige.

Vicente López y Planes
Autor del Himno Nacional.

La Asamblea de 1813 dictó, como decimos, numerosas leyes tendientes a asegurar la independencia. Fué abolido el escudo de armas de España y la efigie de los antiguos monarcas fué borrada de la moneda, substituyéndola por el sello de las Provincias Unidas, que era un sol y el gorro frigio orlado por el laurel. De los documentos públicos se suprimió desde entonces la invocación del soberano, rey de España, reemplazándola por la suprema soberanía de los pueblos, cuya voluntad representaban los diputados.

Dictó también una ley sobre libertad de vien-

Digitized by Google

tres, al amparo de cuya garantía, eran libres e iguales todos los nacidos en el territorio de las Provincias Unidas y libres también todos los esclavos que entraran en el país. Suprimió los títulos de nobleza, abolió el sistema de la mita y de las encomiendas, y prohibió la profesión religiosa antes de los treinta años de edad.

Blas Parera
Autor de la música del Himno Nacional

Por último, declaró día de fiesta cívica la fecha gloriosa del 25 de mayo, y encargó a dos de sus miembros Vicente López y Planes y Fray Cayetano Rodríguez para que compusieran el Himno de los Argentinos, fijándose la sesión del 11 de mayo para escuchar las composiciones poéticas. En ese día López y Planes leyó ante la Asamblea reunida el himno que desde entonces quedó consagrado para todos los argentinos.

Los diputados fueron reconocidos como "diputados de la Nación en general", estableciéndose la inviolabilidad de sus mandatos. "Aquella declara-

Digitized by Google

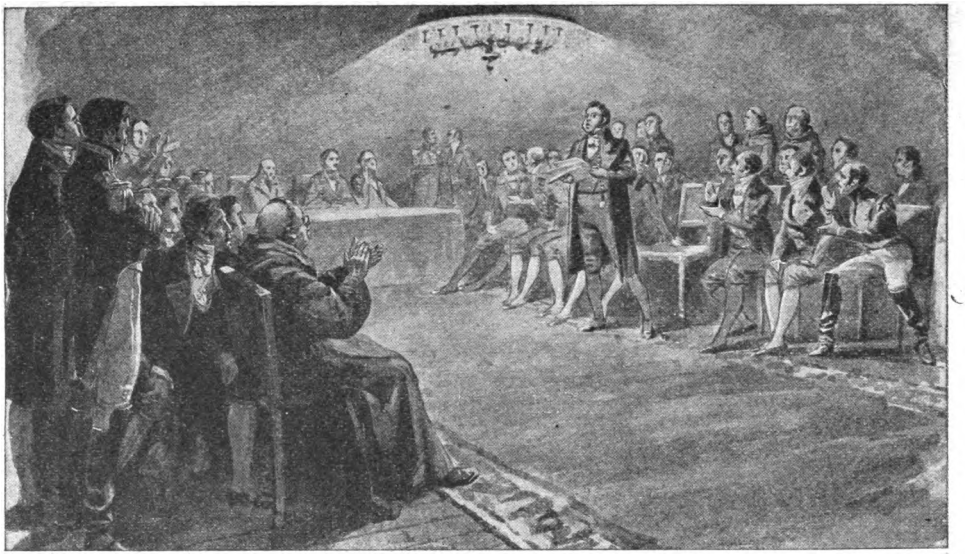

Una escena histórica: **López y Planes leyendo el Himno Nacional**

Digitized by Google

ción implicaba la consagración de la unidad nacional argentina, como entidad indestructible" (1).

Si esta Asamblea no hizo la explícita declaración de la Independencia, implícitamente la aseguraba con su fecunda labor orgánica y legislativa (2).

Las "Instrucciones" de Artigas y el rechazo de los diputados uruguayos. — A mediados del año 13 producese un episodio político de gran trascendencia para las Provincias del Río de la Plata: el rechazo por parte de la Asamblea general de los diputados orientales. Para proceder al reconocimiento y jura de la Asamblea, Artigas reunió un congreso local. La provincia oriental nombró cinco diputados, en virtud de que en su territorio existían cinco cabildos. Los diputados vinieron a Buenos Aires munidos de un pliego de instrucciones que contenía imperativamente las siguientes exigencias: 1.° La declaración de emancipación absoluta de España; 2.° La Constitución del país por el sistema de confederación de Estados; 3.° Que cada provincia tendría su gobierno propio y, por lo tanto, la provincia oriental mantendría su soberanía, y 4.° El gobierno nacional sería republicano y aseguraría a los Estados confederados su autonomía (3).

---

(1) "Derecho Constitucional Argentino", por J. A. González Calderón, pág. 61. Buenos Aires, 1917.

(2) Ver nuestro libro *Lecturas Históricas Argentinas*, t. II, Autobiografía del doctor Pedro José Agrelo.

(3) Estas instrucciones fueron conocidas en Buenos Aires en

Digitized by Google

La asamblea de 1813 cometió el impolítico acto de rechazar la diputación oriental. Para dictar tan inusitada medida la asamblea pretextó de que los nombramientos no se habían hecho llenando los requisitos de forma de la convocatoria.

La victoria del Cerrito. — Después del triunfo de Las Piedras, los ejércitos patriotas de Artigas y Rondeau avanzaron sobre Montevideo, dando comienzo al primer sitio. El virrey Elío llamó en su ayuda a los portugueses; en Buenos Aires se tenía noticia de la derrota de Huaqui, del ejército del

---

Junio de 1813, y en el mes de Septiembre se expedían las instrucciones para los diputados por Potosí, que tienen una semejanza notable con las de los diputados uruguayos. Los diputados de Potosí venían con poderes para declarar la independencia de las Provincias del Río de la Plata y dictar la constitución que debía ser federal. (Ver "Las instrucciones de Artigas y las de los electores de Potosí en 1813", por Monseñor Agustín Piaggio, en la revista "De nuestra historia", Agosto de 1916). Ambas fundamentales proposiciones, independencia y federación, habían sido emitidas en Buenos Aires desde 1810, pero como afirma un escritor argentino el rechazo de la diputación uruguaya "impidió que se discutieran por primera vez en nuestro país y en una forma amplia los problemas federales que implicaban las instrucciones que traían a Buenos Aires". (Juan P. Ramos, en la revista "De Nuestro Pasado", Enero de 1916).

El año 1813 pudo ser un momento decisivo en la fijación ostensible del propósito de independencia y de organización constitucional propia. En la Asamblea General, de este año, se enunciaron ambos deseos en los dos proyectos constitucionales que se presentaron, pero, por razones de orden político, acaso íntimamente vinculadas con el rechazo de la diputación uruguaya, aconsejaron aplazar su consideración y dividieron en bandos a sus miembros, desde el año 1812, una tendencia que tuvo por representantes a Rivadavia y Sarratea, estimaba que "sólo echan raíces y adquieren aquel grado de respetabilidad, las constituciones que van formándose los pueblos de un modo insensible, por decirlo así, y al paso que se forman crecen y se suceden las generaciones". ("Historia de Alvear", por G. F. Rodríguez, I, 99. Buenos Aires, 1913).

Digitized by Google

Norte, y por esta razón, temiendo un nuevo desastre, se firmó un armisticio, en virtud del cual el ejército portugués y el oriental de Artigas se obligaban a abandonar la plaza de Montevideo, que volvía a quedar en poder de los españoles. Artigas no abandonó el suelo natal y se replegó con sus soldados al norte del Río Negro.

A fines de 1812 el gobierno de Buenos Aires ordenó a Manuel Sarratea que se dirigiera contra Montevideo, que estaba gobernada por Vigodet, nombrado en substitución del virrey Elío. El mando de la vanguardia fué confiado a Rondeau, que avanzó hasta El Cerrito, comenzando el segundo sitio de Montevideo, que duró casi dos años. El 31 de diciembre de 1812 se libró la batalla de "El Cerrito", entre las fuerzas sitiadoras que comandaba Rondeau y el ejército español a cuyo frente estaba Vigodet. La victoria se declaró a favor de los patriotas.

Medalla conmemorativa de la toma de Montevideo

San Lorenzo. — Montevideo estaba sitiado por el ejército de Rondeau, de modo que los españoles tenían que hacer uso del mar para abastecerse. Frecuentemente una escuadrilla realista salía de

Digitized by Google

Montevideo en dirección al Paraná, y sus hombres merodeaban por las costas robando los ganados. Una expedición compuesta de once embarcaciones, que había salido de Montevideo con el propósito indicado, fué seguida paralelamente por tierra por el coronel de granaderos a caballo José de San Martín, al frente de 125 hombres de su regimiento. Las fuerzas de San Martín se adelantaron, deteniéndose cerca de la posta de San Lorenzo, situada 26 kilómetros al Norte del Rosario. En este lugar existía

El histórico pino a cuya sombra firmó San Martín el parte de la victoria de San Lorenzo (1813).

el convento de San Carlos, en donde encerró San Martín a sus granaderos, de modo que la escuadrilla española no pudo observarlo. El 3 de febrero de 1813, cuando los españoles desembarcaron, los granaderos, sable en mano, los persiguieron obligán-

Digitized by Google

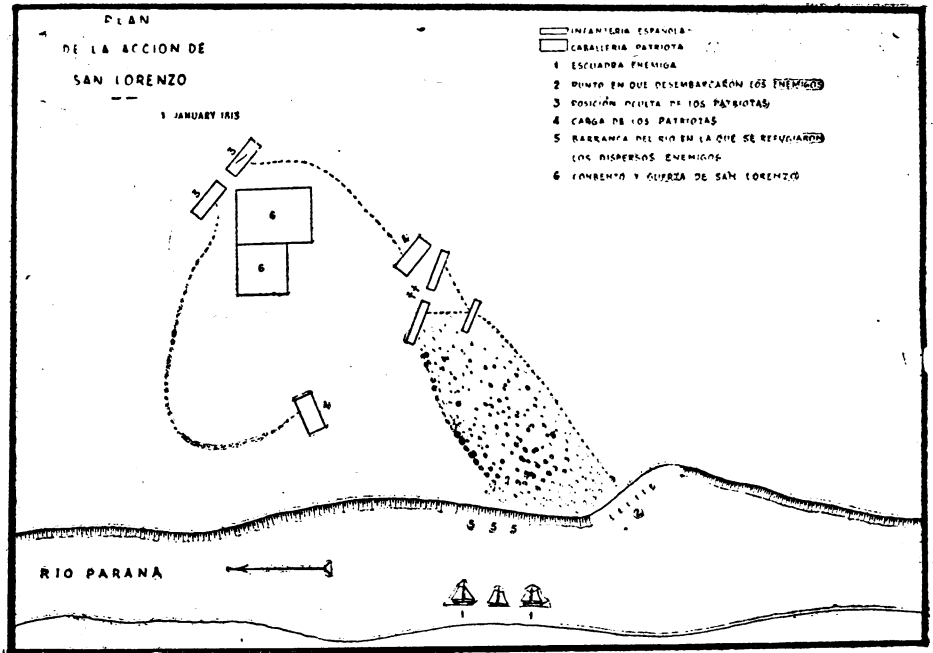

Tomado del original, de puño y letra del Gral. San Martín, enviado desde Bruselas en carta particular a su amigo el Gral. Miller, con fecha 31 de Mayo de 1827. (Por error, sin duda, se consigna que la batalla fué dada el 3 de enero, debiendo decir 3 de febrero de 1813).

Digitized by Google

dolos a huir despavoridos; algunos se arrojaron al río desde la barranca y perecieron ahogados. En la persecución rodó el caballo de San Martín, que quedó apretándole una pierna. Un enemigo iba a clavarle la bayoneta, pero en el preciso instante se interpuso el sargento Juan Bautista Cabral que salvó a San Martín, y con él, como bien se ha dicho, la libertad de medio continente.

Salta. Un rasgo moral del alma de Belgrano. — Al mismo tiempo que los granaderos a caballo obtenían el triunfo de "San Lorenzo", el general Belgrano, engrosado su ejército con nuevos elementos, cruzaba la provincia de Tucumán con dirección a la de Salta, donde el general Tristán había detenido su marcha, y rehecho su ejército con los refuerzos que le había enviado Goyeneche. El ejército de Belgrano tardó un mes en atravesar la provincia de Tucumán, y al cruzar el río Pasaje efectuó una ceremonia, jurando obediencia a la Asamblea General Constituyente que acababa de reunirse en Buenos Aires.

El 20 de febrero de 1813 tuvo lugar la batalla de Salta, que duró cerca de tres horas. El ala derecha del ejército patriota estaba al mando de Díaz Vélez y la izquierda era comandada por Martín Rodríguez. Después de una lucha encarnizada, viendo Tristán la inutilidad de sus esfuerzos, resolvióse a pedir capitulación en momentos en que Belgrano se disponía a intimarle rendición. Tristán en-

Digitized by Google

tregó todas las armas y demás pertrechos de guerra, y previo juramento de que él y demás prisioneros que formaban el ejército vencido jamás tomarían las armas contra los patriotas, Belgrano les concedió la libertad. El número de prisioneros fué de 3.000 hombres; pero la generosidad de Belgrano anuló el triunfo de Salta, pues los españoles volvieron a combatir contra el ejército de Belgrano que sufrió luego las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma.

La Asamblea general resolvió, en mérito del triunfo de Salta, obsequiar a Belgrano con 40.000 pesos. Pero el abnegado patriota reveló una vez más su alma noble y desinteresada al declinar el obsequio, en una nota — honrosa para la historia moral argentina — en la que decía: "Creo propio de mi honor y de los deseos que me inflaman por la prosperidad de mi patria, declinar los expresados 40.000 pesos destinándolos para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras en que se enseñe a leer y a escribir, la aritmética, la doctrina cristiana y los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones del hombre en sociedad".

Invasión de Belgrano al Alto Perú. Derrotas de Vilcapugio y Ayohuma. — Victorioso en Salta, el general Belgrano avanzó al frente de 5.000 hombres hasta Potosí, para asegurar la preponderancia de los patriotas en las provincias del Alto Perú. El general Pezuela se había puesto al frente del ejército realista, que no bajaba de 4.500 hombres, con el

Digitized by Google

propósito de oponerse a la invasión del ejército de Belgrano. El 1.° de octubre de 1813 se libró la batalla en los campos de "Vilcapugio", citada en los anales militares argentinos como una de las acciones más encarnizadas y sangrientas de la guerra de la emancipación. "Las aguas del pequeño arroyo que cruzaba la llanura del combate llegaron a enrojecerse", dice el historiador Pelliza. El ejército patriota había sido completamente deshecho, y formando grupos emprendió la retirada. Sin tiempo suficiente para rehacerse, el 26 de noviembre chocaron nuevamente los ejércitos en la pampa de "Ayohuma", donde Belgrano sufrió un nuevo descalabro. Desde entonces la frontera peruana quedó defendida por los famosos gauchos salteños, a cuyo frente estaba el caudillo Güemes.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPITULO VII

Las misiones diplomáticas de Belgrano y Rivadavia en Europa y de García en Río de Janeiro. — Los trabajos para constituir una monarquía constitucional y la realidad histórica. — El Directorio. Directorios de Posadas y Alvear. — La primera escuadra argentina. —La Revolución Federal de 1815. — Gobiernos de Alvarez Thomas y Balcarce. — La tercera campaña del Alto Perú. Desastre de Sipe-Sipe; sus consecuencias. — Heroica defensa de la frontera Norte por Güemes y sus gauchos. — El Congreso de Tucumán; sus principales hombres. Provincias representadas. — Elección del director. Influencia de San Martín y de Belgrano en el Congreso. — Momento crítico de la revolución hispano-americana; los españoles dominan en toda América, menos en el Río de la Plata. — El Congreso declara la Independencia. — Significado histórico del 25 de Mayo de 1810 y del 9 de Julio de 1816.

Las misiones diplomáticas de Belgrano y Rivadavia en Europa y de García en Río de Janeiro. — En el año 1814 el rey Fernando VII había recuperado la corona de España; durante su cautiverio el pueblo español se había dictado la liberal constitución de 1812. Vuelto al trono el rey dictó un decreto por el que desconocía la Constitución. Con

Digitized by Google

respecto a las colonias de América fué su pensamiento enviar una expedición de 10.000 hombres al mando del general Morillo, con destino al Río de la Plata; sin embargo, esta expedición vino a América, pero se dirigió a Venezuela.

En tan delicada situación, el gobierno de Buenos Aires abrió una negociación diplomática con Inglaterra y España, para conseguir el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas y la fundación de una monarquía constitucional. El director Posadas encargó esta misión a Belgrano y Rivadavia. En las instrucciones secretas dadas a los comisionados se les prevenía que lo primordial era "asegurar la independencia de la América", y que lo pactado quedaría sometido "al examen de las provincias, en Asamblea de sus representantes". Los comisionados debían conferenciar con Lord Strangford, en Río de Janeiro, con el propósito de ser apoyados por el gobierno inglés. A fines de diciembre salieron de Buenos Aires, Belgrano y Rivadavia con destino para Río de Janeiro, en cuyo punto se agregó Manuel J. García, que acababa de ser nombrado enviado confidencial ante la corte del Brasil. García había sido designado por el director Alvear, sucesor de Posadas, con el especial encargo de asegurar el protectorado inglés. Belgrano y Rivadavia siguieron viaje a Europa, buscando el apoyo del gobierno inglés para poder negociar con la corte de España. Una vez en Europa, resolvieron que Rivadavia pasaría a Madrid y Bel-

Digitized by Google

grano permanecería en Londres conjuntamente con Sarratea, que había ido a Europa, pero sin misión diplomática. Sin embargo, Sarratea había emprendido una negociación con Carlos IV, que se encontraba en Roma, para coronar en Buenos Aires al infante don Francisco de Paula, sirviéndose del Conde de Cabarrús, como intermediario. Carlos IV rechazó la propuesta, manifestando "que su conciencia le mandaba no hacer nada que no fuese favorable al rey de España". Ante esta contestación, Cabarrús y Sarratea llegaron a proyectar el robo del infante, para llevarlo ocultamente a Buenos Aires, y hacer allí su proclamación. Pero, muy cuerdamente, Belgrano y Rivadavia se opusieron. Belgrano decidió regresar a Buenos Aires, dejando a Rivadavia que continuara la gestión diplomática. El ministro Cevallos, de España, dió una entrevista a Rivadavia, y como no se entendieran sobre el reconocimiento de la emancipación de las Provincias Unidas, tuvo que salir inmediatamente del territorio de la Península.

En cuanto a la misión García, encomendada por el director Alvear, ya hemos dicho que tuvo por objeto conseguir el protectorado del gobierno inglés. En la nota que García llevaba para el secretario de negocios extranjeros de S. M. británica, declaraba Alvear que las Provincias del Río de la Plata eran inhábiles "para gobernarse por sí mismas, y que necesitaba una mano exterior que las dirigiese y contuviese en la esfera del orden, antes que

Digitized by Google

se precipitaran en los horrores de la anarquía. Estas provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer su gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del pueblo inglés, y yo estoy resuelto a sostener tan justa solicitud para librarlas de los males que las afligen. Es necesario se aprovechen los momentos, que vengan tropas que impongan a los genios díscolos, y un jefe plenamente autorizado que empiece a dar al país las formas que sean de su beneplácito, del rey y de la nación, a cuyos efectos espero que V. E. me dará sus avisos con la reserva y prontitud que conviene para preparar oportunamente la ejecución". García llevaba también una nota para lord Strangford, en la que se habla de la misión diplomática que el director Posadas había confiado anteriormente a Belgrano y Rivadavia. En esta segunda nota dice Alvear: Ha sido necesaria toda la prudencia política y ascendiente del gobierno actual para apagar la irritación que ha causado en la masa de estos habitantes el envío de diputados al rey. La sola idea de composición con los españoles, los exalta hasta el fanatismo, y todos juran en público y en secreto morir antes que sujetarse a la metrópoli. En estas circunstancias, sólo la generosa nación británica puede poner un remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a estas provincias, que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes

Digitized by Google

con placer, porque conocen que es el único medio de evitar la destrucción del país..." (1).

Los trabajos para constituir una monarquía constitucional y la realidad histórica. — Hemos expuesto el desarrollo de las gestiones diplomáticas de Belgrano, Rivadavia y García, para acentuar toda la importancia que tienen.

Los gobiernos patrios, el núcleo directivo, pensaba en organizar las provincias del Río de la Plata bajo la forma monárquica. Estos trabajos para implantar una monarquía constitucional, ya se habían hecho también en el año 1808, con la princesa Carlota del Brasil, hermana del rey Fernando VII, con el propósito de entregarle el gobierno de estas provincias. Las gestiones se repitieron, como acabamos de ver, en 1814. En 1816, en el Congreso de Tucumán, los planes monárquicos volverían a aparecer auspiciados por San Martín y Belgrano. En este primer período de la Revolución distínguese, sin embargo, un demócrata profundo y representativo: Mariano Moreno.

Es necesario, para darse cuenta exacta de estos sucesos, distinguir entre los trabajos diplomáticos que hacía el núcleo directivo (Posadas, Alvear, Belgrano, Rivadavia, García, San Martín, Pueyrredón), y la realidad histórica, el sentimiento de la comunidad, que era profundamente democrático.

(1) Citado por Carlos A. Villanueva, en *La Monarquía en América*, pág. 28.

Digitized by Google

Este instinto democrático de la sociedad argentina, tiene su origen en el pasado colonial, expresado en constantes movimientos revolucionarios en pro de la libertad, consolidado en la fusión de razas de españoles y de indígenas, influído por la situación geográfica que establecía una nivelación común igualitaria y acrecentado en el curso del tiempo y de los sucesos. Los gobiernos apelaron al expediente de fundar una monarquía en el Plata, como medio para salvar la Revolución, que estaba amenazada de numerosos peligros, externos e internos: peligros externos porque la guerra de la emancipación no estaba aún terminada, y vuelto al trono el rey de España, amenazaba enviar a las colonias hispano-americanas una gran expedición; peligros internos, porque los gobiernos patrios no podían mantenerse en el poder, y caían unos tras otros, por efectos de crisis violentas y sucesivas. En esta situación aflictiva, los hombres de gobierno aspiraban a salvar la Revolución estableciendo una monarquía, pero olvidando que la Revolución había sido proclamada contra los reyes, y que la única fórmula de salvarla era la democracia (1).

---

(1) "No faltaban, pues, en Buenos Aires — dice el historiador López — como se ve, quienes preconizaran la idea monárquica, ni espíritus timoratos que hastiados de la anarquía y aterrados de sus consecuencias inevitables creían que un trono era un remedio soberano. Pero al mismo tiempo las masas, los cívicos y los corifeos populares, la gente aquella que no piensa, pero que presiente, era toda demócrata. Arrancarles la República era arrancarles el alma; poco comprendían lo que era una República, si se quiere, pero para

Digitized by Google

El directorio. Directorios de Posadas y Alvear. — La primera escuadra argentina. — La Asamblea Constituyente votó un proyecto de modificación del Poder Ejecutivo, en el sentido de cons-

---

ellos la República se llamaba "patria" y no comprendían que pudiera haber patria con reyes y monarcas: porque si la patria era enemiga de los reyes de España, tenía que serlo de todos los otros reyes del mundo. Así razonaba el pueblo con esa lógica suya especial, algo enmarañada quizá, pero clara y concluyente en su sentido".

Y el historiador Mitre, de acuerdo con este pensamiento, dice también: "El sentimiento democrático era general; pero era más bien un instinto que una convicción razonada; él fluía naturalmente del organismo social, y se había robustecido en la lucha; además, la Revolución había borrado todos los antecedentes monarquicos de las colonias españolas, dejando tan sólo en pie los elementos constitutivos de una democracia elemental, cuya energía se revelaba hasta en sus mismos excesos. El pueblo y la juventud eran republicanos, aun cuando no se diese cuenta de sus creencias, ni remontara su inteligencia hasta la idea abstracta de un definido sistema de gobierno, así es que, lo que verdaderamente era popular, era la independencia, como hecho material más facil de comprenderse por las multitudes. La parte ilustrada, que podia formar juicios mas correctos, carecia de experiencia y tenia ideas muy incompletas sobre derecho publico, no habiendose popularizado aun las instituciones de la Republica norteamericana. Educados bajo el régimen monarquico, sin mas lecciones que las que les suministraba la historia de Europa, y viendo triunfante por todas partes la causa de los reyes, la mayoria de los hombres ilustrados de aquel tiempo era monarquista, algunos por eleccion, otros porque la creían la única organización posible, y los más porque la consideraban indispensable para asegurar la independencia y dar estabilidad al gobierno*".

* "En este momento señalo muy de paso — dice el doctor David Peña en su obra *Facundo* — mi concepto acerca del origen del caudillismo argentino. Pero os lo entrego a vuestra reflexión, pues es interesante dar con la hora y el motivo del nacimiento de esa entidad nueva, sólo perceptible cuando los prohombres hacen pública

Digitized by Google

tituirlo con una sola persona, con la denominación de Director Supremo de las Provincias Unidas (1). El Director debía durar dos años en sus funciones, y asesorarse con un Consejo de Estado, compuesto de nueve miembros. La Asamblea nombró Director Supremo a Gervasio A. Posadas, quien asumió el mando el 31 de enero de 1814, nombrando como ministros: de gobierno, a Nicolás Herrera; de guerra, al coronel Francisco J. Diana, y de hacienda, a Juan Larrea.

Fué la principal preocupación del Director Posadas terminar con la situación de Montevideo, que desde hacía dos años estaba sitiada por el ejército patriota. Los españoles de Montevideo tenían abierta la puerta por el mar; Posadas comprendió que era necesario armar una escuadra con el fin de bloquear el puerto, y entonces rendir la plaza. El ministro Larrea se encargó de la formación de la escuadra, adquiriendo algunos buques mercantes que se armaron en pie de guerra con la ayuda fi-

---

su veleidad monárquica. Prepáranse desde ese momento las turbulencias, las sublevaciones, las deserciones, las revueltas. Se esparce a sus modos, acá y allá, en el campamento y fuera de él, la versión de que todo consiste en cambiar un rey por otro rey. Pero ello no será, repiten; y muy grande y avasalladora debió aparecer la actitud de las gentes de tierra adentro, para que un escritor que tan mal considera a los caudillos (Manuel Bilbao) dejó decir a su pluma lo que sigue: "Era la barbarie americana, santa barbarie, la que esta vez entraba a salvar la independencia comprometida por hombres esclavos de la civilización española".

(1) Para el estudio detenido de los directorios de Posadas y Alvear, véase "Historia de Alvear", por Rodríguez, págs. 182 y sigts.

Digitized by Google

hanciera del súbdito norteamericano, ya conocido en Buenos Aires desde la época de las invasiones inglesas, Guillermo White. La naciente armada se puso bajo las órdenes del marino irlandés Guillermo Brown.

Artigas, jefe de los orientales, abandonó el ejército sitiador, porque la Asamblea de Buenos Aires de 1813 había rechazado la diputación oriental.

El Director Posadas, irritado por este suceso, dictó un decreto por el que se declaraba a José Artigas infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la patria; en el artículo tercero del decreto se disponía lo siguiente: "Se recompensará con seis mil pesos al que entregue la persona de José Artigas, vivo o muerto".

Este decreto no hizo sino abrir un abismo entre el gobierno de Buenos Aires y Artigas, quien, en conocimiento de la resolución del Director Posadas, levantó su campamento y sublevó los pueblos de la Banda Oriental, Entre Ríos y Corrientes.

La escuadra argentina procedió, entretanto, al bloqueo del puerto de Montevideo. Brown se dirigió a Martín García, donde estaba la escuadrilla española que mandaba Romarate. Debido a la estrechez del canal, la nave Hércules varó, y atacada por la escuadrilla española, sufrió numerosas pérdidas.

Por la tarde levantó el nivel del río, y Brown pudo maniobrar con facilidad; reparó las averías y atacó después con tanto éxito, que obligó a Romara-

Digitized by Google

te a refugiarse en el Uruguay. Triunfador en Martín García, Brown se dirigió a Montevideo; primero fingió una retirada y, librado después un reñido combate, la escuadrilla patriota venció completamente a la española.

Al mismo tiempo que se procedía al bloqueo del puerto, el Director Posadas nombraba a Alvear general en jefe del ejército sitiador en momentos en que ya había tenido lugar la derrota de la escuadrilla española, de modo que la rendición de Montevideo era un hecho. Se firmó una capitulación en la que se estipulaba que la plaza pasaría a los patriotas.

El triunfo del ejército y de la escuadrilla patriota en Montevideo, puso término a la dominación española en la vecina orilla del Plata.

Alvear aparecía como el glorioso triunfador de Montevideo. El Director Posadas le nombró jefe del ejército del Norte, que estaba bajo el mando de Rondeau; pero los jefes y oficiales de este ejército se pronunciaron contra la designación de Alvear. Este tuvo conocimiento de la sublevación en la posta de Santa Cruz en la provincia de Córdoba, y regresó entonces a Buenos Aires. El gobierno de Posadas se sentía vacilante, por la reciente sublevación del ejército de Rondeau y el fracaso de la misión diplomática de Belgrano y Rivadavia; por estas razones presentó su renuncia a la Asamblea que le fué aceptada, nombrándose en su reemplazo a Alvear.

Los actos principales del directorio de Alvear fue-

Digitized by Google

ron promover un avenimiento pacífico con Artigas y enviar a Manuel J. García para que negociase con lord Strangford, en Río de Janeiro, el protectorado del gobierno inglés, que ya hemos estudiado. Pero Alvear no contaba con el apoyo de la opinión pública. Su caída era, pues, inminente.

La Revolución federal de 1815. — El caudillo Artigas, con el título de "jefe de los orientales y protector de los pueblos libres" se había adueñado de Entre Ríos y Corrientes. Artigas atravesó el Paraná y ocupó Santa Fe, amenazando invadir la capital; el Director Alvear salió con una parte del ejército, pero al llegar a Fontezuela, territorio de la provincia de Buénos Aires, la tropa se sublevó al mando del coronel Ignacio Alvarez Thomas. El 15 de abril de 1815 estalló la revolución en la capital, los cuerpos cívicos se sublevaron, y el Cabildo declaró la caída del Director Alvear y la disolución de la Asamblea.

Esta revolución tiene un manifiesto carácter nacional (1). La sublevación de Fontezuela estaba apoyada por el ejército de Artigas en el litoral, por el

(1) Dice C. Correa Luna ("Antecedentes porteños del Congreso de Tucumán", pág. 21, Bs. As., 1917, prólogo al T. VIII de los "Documentos para la Historia Argentina"): — "En 1815 aún no corrían popularmente las palabras "unitarios y federales". Apenas la verba jacobina de Monteagudo, como quieren unos o el enfático decir de Manuel Moreno, como quieren otros, enunciaba el problema doctrinario para impugnar la federación... La sociedad se componía, como he dicho, de porteños y provincianos, o mejor, ya que el litoral ni la

Digitized by Google

ejército de Rondeau en el Norte, y por el plantel del ejército de San Martín de Mendoza.

Con la caída del Directorio, por primera vez se interrumpió el gobierno nacional; también fué disuelta la Asamblea General Constituyente de 1813, que en este año de 1815 estaba despojada de autoridad moral. El Cabildo asumió el mando y creó la Junta de Observación nombrada por el pueblo con el especial encargo de convocar a un congreso nacional. Esta Junta de Observación dictó el 5 de mayo de 1815 el "Estatuto provisional" en el que se reglamentaba provisoriamente el ejercicio y atribuciones de los poderes públicos; se disponía así que el Director dependía en absoluto de la superior autoridad de la Junta, preparando de este modo el choque inminente entre ambos poderes. Rondeau fué designado Director supremo; en su ausencia se nombró para reemplazarle interinamente al coronel Alvarez Thomas, jefe de la sublevación de Fontezuela.

Gobiernos de Alvarez Thomas y Balcarce. — El Director interino Alvarez Thomas no era el hombre de gobierno para una situación difícil. Haciéndose instrumento de pasiones partidistas organizó dos co-

---

banda opuesta eran estrictamente "provincianos", de porteños y el resto, o como dice Rojas, de centralistas y autonomistas. El "resto", indignado con las demasías de los ejércitos expedicionarios de la capital, detestaba lo porteño, y Alvear era, con su petulancia y su viveza, la encarnación acabada de ese espíritu, inaguantable e incomprendido para el carácter más serio de las poblaciones interiores."

Digitized by Google

misiones, una civil y otra militar, para procesar a los miembros de la Asamblea que habían acompaña do a Alvear.

Poco tiempo duró el gobierno de Alvarez Thomas; su caída fué la resultante de una sublevación militar; el Director había enviado a Santa Fe, con el fin de detener el avance del ejército de Artigas, al general Eustaquio Díaz Vélez con las fuerzas que tenía en San Nicolás, y al coronel Francisco Pico con las fuerzas de la frontera; este ejército debía ponerse bajo las órdenes del general Belgrano que acababa de llegar de Europa. Pero Díaz Vélez se resistió a entregarle el mando del ejército, firmándose el pacto de "Santo Tomé", en virtud del cual Belgrano se obligó a retirarse a Buenos Aires: el ejército quedaría a cargo de Díaz Vélez, y el Director Supremo Alvarez Thomas sería depuesto.

Balcarce, que fué designado para reemplazar a Alvarez Thomas, contaba a su favor con el apoyo de los jefes que se habían pronunciado en Santo Tomé.

La tercera campaña al Alto Perú. Desastre de Sipe-Sipe: sus consecuencias. — El ejército del Norte estaba bajo las órdenes de Rondeau. Ya hemos hablado de la sublevación de este ejército, cuando el Director Posada designó a Alvear, en carácter de jefe. Rondeau, confirmado en su cargo por el beneplácito de sus oficiales y soldados, resolvióse a abrir la campaña contra el ejército del general Pezuela, que en abril de 1815 sufrió el contraste de

Digitized by Google

"Puesto del Marqués". El general Rondeau avanzó hasta Potosí, mientras el ejército de Pezuela se situaba en Torazora y la vanguardia en "Venta y Media". En este último punto se libró una batalla, en la creencia de que el ejército realista sólo tenía pocos hombres; pero los patriotas, mandados por el brigadier Rodríguez, fueron derrotados. Este desastre decidió a Rondeau a bajar hasta Cochabamba, pero Pezuela lo atacó en "Sipe-Sipe", el 28 de noviembre, donde lo derrotó completamente.

La batalla de Sipe-Sipe creó una situación peligrosa para el gobierno patrio. El Alto Perú volvía a quedar en poder de los españoles, quienes a raíz de este triunfo, amenazaban invadir por el Norte del territorio argentino.

Cuando llegó a España la noticia de la derrota del ejército patriota en Sipe-Sipe, fué celebrada como la batalla definitiva sobre los ejércitos revolucionarios de la América española, pues sólo faltaba la Colonia del Plata para que la metrópoli recuperara todas sus posesiones. Sin embargo, no fué grave la situación creada por esta derrota. En el Norte, Güemes y sus famosos gauchos hicieron la defensa de la frontera; mientras en el Oeste, San Martín preparaba el ejército libertador de los Andes.

Heroica defensa de la frontera Norte por Güemes y sus gauchos. — Era Martín Güemes la personificación espontánea del caudillo popular. Nombrado comandante general de milicias, al iniciarse la terce-

Digitized by Google

ra campaña del Alto Perú, había concurrido a ella con dos escuadrones, estuvo presente en la acción de "Puesto de Marqués", pero regresó a Salta porque su tropa, que era de caballería, no tenía función en la guerra. Nombrado gobernador de la provincia de Salta dió una especial organización a la milicia. Declaró a toda la población en asamblea y adoptó como tipo de organización militar "la partida", según la cual cada veinte o treinta vecinos constituían una partida a cargo de un oficial, que dirigía los ejercicios militares. Eran estos ejercicios simulacros de guerra, correrías a caballo de hombres armados de lanza, fusil o carabina, "que hacían amagos de cargas desordenadas, como los cosacos, disparaban tiros al aire como los árabes, o echaban pie a tierra, ya formando grupos de infantería, ya dispersándose en tiradores, ya montando rápidamente a caballo, ya reconcentrándose repentinamente con alaridos salvajes, como los pampas... Táctica primitiva, apropiada al carácter de aquellos hombres sencillos, ella hería la imaginación de los gauchos, entretenía sus instintos guerreros, despertaba

Martín Güemes
que creó «las partidas», como tipo de organización militar del Norte.

Digitized by Google

la espontaneidad individual, creando un nuevo espíritu que los identificaba con la defensa del territorio y con la suprema autoridad de su caudillo... Su sistema de gobierno era tan elemental como su táctica. Una autoridad personal y responsable, que podía disponer de voluntades, vidas y hacienda, sin contrapeso ni correctivo, en que él era magistrado absoluto, el general nato, el profeta y el juez, sin más institución civil que los cabildos, a quienes dejaba cierta libertad de acción en lo administrativo y judicial". (1)

Pezuela había sido nombrado virrey del Perú en reemplazo de Abascal, delegando el mando del ejército en José de la Serna, a quien había dado orden de aprovechar la desorganización del ejército patriota e internarse en el territorio. Aunque el ejército de de la Serna estaba formado de elementos selectos y disciplinados, la oposición que supo oponerle Güemes y sus gauchos fué invencible.

De este modo, conjurado el peligro por el norte, San Martín pudo dedicarse y consagrar todos sus esfuerzos a la organización del ejército de los Andes, para realizar el vasto plan de llegar a Chile, pasar al Perú, y ahogar en su foco la poderosa resistencia española.

El congreso de Tucumán: Sus principales hombres. Provincias representadas. — Según ya hemos explicado, la revolución federal del 15 de abril de

(1) B. Mitre, *ob. cit.*, pág. 317.

Digitized by Google

1815 había derribado al Director Alvear, y disuelto la Asamblea del año 13, interrumpiendo el gobierno nacional, pues por un artículo del Estatuto provisional de 1815 se dejó a las provincias la facultad de nombrar sus gobernadores y de regirse por sus instituciones. La situación imponía, pues, la necesidad de convocar inmediatamente un congreso general; y para no despertar las emulaciones y celos entre las provincias, el congreso debía reunirse en el territorio de alguna provincia central. En tanto este pensamiento era ejecutado por los hombres de Buenos Aires, el caudillo oriental Artigas convocaba a un congreso en Paysandú, al que se plegaron las provincias argentinas de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba. La provincia de Cuyo, de la que era intendente San Martín, envió sus representantes al Congreso de Tucumán; lo propio hicieron los emigrados del Alto Perú, cuya región estaba ocupada por el ejército español. Poco después, Córdoba enviaba sus diputados al Congreso, siguiéndole luego la provincia de Salta.

A principios del año 16 empezaron a acudir a Tucumán los diputados provinciales; y una vez presentes las dos terceras partes, fijaron el día 24 de marzo para la apertura solemne de la sesión. "Los hombres en quienes los pueblos se fijaron para delegar en ellos su soberanía, fueron generalmente los más dignos y respetables de cada provincia, y los más señalados en ella por su adhesión a la causa americana... Entre los sacerdotes figuraban

Digitized by Google

en primera línea: don Antonio Sáenz, que unía a una razón clarísima la habilidad y la voluntad suficientes para influir en las deliberaciones de una asamblea; fray Justo de Santa María de Oro, alma angélica, en quien las dotes del corazón y la cabeza estaban armónicamente equilibradas; fray Cayetano Rodríguez, a quien ya conocemos, y que debía ser el cronista del congreso; y por último, fray Pedro Ignacio Castro Barros, que hemos visto aparecer por primera vez en la Asamblea del año 13, que continuaba con el mismo fanatismo su noble propaganda política y religiosa. Entre los abogados marchaban a la cabeza los doctores D. Juan José Paso y José Mariano Serrano, que eran a la vez los dos escritores y los dos oradores más notables de aquella corporación. Seguíales don Pedro Medrano, que era el remedo (a veces algo grotesco) de sus dos colegas, y después de Medrano algunos otros cuyos nombres se han salvado inscriptos en el acta de la Independencia. Entre los hombres que no podían ostentar ningún título uni-

Fr. Justo de Santa María de Oro de sobresaliente actuación, por sus ideas democráticas, en el Congreso de Tucumán

Digitized by Google

versitario, pero que estaban destinados a ejercer una influencia decisiva en el Congreso, contábase don Francisco Narciso Laprida, hermoso carácter, honor de aquella democracia naciente; don Tomás Godoy Cruz, hombre de buen sentido, filántropo, inteligente y perseverante, que conocía a los hombres y las necesidades prácticas de su época; don Eduardo Pérez Bulnes, prohombre de Córdoba, de palabra amena y de inteligencia despejada; don José Ignacio Gorriti, de carácter varonil y un alto buen sentido, reunía títulos a la confianza de sus conciudadanos, y, por último, don Tomás Manuel de Anchorena, el antiguo secretario de Belgrano (1).

Francisco N. Laprida

Elección del Director. Influencia de San Martín y de Belgrano en el Congreso.—La situación general del país, en el momento de reunirse el Congreso de Tucumán, era difícil.

El Congreso de Tucumán representaba un

(1) B. Mitre, *ob. cit.*, II, pág. 275. — La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, dió a sus diputados al Congreso las si

Digitized by Google

país en estado de anarquía, y tenía para resolver arduos problemas de gobierno. La decisión adoptada por el Congreso fué nombrar Director Supremo a Juan Martín de Pueyrredón, el 3 de mayo de 1816. Esta designación fué acertada y bien recibida por la opinión del país, pues como veremos a su tiempo, la obra de este gobierno se caracterizó porque supo dar estabilidad al poder y contuvo la disolución nacional y la anarquía política. Pueyrredón, en efecto, permaneció tres años en el gobierno, y desde 1810 hasta la fecha de 1816 fué el único gobernante que duró en el ejercicio de sus funciones el tiempo fijado por la ley.

Juan Martín de Pueyrredón
Uno de los precursores del pensamiento emancipador de 1810 y de destacada actuación hasta 1819.

guientes instrucciones, que denotan el propósito que sustentaban de hacer dictar para todas las Provincias Unidas, una constitución liberal. Los diputados debían procurar 1.o Que en la constitución a establecerse, "se separen y deslinden los tres Poderes", Legislativo, Ejecutivo y Judicial; 2.o Que se asegure al pueblo el ejercicio de la soberanía, reservándose por consiguiente: *a*) el poder judiciario

Digitized by Google

En el ánimo de los miembros de este Congreso tuvieron una influencia decisiva dos hombres eminentes de la Revolución: San Martín y Belgrano. Era el propósito de todos los congresales, para levantar el espíritu público y animar a los ejércitos revolucionarios, hacer una solemne declaración de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En este sentido, el general San Martín influía para que el Congreso se apresurara a hacer la declaración, y le escribía al diputado por Cuyo, Tomás Godoy Cruz: "¿Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia? Es ridículo acuñar moneda, tener el pabellón y escarapela nacionales y, por último, hacer la guerra al soberano de quien se dice dependemos, y permanecer a pupilo de los enemigos. ¿Qué más tenemos que decirle? Con este paso el Estado ganará un cincuenta por ciento: y si tiene riesgos, para los hombres de coraje se han hecho las empresas". Godoy Cruz contestó a San Martín, manifestándole que formular la declaración de la independencia no era un hecho

---

de juzgar por jurados "de modo que jamás pueda verificarse que un ciudadano sea desterrado, ni molestado en su persona, o en sus bienes sino es por juicio de sus iguales"; *b*) el poder censario "para oxercerlo principalmente por medio de la prensa"; *c*) el derecho de petición; *d*) el derecho de resistir a cualquier autoridad, "que no se contenga dentro de los límites que le señala la constitución"; 3.o Que el poder Legislativo se divida en dos o más secciones; 4.o Que se reserve en la cámara de diputados la iniciativa para imposiciones de contribuciones o empréstitos; 5.o Que el P. E. se concentre en una sola persona, etc. (Ver "Documentos para la Rest. Argentina", T. VIII, Sesiones de la Junta Electoral de Bs. As., con introducción de C. Correa Luna, págs' 43 y 45).

Digitized by Google

tan simple. San Martín contestó, a su vez: "Veo lo que usted me dice sobre que el punto de la independencia no es "soplar y hacer botellas"; yo respondo que mil veces más fácil es hacer la independencia que el que haya un solo americano que haga una sola botella".

El general Belgrano llegó a Tucumán a principios del mes de julio, y ejercitó su influencia entre los congresales, no sólo para que produjeran la declaración de la independencia sino también para que se inclinaran a favor del gobierno monárquico. El Congreso de Tucumán se ocupó también de la difícil obra de la organización nacional y discutió la forma de gobierno más adecuada que debía adoptarse para las Provincias Unidas. La mayoría de los miembros del Congreso, eran monarquistas, y estas ideas eran sustentadas también por San Martín. El Congreso acordó oir a Belgrano en sesión secreta, y al efecto se reunió el 6 de julio. Belgrano trazó el estado de disolución y de anarquía del país y la situación de Europa, recordando que en el viejo continente había acaecido una mutación completa de ideas en lo relativo a la forma de gobierno; que así como el espíritu general de las naciones, en años anteriores, era republicanizarlo todo, en el día se trataba de monarquizarlo.

Las discusiones sobre la forma de gobierno fueron postergadas para dar preferencia a un asunto más importante que había de dar gloria a este Congreso: la declaración de la Independencia.

Digitized by Google

Momento crítico de la Revolución hispano-americana: Los españoles dominan en toda América, menos en el Río de la Plata. — En el año 1810 la Revolución había estallado en Venezuela, Buenos Aires, Chile, Méjico, etc. En el año 1816, la causa de la emancipación hispano-americana estaba perdida; vuelto al trono en 1814 el rey de España Fernando VII, la revolución había sido sofocada gradualmente, en todas las colonias, menos en el Plata. Méjico, Venezuela y Chile, habían sido donados, y las Provincias Unidas también parecieron caer después del desastre de Sipe-Sipe (1).

En 1816 el gobierno de las Provincias Unidas estaba rodeado de peligros. Por el este, el caudillo Artigas insurreccionaba la Banda Oriental y las

(1) El hecho de que las provincias del Plata hayan sido las únicas que España no pudo recuperar, aunque temporariamente, después de la revolución de 1810 debe explicarse. Ni Huaqui, Vilcapugio, Ayohuma, ni siquiera Sipe-Sipe, fueron suficientes para abatir a los gobiernos de las Provincias Unidas. Es fácil descubrir en este hecho el vigor y empuje democráticos de la revolución de mayo. A diferencia del resto de las colonias españolas, la del Plata se había formado y crecido borrando diferencias de clases, en una fusión de razas que las circunstancias históricas y geográficas impusieron, de donde surgió una sociedad espontáneamente igualitaria. "Desde la tarde de mayo en que, sin efusión de sangre ni excesos, Buenos Aires despidiera a sus gobernantes peninsulares, no ha vuelto a conocer virreyes ni Audiencias... Todo ha corrido peligro y queda todavía en cuestión: forma de gobierno, fortuna pública, organización interna... todo, menos la independencia conquistada. La gloriosa excepción presentada por el movimiento emancipador en las provincias del Río de la Plata no era ilusoria, ni mucho menos fortuita... Desde luego, dos caracteres distinguen de antiguo esta estructura social (del Plata) de sus congéneres; es el primero... la escasa importancia en el Plata del elemento indígena que en otras partes prepondera; el segundo es la ausencia de aristocracia." (P. Groussac, "Santiago Liniers", pág. 160).

Digitized by Google

provincias del litoral argentino; por el norte, el Alto Perú había sido definitivamente perdido después de la derrota de Sipe-Sipe, y el ejército español amenazaba con una invasión desde este punto; por el oeste, los patriotas chilenos habían sido vencidos en Rancagua, y Chile recuperado por los españoles, desde donde amenazaban también invadir el territorio argentino; y además de todos estos peligros externos, un grave mal interior minaba el organismo político: la anarquía, que aflojaba, pero sin romper, los lazos de unión entre las provincias.

El Congreso declara la independencia.—Los hombres del congreso comprendieron que para salvar la causa revolucionaria en aquel momento, en que peligros externos e internos parecían ahogarla, era necesario hacer una valiente y solemne declaración de la independencia para retemplar el espíritu público. El día 9 de julio de 1816, una numerosa barra de pueblo había asistido también a la sesión. El secretario del Congreso formuló la siguiente proposición a los diputados: "¿Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España?". Todos se pusieron de pie y contestaron por aclamación que sí. Acto continuo se extendió el acta, en la que el Congreso declaró solemnemente que "invocando al " Eterno que preside el Universo, en nombre y " por autoridad de los pueblos que representaba, " era voluntad unánime de las Provincias Unidas " de Sud América romper los violentos vínculos que

Digitized by Google

" las ligaban a los reyes de España a recuperar los
" derechos de que fueron despojadas, e investirse
" del alto carácter de una nación libre e indepen-
". diente del rey Fernando VII, sus sucesores y me-
" trópoli: quedar en consecuencia de hecho y de-
" recho con amplio y pleno poder para darse las
" formas que exija la justicia e impere el cúmulo
" de sus actuales circunstancias. Todas y cada una
" de ellas así lo publican, declaran y ratifican, com-
" prometiéndose por nuestro medio al cumplimien-
" to y sostén de esta su voluntad bajo del seguro y
" garantía de sus vidas, haberes y fama" (1).

Algunos días después, en la sesión del 21 de julio, el diputado Medrano propuso que en la parte de la declaración, donde se afirmaba el propósito de ser in-

---

(1) "La dilación de la declaratoria obedeció, pues, a altas razones de oportunidad política, no a incapacidad para afrontar de inmediato semejante problema. La situación interior obligaba a contemporizar hasta tanto "que esta corporación soberana se robustece con la agregación de sus miembros", dice "El Redactor"; y en efecto, era necesaria la voluntad de los pueblos representada por sus diputados, a fin de que la declaratoria no resultara un mero acto teatral. Y era también necesaria la vislumbre de que obtendría aquiescencia de parte de las demás naciones, para que no resultase un acto de puro alcance doméstico. En el primer caso, a pesar de no concurrir los pueblos del sistema de Artigas, algunos de los ocupados por los realistas y el Paraguay, la mayoría de la población y de los recursos estaba representada en el congreso; en el segundo, mediante la presencia de un emisario europeo en Tucumán puede darse con la clave necesaria para llegar a obtener el pleno esclarecimiento necesario." (Diego Luis Molinari, Introducción a "El Redactor del Congreso Nacional", editado por el Museo Mitre, Bs. As., 1916, nota, página XXXII). Sobre el último punto, alude el autor a la presencia de un oficial sueco, con licencia de su rey, quien se puso en comunicación con Pueyrredón, haciéndole presente la conveniencia de iniciar una negociación sobre comercio recíproco con el Reino unido de Suecia y Noruega.

Digitized by Google

dependientes "del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli", se agregara el siguiente párrafo: "y de toda otra dominación extranjera, hasta con la vida, haberes y fortuna", con el fin de desautorizar las versiones que se propalaban, de que se había iniciado una negociación para coronar un príncipe de la casa de Portugal. El congreso resolvió de conformidad con la proposición de Medrano.

Significado histórico del 25 de mayo de 1810 y del 9 de julio de 1816. — El 25 de mayo de 1810 inicia el período de la independencia que se cierra con la declaración del congreso de Tucumán.

En la primera fecha se hizo la revolución, comunal en su forma ostensible, de origen popular, y de espíritu nacional. En 1816 la revolución era en efecto nacional, pues los ejércitos primeros y la propaganda popular y espontánea luego, la habían extendido por todo el territorio de las Provincias Unidas. Una y otra fecha se complementan. La revolución de 1810 tenía por fin la emancipación, aun cuando disimuló su propósito, invocando el nombre del rey cautivo, la "máscara de Fernando". Desde entonces la Revolución marchaba secreta pero resueltamente hacia la emancipación.

El Congreso de Tucumán, al formular la declaración de la independencia, no hizo sino consagrar un estado de hecho que existía desde 1810 y que los sucesos posteriores confirmaron.

Digitized by Google

CAPITULO VIII

Movimiento de emancipación Sud-americana. — San Martín en Tucumán. — La revolución de Chile. — San Martín en Cuyo. El ejército de los Andes. — Campaña de los Andes. — La batalla de Chacabuco y sus consecuencias para la libertad de la América del Sur. — O'Higgins. Las Heras. Acción en el sur de Chile. Asalto de Talcahuano. Sorpresa de Cancha Rayada. — Batalla de Maipú. La libertad de Chile. Plano topográfico de la batalla de Maipú.

Movimiento de emancipación sud-americana.—La Revolución del 25 de Mayo 1810, comunal en su origen, era continental por sus fines. En efecto, seis años después de hecha y proclamada, la Revolución había sido extendida por todo el territorio del extinguido virreinato, y en 1817, el genio y la acción de San Martín, realizando el plan de pasar a Chile y luego a Perú, hace continental, "americaniza", los principios de la Revolución del 25 de mayo. En el propio año de 1810, la revolución había estallado en la América Española, de Méjico a Buenos Aires, movimiento histórico, señalado con justa razón, como el más importante de los acaecidos en la primera mitad del siglo XIX. Pero si la revolución fué simultánea en diversos centros de la América espa-

Digitized by Google

ñola, no tuvo en todos ellos el mismo significado y alcance; diversas circunstancias influyeron para hacer que estos movimientos revolucionarios, tuvieran tendencias y fines locales. Solamente las revoluciones que estallaron casi al propio tiempo en Buenos Aires y en Caracas, tuvieron proyecciones continentales; del mismo modo que la revolución argentina pasa los Andes y asegura la libertad de Chile y Perú, y sobre la línea del Ecuador, un ejército en el que formaron soldados argentinos libró la batalla de Pichincha que afirmó la libertad del Ecuador, así también la revolución venezolana, realizó una evolución análoga: pasó los Andes, desalojó a los realistas en Colombia, y se encontró en el Ecuador con la revolución argentina. Esta aproximación de dos revoluciones continentales, se personificó en la entrevista histórica de sus dos más geniales representantes, San Martín y Bolívar. Desde entonces los destinos de la América española quedaban asegurados. San Martín se eliminó, y dejó abierto el paso al ejército victorioso de Bolívar, a quien le cupo la suerte de sellar en Ayacucho, en 1824, la emancipación de las colonias hispano-americanas.

San Martín en Tucumán.—Después de la derrota de Ayohuma, el gobierno de Buenos Aires nombró jefe del ejército del Norte al general San Martín, que condujo los restos del ejército a la ciudadela de Tucumán. Fué en esta oportunidad histórica, cuando San Martín comenzó a elucubrar su vasto plan

Digitized by Google

de campaña. Fortificado Tucumán, su obra se habría limitado a impedir que el ejército español triunfante, se internara en el territorio argentino; meditó entonces sobre la suerte de las expediciones libertadoras de los patriotas, que habían marchado al Alto Perú; la primera, al mando de Balcarce, había triunfado en 1810 en la batalla de Suipacha y al año siguiente era derrotada en Huaqui; la segunda, había obtenido las victorias de Tucumán y Salta, y a fines de 1813 había sufrido los desastres de Vilcapugio y Ayohuma. San Martín tomó datos de los jefes militares que habían acompañado a Belgrano y comprendió la inutilidad del esfuerzo y el error militar, si se insistía en el mismo plan de las campañas al Alto Perú; comprendió que la fuerte y poderosa resistencia estaba en el Perú y que los triunfos, siempre transitorios, en este terreno de guerra, nada significaban, porque el grueso de los ejércitos españoles estaba sobre el Pacífico. Afirmó, en fin, que era necesario llegar directamente al centro mismo de la resistencia española, pasando a Chile, y luego por mar al Perú. Convencido de este gran pensamiento, con el anhelo patriótico de realizarlo, renunció al mando del ejército del Norte, y se retiró a la provincia de Mendoza por razones de salud. "Al principiar el invierno del año 1814, dice el general Paz en sus "Memorias", se generalizó en el ejército que una dolencia en el pecho aquejaba al general San Martín; no salió de su casa en mucho tiempo;

Digitized by Google

la retreta no tocaba a su puerta para que el ruído no le incomodase y se hacía guardar el mayor silencio a los que llegaban a informarse de su salud, o con otro motivo. Poco después salió al campo, y luego de estar cerca de un mes en una estancia, partió para Córdoba con pretexto siempre de buscar temperamento adaptado a su salud. (1).

La revolución de Chile.—El 18 de septiembre de 1810 estallaba en Santiago de Chile la revolución que depuso al conde de la Conquista, gobernador de Chile, y entregó el mando a una junta gubernativa de siete miembros. "Las revoluciones de Santiago y Buenos Aires tuvieron la misma fórmula de reasunción del derecho propio, sin romper desde luego con la metrópoli, y protestando fidelidad al soberano legítimo. Con proyecciones menos trascendentales, la primera era aristocrática y pelucona, según la índole del país, mientras que la segunda fué democrática y radical; pero ambas eran esencialmente americanas y obedecían a la misma ley

(1) "Memorias del general Paz", Tomo I, pág. 185. En carta de 22 de Marzo de 1814, San Martín había escrito a Nicolás Rodríguez Peña: "La patria no hará camino por este lado del Norte que no sea una guerra defensiva y nada más; para esto bastan los valientes gauchos de Salta con dos escuadrones de buenos veteranos. Ya le he dicho a Vd. mi secreto. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos... Aliando las fuerzas pasaremos por el mar a tomar a Lima: ese es el camino y no éste... convénzase, hasta que no estemos sobre Lima, la guerra no acabará." Puede verse, sobre este punto relativo a la prioridad del pensamiento y plan de San Martín, de pasar los Andes, "La Revista de Buenos Aires", las rectificaciones históricas, de Luis L. Domínguez, págs. 78 y sigts.

Digitized by Google

histórica. Ni una ni otra tuvo en su origen caudillos ni se subordinó a ningún interés personal. Su programa fué formulado en Chile por la palabra de sus tribunos José Gregorio Argomedo y José Miguel Infante, intérpretes del derecho y de la opinión: en Buenos Aires, por la voz de Paso y Castelli, que venció con razones en el campo de la discusión a los representantes de la caduca autoridad colonial. Las dos personalidades salientes que representaron su idea adelantada, fueron dos hombres civiles de alta inteligencia, que le dieron dirección y la imprimieron su carácter político. El doctor Mariano Moreno jurisconsulto y publicista, fué en Buenos Aires, el numen de la Revolución de mayo. Rozas (Juan Martínez, argentino, nacido en Mendoza) fué el inspirador de la renovación de la de Chile desde sus primeros días". (1).

La noticia del triunfo de la revolución de Chile fué saludada en Buenos Aires con una salva de veintiún cañonazos; y en el periódico "La Gazeta" se insertó un artículo, que comenzaba así: "Chile ha sido reintegrado en el ejercicio de los sagrados derechos que se le usurpaban con escándalo: un soplo del genio de aquel ilustre pueblo bastó para romper los débiles lazos que la ignorancia y la desesperación habían forjado".

En el proceso de la revolución chilena aparecieron dos partidos, uno moderado, otro violento.

(1) B. Mitre, "Historia de San Martín", t. I, pág. 295.

Digitized by Google

José Miguel Carrera, representante de este último partido, estaba al frente del ejército, siendo substituído poco después por Bernardo O'Higgins. Pero Carrera y su hermano Luis depusieron al director y constituyeron una Junta; entre O'Higgins y Carrera, estalló la guerra civil, que sólo cesó cuando Osorio fué nombrado por el virrey del Perú, presidente de la capitanía general de Chile. Ante este peligro común, los patriotas que militaban en campos adversos se unieron, pero fueron completamente derrotados por el ejército realista, a fines de 1814 en la batalla de "Rancagua". De este modo la revolución chilena quedaba vencida; los patriotas desalentados, transpusieron los Andes y emigraron a Mendoza, donde San Martín se encontraba preparando su proyecto de llevar la guerra directamente al Perú pasando por el territorio de Chile.

San Martín en Cuyo.—El ejército de los Andes.— El 10 de agosto de 1814 el gobierno confirió a San Martín el cargo de Gobernador Intendente de Cuyo, jurisdicción que comprendía las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. Después de la derrota de Rancagua, los patriotas chilenos habían puesto su esperanza en la realización del plan continental de San Martín. O'Higgins se puso con sus soldados a las órdenes del Intendente de Cuyo; y desde aquel día, los dos hombres eminentes de la revolución argentina y chilena, San Martín y O'Higgins, sellaron una amistad indestructible.

Digitized by Google

La derrota de Rancagua creaba a San Martín una situación comprometida, pues el triunfo del ejército español en Chile era una amenaza. El gobierno de Buenos Aires, con el objeto de garan-

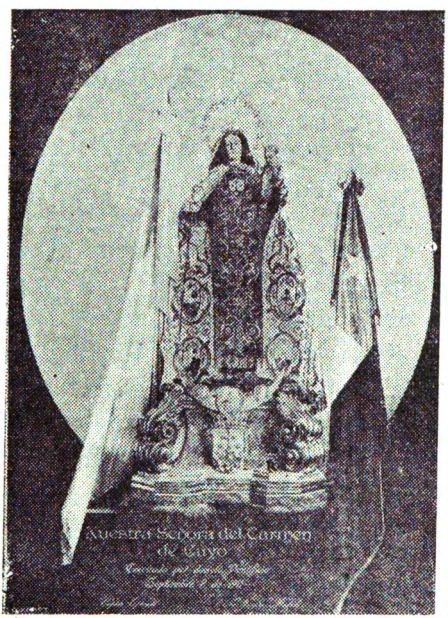

Imagen de Nª. Sª. del Carmen
Patrona del ejército de los Andes

tir la frontera Oeste, dispuso la creación de un regimiento de infantería de línea (el número 11, que quedó bajo las órdenes de Las Heras) y un escuadrón de caballería. Mendoza contaba solamente con dos batallones de cívicos, uno de blancos,

Digitized by Google

otro de castas y un piquete de blandengues. A fines de 1814 (mes de diciembre) el gobierno de Buenos Aires envió nuevos refuerzos a Mendoza, con el propósito de defender la provincia contra una posible invasión de los españoles de Chile.

Electo Juan Martín de Pueyrredón Director supremo por el Congreso de Tucumán, fué invitado por San Martín para celebrar una conferencia en la ciudad de Córdoba. Aquella fué una entrevista histórica, y puestos de acuerdo, San Martín regresó a Mendoza y Pueyrredón pasó a la capital, desde donde comenzó a enviar a San Martín fuerzas, pertrechos de guerra y dinero, para la formación del ejército de los Andes.

Lenta y pacientemente, San Martín se consagró a la obra de formar el ejército libertador. Las provincias de Cuyo hicieron entonces abnegados y patrióticos sacrificios. Próximo a la ciudad de Mendoza, se levantó el campamento; fué creándose después el parque y la armería; un laboratorio de salitre y una fábrica de paños para vestuario de la tropa.

En esta obra, San Martín tuvo a su favor el apoyo y el concurso popular. Hay en esta empresa, episodios halagadores para el patriotismo. Así, en un momento difícil, cuando el erario de la provincia de Cuyo estaba exhausto, las damas mendocinas reunidas en comisión, se dirigieron al salón del Cabildo, donde la señora María de los Remedios Escalada de San Martín, esposa del general

Digitized by Google

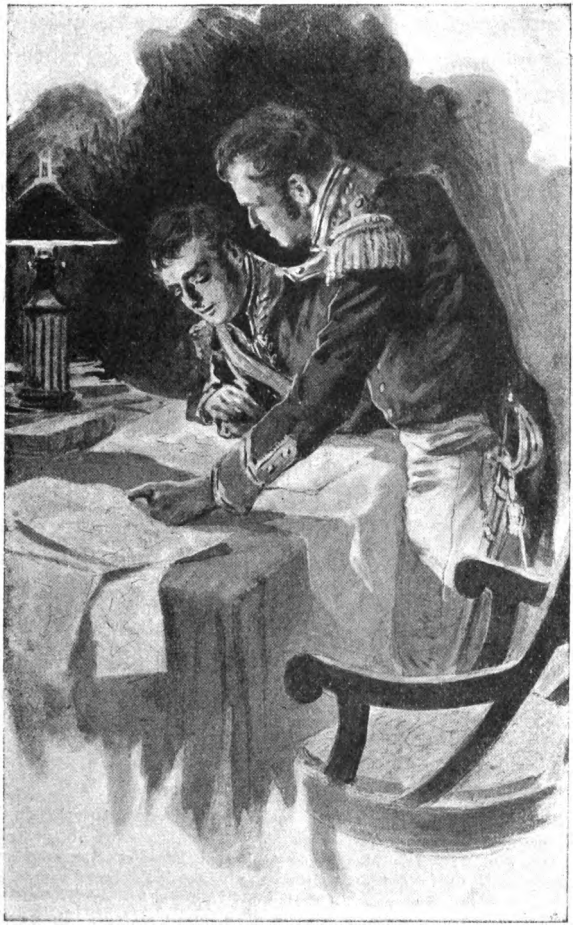

Entrevista de San Martín y Pueyrredón. Llevóse a cabo el 15 de Julio de 1816. San Martín escribía a Godoy Gruz sobre este punto: "En dos días con sus noches hemos trazado todo. Ya no nos resta más que empezar a obrar. Al efecto, pasado mañana partiremos cada uno a su destino con los mejores deseos de trabajar por la grau causa."

Digitized by Google

le dijo a éste, que las damas de Mendoza, allí presentes, ofrecían sus joyas como contribución al triunfo de la causa. Y todas en el acto se despojaron de sus alhajas.

Antes de emprender la marcha, observó San Martín que le faltaban soldados en uno de sus escuadrones. Entonces dirigió a los mendocinos una proclama que decía así: "Tengo 130 sables arrumbados en el cuartel de granaderos a caballo por falta de brazos valientes que los empuñen. La cordillera va a abrirse. El que ame a la patria y el honor venga a tomarlos". Los sables fueron empuñados por 130 voluntarios.

Durante todo este período preparatorio de la campaña, San Martín hacía lo que él llamaba "guerra de zapa" (1). Consistía ésta en entretener al general Osorio, que estaba al frente del ejército realista del otro lado de los Andes, enviándole emisarios para engañarlo respecto del verdadero plan de invasión que había imaginado. Así, San Martín necesitaba conocer previamente los pasos de Los Patos y Uspallata por donde iba a trasponer la cordillera. Con este propósito mandó al

(1) Rico en múltiples episodios es el período preparatorio de la campaña a Chile.

En Enero de 1816 San Martín comunica al Director Supremo que había proyectado un ardid para atraer al enemigo. La noticia del triunfo realista en Sipe-Sipe, (Noviembre de 1815) probablemente envanecieron a los enemigos e hizo pensar al Presidente Marcó de Chile, en la conveniencia de atravesar la cordillera e invadir Mendoza. El ardid lo explicaba San Martín así: "He tomado con una cautela impenetrable cuatro firmas de conocidos y declarados antipatriotas chilenos residentes en ésta e íntimamente enlazados con los principales godos de Chile: bajo de ellas he dirigido por cuatro

Digitized by Google

ingeniero de su estado mayor, Alvarez Condarco, para que entregara al presidente de la capitanía general de Chile, Marcó del Pont, un acta de la independencia que había declarado el Con-

---

diversos puntos a los respectivos confidentes, no sólo las noticias desgraciadas del Perú, sino la de que yo, con órdenes superiores, me reuno con la mayor parte de estas tropas, dejando estas provincias con una escasa guarnición... Ahora pues: con esta tramoya el enemigo se confía, viene a buscarnos y en los campos de Mendoza conquistamos a Chile..." Para realizar el golpe San Martín pide con carácter urgente un apreciable concurso de pertrechos y tropa (documentos del Archivo General de la Nación). Esta parte final sugiere la duda a saber si el tal ardid no lo tramaba San Martín simplemente para que su gobierno le prestara rápida e importante contribución.

En Febrero del mismo año, San Martín escribía al director, que la campaña podía llevarse a cabo en Octubre. Exigía, 4.000 hombres, 8.000 fusiles de repuesto, 800 sables, 4 piezas de cañón y 60.000 pesos, "pues no es regular ir a Chile sin numerario y empesar por exaciones quando se deve seguir un sistema en todo opuesto al de sus opresores". Esta comunicación contiene al terminar una referencia de importancia con respecto a la acción del ejército para sofocar las amenazas de guerra civil. Dice así: "Finalmente las tropas expedicionarias podrán restituirse en breve a estas Provincias; o lo q. es mejor cambiarse pr. chilenas q. trasplantadas a esa Capital sostengan el orden y la dignidad suprema, sin mesclarse en diviciones intestinas asi pr. su falta de relaciones como pr. depender de su Govno. nacional..." (Documentos del Archivo General de la Nación).

De las "Instrucciones reservadas que deberá observar el Capitán General...", en la campaña a Chile, y mandadas observar por el gobierno de Buenos Aires extractamos una sola disposición que honra a nuestro pueblo por la nobleza de ideales que contienen: dice el artículo primero de la "Institución":

"1.o La consolidación de la Independencia de América de los reyes de España sus sucesores y metrópoli y la gloria a que aspiran en en esta grande obra las Provincias Unidas del Sur, son los únicos móviles a que debe atribuirse el impulso de la campaña. Esta idea la manifestará el general ampliamente en su proclama, la difundirá por medio de sus confidentes en todos los pueblos y la propagará de todos modos. El ejército irá impresionado de los mismos principios. Se celará no se divulgue ninguna especie que indique saqueo, opresión, ni la menor idea de conquista, o que se intenta conservar la posesión del país auxiliado." (Archivo de San Martín, editado por el Museo Mitre, III, 402 y sgts.).

Digitized by Google

greso de Tucumán. Alvarez Condarco traspuso los Andes por Los Patos, observando detenidamente todos los pormenores del paso. Llegó a Chile y entregó el acta a Marcó del Pont, quien, en un primer momento se propuso hacer fusilar al mensajero de San Martín; pero luego prefirió que se quemara el acta de la independencia en la Plaza Mayor de Santiago, ante un numeroso público, y escribió la contestación que Alvarez Condarco debía llevar, calificando la declaración del Congreso de Tucumán "como un acto de perfidia y traición". El mensajero de San Martín volvió a Mendoza por el paso de Uspallata.

Campaña de los Andes. — "Lo que no me dejaba dormir — decía San Martín — es, no la oposición que pueden hacerme los enemigos, sino el atravesar estos inmensos montes". Los Andes no habían sido transitados sino por indígenas a través de senderos en que sólo podía pasar un hombre a caballo. La gran cordillera tiene picos como el de Aconcagua que alcanza a medir 6.800 metros sobre el nivel del mar. Los caminos transversales se elevan a más de 3.000 metros y son intransitables durante el invierno que los cubre de nieve.

Todo estaba listo para la marcha. El ejército de los Andes contaba con 4.000 hombres y 1.200 milicianos de tropa de auxilio para la conducción de víveres y municiones. El ejército se dividía en dos gruesas columnas; una, debía atravesar la cordillera por el paso de Los Patos, cuya vanguardia

Digitized by Google

estaba a las órdenes del general Miguel Estanislao Soler y la reserva a cargo de O'Higgins. La otra columna estaba bajo el mando de Las Heras y debía marchar por el camino de Uspallata, conduciendo todo el parque y la artillería, cuyo transporte era imposible por el paso de Los Patos.

O'Higgins, héroe de la causa de la libertad de Chile.

Estas dos divisiones eran los cuerpos principales del ejército. Dos pequeñas divisiones más, a manera de alas, una en el norte y otra en el sur de las principales, completaban el plan de campaña. La pequeña división del norte estaba compuesta

Digitized by Google

de sesenta infantes de línea, 80 milicianos de San Juan y una legión de emigrados chilenos, bajo las órdenes del comandante Juan Manuel Cabot, y debía partir de San Juan y apoderarse de Coquimbo al propio tiempo que un destacamento de la Rioja al mando del comandante Francisco Celada y su segundo el capitán Nicolás Dávila debía ocupar Copiapó y el Huasco. La pequeña división del sur, bajo las órdense del capitán chileno Freyre, debía penetrar por el Planchón y ocupar la ciudad de Talca. Las dos gruesas columnas centrales del ejército y las pequeñas divisiones de los extremos tenían instrucciones de aparecer al mismo tiempo en el territorio chileno del 6 al 8 de febrero de 1817.

Las Heras
que prestó su valiosa contribución al triunfo del vasto plan militar de San Martín

El plan consistía, pues, en invadir a Chile por los pasos de Uspallata y de Los Patos, poniendo en dudas a Marcó del Pont sobre la determinación del lugar en que aparecería el ejército de San Martín para mantener divididas y dispersas las

Digitized by Google

fuerzas del ejército realista. El paso de Uspallata es más corto que el de Los Patos porque en ese punto la cordillera tiene menos espesor y lleva directamente al valle de Aconcagua donde se encuentra la población de Santa Rosa de los Andes. El paso de Los Patos, que es más largo, conduce al valle de Putaendo; de modo, que la columna de ejército que marchaba por Uspallata bajo las órdenes de Las Heras, se encontraría primero con el enemigo y actuaría como la vanguardia del ejército. El grueso de la fuerza que marchaba por el camino de Los Patos, que iba bajo el mando del general Soler y de O'Higgins dirigida por San Martín, operaría como la retaguardia. Todo estaba matemáticamente calculado. Chacabuco era el punto donde iban a medirse las fuerzas contrarias y a decidir del éxito de esta gran campaña.

La división del norte, que estaba bajo el mando de Cabot, salió de San Juan el 12 de enero de 1817, atravesó la cordillera de Coquimbo y el 8 de febrero llegaba a Chile y dos días después libraba con éxito el combate de "Salala"; al propio tiempo la expedición de La Rioja mandada por el capitán Dávila se posesionaba de la ciudad de Copiapó; de este modo, todo el norte, quedaba en posesión de los patriotas.

La división del sur, que estaba bajo las órdenes del capitán chileno Freyre, había salido de Mendoza el 14 de enero de 1817, y venció a una

Digitized by Google

división enemiga en el combate de "la Vega de Campeo", y ocupó la ciudad de Talca. Las dos pequeñas divisiones, la del norte y la del sur, al mismo tiempo, habían realizado con felicidad una parte del vasto plan concebido: y tenía su importancia, por cuanto estas alas ligeras entretenían y servían para engañar a Marcó del Pont haciéndole creer que por allí se internaría el grueso del ejército, obligándolo así a dividir sus fuerzas y mantenerlas escalonadas a lo largo de los Andes.

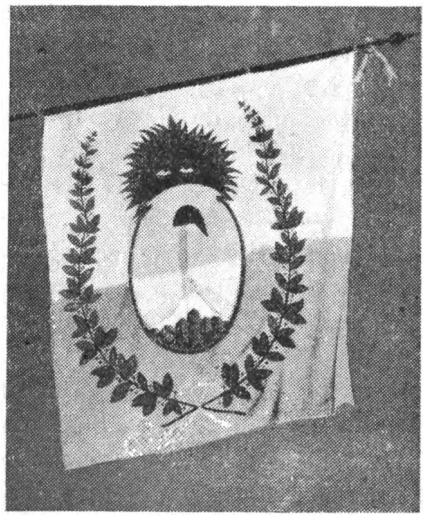

Bandera del ejército de los Andes

Una vez despachadas las expediciones del norte y del sur, San Martín resolvió abrir la parte principal de la campaña, con la división de Las Heras, compuesta de 800 hombres, que debía atravesar la cordillera por el camino de Uspallata. Cuatro días después, el grueso de las fuerzas se internaba por el paso de Los Patos. Ambas divisiones seguían una mar-

Digitized by Google

cha paralela. El ejército atravesó la cordillera en 18 días. El 4 de febrero, la división de Las Heras, en el paso de la Guardia chocó con las fuerzas del enemigo, tomando posesión de Santa Rosa de los Andes; al propio tiempo la vanguardia de Soler se medía en el valle de Putaendo y tomaba posesión de San Felipe de Aconcagua. De este modo, la reconcentración del ejército de los Andes se realizaba al occidente de la cordillera, en el día calculado por San Martín. La parte más difícil, más temeraria y más genial de la campaña, acababa de efectuarse con éxito: el paso de los Andes y la reconcentración del ejército del otro lado de la cordillera. Con su natural sencillez, San Martín dió cuenta de la campaña, en una nota en la que decía: "El tránsito solo de la sierra ha sido un triunfo, moviéndose la mole de un ejército con las subsistencias para casi un mes; armamentos, municiones y demás adherentes para un camino de cien leguas cruzando eminencias escarpadas, desfiladeros, travesías, profundas angosturas, y cortado por cuatro cordilleras, donde lo fragoso del suelo se disputa con la rigidez de la temperatura; pero si vencerla ha sido una victoria, no lo es menos haber cooperado a escarmentar al enemigo".

El paso de los Andes coloca la figura militar de San Martín a la altura de los grandes generales de la historia. Se le ha comparado con Alejandro, que en los tiempos antiguos realizó la conquista del Asia; con Aníbal, que pasó el Ebro, los Pirineos,

Digitized by Google

el Ródano y los Alpes, para caer sobre Italia; con Napoleón, que es el genio más inspirado y vasto de la guerra. "Si el paso de los Andes se compara como victoria humana, con los de Aníbal y Napoleón, movido el uno por la venganza y la codicia, y el otro por la ambición, se verá, que la empresa de San Martín, grande militarmente en sí, aun poniéndola más abajo como modelo clásico, es más transcendental en el orden de los destinos humanos, porque tenía por objeto y por móvil la independencia y la libertad de un mundo republicano, cuya gloria ha sido y será más fecunda en los tiempos que las estériles jornadas de Trebia y de Marengo. Por eso, el único paso de montaña comparable bajo este aspecto con el de los Andes meridionales por San Martín, aunque sea una de sus consecuencias, es el de Bolívar, dos años después (año de 1819), al través de los Andes ecuatoriales, que dió por resultado la victoria americana de "Boyacá" (1819), complemento de la de Maipú (1818), y la reconquista de Nueva Granada, complemento de la de Chile al sur (1817). Igualmente fecundos y decisivos ambos, y memorables como operación de guerra, el del libertador colombiano tiene las largas proyecciones instintivas del genio, aunque sin las admirables previsiones y la correcta regularidad de la combinación estratégica del general argentino, representando ambos una victoria humana; pero corresponde especialmente a San Martín la gloria inicial de haber dado con su paso de los Andes la primera gran señal de la guerra

Digitized by Google

ofensiva en la lucha de la emancipación sudamericana, legando a la historia militar del nuevo y viejo mundo, la lección más acabada en su género". (1).

Batalla de Chacabuco y sus consecuencias para la libertad de la América del Sur.—Reconcentrado el ejército patriota al otro lado de los Andes, el go-

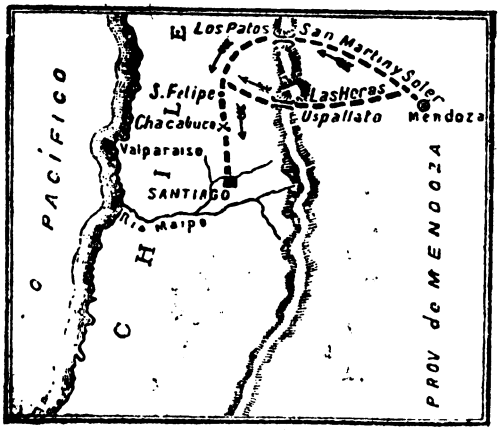

Mapa de la campaña de los Andes

bernador Marcó del Pont, sorprendido por la rapidez de las operaciones de San Martín, reunió sus tropas en la cuesta de "Chacabuco", a las órdenes del general Maroto. San Martín dividió su ejército en dos alas, encargando la derecha a Soler y la izquierda al general O'Higgins, reservándose

(1) B. Mitre, "Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana", t. II, pág. 205.

Digitized by Google

él el comando de la reserva. El plan de ataque era sencillo: Soler debía atacar al enemigo de flanco y envolverlo, debiendo, pues, iniciar la batalla; al mismo tiempo, O'Higgins cargaría para atacar el frente. La columna de Soler no pudo efectuar con rapidez su movimiento de flanco, y la división de O'Higgins se lanzó imprudentemente, iniciando el combate por el frente. Este acto de O'Higgins comprometió el triunfo, pues tuvo que retirarse en desorden bajo el fuego de la infantería española.

"Viendo San Martín que la participación de O'Higgins, anticipando el ataque, había puesto en peligro el éxito de la batalla y que la carga impetuosa de la caballería española podría disolver y aniquilar los batallones 7 y 8 que mandaba dicho jefe, y sin saber qué era de su ala derecha, no vió más recurso, para impedir el inminente desastre de su ala izquierda, que ponerse al frente de los tres escuadrones de granaderos que mandaba Zapiola, y desenvainando su espada cayó como un rayo sobre la caballería enemiga, y la rechazó a sablazos sacándola gran trecho del campo de batalla, dando tiempo así para que se repusiera O'Higgins". (1). Soler apareció entonces en el momento de mayor peligro, y sorprendidos los españoles vieron que se tornaba en desastre lo que al principio parecía ser una victoria realista. O'Higgins pudo reunir sus dos batallones que cargaron a la bayoneta. Encerrado el ejército español, después de una larga

(1) Mariano A. Pelliza, "Historia Argentina", t. II, pág. 410.

Digitized by Google

y valiente lucha, huyeron dejando 600 hombres de tropa como prisioneros y numerosos jefes y oficiales. El día 12 de febrero de 1817 marca en la historia americana el glorioso triunfo de Chacabuco. Cuarenta y ocho horas después de la batalla, el general San Martín entraba en la ciudad de Santiago.

Esteban de Luca
El poeta de la Revolución, autor de la oda «A la victoria de Chacabuco» y el canto «A la libertad de Lima»

La batalla de Chacabuco tiene un significado militar y político. Militarmente, fué resultante de la previsión y de la táctica que había inspirado la campaña de los Andes, de la que era una lógica y natural y consecuencia. "Como acontecimiento político y en la relación con los destinos americanos, su importancia es mayor aún, como lo han reconocido los primeros historiadores y hasta los mismos adversarios vencidos. Ella dió la primera señal de la guerra ofensiva de la independencia sudamericana, y conquistó para siempre su sólida base de operaciones en el mar y en las costas del Pacífico. Dió sobre todo, el ejemplo del plan de campaña continental a la revolución del nuevo mundo emancipado, aislando al poder español en sus colonias dentro del estrecho recinto del Perú.

Digitized by Google

donde debía ser vencido en palenque cerrado por efecto de su impulsión inicial. Salvó la revolución argentina de su ruína y contuvo la invasión que la amenazaba por el Alto Perú, suprimiendo un enemigo peligroso que la amenazaba por el flanco, y dióle expansión, sin lo cual habría tal vez sido sofocada en su cuna. Fué la primera batalla americana con largas proyecciones históricas. El virrey del Perú, Pezuela, confiesa que marcó el momento en que la causa de España empezó a retrogradar en América y su poder a ser conmovido en sus fundamentos". (1).

O'Higgins. Las Heras. Acción en el sur de Chile. Asalto de Talcahuano. Sorpresa de Cancha Rayada. — El día 14 de febrero el ejército patriota entró triunfante en la ciudad de Santiago aclamado por el pueblo. Este expresó su voluntad en el sentido de que ocupara el gobierno el general San Martín, quien declinó la honrosa designación, fiel a la norma de conducta que se había trazado, según la cual sus ejércitos no libraban batalla para conquistar gobiernos, sino para libertar los pueblos. La designación para ocupar el cargo de Director Supremo, recayó entonces en la persona de O'Higgins. En el deseo de proseguir el plan que se había impuesto, San Martín resolvió venir a Buenos Aires para gestionar ante el Director Pueyrredón la for-

(1) B. Mitre, Ob. cit., pág. 221.

Digitized by Google

mación de la escuadra que debía surcar el Pacífico y libertar el Perú.

Entre tanto, los españoles habían reconcentrado sus fuerzas en el sur de Chile, donde Las Heras obtuvo los triunfos de "Curapaligüe" y "Gavilán". El grueso de las fuerzas realistas se había situado en la plaza fuerte de Talcahuano, que estaba bajo el mando del coronel Ordóñez. El virrey del Perú envió un nuevo ejército que confió al general Mariano Osorio, para que reforzara al de Ordóñez y operasen la reconquista del reino de Chile, formando un total de 5.000 hombres. Las Heras fué encargado de atacar la plaza, y después de ocupar la ciudad de Concepción, sitió a Talcahuano. Como el sitio se realizaba con lentitud, O'Higgins fué en ayuda de Las Heras, resolviendo tomar por asalto la plaza, y confiando la dirección a un militar francés, el mayor general Brayer. En el asalto fueron rechazadas las fuerzas patriotas. O'Higgins levantó entonces el sitio de la plaza y se dirigió al norte para unirse con San Martín, que había regresado de Buenos Aires. El ejército patriota, siguió a los realistas, situados en la ciudad de Talca, en cuyas proximidades hay un campo denominado "Cancha Rayada". Al caer la tarde del día 19 de marzo de 1818, los españoles se guarnecieron en la ciudad y el ejército patriota acampó en dos líneas paralelas, dispuesto a pasar la noche. De pronto San Martín fué avisado de que los españoles salían de la ciudad, y sin tiempo para poder

Digitized by Google

defenderse, el ejército español cayó de sorpresa sobre los patriotas; produjose una gran confusión y el pánico desorganizó las filas. Pero el general Las Heras, que conocía la táctica del ejército español que consistía en tomar por sorpresa al enemigo, pudo salvar íntegra la división de 3.000 hombres que comandaba.

Batalla de Maipú. — La libertad de Chile. — El desastre de Cancha Rayada pareció significar la pérdida de Chile, O'Higgins había sido herido y a San Martín se le creyó muerto. Pero el genio de San Martín supo con admirable rapidez, proceder a la reorganización del ejército tomando como base la división de Las Heras. Se convocó inmediatamente un consejo de guerra formado de los principales jefes de ejército y ciudadanos. "La conferencia se abrió, dice el general Espejo en la biografía inédita del comandante Bertrand, exponiendo algunos el cuadro de las circunstancias con los vivos colores que no habría sido prudente ocultar, y el general San Martín que graduaba, como el mejor, lo supremo de la situación, deseando descubrir el espíritu dominante, aunque en su imaginación ya tendría resuelto el punto, hizo al consejo las dos siguientes proposiciones: ¿Conviene reunir el ejército en la capital y defenderla a todo trance, o continuar la retirada al valle de Aconcagua para reorganizar las fuerzas y esperar la oportunidad de desafiar al enemigo a una batalla? Después de un breve intervalo que siguió a esta pregunta

Digitized by Google

uno de los vocales dijo: que antes de tomar cualquier resolución convenía saber cuál era el estado del parque y con qué recursos se contaba. Avisado el comandante Bertrand, jefe de ese departamento, de que su presencia era solicitada en el consejo, se presentó inmediatamente. San Martín, después de instruirlo de las dos proposiciones que acababa de hacer, terminó diciéndole: los señores de la junta desean saber de usted cómo estamos de municiones. A lo que Bertrand respondió resueltamente y le-

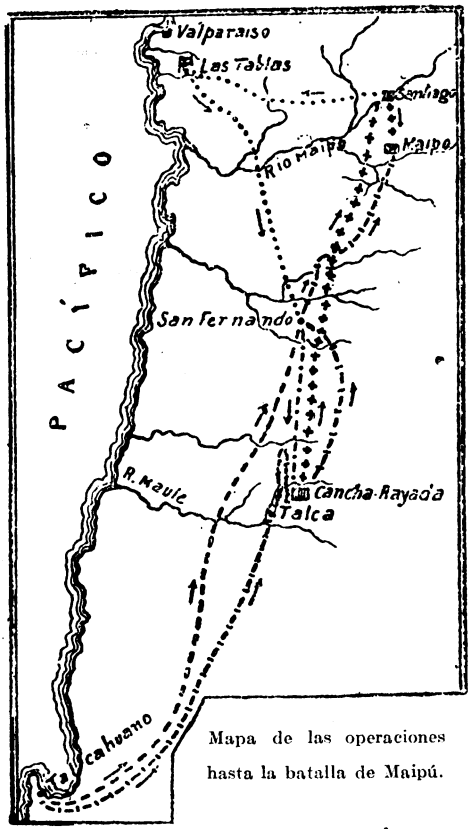

Mapa de las operaciones hasta la batalla de Maipú.

Digitized by Google

vantando el brazo derecho para dar más energía a su palabra: "Hasta los techos, señor".

El consejo de guerra resolvió hacer la defensa de la plaza. Iba a librarse la batalla decisiva, que decidiría de la suerte de Chile y de la libertad de nuestra patria. En las filas del ejército español había dudas sobre las operaciones que se efectuarían. El general Osorio no tenía el arrojo del general argentino; por fin, después de 17 días, tomó posiciones en las llanuras de Maipú. San Martín había estudiado minuciosamente las condiciones estratégicas del terreno. Hacia las doce del día 5 de abril los ejércitos enemigos chocaron. San Martín atacó de frente con las fuerzas patriotas, cuya derecha estaba bajo el mando de Las Heras y la izquierda comandada por Alvarado. Balcarce tenía a su cargo toda la infantería y Zapiola estaba al frente de la caballería de la derecha. La batalla duró seis horas y el triunfo, después de tan encarnizada lucha, se pronunció a favor de la causa americana. Dos mil cadáveres quedaron en la batalla, y fueron tomados tres mil prisioneros. San Martín dió cuenta de la victoria, al Director de Chile, en una breve comunicación en la que decía: "Acabamos de ganar completamente la acción. Un pequeño resto huye; nuestra caballería lo persigue hasta concluirlo. La patria es libre. San Martín".

El Director Supremo, O'Higgins, que estaba he-

Digitized by Google

rido, se dirigió al campo de batalla, y allí abrazó a San Martín.

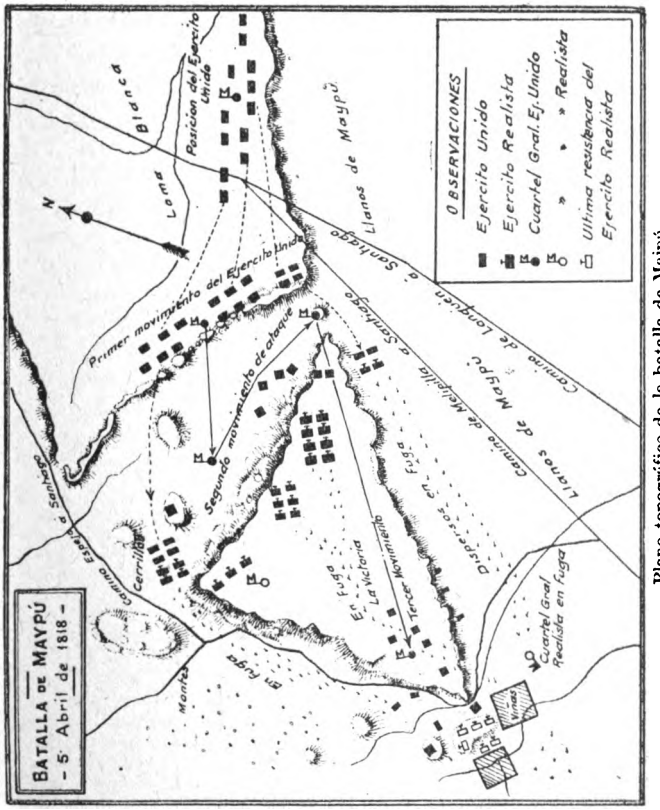

Plano topográfico de la batalla de Maipú.

La batalla de Maipú consagró definitivamente la libertad de Chile, y en este sentido, es la confir-

Digitized by Google

mación del glorioso triunfo de Chacabuco. Asegurada y consolidada la libertad de Chile, la batalla de Maipú tiene consecuencias continentales, pues los realistas se refugiaron en el último baluarte de la América española, el Perú, en donde serían atacados y encerrados por los ejércitos libertadores de San Martín y Bolívar (1).

---

(1) Dice el historiador López, refiriéndose a las consecuencias de "Maipú" (Hist. de la Rep. Arg., t. III, p. 195; Bs. As., 1711): "Cuando la noticia de la victoria de Maipú llegó a Europa se estableció en el concepto de todos los gabinetes y hombres políticos la convicción de que había terminado ya el imperio colonial de España... El "Times" del 1.o de Agosto de 1818 decía: "Las noticias de Chile desastrosas como son para España, no han podido abatir su soberbia. Si la corte de Madrid hubiera estado dispuesta a una conciliación, ahora un año, todas las cosas se habrían tranzado con Portugal. El gobierno de Buenos Aires no habría arriesgado entonces una expedición semejante a la que ha progresado en Chile. Permaneciendo sumiso aquel reino, el Perú no estaría ahora en peligro. Pero después de la completa derrota de Ossorio ¿quién es capaz de detener ya el impulso de la Revolución de América?"

Digitized by Google

CAPITULO IX

La expedición libertadora del Perú. — Pacto de alianza argentino-chileno para libertar al Perú. — Situación de las Provincias Unidas del Río de la Plata a fines de 1819 y la desobediencia gemial de San Martín. — Estado político y militar del Perú en 1820. — Composición del ejército chileno-argentino y de la escuadra chilena de la expedición libertadora. — Campaña de las Sierras. Arenales. Nazca y Pasco. — Ocupación de Lima. — Declaración de la independencia del Perú. — Pichincha. — La entrevista de Guayaquil. — Abdicación de San Martín. — La personalidad histórica de San Martín, desde los puntos de vista moral y militar.

La expedición libertadora del Perú.—La victoria del ejército argentino en el territorio de Chile fué el primer paso hacia la emancipación definitiva de toda la América española. La guerra contra España había tomado, en la campaña de los Andes, un carácter ofensivo. Derrotados en Chile, los ejércitos realistas se habían reconcentrado en el Perú, que fué el último baluarte de la resistencia española. En el vasto plan continental de San Martín, la campaña libertadora del Perú era el coronamiento de la obra que había iniciado en 1817.

Librada la batalla de Maipú, San Martín vino a

Digitized by Google

Buenos Aires, donde fué recibido y aclamado por el pueblo. Los poetas, Luca, López, Lafinur, Fray Cayetano Rodríguez, le entonaron himnos y el gobierno le dió el despacho de brigadier, que él modestamente no aceptó. No viajaba a Buenos Aires para recibir homenajes. Venía para trabajar por un ideal: el de la libertad del Perú, como antes lo había hecho por la libertad de Chile. Para realizar esta nueva campaña necesitaba una escuadra que dominase el mar Pacífico. Con este objeto solicitó se acordaran 500.000 pesos al ejército de los Andes que se obtendrían por medio de un empréstito. Arreglado este punto, se ausentó de incógnito como había entrado. Al llegar a Mendoza. cartas confidenciales de Pueyrredón le comunicaban que el empréstito de medio millón de pesos no podía realizarse. San Martín entonces, en uno de sus señalados rasgos de carácter, contestó: "Resuelto a hacer el sacrificio de mi vida, marchaba a encargarme del ejército unido, no obstante que el facultativo Guillermo Colisberry, que también me asistió de mi enfermedad en Tucumán, me asegura que mi existencia no alcanzará a seis meses; sin embargo, lo arrostraba todo en el supuesto de que dicho ejército tendría que operar fuera de Chile; pero habiendo variado las circunstancias, ruego se sirva admitirme la renuncia que hago del expresado mando". Quince días después de presentada esta renuncia, el gobierno le escribía a San Martín

Digitized by Google

pidiéndole la retirara, pues a costa de sacrificios iba a asegurarse el éxito del empréstito.

El plan concebido comenzaba a realizarse. Al mismo tiempo, en la parte opuesta de la América del Sur, el libertador del Norte, Bolívar, realizaba el paso de los Andes ecuatoriales, libraba en "Boyacá" una batalla de consecuencias americanas, como "Maipú", aseguraba la libertad de Colombia y se dirigía hacia Lima, como San Martín. De modo, que los españoles, vencidos en los dos extremos del continente, se refugiaban en el Perú, a donde llegaría primero San Martín.

Pacto de alianza argentino-chilena para libertar al Perú. — A principios del año 1819, San Martín, firme en su propósito, dirigió a los peruanos la siguiente proclama: "Habitantes del Perú: Los Estados independientes de Chile y de las provincias Unidas me mandan entrar en vuestro territorio para defender la causa de vuestra libertad. Mi anuncio no es el de un conquistador. La fuerza de las cosas ha preparado este gran día de vuestra emancipación. La unión de tres Estados independientes acabará de inspirar a España el sentimiento de su impotencia. Los anales del mundo no recuerdan una revolución más santa en su fin, más necesaria en el fondo".

En febrero de 1819 se firmó un pacto de alianza entre los gobiernos de Buenos Aires y Chile, "para poner términos a la dominación española en el

Digitized by Google

Perú por medio de una expedición combinada costeada por las dos naciones, respondiendo a los votos manifestados por los habitantes del país dominado, a fin de establecer por la libre voluntad de los peruanos el gobierno más análogo a su constitución física y moral, garantiendo mutuamente la independencia del nuevo Estado".

Situación de las Provincias Unidas del Río de la Plata a fines de 1819 y la desobediencia genial de San Martín. — "Tres grandes deberes habíase impuesto el general San Martín... El primero, para con la América, perseverando en sus planes libertadores; el segundo, como soldado ante la guerra civil y sostenedor del orden legal; el tercero, como argentino, ante el amago de una inminente expedición española al Río de la Plata. Respecto de lo primero, su fórmula era ésta: "si no se realiza la expedición al Perú, todo se lo lleva el diablo", América y patria inclusas. Respecto de lo segundo, sentía invencible repugnancia a tomar parte en la cuestión intestina. En cuanto a la España, sea que se tratase de vencer su último ejercicio en el Pacífico o repeler su última expedición en el Plata, en ambos casos se encontraba frente de su objetivo y de su pasión..." (1).

Estas eran las normas fundamentales de conducta trazadas por el general San Martín, que las circunstancias y el destino pusieron a prueba. A

(1) B. Mitre, Ob. cit., t. III, pág. 185.

Digitized by Google

fines de 1819, el estado político interior de las Provincias Unidas, era de anarquía y de disolución. El Congreso, reunido en Buenos Aires, había dictado la constitución unitaria de 1819; ocupaba todavía el cargo de Director Supremo, don Juan Martín de Pueyrredón, cuyo gobierno había conseguido detener, con energía y decisión, el torrente de la anarquía, que desde 1810 veníase preparando con las crisis sucesivas de los gobiernos revolucionarios. La constitución de 1819 fué rechazada por los pueblos; y cansado de la larga lucha que había sostenido para conservarse en el poder, Pueyrredón presenta su renuncia. Una nube obscurece el horizonte: los caudillos y las montoneras amenazan invadir Buenos Aires. El nuevo director, Rondeau, ordena, como lo había hecho Pueyrredón, que todas las fuerzas se concentraran en Buenos Aires para hacer la defensa de la ciudad; el ejército del norte que estaba bajo el mando del general Belgrano, se dispone a cumplir la orden del Director, pero en "Arequito" se subleva. En esta difícil emergencia, San Martín, a quien se había ordenado bajar con el ejército de los Andes a Buenos Aires, debió vacilar. Se hallaba frente a dos deberes: o mezclaba su ejército en la guerra civil para sostener al gobierno, o desobedecía la orden para proseguir su campaña de emancipación. Pero comprendió entonces, que la independencia de su patria no estaba todavía asegurada; que era poderosa y fuerte la resistencia

Digitized by Google

española del Perú, hasta dónde debía llegar para consolidar la emancipación. Por otra parte, si bajaba a Buenos Aires con su ejército ¿podía tener la seguridad de que iba a aplacar la anarquía? Comprendió también, que la anarquía era un fenómeno político que estaba en la naturaleza del pueblo, y no era por cierto un ejército el medio más adecuado para detener la fuerza y la realidad de una evolución histórica. Y desobedeció la orden. Bien puede llamarse a esta decisión, la desobediencia genial de San Martín, porque de este modo pudo lanzarse con su expedición libertadora del Perú, que aseguraría para siempre la emancipación de su patria.

Estado político y militar del Perú en 1820. — Cuando en 1810 las colonias de América se insurreccionaron contra la metrópoli, el Perú permaneció ajeno a este movimiento. Dos causas principales explican este fenómeno: la primera era el carácter heterogéneo de su población formada de indígenas, esclavos negros, mestizos de indios y africanos y españoles. No existía, pues, la cohesión que la fusión de razas había producido en las provincias del Río de la Plata, originando desde temprano entre nosotros, el fenómeno de una democracia espontánea. Una segunda causa que puede explicar este hecho era la resistencia española en el Perú. Era por entonces su virrey el general José de Abascal, hombre de gran talento político y militar. de quien se ha dicho que si la revolución hispano-

Digitized by Google

americana hubiese podido ser vencida, él la habría vencido. Abascal, en efecto, sofocó la insurrección de Quito, triunfó con sus ejércitos en el Alto Perú, amenazando invadir el territorio argentino; la batalla de Rancagua le dió la reconquista de Chile; sojuzgó, pues, todas las colonias revolucionarias con excepción de Buenos Aires y Venezuela. Tanta fué la preponderancia militar del Perú, por influjos del virrey Abascal, que llegó a formar en su seno un partido realista americano, organizando un ejército colonial entre los habitantes de las Sierras para defender la causa de España.

En 1820 el ejército realista del Perú, contaba con 23.000 hombres, organizado en dos grandes divisiones, la división del ejército del Bajo Perú que defendía a Lima y la que defendía el Alto Perú. El ejército libertador de San Martín llevaba algo más de 4.000 hombres.

Además de la superioridad numérica de las fuerzas españolas, estaban en el Perú prestigiosos jefes militares. Sucesor de Abascal, era virrey el general Pezuela, vencedor en Vilcapugio, Ayohuma y Sipe-Sipe; el teniente general José de La Serna, era el general en jefe del ejército del Alto Perú, militar de escuela, con larga experiencia de la guerra; el general José Canterac, francés de nacimiento, era jefe de estado mayor, y otros más.

Contra esta situación del Perú, fuerte y consolidada en sus aspectos político y militar, iba a em-

Digitized by Google

peñar la lucha, la expedición libertadora de San Martín.

Composición del ejército chileno-argentino y de la escuadra chilena de la expedición libertadora. — El ejército expedicionario se denominó "Ejército Libertador del Perú". Componíase de un total de 4.450 hombres, de los cuales 2.313 pertenecían al ejército argentino de los Andes y 1.805 eran chilenos. El generalísimo de esta expedición, era San Martín; el general Juan Gregorio Las Heras era jefe del estado mayor, del que formaban parte, los generales de división Juan Antonio Alvarez de Arenales, y el ex-gobernador de Cuyo, Luzuriaga.

Chile había concurrido con el contingente del ejército, a que acabamos de referirnos y con la escuadra. Esta se componía de ocho buques de guerra tripulados por 1.600 soldados y marineros, de los cuales sólo 1.000 eran chilenos y los demás marinos ingleses; además, la escuadra tenía diez y seis transportes que llevaban provisiones para cuatro meses del ejército de desembarco. Toda la expedición se hallaba pronta para la partida en el puerto de Valparaíso en el mes de agosto de 1820. La escuadra estaba bajo las órdenes de Lord Tomás Alejandro Cochrane, marino inglés, especialmente contratado para dirigirla. En febrero de 1819 Cochrane había encerrado e inhibido la escuadra realista en la bahía del Callao, y desalojado así a los españoles, de la costa del Pacífico.

El ejército Libertador del Perú, zarpó del puerto

Digitized by Google

de Valparaíso el 20 de agosto de 1820. El almirante Cochrane, iba en la nave "O'Higgins", seguíanla "Lautaro" y "Galvarino"; las tropas de desembarco iban en doce transportes; el estado mayor y el generalísimo iban en el "San Martín".

El 7 de septiembre la escuadra llegó a la bahía de Paracas, tres leguas al sur de Pisco, donde San Martín ordenó el desembarco de una división al mando de Las Heras, que se dirigió a este último punto. De este modo, el resto del ejército libertador pudo desembarcar en la bahía de Pisco. Al pisar tierra peruana, el general San Martín dirigió a sus soldados la siguiente proclama: "Ya hemos llegado al lugar de nuestro destino, y sólo falta que el valor consume la obra de la constancia. Acordaos que vuestro gran deber es consolar a la América, y que no venís a hacer conquistas sino a libertar pueblos. Los peruanos son nuestros hermanos: abrazadlos, y respetad sus derechos como respetásteis los de los chilenos después de Chacabuco".

Campaña de la Sierra. Arenales. Nazca y Pasco. —Con el propósito de sublevar los pueblos del Perú en favor de los principios de la revolución que San Martín había proclamado, salió una división de más de 1.100 hombres para que se internase en el país, bajo el mando de Alvarez de Arenales. Esta división se dirigió a Ica, que fué abandonada por los realistas; atravesó los Andes por un desfiladero, llegando a Jauja y a Junín. El 6 de diciembre de

Digitized by Google

1820 se libró la batalla de "Pasco", entre el ejército patriota que comandaba Arenales y el ejército realista que estaba bajo las órdenes del general O'Reilly. El triunfo acompañó a los patriotas, y los realistas fueron completamente dispersados. El general O'Reilly fué tomado prisionero. La batalla de Pasco, y la que poco antes había librado Arenales en "Nazca", habían propagado en el seno de las poblaciones del Perú el espíritu de la revolución.

El éxito de la expedición libertadora de San Martín parecía asegurado. En el ejército realista comenzaban a aparecer las primeras disensiones y defecciones también. Soldados, oficiales y jefes, se pasaban a las filas del ejército libertador; así, el batallón de Numancia se sublevó y el jefe realista José la Mar entregó la fortaleza del Callao. Además, la anarquía comenzaba a cundir entre los jefes españoles. El virrey Pezuela fué depuesto por una conspiración de jefes y oficiales, nombrándose en su lugar al general La Serna. Las fuerzas patriotas habían triunfado en Paracas, Pisco, Nazca y Pasco; la situación de La Serna se hizo difícil y resolvió abandonar la ciudad de Lima el 6 de julio de 1821.

Ocupación de Lima. — Abandonada la ciudad de Lima por el virrey, San Martín entró en ella el 9 de julio, como ya lo había manifestado en su proclama, en carácter de libertador y no de conquistador. Los representantes del Cabildo recibieron al generalísmo y el pueblo todo se puso bajo sus aus-

Digitized by Google

picios. El primer acto de San Martín fué convocar "una junta general de vecinos de conocida probidad, patriotismo y luces, que en representación de los habitantes de la capital expresase si la opinión general se hallaba decidida por la independencia, cuyo voto le serviría de norte para proceder a su proclamación o ejecutar lo que ella dictara". Reunida la Junta, sus miembros declararon que era voluntad del pueblo peruano se proclamase la independencia.

Declaración de la independencia del Perú. — El 28 de julio de 1821 efectuóse con toda solemnidad el acto de la proclamación de la independencia del Perú. En ese día "salió del palacio de los Virreyes una cabalgata precedida de la Universidad de San Marcos con sus cuatro colegios, las corporaciones religiosas, los jefes militares, los oidores, el ayuntamiento y los principales representantes de la nobleza indígena. Seguía el libertador con su estado mayor, acompañado del gobernador político de la ciudad. A su retaguardia marchaba la guardia cívica y los alabarderos de Lima y la escolta de húsares del general. Por último el batallón número 8 de los Andes, vencedor en Chacabuco y Maipú, con las banderas de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de Chile y más a retaguardia la artillería con los cañones que debían saludar el advenimiento de la nueva nación. San Martín subió a un tablado levantado en la Plaza Mayor, y desplegó por la

Digitized by Google

primera vez la bandera nacional del Perú inventada por él en Pisco. Fué saludado por un inmenso aplauso. Acallado por un momento el bullicio, el libertador exclamó con voz sonora y firme: "El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad de los pueblos y de la justicia de su causa, que Dios defiende. Batió el pendón por tres veces y prorrumpió en un: ¡Viva la patria!, ¡Viva la libertad!, ¡Viva la independencia!, que el pueblo repitió en medio del estampido de los cañones".

Pichincha. — Las fuerzas del general Simón Bolívar venían desenvolviendo en Venezuela y en Colombia una campaña libertadora, que se afirmaba y se sostenía triunfante. Su ejército se aproximaba hacia la línea hasta donde había llegado el general San Martín con sus huestes. En el Ecuador, sin embargo, los realistas dominaban todavía, y contra ellos despachó Bolívar una fuerte división al mando del general Sucre. Cuando se acercaba el momento de librar la batalla decisiva, el general Sucre comprendió que el ejército realista era más poderoso, y que este hecho podía crear una situación difícil, si se empeñaba la batalla. En esta oportunidad, el general San Martín puso bajo sus órdenes una división del ejército argentino de más de 1.000 hombres al mando del general Santa Cruz. Poco tiempo después, año de 1822, se daba la batalla de "Pichincha", donde el triunfo glorificó la acción de los

Digitized by Google

ejércitos venezolano y argentino unidos. La batalla de Pichincha aseguró la emancipación del Ecuador y fué la última librada en el extenso radio que había abarcado hasta entonces la revolución venezolana.

La entrevista de Guayaquil. — Se ha afirmado que la conferencia que celebraron en Guayaquil José de San Martín y Simón Bolívar, es un misterio que la historia no ha podido descifrar. Esta afirmación no es exacta. La historia puede reconstruir la escena de la entrevista, a través de importantes documentos (1).

Se ha dicho también que en la conferencia se trataron tres puntos: primero, determinar la situación definitiva de Guayaquil; segundo, fijar la norma de gobierno que se daría a los nuevos Estados; tercero, acordar el mejor medio de poner término a la guerra en el Perú. Admitimos que estos asuntos fueron tratados, pero el principal objeto de aquella entrevista histórica, fué convenir la forma en que debía terminarse la guerra en el Perú.

Las cartas de San Martín dejan ver en forma

(1) Son éstos, de parte de San Martín: la carta a Bolívar en que le pide la conferencia, la carta al general Miller de 1827, las memorias de Guido, su amigo y confidente y la carta al general Ramón Castilla, presidente del Perú, escrita dos años antes de su muerte, y en la que explica su conducta al retirarse de América.

De parte de Bolívar: el escrito de su secretario privado Tomás Cipriano Mosquera y el oficio de José Gabriel Pérez, dictado por Bolívar y dirigido al secretario de Relaciones Exteriores de Colombia.

Los historiadores convienen en afirmar que Bolívar y San Martín estuvieron completamente solos durante la conferencia.

Digitized by Google

inequívoca que el pensamiento dominante en su espíritu era de requerir del general Bolívar "los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra en el Perú". La afirmación de que el general San Martín pretendía poner pie en territorio colombiano y sujetar bajo el dominio y la jurisdicción del Perú, el territorio del Ecuador, está en manifiesta contradicción con el modo de ser y proceder del libertador del sur. El ya lo había dicho y probado con hechos: no era un conquistador, era un libertador. Quien había renunciado el cargo de Director Supremo de Chile que el pueblo le había ofrecido, y quien había aceptado, en carácter interino, y hasta tanto terminara la guerra, el cargo de Protector del Perú, no era concebible, que dentro de esta invariable norma de conducta probada y sostenida por hechos intergiversales y sugestivos, fuera a entablar una disputa mezquina y sin objeto por un pedazo del territorio del Ecuador.

Tampoco es exacto que la disidencia fundamental entre ambos libertadores se planteara por una cuestión de forma de gobierno y organización. Este punto fué tratado incidentalmente en la conferencia. San Martín creía que la obra previa era la de emancipación; ceñido firmemente a este concepto, había librado la campaña de Chile y del Perú. Si San Martín era partidario de la forma monárquica de gobierno y Bolívar no lo era, esta cuestión resultaba menos importante, frente a una más

Digitized by Google

grave, más delicada, más transcendental: terminar la obra de la emancipación, asegurándola definitivamente para toda la América española, siendo necesario medirse con el poderoso ejército realista que había evacuado a Lima, pero que fuerte y consistente estaba todavía en el Perú. Precisamente, esta era la gran cuestión, y de ella, nada más que de ella, surgió la disidencia. (1).

(1) He aquí algunos de los documentos citados que contienen preciosos datos sobre la histórica entrevista.

Cuando el ejército libertador de Bolívar había terminado su campaña en el norte, y estaba consolidada la suerte de Venezuela, de Colombia y del Ecuador, San Martín escribió la siguiente carta: "Excmo. señor libertador Simón Bolívar. Excmo. señor: Los triunfos de Bomboná y de Pichincha, han puesto el sello a la unión de Colombia y del Perú, asegurando al mismo tiempo la libertad de ambos Estados. Yo miro en este noble aspecto, la parte que han tenido las armas del Perú en aquellos sucesos, y felicito a V. E. por la gloria que le resulta al ver confirmado los solemnes derechos que ha adquirido al título de libertador de Colombia. V. E. ha consumado la obra que emprendió con heroismo, y los bravos que tantas veces ha conducido a la victoria, tienen que renunciar a la esperanza de aumentar los laureles de que se han coronado en su patria, si no los buscan fuera de ella. El Perú es el único campo de batalla que queda en la América y en él deben reunirse los que quieran obtener los honores del último triunfo, contra los que ya han sido vencidos en todo el continente. Yo acepto la oferta generosa que V. E. se sirve hacerme en su despacho de 17 del pasado: el Perú recibirá con entusiasmo y gratitud todas las tropas de que pueda disponer V. E., a fin de acelerar la campaña y no dejar el menor influjo a las vicisitudes de la fortuna: espero que Colombia tendrá la satisfacción de que sus armas contribuyan poderosamente a poner término a la guerra del Perú, así como las de éste han contribuido a plantar el pabellón de la república en el sud de su bajo territorio. Ansío cumplir mis deseos, frustrados en el mes de febrero por las circunstancias que ocurrieron entonces: pienso no diferirlos por más tiempo; es preciso combinar en grande los intereses que nos han confiado los pueblos, para que una sólida y estable prosperidad les haga conocer mejor el beneficio de su independencia. Antes del 18 saldré del puerto del

Digitized by Google

La entrevista de San Martín y Bolívar comprende tres conferencias: una se celebró en la mañana del 26 de julio, y duró apenas hora y media; otra se celebró la tarde de ese día y no ocupó más de

---

Callao, y apenas desembarque en el de Guayaquil, marcharé a saludar a V. E. en Quito. Mi alma se llena de pensamientos y de gozo, cuando contemplo aquel momento; nos veremos, y presiento que la América no olvidará el día en que nos abracemos. Dígnese V. E. aceptar los sentimientos de admiración y aprecio con que soy de V. E. su atento y obediente servidor.—José de San Martín. Lima, julio 15 de 1822."

De esta hermosa carta, que revela toda la altura moral de su autor, se desprenden tres categóricas conclusiones: 1°. la preocupación de San Martín era terminar la guerra en el Perú. "El Perú es el único campo de batalla que queda en la América", dice; 2°. Bolívar le ofrece su contingente "yo acepto la oferta generosa que V. E. se sirve hacerme en su despacho del 17 del pasado", dice; 3°. este concurso no era sino un acto de reciprocidad, pues San Martín había prestado el auxilio de sus hombres para librar la batalla de Pichincha.

San Martín ha explicado su conducta al retirarse de América, en la carta que fechada en Boulogne-sur Mer, en septiembre de 1848, dirigió al general Ramón Castilla, presidente del Perú. Dice la carta escrita dos años antes de su muerte: "Si algún servicio tiene que agradecerme la América, es el de mi retirada de Lima, paso que no sólo comprometía mi honor y reputación, sino que me era tanto más sensible cuanto que conocía que, con las fuerzas reunidas de Colombia, la guerra de la independencia hubiera sido terminada en todo el año 23. Pero este costoso sacrificio, el no pequeño de tener que guardar un silencio absoluto (tan necesario en aquellas circunstancias) de los motivos que me obligaron a dar este paso, son esfuerzos que usted podrá calcular y que no está al alcance de todos el poderlos apreciar. Ahora sólo me resta, para terminar mi exposición, decir a usted las razones que motivaron el ostracismo voluntario de mi patria. De regreso de Lima, fuí a habitar una chacra que poseo en las inmediaciones de Mendoza: ni este absoluto retiro, ni el haber cortado con estudio todas mis antiguas relaciones, y sobre todo, la garantía que ofrecía mi conducta de toda fracción o partido, en el transcurso de mi carrera pública, no pudieron ponerme a cubierto de las desconfianza del gobierno, que en esa época existía

Digitized by Google

media hora; y la tercera, la verdadera conferencia, se celebró el día 27, y duró desde la una de la tarde hasta las cinco.

En esta entrevista San Martín requirió del general Bolívar "la activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Colombia" para poder terminar con éxito la guerra en el Perú. Bolívar contestó que todo el ofrecimiento que podía hacer era de 1.070 hombres, que no quedarían bajo las órdenes de San Martín, sino sometidos a instrucciones especiales.

Pretende explicarse la negativa de Bolívar a prestar a San Martín todo el concurso de Colombia, por la consideración de que no podía salir de

---

en Buenos Aires; sus papeles ministeriales me hicieron una guerra sostenida, exponiendo que un soldado afortunado se proponía someter la república al régimen militar y substituir este sistema al orden legal y libre... En estas circunstancias, me convencí de que, por desgracia mía, había figurado en la revolución más de lo que yo había deseado, lo que me impediría poder seguir entre los partidos una línea de conducta imparcial: en su consecuencia, y para disipar toda idea de ambición a ningún género de mando, me embarqué para Europa, en donde permanecí hasta el año 29, en que incitado tanto por el gobierno como por varios amigos que me demostraban las garantías del orden y tranquilidad que ofrecía al país, regresé a Buenos Aires. Por desgracia mía, a mi arribo a esta ciudad, me encontré con la revolución del general Lavalle, y sin desembarcar regresé otra vez a Europa, prefiriendo este nuevo destierro a verme obligado a tomar parte en sus discusiones civiles. A la edad avanzada de 71 años, una salud enteramente arruinada y casi ciego con la enfermedad de cataratas, esperaba, aunque contra todos mis deseos, terminar en este país una vida achacosa; pero los sucesos ocurrido desde febrero han puesto en problema dónde iré a dejar mis huesos, aunque por mí personalmente no trepidaría permanecer en este país..."

Digitized by Google

su territorio sin autorización del congreso. Esta argumentación es inconsistente. No era el momento para que Bolívar hiciera una cuestión de forma, como que no la tuvo en cuenta después cuando pasó con sus ejércitos al Perú. Todavía se pretende argüir con una excusa más: el grave punto de la jefatura del ejército. Ya sabemos cuán noble y hermosa solución ofreció San Martín, creyendo que en ese detalle residía la dificultad para decidir a Bolívar a prestar todo su concurso: ofreció ponerse él y su ejército bajo las órdenes del libertador del norte. Pero Bolívar no aceptó.

Descartadas, por injusta, la afirmación de que el general Bolívar se limitaba a ofrecerle solamente 1.070 hombres porque San Martín no poseía la autoridad moral para emprender la campaña; por pueril la consideración de que el ejército de Colombia no podía salir de su territorio sin autorización del congreso, y resuelta la dificultad de la jefatura del ejército con el ofrecimiento de San Martín de ponerse bajo sus órdenes, ¿qué causas pueden explicar la actitud de Bolívar, quien después de haber terminado la campaña en Venezuela, en Colombia y en el Ecuador, se limita a ofrecerle igual número de hombres al que San Martín le había prestado cuando todavía se encontraba en la difícil situación de medirse con el adversario? La respuesta surge espontánea y natural: Bolívar quería terminar la campaña.

En la conferencia de Guayaquil se trató también

Digitized by Google

pero incidentalmente, la cuestión política de la organización y forma de gobierno de los nuevos Estados. San Martín manifestó en esta oportunidad su opinión de que para fundar sólidamente la independencia, no era posible adoptar por ahora el régimen republicano. "Considere usted — argumentó el general San Martín — la poca civilización de las colonias españolas, la heterogeneidad de sus razas, el modo cómo está dividida la propiedad, la unidad de religión, la aristocracia del clero, la ignorancia de la generalidad de los curas, el espíritu militar de las masas, que es consecuencia de estas guerras civiles prolongadas. Todos estos elementos presagian una anarquía desconsoladora cuando hayamos concluído la guerra de la independencia; y acaso entonces tendremos que arrepentirnos de haber querido fundar repúblicas democráticas en estos países. Si exceptúa usted a Caracas, Bogotá y Buenos Aires, en donde el estudio y los talentos han formado algunos hombres, en el resto de América, incluyendo las capitales de Méjico y el Perú, no encontrará usted elemento republicano: y en mi concepto es más fácil establecer monarquías como en el Brasil". (1).

---

(1) Esta opinión de San Martín tenía en su apoyo tres hechos fundamentales: 1°. el gobierno monárquico constitucional era el gobierno triunfante en Europa; 2°. el ideal de la independencia, que era su supremo ideal, no entrañaba ni la idea republicana ni la idea monárquica sino la de separación de España; 3°. por último, la opinión de San Martín contiene observaciones concienzudas y profundas sobre los males que aquejaban y desgarraban a la sociedad

Digitized by Google

Cuando años después, en 1827, retirado del escenario de América, recibió el general San Martín una carta del general Miller en la que le manifes-

---

hispanoamericana; sus críticas eran justas y verdaderas, ateniéndose al concepto de un gobierno democrático superior y perfecto. La monarquía, es verdad, no era un remedio, de modo que la solución propuesta por San Martín no resolvía el problema, pero el problema quedaba planteado en toda su gravedad, por cuanto si bien existía un sentimiento democrático en la masa y en la sociedad, era exacto también que todos los elementos constitutivos de esa democracia eran turbulentos e inorgánicos y presagiaban una anarquía desconsoladora. Por otra parte, su opinión monárquica de llamar a un príncipe extranjero, para que reinara en los nuevos estados, es un timbre moral de su carácter, porque ese pensamiento significaba su propia eliminación.

¿Bolívar no tuvo también su veleidad monárquica?

El general Sucre esperaba su opinión sobre esta cuestión diciendo en carta a Bolívar: "Hemos llegado a la crisis más terrible de la Revolución (1822); pienso que debemos ser menos tercos que los españoles para conseguir la más preciosa parte de nuestros sacrificios ya que los destinos no quieran dejarnos el todo. Los españoles por querer sostener a todo trance su constitución lo perdieron todo; y aunque nosotros debemos todos morir antes que ser colonos ni pertenecer a España, no tenemos los medios para la misma resolución, si por otros arbitrios podemos conservarnos para nosotros mismos".

Dice el señor Carlos A. Villanueva, comentando el párrafo transcrito: "...¿Una monarquía criolla con Bolívar por soberano? parece que así lo quiso enunciar, sobre todo si se observa el ejemplo de Méjico en 1821". (Fernando VII y los nuevos Estados, pág. 240). El autor citado insiste en presentar al libertador del Norte, en la obra "Bolívar y el general San Martín", como un apasionado de la república en oposición a las ideas monarquistas de San Martín; pero en el libro "Fernando VII y los nuevos Estados", dice, (pág. 255): "Despejado el problema militar (después de Ayacucho), quedaba por resolver el problema político, es decir, el constitucional, lo que va a ensayar de acuerdo con las indicaciones que le hiciera Sucre, dando al Estado instituciones acordes con el espíritu monárquico de los gobiernos de Europa, ¿no era sentar que después de tanta gloria, él, el Señor de América (Bolívar), podría bien recibir la corona con que soñara un día, allá entre las nieblas londinenses,

Digitized by Google

taba que el general Bolívar había dicho que el principal objeto de la entrevista de Guayaquil había tenido por móvil la pretensión de San Martín de coronarse rey del Perú, el libertador del sur contestó a Miller con la siguiente carta: "Me dice V, en la suya última, lo siguiente: "Según algunas observaciones que he oído vertir a cierto personaje, EL, quería dar a entender que V, quiso coronarse en el Perú, y que éste fué el principal objeto de la entrevista de Guayaquil". Si, como no dudo (y es-

---

el caraqueño Miranda?". Dos años después de la conferencia de Guayaquil, Bolívar no era, pues, republicano sino monarquista, y con aspiraciones a coronarse rey. Y este cambio fundamental de principios, lo explica el autor citado con la transcripción de una nota del lugarteniente de navío Chauchepont, quien se limitaba a repetir, y mal, las razones que para sustentar su sincera opinión monarquista formulara San Martín en la célebre entrevista.

"Las últimas investigaciones del señor Villanueva han debido caer como una bomba entre los historiadores venezolanos. El tono irritado con que algunos pretenden refutarlo así lo demuestra. Uno de ellos, el señor Laureano Vallenilla Lanz, en una monografía histórica publicada en Caracas el año 1914, bajo el título de *Un detractor contumaz*, impugna las aseveraciones del autor del "Imperio de los Andes", pero sin documentar sus afirmaciones, lo que hace que quede en pie lo sostenido por el señor Villanueva. Aun más, noticiado éste de que sus afirmaciones categóricas y documentadas acerca del monarquismo de Bolívar habían sido rebatidas, en varias columnas del periódico *El Universal*, salió en defensa de su obra "El Imperio de los Andes" y se ratificó en todo cuanto en él había afirmado, repitiendo nuevamente "que el banquillo de Iturbide se presentaba como fantasma aterrador ante los ojos de Bolívar en los momentos mismos en que estaba pensando formalmente en el Imperio de los Andes.

"No rompo, pues, mi pluma, añade en otra parte, no modifico ninguno de estos conceptos, una sola de estas conclusiones; no por testarudo, ni por necio orgullo, sino porque son el resultado de largo estudio, de profunda meditación. A menos que se opongan nuevos documentos, capaces de imponerme una modificación." (Carlos J. Salas, en la Revista "De nuestra historia". N.o 12, Septiembre de 1916).

Digitized by Google

to sólo porque me lo asegura el general Miller), el cierto personaje ha vertido estas insinuaciones, digo que, lejos de ser un caballero, sólo me merece el nombre de un insigne impostor y de despreciable pillo, pudiendo asegurar a V., que si tales hubieran sido mis intenciones, no era EL quien hubiera hecho cambiar mi proyecto. En cuanto a mi viaje a Guayaquil, él no tuvo otro objeto que el de reclamar del general Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú. auxilios que una justa retribución (prescindiendo de los intereses generales de América) lo exigía por los que el Perú tan generosamente había prestado para libertar el territorio de Colombia. Mi confianza en el buen resultado estaba tanto más fundada cuanto que el ejército de Colombia, después de la batalla de "Pichincha", se había aumentado con los prisioneros, y contaba con 9.600 bayonetas; pero mis esperanzas fueron burladas al ver que en mi primera conferencia con el libertador me declaró que, haciendo todos los esfuerzos posibles, sólo podía desprenderse de tres batallones con la fuerza total de 1.070 plazas. Estos auxilios no me parecieron suficientes para terminar la guerra, pues estaba convencido que el buen éxito de ella no podía esperarse sin la activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Colombia: así es que mi resolución fué tomada en el acto, creyendo de mi deber hacer el último sacrificio en beneficio del país. Al día siguiente y a presencia del vice-almi-

Digitized by Google

rante Blanco dije al libertador que, habiendo dejado convocado al congreso para el próximo mes, el día de su instalación sería el último de mi permanencia en el Perú, añadiendo: "Ahora le queda a usted, general, un nuevo campo de gloria en el que va usted a poner el último sello a la libertad de América" (Yo autorizo y ruego a usted escriba al general Blanco, a fin de ratificar este hecho). A las dos de la mañana del siguiente día me embarqué habiéndome acompañado Bolívar hasta el bote, y entregándome su retrato con una memoria de lo "sincero" de su amistad. Mi estadía en Guayaquil no fué más que de cuarenta horas, tiempo suficiente para el objeto que llevaba" (1).

---

(1) Un nuevo documento sobre la conferencia de Guayaquil, dado a conocer hace pocos años, de carácter reservado e inédito, es la nota en la que el coronel José Gabriel Pérez, secretario general de Bolívar, informó a la cancillería de Colombia, sobre los resultados de la conferencia. Es de fecha 29 de julio de 1822, es decir, fué escrito el día siguiente de la histórica entrevista. Historiadores venezolanos y chilenos afirman que fué dictado por Bolívar a su secretario. Según este documento, en la conferencia se habían tratado todos los temas, la situación de Guayaquil, la cuestión de límites, la forma de gobierno de los nuevos estados, etc., y en cuanto al asunto principal, se consigna solamente lo siguiente: "El protector se quejó altamente del mando, y sobre todo, se quejó de sus compañeros de armas que últimamente lo habían abandonado en Lima. Aseguró que iba a retirarse a Mendoza; que había dejado un pliego cerrado para que lo presentasen al congreso, renunciando el protectorado: que también renunciaría la reelección que contaba se haría con él: que luego que obtuviera el primer triunfo, se retiraría del mando militar, sin esperar el término de la guerra..." Como se ve, este documento pretendería probar—como afirma el historiador chileno Ernesto de la Cruz—que la materia relativa a la terminación de la guerra y forma de realizarla, no tuvo mayor importancia en la conferencia. Cuando expone Bolívar que el protector "iba

Digitized by Google

Esta carta ratifica de manera indudable el hecho de que el objeto de la entrevista de Guayaquil fué terminar con la guerra en el Perú.

La conferencia de los dos libertadores había terminado. En la noche se sirvió un banquete, en el que Bolívar pronunció el siguiente brindis: "Por los dos hombres más grandes de la América del Sur: el general San Martín y yo". San Martín contestó con el siguiente, que encerraba el bello ideal de su vida: "Por la pronta conclusión de la guerra; por la organización de las diferentes repúblicas del continente, y por la salud del libertador de Colombia".

Abdicación de San Martín. — Como lo había prometido, el día de la reunión del congreso constitucional del Perú, 20 de septiembre de 1822, el general San Martín presentó su renuncia irrevocable del cargo de Protector.

---

a retirarse de Mendoza", "que renunciaría a la reelección que contaba", que "se retiraría del mando militar sin esperar el término de la guerra", expresa el sentimiento irrevocable de San Martín: de abdicar, en mérito del fracaso de la entrevista.

Después de todo lo dicho, hacemos nuestro este breve juicio de J. M. Goenaga: "En esa entrevista y después de ella, ninguno de los dos grandes hombres perdió nada de sus glorias: ambos quedaron con todos los merecimientos; pensaron en la suerte de América...". ("La entrevista de Guayaquil", por Ernesto de la Cruz, J. M. Goenaga, B. Mitre y Carlos A. Villanueva, Biblioteca de la Juventud Hispano-America. Véase también "Bolívar y Wáshington", por Carlos Pereyra, Biblioteca Andrés Bello y M. de Oliveira Lima, "La evolución histórica de la América latina", Editorial América, Madrid, págs. 131 y sigts.). Graves errores se consignan sobre la abdicación de San Martín en obras tan serias como "L'Histoire Générale du IV.e Siècle à nos jours" de Lavisse et Rambaud, profesores de la Universidad de París (T. X, pág. 840).

Digitized by Google

Al abandonar el mando y retirarse del escenario de América, dirigió a los peruanos su famosa despedida, con mucha razón comparada a la despedida del pueblo norteamericano que escribiera Wáshington. La proclama de San Martín decía: "Presencié la declaración de los estados de Chile y del Perú: existe en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el imperio de los Incas y he dejado de ser hombre público: he aquí recompensado con usura diez años de revolución y de guerra. Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra están cumplidas: hacer la independencia y dejar a sus voluntades la elección de sus gobiernos. La presencia de un militar afortunado es temible a los Estados que de nuevo se constituyen".

Esta despedida es una hermosa página en la historia moral de los pueblos. Pocas veces ha rayado a tal altura la abnegación, la grandeza de alma, la fuerza y la superioridad de ideal, como orientación de una vida.

Comprendió que había sido el brazo armado de la independencia y era por eso mismo un peligro para "los Estados que de nuevo se constituyen". Un militar victorioso absorbe, por gravitación natural, todas las energías y los sentimientos colectivos, rompe el equilibrio político y social: así Napoleón en Francia después de las campañas de Italia y de Egipto.

Digitized by Google

La personalidad histórica de San Martín, desde los puntos de vista moral y militar. — La personalidad histórica de San Martín tiene una profunda significación moral. (1). Su propia vida de soldado y de militar es expresión de moralidad. Bien ha dicho el historiador Mitre, al pronunciar su juicio sobre el Paso de los Andes, que si pudo ser superada la campaña como modelo clásico, es más trascendental en el orden de los destinos humanos, porque tenía por objeto y por móvil la independencia y la libertad de un mundo republicano, cuya gloria ha sido y será más fecunda en los tiempos que las estériles jornadas de Trebia y de Marengo en las que triunfaron Aníbal y Napoleón.

Puesta su vida al servicio de la causa de la emancipación, formuló la decisión irrevocable de no mezclarse en las cuestiones políticas internas. Una vez, en la revolución del 8 de octubre de 1812, cuando apenas se iniciaba en la vida pública, intervino

(1) Hasta en los últimos años de su vida mantuvo inquebrantable la firmeza moral de su carácter. En 1839 renuncia el cargo de ministro plenipotenciario en el Perú porque se resiente su delicadeza al pensar que tendría que representar los intereses de nuestra república ante un Estado a quien "soy deudor de favores tan generosos y que no todos me supondrían con la moralidad necesaria a desempeñar con lealtad y amor". Contestando al general Miller, autor de las *Memorias*, publicadas en Londres en 1829, escribía el general San Martín: "Permítame le haga una observación, la que espero no la atribuya a un exceso de moderación, sino a verdadera justicia. Usted carga demasiado la mano en elogios míos; esto dará a su obra un aire de parcialidad que rebajará su verdadero mérito. Conozco demasiado bien la honradez e independencia de su carácter para atribuir sus elogios por deferencia hacia mí; pero por lo general la amistad no es, a la verdad, un juez bien imparcial". (San Martín, su Correspondencia).

Digitized by Google

para deponer al gobierno en un movimiento que venía preparándose y tenía resuelta la revolución antes de su arribo a Buenos Aires; más tarde en 1815 prestó su apoyo moral y militar desde la intendencia de Cuyo, a la revolución federal que depuso al director Alvear. En ambos casos sostuvo una causa justa y popular; en el primero contra la inhabilidad del Triunvirato y en el segundo contra la improvisada dictadura de Alvear; y en ninguno de los dos realizó una ambiciosa política personal. Desde este punto de vista moral, puede afirmarse mucho más con respecto a San Martín: no alimentó nunca una ambición personal. Si el patriotismo consiste en hacer obra generosa y grande para los demás, con olvido de sí propio, San Martín puede citarse como un singular ejemplo de patriota.

El profesor de la Universidad de Burdeos, M. Henri Lorin, ha dicho de San Martín que fué un "organizador de la victoria", afirmando que toda su obra militar estaba fundada en el cálculo sereno y en una suprema paciencia. Podríamos decir que toda su vida, en efecto, confirma el juicio del profesor francés sobre la personalidad de San Martín. Su renuncia del cargo de Director Supremo de Chile, su consagración para formar el ejército argentino-chileno que debía libertar el Perú, su entrada en la ciudad de Lima, donde acepta con carácter provisorio el cargo de Protector a los efectos de terminar la guerra, su entrevista con el general Bolívar, que ha hecho pensar de su abdicación que fué un

Digitized by Google

signo de debilidad de carácter y no de grandeza de alma, su despedida del pueblo peruano, su ostracismo, su miseria, su dolor físico y moral, todo revela en el general San Martín una vida consecuente, de unidad armónica, con inquebratables normas éticas que la orientaron.

Dice el historiador M. Lavisse: "Napoleón ha hecho perecer dos millones de hombres y sufrir durante quince años los pueblos de Europa. ¿A quién han aprovechado estas guerras?"

El heroísmo militar de San Martín tuvo una alta inspiración moral: fué un libertador.

Digitized by Google

CAPITULO X

El Congreso y la organización nacional. — El gobierno de Pueyrredón; política interna. — Colegio de la Unión del Sud. — La prensa de la capital. — La invasión portuguesa en la Banda Oriental. — Lucha de las ideas de monarquía y república. — Las provincias del litoral y Artigas. — El reglamento provisorio de 1817 y la Constitución de 1819. — Federalismo de hecho. — Formación de las provincias.

El Congreso y la organización nacional. — Después de declarada y jurada la Independencia, el Congreso de Tucumán se ocupó también de la organización nacional. En su seno predominaba la idea monarquista, como resultante del influjo de Belgrano y de San Martín. El general Belgrano había sostenido el proyecto de restaurar la dinastía de los Incas en las provincias del Río de la Plata. El diputado Acevedo propuso se diese comienzo a la discusión sobre la forma de gobierno que debía adoptarse, declarándose en favor de una monarquía temperada, que restaurara la dinastía de los Incas, designando a la ciudad del Cuzco como capital. El diputado Serrano se expresó también en favor de la monarquía temperada "que, conci-

Digitized by Google

liando la libertad del ciudadano y el goce de los derechos principales del hombre con la salvación del país, la hacía preferible a toda otra forma en la crisis en que se hallaban envueltos". A su turno, el diputado Castro Barros dijo "que el sistema monárquico constitucional era el que el Señor dió al pueblo de Israel, el que Jesucristo constituyó en la iglesia, el más favorable a la conservación y progreso de la religión católica". El diputado Anchorena se opuso al sistema monárquico porque, según él, existía un antagonismo entre los habitantes del llano y los habitantes de la montaña, siendo estos últimos más apegados a la forma monárquica, y los primeros los que más resistencia le oponían; y que para conciliar una forma de gobierno igualmente adaptable a los habitantes del llano y de la montaña proponía el sistema federal. Pero la voz que en el congreso se levantó enérgicamente contra el sistema de gobierno monárquico fué la de fray Justo Santa María de Oro, quien sostuvo, que para resolver sobre la forma de gobierno era preciso previamente consultar a los pueblos, y que si no se hacía conforme a tal procedimiento pedía permiso para retirarse.

Mientras el congreso divagaba en esta discusión inútil, las provincias estaban convulsionadas por la guerra civil. El Director Supremo Pueyrredón residía en Buenos Aires, y el Congreso de Tucumán, sintiéndose sin mayor apoyo, decretó su traslación a la capital. Entretanto, nombró una comisión de

Digitized by Google

su seno para que, conjuntamente con el Director, celebrase con el Brasil un tratado sobre la base del reconocimiento de la independencia de las Provincias del Río de la Plata. Para conseguir este resultado la Comisión estaba facultada para manifestar a la corte del Brasil que el pueblo argentino había renunciado a la idea de organizarse según la forma democrática y republicana, y que aceptaba una monarquía constitucional, pudiendo ser el monarca un infante del Brasil.

El gobierno de Pueyrredón; política interna. — La designación que el Congreso de Tucumán había hecho para el cargo de Director Supremo en la persona de Juan Martín de Pueyrredón era acertada, porque el nuevo gobernante tenía condiciones de inteligencia y de carácter para dirigir los destinos del país en momentos tan difíciles.

La situación política interna de esta época, cada vez más complicada, puede caracterizarse por los siguientes hechos: 1.°, la oposición de las provincias para con Buenos Aires y de ésta para con las provincias; 2.°, la guerra civil a que estaban entregadas las provincias, gobernadas por sus respectivos caudillos, y 3.°, el espíritu monárquico de los hombres dirigentes y del Congreso, que estimuló y dió pretexto de levantamiento de las provincias y de los pueblos.

En la provincia y ciudad de Buenos Aires se había formado un partido provincialista que pretendió

Digitized by Google

no admitir en su seno la autoridad del nuevo Director, Pueyrredón, defendiendo la autonomía absoluta de la provincia en que se hallaba después de la revolución federal de 1815 que depuso al Director Alvear. Este partido se vigorizó más aún, cuando el Congreso de Tucumán comunicó al Director suplente Balcarce, que debía limitarse a hacer cumplir las resoluciones que se le comunicasen, sin excederse a tomar medidas de gobierno en los asuntos que se referían al orden nacional. Pero llegó a Buenos Aires el diputado Sáenz, quien dió explicaciones con el objeto de que Buenos Aires prestase su apoyo al gobierno designado por el Congreso; el Cabildo y la Junta de Observación se adhirieron a los propósitos enunciados por el diputado Sáenz; sin embargo, en la ciudad y en la campaña se levantaron manifiestos y peticiones, declarando "que el pueblo de Buenos Aires quiere y desea pública y notoriamente reducirse a una provincia como las demás; que rehusa ser capital, y quiere, como todas han querido y quieren, reducirse a ser una sola provincia para gobernarse como tal en su administración interior, que reconoce y obedece al supremo poder ejecutivo nombrado por el soberano Congreso, en cualquier parte en que fije su residencia, siempre que él reconozca esta deliberación y reglamento de gobierno que ha de formarse para el régimen de la provincia". Tal importancia adquirió este movimiento autonomista, que sus promotores llegaron a celebrar una asamblea popular; pero sus-

Digitized by Google

citado un conflicto entre el suplente Balcarce por una parte, y las autoridades locales, la Junta de Observación y el Cabildo de otra, debilitóse el intento, y todos salieron a recibir a Pueyrredón cuando se tuvo noticia de su llegada.

En las provincias la guerra civil había comenzado a desorganizar el país. En la de Córdoba, gobernada por Ambrosio Funes, designado en tal carácter por el Congreso de Tucumán, Juan Pablo Bulnes había encabezado un movimiento revolucionario para deponer al gobernador, pero fué sofocado a tiempo por una división del ejército de Belgrano. Esta insurrección de Córdoba estaba combinada con la que debía encabezar el comandante Juan Francisco Borges, en Santiago del Estero, que tenía por objeto constituir a esta última en provincia. Borges, abandonado por sus partidarios, y entregado al general Belgrano, fué pasado por las armas. (1).

---

(1) "Cuando se da una mirada atenta a las alteraciones políticas que forman la historia social de las provincias argentinas en la primera década de la revolución, se encuentran dificultades insuperables para formarse una idea precisa de lo que quería decir la "unidad" o la "federación" en boca de los partidos que se combatían, y no es fácil por cierto discernir cuál era la doctrina orgánica en que cada uno de esos partidos concretaba sus intereses. Si se analizan los sucesos y los móviles que los provocaban, parece que no hubiera habido en ellos otra cosa que instintos disolventes unas veces, absorbentes, otras, por espíritu local en ambos casos. Unos mismos hombres eran federales o eran unitarios alternativamente, según cambiaban las fases de la cuestión "capitalismo". Siempre que las necesidades de cada momento, o que el triunfo de cada bando concretaba el poder en manos de los elementos dominantes de la ciudad de Buenos Aires, la organización aparente se convertía en un gobierno concentrado y de pura supremacía de hecho, que invo-

Digitized by Google

Colegio de la Unión del Sud. — En el mes de junio del año 1817, el Director Pueyrredón dictó un decreto por el que se restablecía el extinguido Colegio de San Carlos, creándose el Colegio de la Unión del Sud. Un año después se procedía a su solemne inauguración, con 47 alumnos becados. Para sostener este establecimiento de enseñanza se dedicó el producto del ramo de herencias transversales. Fué su primer rector el doctor Domingo Achega. "El Colegio de la Unión del Sud comprendía un plan de estudios más amplio que el de San Carlos. Materias que hasta entonces no habían tenido cabida en la enseñanza fueron objeto de ésta. Entre ellas pueden señalarse los idiomas vivos (inglés, francés e italiano) que se habían impuesto paulatinamente hasta convertirse en una necesidad, tanto más sentida cuanto más múltiples eran las rela-

---

caba las doctrinas de la centralización unitaria como un derecho, o como una necesidad del momento impuesta por el apremio de las circunstancias. Pero, como los malos efectos de este régimen irregular y pasajero traían al instante las protestas y la insurrección de los partidos locales, o mejor dicho de los caudillos que le daban dirección, producíase un movimiento de reacción que venía a disolver ese vínculo ficticio... Y entonces brotaba de todas partes la guerra civil, postrando al país entero en una situación enfermiza e intolerable... Bajo semejantes influjos no podía haber unitarios ni federales, sino simplemente bandos de capitalistas y de separatistas... Nadie ignoraba sin embargo entonces, como ahora se cree cuáles eran las condiciones verdaderas y legítimas del régimen unitario o del régimen federal. El mal consistía en la fatal combinación y anarquía de los partidos, en la constitución desgraciada de los elementos sociales, en los intereses personales, que hacían impropio el momento y el suelo del país para que pudiese construirse algo que en uno o en otro sentido pudiese tener consistencia." (V. F. López, *ob. cit.* t. V, pág. 447).

Digitized by Google

ciones con el extranjero, y cuanto más numerosas las personas que venían a establecerse en el país. También merece especial mención la filosofía, cuya cátedra fué provista por oposición en 1819 en la persona de D. Juan Crisóstomo Lafinur. Lafinur marca el paso del escolaticismo a las nuevas doctrinas que entonces empezaban a difundirse y eran sostenidas por los principales filósofos de la época. Abandonó de lleno las viejas teorías y se inspiró en las ideas más innovadoras y en los escritos de los pensadores que las preconizaban, como Condillac, Locke, Destut de Tracy, Newton, etc. Como se ha dicho con razón, "antes de él los profesores de filosofía vestían sotana; él, con el traje de simple particular y de hombre de mundo, secularizó el aula primero y en seguida los fundamentos de la enseñanza". (1).

---

(1) "Historia de la Universidad de Buenos Aires", por Norberto Piñero y Eduardo L. Bidau, pág. 34, Buenos Aires 1889.

"Y Lafinur dentro de este ambiente empieza a exponer la filosofía sensualista de Condillac y de los últimos ideólogos... El 20 de Septiembre de 1819 tuvo lugar en acto público el examen de la primrea parte del curso filosófico "que comprende la ciencia del hombre físico y moral, y de sus medios de sentir y conocer", con arreglo al programa redactado por Lafinur. Fué un escándalo.

Imagínese, el efecto de proposiciones como las siguientes: la parte técnica del discurso, que hasta ahora se ha llamado lógica, o más bien estudio de las fórmulas, no es más que un arte de sacar consecuencias de principios desconocidos o no bien averiguados. Es inútil o viciosa la fórmula del silogismo para investigar la verdad. Todas nuestras ideas fueron adquiridas por impresiones ya externas de los objetos, ya internas de la acción y reacción de los órganos interiores los unos sobre los otros, o de los movimietnos obrados en el seno mismo del sistema nervioso o centro cerebral. No hay en el alma ideas, principios innatos, ya teóricos ya prácticos. Las ideas de deberes y derechos no son corre-

Digitized by Google

La prensa de la capital. — En aquella época se hizo notable la prensa periódica, que puede considerarse como un importante elemento de opinión; estos periódicos eran: *El Censor*, órgano del Cabildo, *La Gazeta*, órgano del Director, y *La Crónica Argentina*, redactada por los doctores Agrelo y Manuel Moreno, el cornel Dorrego y el propietario de la hoja, Pazos Silva.

El Censor, se inclinaba en su propaganda a desligar a la provincia de Buenos Aires de las cuestiones políticas de las demás provincias. Su punto de vista era, pues, federal. "No se diga nunca — se afirmaba en un artículo — que queremos arrojar el yugo abominable que caracterizó al dominio español, y que queremos al mismo tiempo imponer este mismo yugo a nuestros hermanos". En este periódico se sostenía además el proyecto de Belgrano de constituir una monarquía incásica, como medio de reparar el despojo de que habían sido objeto los antiguos soberanos quichuas.

La Gazeta, órgano del Director, defendía el gobierno centralista, y contestaba así, a las afirmaciones de que Buenos Aires pretendía absorber la vida toda: "¿Se pretende que Buenos Aires haga

---

lativos y correspondientes con sus semejantes. Los nervios son los órganos peculiares de la sensibilidad.

El doctor Villegas interrumpió el acto para calificar de materialistas las doctrinas del profesor y a éste casi le faltaron los pulmones, para refutar un cargo tan insidioso.' (A. Korn, "Las influencias filosóficas en la evolución nacional", en Anales de la Facultad de Derecho. Buenos Aires, 1915. Pág. 146).

Digitized by Google

una distribución de su puerto sobre el océano entre todos los pueblos? ¿Con esta sola ventaja hará que redunde en su beneficio la prosperidad, el engrandecimiento y la dicha de las demás provincias interiores? Por más variaciones que sucedan en lo político, nadie le quitará jamás su posición local". Y como dato demostrativo de que los porteños no absorbían los cargos directivos, decía: "De cuatro Directores Supremos, uno solo ha sido de Buenos Aires. En el gobierno de don Gervasio Posadas, los tres secretarios de estado eran provinciales: en una palabra, dígase de buena fe si en Buenos Aires, cuando se confiere algún empleo, se pregunta si es nacida en él, o en las provincias, la persona destinada a servirlo".

En las columnas de *La Crónica Argentina* se fustigaba duramente el proyecto de Belgrano de constituir una monarquía incásica; sus redactores formaron el partido de oposición al Director Pueyrredón, sosteniendo los principios del gobierno federal. "Estas son cuestiones — las referentes al gobierno, decía *La Crónica* — muy serias y graves que no pueden y deben decidirse por los generales, sino por la razón y por el voto libre de los ciudadanos".

La situación del Director Pueyrredón se complicó más aún con la invasión de los portugueses a la provincia Oriental; el partido opositor exigía la declaración de guerra al gobierno de Portugal y pedía que se trajese a Buenos Aires el ejército de

Digitized by Google

Cuyo. Pero mal aconsejado por sus propias pasiones, este partido hizo una crítica excesiva e injusta.

La invasión portuguesa en la Banda Oriental. — Ante la necesidad de oponer una resistencia a la incursión de las montoneras orientales en el territorio brasileño, el ejército portugués, al mando del general Lecor, invadió el territorio de la Banda Oriental en septiembre de 1816. Artigas y Rivera salieron en defensa de la autonomía oriental, pero fueron vencidos. Este hecho excitó la opinión en Buenos Aires, que exigía una inmediata intervención del Director, pidiendo la declaración de guerra a Portugal, si era necesaria.

El 20 de enero de 1817 el general Lecor entraba con su ejército en la ciudad de Montevideo. El Director Pueyrredón le envió varias notas, haciendo constar la protesta de Buenos Aires por esta invasión extranjera en una provincia argentina. El gobierno del Brasil contestaba manifestando que si la Banda Oriental era provincia argentina, al gobierno de Buenos Aires le correspondía evitar las invasiones que Artigas y las montoneras hacían en el territorio brasileño. Pero como el gobierno argentino no asumía una actitud enérgica, el ejército portugués continuó en posesión del territorio oriental. Los uruguayos, sin embargo, al frente de Rivera y de Artigas, defendieron el suelo patrio, y obtuvieron algunos éxitos.

Digitized by Google

Lucha de las ideas de monarquía y república. — Hemos dicho que el espíritu monárquico de los hombres dirigentes y del Congreso dió estímulo y pretexto para el levantamiento de los pueblos y de las provincias contra la capital. El partido de oposición hizo una campaña de censura contra el gobierno de Pueyrredón, fundado en que éste pretendía traer un príncipe extranjero para gobernar el país; de modo que el partido de oposición tomó el carácter de un partido democrático, a cuyo frente estaban los redactores de *La Crónica Argentina*. Esta campaña se extremó tanto, que el Director Supremo decidió desterrar a Manuel Dorrego, explicando, que no obstante los méritos y las prendas personales de que había dado muestras, el gobierno lo expatriaba porque su presencia era peligrosa en la discusión de los problemas políticos de la época. Los redactores de *La Crónica Argentina* continuaron la campaña contra el gobierno, al punto de que Pueyrredón fué autorizado para desterrar a Norte América a Agrelo, Moreno, Chiclana, el general French y los coroneles Pagola y Valdenegro.

La lucha de las ideas de monarquía y de república se operaba, pues, desde campos opuestos. Los monarquistas eran los miembros dirigentes del gobierno y del congreso, que apelaban a esta fórmula como medio para garantir la paz y hacer la organización del país; el partido democrático no tenía propiamente formas definidas, pero existía latente en la sociedad; demócratas eran todos,

Digitized by Google

acaso sin tener el pensamiento claro y consciente de esta forma de gobierno, pero con el instinto y el sentimiento de la organización democrática. El pueblo creía que el complemento de la obra de 1810 era la república; y no se explicaba el móvil de la Revolución, que había sido derrocar un rey, con el objeto de declararse a sí propio soberano, y no para poner otro rey. La propaganda que hicieron los redactores de *La Crónica Argentina* estaba sustentada en el sentimiento popular; de este hecho se desprende el poco acierto y la impopularidad que trajo consigo la medida del Director Pueyrredón al decretar el destierro de los jefes dirigentes de la oposición.

Las provincias del litoral y Artigas. — En el año 1814 el Director Posadas dió el carácter de provincias autónomas a Entre Ríos y Corrientes, que hasta ese año formaron conjuntamente con la Banda Oriental la Provincia Oriental del Río de la Plata. Santa Fe se había declarado de hecho autónoma en el año 1818, siendo gobernador Estanislao López. Estas tres provincias respondían a la influencia directa del caudillo oriental Artigas, a quien llamaban "Protector de los pueblos libres", y que conjuntamente con Córdoba habían hostilizado la reunión del Congreso de Tucumán y enviado sus representantes al congreso convocado por Artigas en la ciudad de Paysandú.

En la provincia de Entre Ríos el caudillo Eusebio

Digitized by Google

Hereñú, que respondía a la influencia artiguista, se sublevó contra el Protector en el año 1817. Pero el principal caudillo entrerriano era Francisco Ramírez, que derrotó en varias oportunidades al ejército de Buenos Aires. En la provincia de Corrientes también era poderoso el influjo de Artigas; el Director supremo trató de desvincularla de esta influencia, pero no tuvo éxito. Por último, en la provincia de Santa Fe también había estallado la guerra civil, con motivo de que Buenos Aires, de la cual dependía, no aceptaba la autonomía de dicha provincia; para dominar la insurrección, habían salido de la capital ejércitos al mando de Viamonte y de Díaz Vélez, pero derrotados por los santafecinos, la provincia realizó su aspiración de consagrarse autónoma, designando gobernador a Estanislao López.

Francisco Ramírez

Ante esta anarquía de las provincias del litoral argentino, el Director Pueyrredón pidió auxilio al general San Martín para que viniese a Buenos Aires con su ejército, que ya había librado la victoria de Maipú; pero éste desobedeció la orden, dispuesto como estaba a consagrar sus esfuerzos a la obra de la emancipación. Llamó también en su ayuda al ejército de Belgrano para que acudiese a atacar

Digitized by Google

a Santa Fe, poniéndose en combinación con el general Balcarce y con el caudillo Bustos, de Córdoba. Estanislao López venció a Bustos en "Fraile Muerto", y la guerra civil continuó todavía por algún tiempo hasta que en 1819 se firmó un tratado de paz.

El reglamento provisorio de 1817 y la constitución de 1819. — Después que el congreso había discutido ociosamente en Tucumán sobre la forma monárquica de gobierno, decretó su traslación a Buenos Aires a principios de 1817, y a fines de ese año dictó el "Reglamento Provisorio para la dirección y administración del Estado". Como el congreso se proponía dictar una Constitución, hasta tanto ésta no se sancionara se declaraba en vigor el Reglamento Provisorio. En este Reglamento se dispone que el poder ejecutivo sería desempeñado por un Director del Estado, elegido por el Director saliente, de las listas de personas que dentro de cada provincia debían formar los cabildos. El Reglamento de 1817 reproducía muchas de las disposiciones contenidas en el Estatuto Provisorio de 1815.

El 22 de abril de 1819 el congreso promulgó la Constitución, que fué sancionada con entusiasmo patriótico el 25 de mayo de ese año.

Esta Constitución era de carácter unitario, es decir, organizaba un gobierno centralista, del cual dependían las provincias, y además era de tendencia aristocrática. Este doble carácter, se explica

Digitized by Google

si se tiene presente que la mayoría de los miembros del congreso eran y profesaban ideas monarquistas y habían renunciado a este sistema de gobierno, en mérito a las oposiciones violentas que se habían hecho, pero sancionaban una Constitución que si no era monárquica no era tampoco democrática, y no satisfacía, pues, las aspiraciones generales.

El poder ejecutivo que creaba la Constitución de 1819 era desempeñado por un Director, elegido por las dos cámaras reunidas, y duraba cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelegido una sola vez. El poder legislativo era bi-camarista: la cámara de representantes se formaba con los diputados elegidos, a razón de uno por cada 25.000 habitantes o fracción que no bajase de 16.000; la cámara de senadores se componía de un senador por cada provincia, de tres senadores militares de graduación de coronel por lo menos, de un obispo y tres eclesiásticos y un senador por cada Universidad.

Las provincias del litoral se resistieron a prestar obediencia a la Constitución; y este hecho, el de haber promulgado una constitución unitaria en oposición de las tendencias federales de la provincia, fué el pretexto de la guerra civil y de la anarquía.

Federalismo de hecho.—En el año en que el congreso hizo frente a la labor de dictar una Consti

Digitized by Google

tución para el país, la sociedad argentina se sentía aquejaba por graves males. (1).

La sociedad conmovíase anarquizada por un movimiento de democracia inorgánica, que estallaba como fuerza explosiva y de acción disolvente, sin una aspiración clara, consciente, definida; pero era un movimiento espontáneo y natural, imposible de evitarlo por virtud de la fórmula de una constitución. Era, en fin, un federalismo de hecho, que existía como una fuerza social, que era preciso tenerla presente en un proyecto de organización política. Todas las provincias se sentían movidas e impulsadas por un sentimiento autonomista: Santa Fe, que era dependencia de la provincia de Buenos Aires, había

---

(1) "Los primeros movimientos de la revolución (de 1810) pusieron de manifiesto, desde luego, dentro de los grandes contornos del Virreynato un organismo rudimentario y persistente que reconocía un núcleo y que obedecía a ciertas leyes con afinidades comunes y recíprocas. Tal fué el bosquejo del país argentino, dentro del cual debía operarse su revolución interna. De este organismo, se segregó el Paraguay, como un miembro atrofiado de la sociabilidad argentina. Desligáronse más tarde las provincias del Alto Perú, no sólo por la derrota de las armas revolucionarias, sino porque en en realidad era un mundo aparte, sin puntos de contacto con las poblaciones de la cuenca del Plata. La insurrección de la Banda Oriental, nacida en la campaña sin un centro urbano que le sirviese de núcleo, privada así de toda cohesión y de todo elemento de gobierno regular, fué el patrimonio de multitudes desagregadas, emancipadas de toda ley, que al fin la hicieron política y militarmente ingobernable... Llamadas las masas sin preparación a tomar parte en el gobierno, era natural que la tomaran de hecho, primero en la guerra, luego en la política militante y crearan según sus nociones, poderes a imagen y semejanza suya, que representasen sus instintos enérgicos o brutales, que a veces rayaban en el fanatismo. Tal fué el origen de los caudillos populares de la anarquía argentina." (B. Mitre: *Historia de Belgrano*, t. III, pág. 29).

Digitized by Google

aspirado a la categoría de provincia y sublevádose varias veces hasta lograrlo en 1818; la provincia de Córdoba se había declarado independiente e incorporado a la liga federal de Artigas; La Rioja, que era dependencia de Córdoba, se segregaba también, constituyéndose autónoma; Salta tenía su propia autonomía, encarnada en Güemes; el Alto Perú se había perdido después de la derrota de Sipe-Sipe, y Entre Ríos y Corrientes respondían a la influencia artiguista y formaban con la Banda Oriental una confederación de Estados.

Así, pues, ésta era la situación política del país, en la que imperaba el régimen de un federalismo de hecho en momentos en que el congreso reunido en Buenos Aires sancionaba una constitución unitaria y aristocrática.

Formación de las provincias. — Desde 1813 a 1820 la organización política del país se modifica notablemente, creándose nuevas entidades orgánicas dentro de las anteriores divisiones, de donde salieron las actuales provincias.

Después de producida la escisión del Paraguay en 1811, el primer decreto sobre creación de nuevas provincias es de 1813 y fué subscripto por el Triunvirato. Por él se determina que las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, que formaban parte de la Intendencia de Córdoba, constituirían una Intendencia aparte, cuya capital se fijaba en Mendoza.

Digitized by Google

Esta reforma política no tuvo por fundamento las cuestiones relacionadas con federales y unitarios, que son posteriores, sino en la necesidad de organizar en Cuyo un gobierno dotado de todos los elementos capaces de asegurar la frontera.

El 7 de marzo de 1814, el Director Posadas creó la provincia Oriental, considerando, "que el territorio de la Banda Oriental, por su extensión, fertilidad, situación topográfica y su crecida población, debe formar por sí solo una parte constituyente de Estado". Algunos meses después — en octubre del mismo año — Posadas creó las provincias de Entre Ríos y Corrientes (esta última comprendería los pueblos de Misiones) separándolas de la Intendencia de Buenos Aires. Esta reforma respondió a la conveniencia de oponer una acción enérgica a la influencia artiguista — en conflicto con la autoridad nacional — en las provincias del litoral.

El 8 de octubre de 1814 se dividió la antigua Intendencia de Salta en dos, formándose la Provincia de Tucumán, con las jurisdicciones de las ciudades de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, y quedando subsistente la provincia de Salta, con las ciudades de Salta, Jujuy, Orán, Tarija y Santa María. "Debe recordarse las resoluciones" de los cabildos de cada ciudad, erigiéndose en provincias separadas de las anteriores dependencias. Este modo de formación se produce desde 1817 a 1820, en que quedan definitivamente separadas, con sus autoridades y leyes propias, Santa Fe, Santiago, San

Digitized by Google

Luis, San Juan, Catamarca y Rioja. La de Jujuy se separa en 1834. Pero debe tenerse presente que en los actos de separación de cada una de estas Provincias se expresaba el propósito, el hecho de seguir formando parte de la Nación Argentina, libre, independiente y regida por una Constitución que fuese obra de la voluntad y del sentimiento de todos los pueblos que la formaban" (1).

(1) J. V. González, *Manual de la Constitución Argentina*, pág. 56. Para estimar el desarrollo de cada una de las provincias, recordaremos que la constitución del año 1826 consideraba el total de la población en 630.000 habitantes, distribuída por provincias en la siguiente forma:

Buenos Aires	(capital)	75.000
Provincia de	Buenos Aires	60.000
—	Catamarca	45.000
—	Córdoba	90.000
—	Corrientes	45.000
—	Entre Ríos	30.000
—	Mendoza	30.000
—	La Rioja	30.000
—	Salta y Jujuy	45.000
—	San Juan	30.000
—	San Luis	30.000
—	Santa Fe	15.000
—	Santiago del Estero	60.000
—	Tucumán	45.000
	Total	630.000

Digitized by Google

CAPITULO XI

Los gobiernos del litoral contra el gobierno nacional. Renuncia de Pueyrredón. — Concentración de las montoneras de Ramírez y López en Santa Fe. — Sublevación de Arequito. — Batalla de Cepeda. — Cabildo de 16 de febrero de 1820. Sarratea, primer gobernador de la provincia de Buenos Aires. — El tratado del Pilar. — Sarratea y Balcarce se disputan el gobierno. — Intervención de Ramírez en la política doméstica. — Asonada del general Alvear y sus consecuencias. — Soler y Alvear se disputan el gobierno. — El día de los tres gobernadores. — Combate de la Cañada de la Cruz. — Dorrego, gobernador. Batallas de Pavón y Gamonal.— Martín Rodríguez, gobernador. — Revolución del 1° de octubre. Pacificación de Buenos Aires. — Luchas entre los caudillos. Ruptura entre Artigas y Ramírez. — Ruptura entre López y Ramírez. Pacificación del litoral. — Cuadro sinóptico.

Los gobiernos del litoral contra el gobierno nacional. Renuncia de Pueyrredón. — La guerra civil existía latente en el litoral del territorio argentino. Ya se ha dicho que las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe mantenían su espíritu de oposición al gobierno de Buenos Aires, sustentado por la influencia del caudillo Artigas. El Director Pueyrredón, en situación tan delicada, se

Digitized by Google

había visto obligado a pedir el concurso del ejército de San Martín, que estaba en Chile y el de Belgrano que estaba en Tucumán. Sin embargo, en abril de 1819 se había celebrado un tratado de amistad con el caudillo López, de Santa Fe, que hizo pensar por un momento que la paz no sería quebrantada.

Pero desgraciadamente no fué así. Apareció por entonces, de vuelta de los Estados Unidos, el chileno José Miguel Carrera, quien pretendía que el Director Pueyrredón le apoyase en su proyecto de preparar un ejército para libertar a Chile; Pueyrredón no podía y no debía prestigiarlo, desde que el ejército libertador argentino, al mando de San Martín, había transpuesto los Andes. Despechado Carrera, se puso de acuerdo con el general argentino Carlos de Alvear que, desterrado desde 1815, ambicionaba ocupar el gobierno de Buenos Aires, y juntos promovieron un movimiento de opinión y de resistencia contra el gobierno de Pueyrredón. Pasaron a Entre Ríos, donde convencieron al caudillo Ramírez, y luego al caudillo López, de Santa Fe, decidiéndolos por la guerra.

Sancionada la Constitución de 1819 y sintiéndose sin energías suficientes para dominar la anarquía que devoraba el país, el Director Pueyrredón, terminado su período gubernativo, presentó la renuncia de su cargo. El congreso no la aceptó; pero Pueyrredón insistió por segunda y tercera vez, y la renuncia fué aceptada el 11 junio de 1819.

Digitized by Google

nombrándose en carácter de Director interino al general Rondeau.

Los caudillos del litoral estaban prontos para declarar la guerra a Buenos Aires. En el mes de octubre de 1819 atravesaba la provincia de Santa Fe un convoy de carretas que conducía a Marcos Balcarce y otros comisionados, enviados por el gobierno de Buenos Aires. El caudillo López asumió una actitud hostil, tomando prisioneros a los enviados. Ramírez, que también era movido a instigaciones de Carrera y Alvear, apoyó la actitud de López y la guerra a Buenos Aires quedó declarada.

Concentración de las montoneras de Ramírez y López en Santa Fe.—Declarada la guerra, los caudillos Ramírez y López levantaron las montoneras contra el Directorio y el Congreso.

Esta guerra de las montoneras del litoral contra Buenos Aires, obedecía a causas fundamentales y a causas ocasionales. Las causas fundamentales eran el divorcio que existía entre las provincias y Buenos Aires, la oposición entre provincianos y porteños, que tenía su razón circunstancial, en el hecho de que el gobierno de Buenos Aires pretendía entregar el país a príncipes extranjeros, contrariando así uno de los fines de la Revolución de mayo, que era la república. Era también una causa fundamental de la guerra la constitución unitaria que el congreso acababa de promulgar, desconociendo la tendencia autonomista de las provincias, consagra-

Digitized by Google

da en un federalismo de hecho. El caudillo Ramírez dirigió al pueblo una proclama, en la que se expresa que la guerra contra Buenos Aires tenía por objeto despojar del gobierno a los déspotas, para restablecer la libertad de los pueblos y la igualdad de los ciudadanos, y terminar con la invasión portuguesa en la Banda Oriental. El caudillo López hizo análoga exposición de motivos que la de Ramírez. Y las provincias del interior, Córdoba, San Luis, San Juan y Mendoza se adhirieron a este movimiento de las del litoral, desconociendo la constitución unitaria de 1819.

Las causas ocasionales de este conflicto residían en la mala política de avenimiento que Buenos Aires había usado con Santa Fe y Entre Ríos, y la agitación revolucionaria que Carrera y Alvear habían provocado valiéndose de López y de Ramírez.

Dispuesto para la guerra, el ejército de las montoneras constaba de 1.500 hombres al mando de Ramírez, que se situó en el arroyo Pavón.

Sublevación de Arequito. — El Director interino Rondeau ordenó al general San Martín, como antes lo había hecho Pueyrredón, a que bajase con su ejército a defender la capital, disponiendo lo mismo con respecto al ejército de Belgrano que estaba en Tucumán. San Martín repitió la desobediencia, consagrado como estaba a la obra superior de la emancipación; el ejército de Tucumán, por enfermedad del general Belgrano, cumplió la orden, pe-

Digitized by Google

ro venía bajo las órdenes del general Cruz; en la posta de Arequito, limítrofe de la provincia de Córdoba, se produjo la sublevación que lleva el nombre del lugar. Este motín fué encabezado por el general Bustos y el entonces comandante José M. Paz, quienes se dirigieron con las tropas a la ciudad de Córdoba, donde el primero se hizo proclamar gobernador. De este ejército amotinado salió Ibarra, que se hizo luego el caudillo vitalicio de Santiago del Estero. Una asamblea de diputados se reunió en la ciudad de Córdoba, para justificar la sublevación de Arequito, declarando, "que como provincia soberana y libre, Córdoba no conocía dependencia, ni debía subordinación a otra; que miraba como uno de sus principales deberes la fraternidad y unión con todos, y las más estrechas relaciones con ellos, entre tanto que reunidos en congreso general se ajustaban los tratados de una verdadera federación en paz y en guerra a que aspiraba, en conformidad con los demás pueblos".

Las provincias del interior apoyaron la sublevación de Arequito, declarando disuelta la solidaridad política con la capital.

Batalla de Cepeda. — Sublevado el ejército del norte en Arequito, el Director Rondeau, auxiliado por la ciudad y la campaña de Buenos Aires, reunió un ejército de 2.000 hombres, con el que se situó en la cañada de Cepeda. El 1o. de febrero de 1820 se libró la batalla de este nombre, de grandes

Digitized by Google

consecuencias en la guerra civil. El ejército de Buenos Aires fué vencido, salvándose una división de casi 1.000 hombres, que mandaba el general Balcarce, quien logró retirarla a salvo hasta San Nicolás de los Arroyos.

La batalla de Cepeda rompió el último vínculo que existía entre las provincias y Buenos Aires. Ausente Rondeau, después del desastre, el congreso de Buenos Aires había nombrado como substituto a don Juan Pedro Aguirre, quien se limitó a convocar las milicias de la capital y las de la campaña, que puso bajo las órdenes del general Soler. De este modo se reunieron 3.000 hombres, que se situaron en el puente de Márquez, a 7 leguas de la ciudad. Triunfantes los caudillos Ramírez y López, se dispusieron a entrar en negociaciones de paz con la capital, pero con la condición de que el congreso y el Directorio fueran disueltos. El régimen político nacional cayó como consecuencia necesaria de esta imposición. Quedaba así evidenciado que la guerra de Ramírez y de López no se proponía ejercer actos de rapiña, porque si tales hubieran sido las miras habrían avanzado hasta la ciudad; para justificar su conducta Ramírez exigió también como condición para entrar en las negociaciones de paz, que se publicaran las actas secretas del congreso. Cumplido este requisito, se descubrió que el congreso sustentaba el proyecto de fundar una monarquía en el Río de la Plata, no ya coronando a un infante de Braganza, como los caudillos creían.

Digitized by Google

sino a un miembro de la casa de Borbón, el príncipe De Luca. "La democracia es deudora de este servicio a la montonera inculta del litoral. El Directorio y el congreso, donde actuaba lo más distinguido del país por su inteligencia, llevaban la política misteriosa que la publicación de las actas secretas hizo conocer al pueblo, y sin aquella lucha, que desbarató los planes del parlamento, nada los habría detenido en su errado y funesto propósito de monarquía". (1).

Cabildo abierto de 16 de febrero de 1820. Sarratea, primer gobernador de la provincia de Buenos Aires. — Caído el régimen directorial y disuelto el congreso, el Cabildo fué investido de autoridad hasta tanto se designara gobernador de la provincia. Al efecto, el Cabildo convocó al pueblo para el día 16 de febrero a las cinco de la tarde, en la casa del Ayuntamiento. En el día y hora señalados concurrieron a la reunión del Cabildo abierto 300 personas, de lo más selecto del vecindario. El objeto de la reunión era "elegir un gobierno de provincia que, siendo la obra de un voto libre, reuniese la confianza pública que demandaban las circunstancias y los tratados que se preparaban con el ejército federal". El alcalde del Cabildo, Aguirre, fué indicado para presidir la asamblea popular. Uno de los ciudadanos presentes propuso que para la designación del gobernador cada ciudadano vo-

(1) Mariano A. Pelliza, t. I, pág. 478.

Digitized by Google

tase por doce candidatos, y los que obtuvieran mayoría de votos constituirían "la junta de representantes del pueblo". Las atribuciones de esta junta serían, además de nombrar el gobernador de la provincia, proponer las medidas conducentes al logro de una pacificación honrosa. "Así fué cómo se inauguró, dice el historiador Mitre, el derecho representativo bajo los auspicios de la federación de hecho". En el escrutinio votaron 222 ciudadanos, proclamándose, acto continuo, la junta de representantes compuesta de doce electores que habían obtenido mayor número de sufragios. Al día siguiente se reunió esta junta para designar gobernador, haciéndolo en la persona de Manuel Sarratea, que fué proclamado primer gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires.

El tratado del Pilar. — En el lugar denominado del Pilar se celebró el tratado de paz entre los caudillos del litoral, López y Ramírez, y el gobernador de Buenos Aires, Sarratea.

Por el artículo 1o. del tratado se disponía que a los sesenta días debían reunirse los diputados de las tres provincias contratantes e invitar a las demás para que enviasen diputados al congreso, que propiciaría el régimen federal de gobierno. En otros artículos se establecía la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay para las tres provincias signatarias y la amnistía por causas políticas. El artículo 7o. del tratado se refería a la necesidad

Digitized by Google

de que los miembros de la anterior administración respondieran de su conducta en juicio público ante un tribunal que se nombraría al efecto. Por último, se convino que se entregaría a Ramírez la escuadrilla del Paraná, gran cantidad de armamento y 250.000 pesos.

En este tratado se afirman dos principios fundamentales: 1o. las provincias signatarias se reconocen autónomas, y por lo tanto aceptan el principio del "federalismo"; y 2o. estas mismas provincias se consideran parte integrante de la nación, se obligan a enviar sus diputados a un congreso nacional y, por lo tanto, afirman el principio de la "nacionalidad".

Sarratea y Balcarce se disputan el gobierno. — El tratado del Pilar no fué aceptado por toda la opinión de la provincia. El primero en rebelarse fué el general Balcarce, quien, como sabemos, había salvado su división en la batalla de Cepeda. Como Sarratea ordenara la entrega de 800 fusiles a Ramírez, de conformidad con lo estipulado, Balcarce y sus amigos protestaron tumultuosamente de este acto, se congregaron en la plaza de la Victoria y pidieron la reunión de un cabildo abierto, que les fué acordada. Reunida la asamblea popular, después de debatir la conducta del gobernador Sarratea, se resolvió destituirlo de su cargo. Prescindiendo de la junta de representantes, a la que correspondía la designación del reemplazante, el pueblo nombró gobernador al coronel Juan Ramón Balcarce.

Digitized by Google

Intervención de Ramírez en la política doméstica. — El caudillo Ramírez asumió una actitud violenta cuando tuvo conocimiento de que Sarratea había sido depuesto y Balcarce exaltado en el mando. Interviniendo en la política interna de Buenos Aires, Ramírez notificó a Balcarce que no tardaría en volver a la guerra civil, y que las provincias federales no reconocían otro gobernador que Sarratea. Este se encontraba en el campamento de Ramírez, desde donde dirigió un llamamiento a las milicias de la campaña. Balcarce, disponiéndose a hacer la defensa de la ciudad, publicó un bando invitando al pueblo a reunirse en la plaza de la Victoria. Pero el ejército federal era más poderoso; no sólo porque estaban a su frente López, Ramírez y Sarratea, sino también porque el general Soler los apoyaba. El 11 de marzo el ejército federal llegaba hasta la plaza de la Victoria, y el gobernador Sarratea depuesto volvió a ocupar el gobierno.

Asonada del general Alvear y sus consecuencias. — Ya hemos dicho que el caudillo chileno Carrera y el militar argentino Alvear, se habían puesto de acuerdo con el caudillo Ramírez para hacer la oposición al gobierno de Buenos Aires. Carrera había llegado a reunir 600 soldados chilenos, con los cuales se hallaba acampado en la Chacarita, después de la reposición en el mando del gobernador Sarratea, con el objeto de realizar una campaña libertadora de Chile. En la noche del 25 de marzo

Digitized by Google

Alvear mandó prender al general Soler, al general French y al coronel Berutti, que eran los tres principales jefes que sostenían la autoridad de Sarratea. Consumado este golpe, el general Alvear se dirigió por nota al caudillo Ramírez pidiéndole su protección en el cargo de general en jefe del ejército de Buenos Aires. Entre tanto, reunido el cabildo resolvió que el gobernador Sarratea, sin pérdida de momento, "hiciese deponer las armas al revoltoso caudillo (Alvear) y le ordenara su salida del territorio, como única medida capaz de atemperar sus enormes faltas". Sintiéndose sin elementos, el general Alvear huyó al campamento de Carrera. Al día siguiente, el general Soler era repuesto al frente del ejército de la ciudad.

Soler y Alvear se disputan el gobierno. — El general Alvear al realizar la asonada de que hemos hecho referencia, estaba en connivencia con Carrera y con López, el caudillo de Santa Fe. Ante esta nueva liga de caudillos contra la ciudad de Buenos Aires, la situación del gobernador Sarratea se hizo difícil.

Con motivo del proceso instaurado a los miembros del gobierno directorial, la junta de representantes provocó la renuncia del gobernador Sarratea. Presentada ésta, la Junta la aceptó nombrando gobernador interino de Buenos Aires a Ildefonso Ramos Mejía. Soler, que era el jefe de las fuerzas, creyó por un momento que la Junta lo designaría

Digitized by Google

gobernador; como no se hiciera así, preparó un nuevo conflicto. Irritado al ver que se le cerraban las puertas del gobierno y se le disminuían las atribuciones militares en el ejército de su mando, el general Soler presentó su renuncia. Al serle ésta aceptada, y designarse a Martín Rodríguez para reemplazarle, Soler se rebeló a entregar el ejército, y el cabildo de Luján declaró "que era la voluntad general de toda la campaña que se le repusiese en el mando de las armas como capitán general y se le tuviese y reconociese por gobernador". Esta petición fué dirigida a la Junta de Buenos Aires, al propio tiempo que una delegación se dirigía al cabildo de la capital, con el objeto de arribar a un arreglo.

El día de los tres gobernadores. — El gobernador Ramos Mejía, que no contaba más que con el apoyo moral de la opinión, ante la actitud de Soler presentó su renuncia. La junta no aceptó ni rechazó la renuncia interpuesta por el gobernador Ramos Mejía, pero dispuso que depositara el bastón de mando en el Cabildo. "Este es el día famoso, dice el historiador Mitre, en los fastos de la anarquía del año 20 que ha pasado a la historia con la denominación del "día de los tres gobernadores", que ninguno de los tres era gobernador de hecho ni de derecho". En efecto, el 20 de junio desempeñaba el gobierno de la provincia, Ildefonso Ramos Mejía, el general Soler y el Cabildo.

Digitized by Google

Por una triste coincidencia, en este día, que marca uno de los momentos críticos de la anarquía argentina, moría en Buenos Aires el general Manuel Belgrano.

Combate de la Cañada de la Cruz. — El general Soler se recibió del gobierno de la provincia el día 23 de junio. A su vez, como el general Alvear contaba con la alianza de López y el auxilio de Carrera, no le parecía difícil poder ocupar el gobierno de Buenos Aires. Estos tres caudillos y el general Carrera penetraron en la campaña de Buenos Aires. El general Soler se dispuso a resistir la invasión; el día 28 de junio las tropas del litoral habían avanzado hasta la "Cañada de la Cruz", donde se libró la batalla. El resultado fué desastroso para el ejército de la capital, y derrotado Soler presentó la renuncia del cargo de gobernador. En la villa de Luján los vencedores reunieron los representantes de los pueblos del norte y designaron gobernador al general Alvear.

Dorrego, gobernador. Batallas de Pavón y Gamonal. — La derrota del general Soler en la Cañada de la Cruz creaba una difícil situación para la ciudad de Buenos Aires. La Junta de representantes eligió entonces gobernador y capitán general a Manuel Dorrego. El ejército de la ciudad estaba abatido, a consecuencia de las derrotas de Cepeda y de Cañada de la Cruz; por lo mismo, los caudillos se sentían firmes y seguros del éxito.

Digitized by Google

Dorrego reorganizó las fuerzas, y se puso en marcha hasta encontrar el ejército de los aliados López, Carrera y Alvear. En este momento hace su aparición don Juan Manuel de Rosas al frente de 600 hombres de caballería, que prestaron un importante concurso al coronel Dorrego. El 2 de agosto, en la ciudad de San Nicolás, tuvieron el primer encuentro las fuerzas de López y de Dorrego, siendo esta vez la victoria para Buenos Aires. Diez días después, en la margen del arroyo "Pavón", la montonera de López sufrió un nuevo descalabro. Se iniciaron entonces negociaciones de avenimiento, que dieron tiempo a López para rehacerse. En 2 de septiembre, en el campo de "Gamonal", próximo a Pavón, Dorrego fué batido y obligado a retirarse.

Martín Rodríguez, gobernador. Revolución del 1.° de octubre. Pacificación de Buenos Aires. — Con la derrota de Gamonal volvió a cundir la alarma entre el vecindario de Buenos Aires. La Junta de Representantes designó gobernador el 14 de septiembre a Martín Rodríguez, con el propósito de evitar una nueva guerra sangrienta con López y para que celebrara un tratado amistoso con los caudillos del litoral. El 1o. de octubre las tropas de la guarnición se amotinaron, poniendo en peligro la autoridad del gobernador Rodríguez. Este llamó en su auxilio al comandante Rosas, quien al frente de un cuerpo de milicias, formado del es-

Digitized by Google

cuadrón de colorados del Monte, se dirigió hacia la capital. El motín quedó sofocado, y el general Rodríguez pudo contar con la ayuda de Rosas y de Dorrego para poder entrar en operaciones con el caudillo López.

El pacto de unión entre las provincias de Buenos Aires y Santa Fe no fué difícil llevarlo a cabo, pues todos anhelaban la terminación de una guerra tan funesta. El 24 de noviembre de 1820 se firmó, por los representantes de ambas provincias, un tratado de paz, en el que las provincias nombradas se obligaban a promover la reunión de un congreso en la provincia de Córdoba. El general Bustos, que había sido el mediador entre Rodríguez y López, había sacado del tratado de paz la ventaja de que la reunión del congreso nacional se realizase en la ciudad de Córdoba.

Martín Rodríguez
el gobernador de Buenos Aires, durante cuya administración llevose a cabo un vasto plan de reformas orgánicas proyectadas por Rivadavia

Buenos Aires quedaba al fin pacificada; el gobernador Martín Rodríguez pudo contraer toda su

Digitized by Google

atención para consolidar la paz, haciendo posible la reunión de un congreso nacional.

Lucha entre los caudillos. Ruptura entre Artigas y Ramírez. — El tratado del Pilar celebrado entre el gobernador de Buenos Aires, Sarratea, y el caudillo Ramírez, dió a éste una gran preponderancia. Artigas desaprobó el tratado. Coincidía este hecho con la batalla de "Tacuarembó", librada por Artigas contra las fuerzas de los portugueses en la Banda Oriental; derrotado el caudillo oriental, se refugio en Entre Ríos con un ejército disperso, que venció al ejército de López Jordán y de Hereñú. El caudillo Ramírez pasó rápidamente a Entre Ríos a defenderse contra Artigas. En las "Guachas" Ramírez sufrió un contraste; Artigas pasó el Gualeguay y volvió a atacar a Ramírez, pero éste lo derrotó y lo venció nuevamente en "Sauce de Luna". El 29 de julio Artigas fué vencido en una nueva batalla y obligado a huir al Paraguay, en donde quedó confinado.

Ruptura entre López y Ramírez. Pacificación del litoral. — Los triunfos del caudillo Ramírez sobre las fuerzas de Artigas le habían ensoberbecido, al punto de que, después de este éxito, decidió invadir a Buenos Aires. Ramírez pidió permiso a López para pasar por Santa Fe, a lo que se negó este último en virtud del tratado de paz que había celebrado con el gobernador Martín Rodríguez. Esta fué la causa de la guerra entre López y Ramírez.

Digitized by Google

El caudillo entrerriano atravesó el Paraná y venció a Lamadrid, que iba a unirse con el ejército de López. Pero en el lugar denominado "Coronda", López derrotó a Ramírez, quien, unido con Carrera, pasó a Córdoba con el propósito de atacar a Bustos. El caudillo y gobernador de Córdoba derrotó a Ramírez y Carrera en "Fraile Muerto". Ramírez huyó a través de la provincia de Córdoba, pero perseguido por fuerzas de López fué destrozado nuevamente en San Francisco cerca del río Seco, y una división le dió alcance, terminando con la vida del caudillo entrerriano.

A la muerte de Ramírez, asumió el mando de la provincia de Entre Ríos, Ricardo López Jordán, que pretendió seguir las huellas de su antecesor. El gobierno de Buenos Aires le impuso a López Jordán como condición de paz, que devolviese la escuadra que el gobierno de Entre Ríos retenía, que terminara con su influencia en la provincia de Corrientes y que dejase libre la navegación del río Paraná.

López Jordán no accedió a las imposiciones del gobierno de Buenos Aires, pero el coronel Lucio Mansilla, se sublevó en septiembre de 1821, y fué nombrado gobernador de la provincia. Mansilla trabajó también para que comenzara a imperar un régimen de libertad en la provincia de Corrientes. Bajo esta influencia saludable, el pueblo correntino

Digitized by Google

nombró gobernador a Ramón de Atienza primero, y luego a Juan José Blanco.

La muerte del caudillo Ramírez y los triunfos políticos de Lucio Mansilla en Entre Ríos y Corrientes fueron la base de la pacificación del litoral.

Digitized by Google

CUADRO SINOPTICO

LOS GOBERNADORES DE BUENOS AIRES EN EL AÑO 1820

Sarratea.	Después de la derrota de "Cepeda", reunido un Cabildo abierto, se constituye la "Junta de representantes" que nombra gobernador a Sarratea, quien firma con los caudillos el tratado del "Pilar".
Balcarce.	Desaprueba el tratado del Pilar, obliga a huir a Sarratea, y es nombrado gobernador.
Sarratea.	Vuelve al gobierno por la situación de desamparo en que había quedado Balcarce.
Ramos Mejía	Obligado a renunciar Sarratea, por el proceso de traición levantado a los excongresales, es electo Ramos Mejía.
Ramos Mejía Soler y el Cabildo.	20 de junio de 1820, el día de los tres gobernadores.
Soler.	Electo gobernador por el Cabildo de Luján, es derrotado en la "Cañada de la Cruz" por las fuerzas del caudillo López.
Dorrego.	Electo gobernador por la Junta electoral, triunfa en la batalla de "Pavón" pero es vencido en "Gamonal".
Rodríguez.	Designado Martín Rodríguez por la Junta electoral, una sublevación encabezada por el general Pagola le obliga a dejar el poder, pero apoyado por los colorados de Rosas, vuelve al gobierno y realiza la paz con Santa Fe.

Digitized by Google

CAPITULO XII

La vida económica y social de las Provincias del Plata, durante la primera década de la Revolución. — Las primeras medidas financieras dictadas por los gobiernos patrios. — Fomento de la inmigración y colonización de la tierra pública. — Contribuciones extraordinarias, acuñación de moneda y empréstitos forzosos. — Creación de la Caja de Fondos de Sud América. — La exportación e importación de frutos y la pobreza de las provincias. — La frontera y los indios. — Mapa de la línea de frontera con los indios.

La vida económica y social de las Provincias del Plata, durante la primera década de la Revolución. — Las primeras medidas financieras dictadas por los gobiernos patrios. — Al iniciarse la Revolución se encontraba en vigor el decreto de Cisneros sobre apertura del puerto de Buenos Aires para la exportación e importación de productos extranjeros, de 6 de noviembre de 1809. La guerra con el Perú, Uruguay y Paraguay tuvo consecuencias económicas muy sensibles para Buenos Aires, que desde entonces interrumpió el intercambio de sus frutos con las minas de Potosí y la yerba y tabaco paraguayos.

El 5 de junio de 1810 la Junta fija una nueva es-

Digitized by Google

cala de derechos aduaneros, con el objeto de facilitar la exportación de cueros, estableciendo el derecho de cuatro por ciento en concepto de alcabala y uno y medio de otros varios, más un real de guerra, es decir, seis y medio por ciento; el sebo y otros frutos derivados de la ganadería, debían pagar en total el doce por ciento.

En la "Gazeta" del 19 de julio del mismo año publicóse el primer estado de la tesorería que dá cuenta de la recaudación e inversión de fondos, desde el 25 de mayo hasta el 30 de junio. El total de lo recaudado era de 615.394 pesos, habiéndose gastado 391.120 pesos, quedando un sobrante de 224.274.

Debe mencionarse entre las primeras medidas liberales de naturaleza económica, dictadas por la Junta, la que permitió la extracción de moneda metálica, que estaba prohibida. Al año de producida la Revolución se iniciaba el déficit financiero, como consecuencia de las altas erogaciones que debía afrontar el gobierno para hacerla triunfar, por una parte, y la interrupción del intercambio comercial con algunas provincias, por otra. Así se explica que el 1.° de mayo de 1811 se dictara un bando sobre subscripción forzosa para los españoles, fundado en el hecho de que el Virrey Elío había declarado el bloqueo al Puerto de Buenos Aires, y a fines del mismo año, se mandara hacer una reducción de sueldos a los empleados civi-

Digitized by Google

les y militares, recayendo en estos últimos entre los que no prestaban servicio activo.

Fomento de la inmigración y colonización de la tierra pública.—El 4 de setiembre de 1812 el triunvirato firmaba un notable decreto sobre inmigración y colonización. "El gobierno ofrece su inmediata protección — dice en los considerandos — a los individuos de todas las naciones y a sus familias que quieran fijar su domicilio en el territorio del Estado, asegurándoles el pleno goce de los derechos del hombre en sociedad..." A los extranjeros que se dedicaban al cultivo de los campos, el decreto ordenaba que "se les dará terreno suficiente; se les auxiliará para sus primeros establecimientos rurales y en el comercio de sus producciones gozarán de los mismos privilegios que los naturales del país". Por último, a los que se aplicaran al beneficio de las minas, se les repartiría gratuitamente los terrenos baldíos, y se les permitiría la libre introducción de los instrumentos necesarios para la explotación de minas. Este decreto lleva las firmas de Chiclana, Pueyrredón y Rivadavia (1).

La asamblea del año 13 dictó algunas medidas de carácter económico para combatir el latifundio. A este efecto suprimió los mayorazgos y facultó al poder ejecutivo para que distribuyera la tierra pú-

(1) Ver. "De Nuestra Historia", Revista mensual de historia americana, Nº. 1.

Digitized by Google

blica por "el modo que crea más conveniente al incremento del Estado".

En el año 1818 el director Pueyrredón reglamentó minuciosamente el repartimiento de tierras. Dentro de la línea de fronteras se donaban terrenos baldíos, con la condición de que se debían poblarlos a los cuatro meses de entrado en posesión del terreno. La extensión de las tierras concedidas debía guardar relación con la capacidad del poblador para colonizarlas. El gobierno se obligaba a proteger a los nuevos propietarios contra la invasión de indios. El congreso de 1819 dictó una ley por la que se dispuso la repartición de terrenos baldíos en las provincias de Salta, Cuyo, Jujuy, Santiago, Catamarca y Córdoba. "A muchos abusos dieron lugar estas donaciones. Se denunciaron extensas superficies, aún dentro de la frontera asegurada. En la mayoría, no se cumplieron las condiciones de población impuestas por el gobierno... En la primera época de la independencia, el gobierno no podía emplear otro método que las donaciones para poblar su territorio y especialmente la frontera. Eran pocas las fuerzas que disponía para detener al salvaje en tres frentes dilatados; la policía y la organización judicial resultaban deficientes para hacer respetar el derecho a crearse". (1).

---

(1) Miguel Angel Cárcano, "Evolución histórica del régimen de la tierra pública", pág. 84, Buenos Aires 1917.

Digitized by Google

Contribuciones extraordinarias, acuñación de moneda y empréstitos forzosos. — A mediados de 1812, todavía bajo el influjo del fuerte golpe sufrido en Huaqui, el gobierno revolucionario establece una contribución extraordinaria sobre la capital, para sufragar las apremiantes necesidades del Estado. Invócase, a este objeto, el desinterés de los habitantes recordándoles que sin su concurso financiero "sería evidente la muerte de la patria". El total de la contribución fué de 638.030 pesos, distribuído en la siguiente forma entre los gremios y vecinos:

Comerciantes, tenderos y artesanos, inclusos los extranjeros. . . .	$	228.000
Vecinos propietarios.	„	163.579
Almaceneros, pulperos, etc. . . .	„	100.000
Panaderos.	„	37.200
Sobre el trigo.	„	40.000
Boticarios y drogueros.	„	3.000
4 reales sobre cada res vacuna de consumo	„	54.250
Cafés, billares, confiterías, hosterías, fondas, pastelerías y chocolaterías.	„	12.000 (1)

Después de la victoria de Salta, que trajo como consecuencia la reconquista de parte del Alto Perú, la Asamblea del año 13 mandó labrar monedas de plata y oro con nuevos cuños.

Por una parte debía estamparse el sello de la

(1) "La moneda argentina", por E. Hansen, pág. 144, Buenos Aires 1916.

Digitized by Google

Asamblea con la siguiente inscripción: "Provincias del Río de la Plata", y, por el otro, un sol con la leyenda: "en unión y libertad". En las monedas de oro se agregaban trofeos militares. En los comienzos el público se dispuso a obstruir la circulación de la nueva moneda, ya sea por razones de orden político o económico. El gobierno dictó un nuevo decreto estableciendo penas para los que se resistían a recibirla.

En julio de 1813 la Asamblea decretó un empréstito forzoso con el objeto de construir y armar la marina de guerra. Según este mandato los capitalistas debían anticipar la suma de quinientos mil pesos por vía de préstamo. A cada prestamista se le entregaba un pagaré con el sello del Estado y firmado por el gobierno. Después de dos meses, los pagarés serían admitidos en pago de deudas y luego de seis se recibirían como si se tratara de dinero efectivo. Al año cumplido, debían pagarse a la vista. "Esta ley es notable... porque contiene el verdadero germen de una moneda de papel, o papel moneda, y fué el embrión de la circulación fiduciaria que juega un papel tan importante y tan interesante en la evolución argentina". (1).

Creación de la Caja de Fondos de Sud América. — A fines de 1818 se creó la Caja de Fondos de Sud América, que fué la base de la institución bancaria

(1) "La moneda Argentina", por E. Hansen cit., pág. 165.

Digitized by Google

del país. La caja tenía un capital de tres millones de pesos, y recibía en depósito billetes de amortización o documentos y certificados de tesorería, pagándose un elevado interés. En cambio de estos depósitos se entregaban certificados, que eran títulos de deuda permanente, pues nada se establecía sobre su amortización. Como se vé, el fin de esta creación fué reunir y consolidar los numerosos documentos que el gobierno había firmado a los particulares en los empréstitos forzosos, transformándolos en una deuda a largo plazo. La Caja de Fondos de Sud América fué suprimida en 1821 y al año se fundó el Banco de Descuentos.

La exportación e importación de frutos y la pobreza de las provincias. — Ya hemos explicado (1) que las provincias del Virreynato habían desarrollado sus riquezas e industrias propias. Con la apertura del Puerto de Buenos Aires el interior sufrió un golpe formidable, pues sus manufacturas no pudieron resistir a la competencia de precios con las similares extranjeras. Los vinos de las provincias de Cuyo, no llegaban a los mercados del litoral, donde se consumían los vinos extranjeros a precios más reducidos.

Casi violentamente se agotaron las industrias del arroz en Tucumán, por influjo de la competencia con el Brasil, y la azucarera de Jujuy. Las manu-

(1) Ver en T. 1 de "Lecciones de Historia Argentina".

Digitized by Google

facturas de tejidos de Córdoba, Catamarca y Corrientes, fueron fácilmente desalojadas por los géneros ingleses.

En 1817, el Obispo José Eusebio Colombres fundó en Tucumán la industria azucarera.

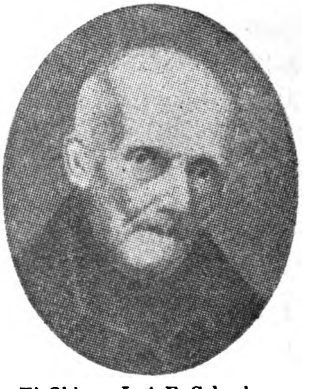

El Obispo José E. Colombres, fundador de la industria del azúcar en Tucumán

En cambio, Buenos Aires y el litoral asistieron al proceso de valorización de los frutos ganaderos. En 1812, el gobierno declaró libre de derechos, la exportación de carnes, por virtud de cuya medida adquirió vuelo el negocio de saladeros.

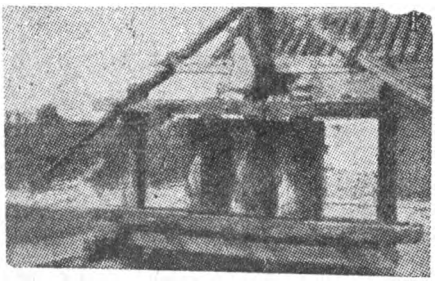

Primer trapiche para moler caña en Tucumán, del ingenio de Colombres, año 1817

"Ocurrió entonces que lo más importante del novillo fué la carne y hubo que discutir si la seguirían comiendo gratis los gauchos del litoral o si debía ser vendida en provecho de los hacendados, a los propietarios de esclavos del Brasil, Africa y

Digitized by Google

Antillas. El sistema de cazar vacas sin otro cargo que el de entregar los cueros al propietario de la estancia, iba a ser substituído por el de trabajar algunos meses en el saladero y comprar con el jornal la carne que se pudiese, al precio marcado por los consumidores del extranjero. La salazón de carnes era empresa de capitalistas y no se pensó reconocer a los gauchos como socios". (1).

Con los años, se hizo evidente el alza inusitada en los precios de la carne, al punto de que Pueyrredón, durante la administración del directorio, declaró el cierre de los saladeros.

La frontera y los indios. — El problema de los indios y de su penetración en los territorios colonizados por los españoles, había preocupado seriamente durante toda la época colonial (2). El clamor de los hacendados había sido escuchado por los virreyes, quienes dictaron medidas para garantizar sus bienes. El virrey Melo de Portugal comisionó a Félix de Azara para que efectuara un estudio sobre las fronteras, a objeto de contener las repetidas hostilidades de los indios bárbaros. Consideraba Azara que no era necesario aumentar el número de fuertes y fortines de la frontera y estimaba que el único medio eficaz para asegurar

(1) "Estudio sobre las guerras civiles argentinas", por J. Alvarez, pág. 98. Buenos Aires 1914.

(2) Véase el T. I de las "Lecciones de Historia Argentina"

Digitized by Google

la tranquilidad a las poblaciones era el de "repartir las propiedades" (1). Para completar esta información recordaremos que el censo de 1778 arrojaba una población rural de 12.925 habitantes.

El primer gobierno patrio, no obstante las numerosas y urgentes cuestiones que debía resolver, planteó con toda inteligencia este arduo problema. En el Archivo General de la Nación existe un decreto, de puño y letra de Moreno, encargando al coronel Pedro Andrés García se pusiera al frente de una expedición con destino a la frontera. Se consigna en el documento que el objeto de esta comisión no era puramente militar, sino también económico, debiéndose proponer los medios conducentes a la distribución de las tierras y colonización.

El coronel García produjo un informe a fines de 1811, manifestando que los fuertes no desempeñaban función alguna pues que la población se había extendido ya desde veinte hasta sesenta leguas más al sud, y proponía para evitar la situación indefensa en que se encontraban tantos pobladores, que se llevara a cabo el trazado de una nueva línea de frontera. En ese mismo año numerosos caciques habían sido recibidos en Buenos Aires por el Triunvirato, como demostración de que el nuevo gobier-

(1) Consúltese "Diario del reconocimiento de las guardias y fortines que guarnecen la línea de fronteras de Buenos Aires", por Azara, Tomo V de la "Colección de obras y documentos relativos a la historia del Río de la Plata", por Pedro de Angelis, pág. 53.

Digitized by Google

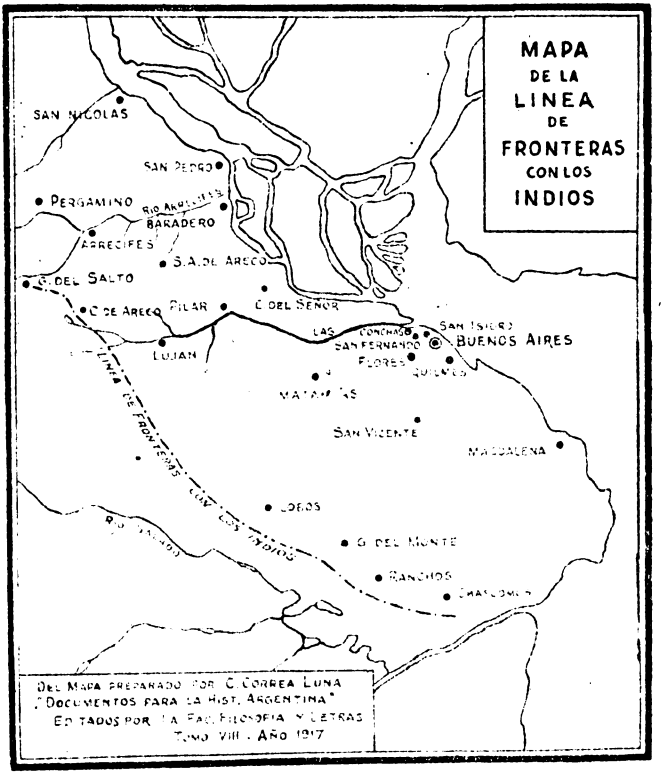

Mapa de la linea de fronteras con los indios

Digitized by Google

no, se disponía a mantener relaciones pacíficas con los indios. Otros estudios posteriores se llevaron a cabo por el mismo coronel García, y todos coinciden en la necesidad de establecer la frontera sobre los ríos Colorado o Negro. (1).

(1) "El acrecentamiento de la población, hizo indispensable la adopción de medios de defensa adecuados, pues en 1822 el doctor López la calculaba en 74.000 almas, y mientras los cristianos mostraban este creciente desarrollo, en sentido contrario se encontraban las tribus errantes. De estas situaciones diversas nacían encontrados intereses: por una parte los blancos invadían lentamente el desierto, se apropiaban el territorio y fundaban establecimientos permanentes; por otra, los indios iban retirándose como empujados por esta invasión lenta pero continua. Los indíjenas resistían este movimiento por medio de las hostilidades, porque esos ataques rápidos producían el malestar y la inseguridad. El indio no encontraba en la pérdida de sus agrestes soledades ninguna utilidad, permanecía en la misma condición, y se le forzaba a emigrar, empujándolo siempre y empujándole violentamente fuera de los sitios en los cuales había nacido, vivido y gozado de la libertad salvaje de la vida vagabunda y ociosa. El instinto le aconsejaba hostilizar a los cristianos que iban avanzando, poblando y apropiándose aquellas tierras incultas y feraces: la hostilidad es la guerra, la del indio continuó pues, y aprovechándose de la anarquía del país y de que el gobierno no podía contraer a la frontera sus recursos, apremiado por otras necesidades, impugnemente repidió sus depredaciones, instigado más de una vez por tránsfugos cristianos". ("Las fronteras y los indios", por Vicente G. Quesada, en la "Revista de Buenos Aires", Tomo V, pág. 197.)

Digitized by Google

CAPITULO XIII

La anarquía argentina; su origen. — El aspecto exterior de la anarquía. — Federalismo de hecho y partido federal doctrinario. — Subsistencia del sentimiento de la nacionalidad durante el proceso de la anarquía. — Cuadro sinóptico.

La anarquía argentina. Su origen. — Hemos estudiado el desenlace anárquico de los sucesos del año 20, y se impone ahora señalar algunos caracteres de tan dramático y sugerente cuadro. En los diez años transcurridos después de producirse la Revolución de Mayo, Buenos Aires había sido la escena de las sucesivas y violentas convulsiones de la política interna. Intentados algunos ensayos de organización nacional, el país se nos presenta en el año 20 en estado de descomposición social y política.

Si se desea penetrar en la naturaleza de los fenómenos que agitaron la sociedad de entonces, es necesario observar, que la anarquía política, es decir, la anarquía del gobierno y de los partidos o facciones que se disputaban el poder, es solamente lo exterior y ostensible, y que en el fondo de

Digitized by Google

la época había una profunda anarquía económica, moral y política.

"La tormenta que se había acumulado al influjo del espíritu republicano y democrático, la semibarbarie social de nuestras campañas, las inmensas distancias que separaban a las ciudades capitales de las provincias, y la pobreza en que yacían, se hallaban contrastadas por la concentración en la ciudad de Buenos Aires de todos los recursos y de todas las luces capaces de dar dirección y poder al movimiento revolucionario. Buenos Aires, por una necesidad fatal de las cosas, y por el efecto de ese vicio constitucional que estorba todavía el crecimiento y la emancipación de la vida de la república, tenía que usurpar, por decirlo así, la facultad soberana de dirigir a los demás pueblos, y de imponerles un gobierno militar tirante, para reunirlos en un empuje común, contra las tentativas repetidas que la metrópoli hacía por reconquistar el perdido imperio de sus colonias". (1).

Después de 1810 Buenos Aires tendió en efecto, a absorber la vida total del país. Esta política de predominio, fué la resultante de dos hechos: un hecho económico, pues Buenos Aires poseía el puerto de entrada y de salida de todos los productos, asegurando así su riqueza y su superioridad comercial; y un hecho político porque Buenos Aires ha-

(1) Vicente Fidel López: "El año 20", *Revista del Río de la Plata*, t. IV, p. 580.

Digitized by Google

bía producido la Revolución, debía extenderla por todo el territorio y asegurar la independencia, para lo cual era necesario constituir un fuerte poder público y militar. Las provincias, por su parte, tenían vida y características propias desde la época colonial; producida la Revolución, ellas la auspiciaron con espíritu de sacrificio después que conocieron su finalidad; eran, pues, entidades autónomas que tenían también derecho al gobierno. Y del choque de esta preponderancia de Buenos Aires frente a las autonomías provinciales, resultó la crisis política y la anarquía del año 20. La batalla de Cepeda, ganada por los caudillos López y Ramírez, contra el Director Supremo Rondeau, significa el triunfo de las autonomías provinciales, del federalismo de hecho, en oposición al régimen directorial de Buenos Aires.

La preponderancia de Buenos Aires sobre las provincias, fué impuesta por las circunstancias y por la necesidad de asegurar la definitiva emancipación del país. Cuando los gobiernos de Buenos Aires se sintieron conmovidos en sus cimientos, por las resistencias que opusieron las provincias, los hombres de pensamiento tuvieron la veleidad de pensar que la única fórmula de la paz interna y de la organización política, era coronar un rey. La resistencia de los partidos y facciones de las provincias, de la masa social que no piensa pero que siente, se hizo entonces más poderosa y fuer-

Digitized by Google

te; la guerra civil estalló y el gobierno directorial y monarquista de Buenos Aires fué vencido en Cepeda. Este es otro significado de la batalla librada entre los caudillos del litoral y el Director Rondeau; Cepeda representa, además del triunfo de las provincias sobre Buenos Aires, que ya hemos señalado, el triunfo del sentimiento y del instinto democrático de las masas, sobre la fórmula monárquica de gobierno propuesta por el núcleo dirigente del país.

La democracia estalló, pues, triunfante en el año 20. Estalló "bárbara, pero fecunda", dice el historiador Estrada. "Fecunda, porque ella afirmó la democracia como la fórmula inconmovible de nuestro ser político; bárbara, porque lo era el núcleo social que la consumó, porque fueron bárbaros sus medios y sangrientos los caminos en que arrojó al pueblo". (1).

El origen de los problemas que sacudieron el organismo político del país, es necesario buscarlo en la época colonial. De ese pasado de tres siglos, en efecto, arrancan dos poderosas fuerzas históricas que se prolongan después de 1810, la corriente democrática y la federal como ya hemos explicado.

La corriente democrática formó los sentimientos predominantes de la sociedad colonial: "el culto del coraje", que era el sentimiento de la fuerza y de la propia defensa, y "el desprecio de la

(1) J. M. Estrada, *La política liberal bajo la tiranía de Rosas*, pág. 2. Buenos Aires, 1898.

Digitized by Google

ley" que era el instinto de rebelión a las autoridades constituídas (1).

La corriente federal arranca también del período de la colonia. El territorio del Plata era muy extenso, y en su seno, fundaron los colonizadores las primeras ciudades, distantes entre sí, y sin vínculos de comunicación y de contacto. Así, estas ciudades crecieron por sí mismas, abasteciéndose por el esfuerzo propio, y por sí mismas defendiéronse contra las frecuentes invasiones de indios. Las ciudades tuvieron sus autoridades, y entre todas, el Cabildo fué su órgano más expresivo, como que ayudaron la formación de los pueblos nacientes. De este modo, se echaron las bases y los primeros gérmenes del federalismo argentino, es decir, de la autonomía, embrionaria y puramente de hecho en los comienzos de las provincias.

Después del año 1810, estas dos corrientes históricas, la de democracia turbulenta y la federal, se fortifican y se consolidan. La corriente federal, define más y más el perfil de las provincias, que se resisten a delegar en Buenos Aires la autoridad suprema. Fué el sentimiento de autonomía de las provincias el impulso que movió a la desobediencia y a la resistencia, cuando el congreso reunido en Buenos Aires dictó la constitución unitaria de 1819.

La corriente de democracia turbulenta, produjo después de 1810 las crisis sucesivas y violentas de los gobiernos patrios. Estas crisis fueron precurso-

(1) J. A. García. *La ciudad Indiana*, pág. 11. Ba. As. 1900.

Digitized by Google

ras de la anarquía política del año 20; son menos intensas, pero son un antecedente histórico que ilustran y explican los hechos que acaecieron después.

Las crisis de los gobiernos patrios de 1810 a 1820. fueron las siguientes:

1.° La conferencia del 18 de diciembre de 1810, de la que resultó la incorporación de los diputados provinciales a la Junta gubernativa, en oposición a las ideas de Moreno que había sustentado la proposición de que los diputados provinciales constituyeran por separado el poder legislativo.

2.° El motín del 5 y 6 de abril de 1811, en el que el populacho de los suburbios llegó hasta la plaza de la Victoria para solicitar y obtener la destitución de los miembros morenistas, que formaban en la Junta.

3.° Después de la batalla de Huaqui, se disolvió la segunda Junta gubernativa, cuyos miembros pasaron a constituir la Junta de Observación, y se organiza el Triunvirato que representa el poder ejecutivo. Este poder dió un golpe de Estado y disolvió la Junta de Observación, obligando a sus miembros a salir del territorio de la capital en el término de 24 horas.

4.° La revolución del 8 de octubre de 1812, inspirada por la Sociedad Literaria, y que dió por tierra con el primer Triunvirato.

5.° En el año 1814, se disuelve el Triunvirato, y se constituyó el poder ejecutivo unipersonal con el nombre de Director Supremo. Posadas, primer

Digitized by Google

Director, renunció su cargo antes de cumplir un año de gobierno, en medio de las dificultades invencibles que se le presentaron, entre otras, la más importante, la sublevación del ejército del norte, que estaba bajo el mando de Rondeau.

6.° A Posadas sucede Alvear, durante cuyo gobierno se produce la revolución federal de 1815, que en Buenos Aires estaba encabezada por Alvarez Thomas, jefe de las fuerzas de la capital, y que era un movimiento solidario con las fuerzas del litoral, al mando de Artigas, con las del norte, al mando de Rondeau, y con el plantel del ejército de los Andes, al mando de San Martín. La caída del Director Alvear, representa la primera interrupción del gobierno nacional. El Estatuto Provisorio dictado en el mismo año de 1815, dejaba a las provincias la facultad de nombrar sus autoridades y gobernarse por su régimen municipal, siendo ésta, como se comprende, una de las disposiciones más importantes y dignas de llamar la atención.

7.° En marzo de 1816 se reorganiza la autoridad nacional, con la reunión del Congreso de Tucumán y la designación de Pueyrredón con carácter de Director Supremo de las Provincias del Río de la Plata. Pueyrredón se mantuvo tres años en el gobierno; fué el único gobernante, desde 1810, que duró en su cargo el término fijado por la ley. El Director Pueyrredón trató de acallar, lográndolo pero de manera transitoria, la anarquía política

Digitized by Google

que se desencadenó violenta en seguida de terminado su gobierno.

La anarquía política de 1820, no es, pues, conforme lo dejamos expuesto, un fenómeno inexplicable, pues tiene antecedentes históricos que lo ilustran, dándonos su verdadero concepto, que es el de ser un fenómeno histórico resultante de dos poderosas corrientes que arrancan de la época colonial, y que en el año 20 se desatan: la corriente de democracia turbulenta y la corriente federal.

El aspecto exterior de la anarquía. — "La caída estrepitosa del Congreso y del Directorio al despojar al gobierno general de las Provincias Unidas del ropaje prestado con que se vestía, dejó desnudo el esqueleto del régimen colonial, cuyas carnes habían sido devoradas por los fuegos de diez años de revolución. Toda forma de autoridad legal desapareció. Ninguna institución coherente permaneció en pie. Ningún principio de derecho público sobrenadó en medio de aquel gran naufragio. Solo quedó una nación independiente en el hecho; una constitución geográfica y social, anterior a las leyes escritas; un pueblo políticamente desorganizado, regido por sus instintos y por tradiciones históricas o reglas consuetudinarias; una asociación política en embrión; una federación rudimental..." (1).

La anarquía dejó ver entonces la ausencia absoluta de instituciones orgánicas y progresivas. En

(1) B. Mitre, *ob. cit.*, t. IV, p. 124.

Digitized by Google

diez años de vida libre, no se había podido crear y consolidar el régimen político interno. En este sentido, las fundaciones importantes habían sido hechas por Moreno, por el primer triunvirato, que dictó leyes de garantía personal y de inviolabilidad de la propiedad, de fomento de la agricultura, comercio y de instrucción pública, y por la Asamblea General Constituyente de 1813, que si no dictó una constitución, había promulgado leyes orgánicas parciales. Pero todas estas medidas adoptadas habían sido ineficaces para poner al pueblo en la posesión tranquila de sus derechos y de su soberanía. Sin instituciones arraigadas, crecidas al calor de los nuevos principios; sin leyes que disciplinaran los sentimientos y los instintos sociales, sin constitución, adaptada a las modalidades históricas y geográficas del país, era natural y explicable que el movimiento anárquico de 1820 arrasara con todo, dejando en descubierto nada más que un esqueleto, y librara a los vientos la autoridad y el gobierno nacional.

La Revolución de mayo más intentó destruir el pasado colonial que edificar el porvenir. El organismo político y administrativo que España había fundado en América, fué conmovido por el fuerte soplo de la Revolución de 1810, que pretendió arrancar de raíz las instituciones coloniales; y fué preciso lanzarse a la tarea urgente y difícil de improvisar las instituciones conforme al nuevo espíritu proclamado por la Revolución. Pero en los diez años transcurridos hasta 1820 la Revolución no había podido hacer mayores fundaciones, preocupada por la pre-

Digitized by Google

via y grave cuestión de la independencia. Es por esto que al estallar la anarquía de 1820, el país descubre que todo el pasado colonial está en pie: las instituciones económicas, judiciales, y en parte las políticas; e inconmovible la composición etnográfica de la sociedad.

Se estaba en retardo para hacer la nueva labor institucional y orgánica anunciada por la Revolución; y a ella se dedicaron los gobiernos provinciales y, en particular, el gobierno de Buenos Aires durante la administración de Martín Rodríguez.

Federalismo de hecho y partido federal doctrinario. — Hemos dicho que la corriente federal arranca de la época de la colonia, durante cuyos tres siglos, se esbozaron las autonomías regionales. Estos antecedentes históricos fueron la base de un federalismo de hecho, es decir, las provincias se constituyeron por la fuerza de las cosas, como entidades autónomas. Cuando las montoneras del litoral triunfaron en Cepeda sobre la culta ciudad de Buenos Aires, todas las provincias tenían su gobernador o su caudillo, elegidos libremente unos e impuestos por la violencia otros; pero estos gobernadores o caudillos eran exponentes políticos de las autonomías provinciales.

Sobre la base de este federalismo de hecho, comenzó a diseñarse desde los comienzos de la Revolución, un partido doctrinario federal, es decir, un partido que sostenía como principio y bandera de la organización nacional, el gobierno federal.

Digitized by Google

Fueron los principales representantes del federalismo Manuel Dorrego y Manuel Moreno. Las discusiones teóricas y de principios sobre el federalismo, que sostenía la organización del país sobre la base de las autonomías provinciales, y las del unitarismo, que sostenía la organización del país sobre la base de constituir un gobierno central, se produjeron especialmente en el Congreso Constituyente que se reunió en Buenos Aires a fines del año 24 (1).

(1) *Dos partidos federales en acción.* El historiador Pelliza, dice lo siguiente: "Las dos provincias (Entre Ríos y Santa Fe), que se llamaban federales, no tenían las mismas ideas que los pueblos del interior. La evolución que iniciaba Córdoba era constitucional y la de Entre Ríos y Santa Fe simplemente democrática. Entre unos y otros pueblos había en aquellas circunstancias distintos intereses y causas determinantes de su acción. Ambas corrientes eran federativas, las del litoral y la mediterránea, pero no se alzaban con iguales propósitos. Había en realidad dos partidos federales, pero no una causa común que los aproximase. Las provincias del interior, que estaban representadas en el congreso, dirigían su protesta contra el código unitario que habían jurado, resistiendo su cumplimiento, mientras que las provincias litorales, que no tenían representación en el parlamento, y por esta causa no habían reconocido ni jurado la constitución no hacían tal protesta, porque no habiéndola jurado ni concurrido a su sanción no pesaba sobre sus pueblos. Ramírez y López se armaban contra el directorio y el congreso porque creían que estos altos poderes tenían el pensamiento de fundar una monarquía en el Río de la Plata e imponer al país un gobierno despótico". El historiador Pelliza hace una distinción sin mayor significado entre el federalismo del litoral y el del interior, cuando afirma que el federalismo de Córdoba consistía en la protesta contra la constitución unitaria del año 19 dictada por el congreso de Buenos Aires, y el federalismo del litoral en la protesta contra las pretensiones monarquistas del Directorio. Decimos que esta distinción no tiene mayor significado, porque las masas federales de los pueblos, del interior como las del litoral, no podían penetrar en tales distingos. Pero unos y otros se movían por impulso espontáneo contra la absorción que ejercía Buenos Aires, unitaria o monarquista, porque el sentimiento que las animaba era de democracia federal. Es esta poderosa corriente la que se desató en 1820, con el incontrastable impulso de una fuerza de la naturaleza.

Digitized by Google

Subsistencia del sentimiento de la nacionalidad durante el proceso de la anarquía. — La anarquía de 1820 arrasó con las pocas instituciones existentes y destruyó el gobierno nacional. Pero en medio de este caos político, entre la conmoción que el pasado colonial sufría para ser sustituído por un porvenir que era preciso hacer, aun en el seno de esta sociedad disuelta, subsistía, fuerte y poderoso, el sentimiento de la nacionalidad.

Este sentimiento de la nacionalidad se había vigorizado durante la guerra de la emancipación; y cualquiera fuera el estado del interior, las disputas y luchas entre partidos y facciones, Buenos Aires y todas las provincias sentían intensamente el ideal de la independencia. Bien dijo San Martín, cuando escribía a un diputado del congreso de Tucumán, y afirmaba que declarar la emancipación de las provincias del Río de la Plata era más fácil que soplar y hacer botellas. Las dudas e inquietudes del primer año de la Revolución, habían desaparecido y el sentimiento de independencia se impuso, no obstante los sacrificios y fatiga de los pueblos que afrontaron la guerra.

El sentimiento de la nacionalidad consistía, pues, en el sentimiento de la emancipación.

En algo más consistía el vínculo moral de los habitantes de las provincias del Plata: ese vínculo era la común organización, pues las provincias todas se reconocían parte integrante de un mismo estado. Es un ejemplo ilustrativo de esta afir-

Digitized by Google

mación, el tratado del Pilar, celebrado a raíz de la batalla de Cepeda, y en el que las partes, o sea las provincias signatarias, terminada la guerra civil, se obligaban a reunir un congreso para organizar el país. Así, en medio de la catástrofe que disolvió la sociedad política en el año 20, subsistía el sentimiento de la nacionalidad, consistente en el sentimiento de la independencia y de la común organización (1).

(1) En su obra *El gobierno representativo federal en la República Argentina* (Bs. As., 1910), dice el doctor José N. Matienzo: "El criterio con que se juzgan los hechos históricos ha cambiado mucho en las últimas décadas haciéndose cada vez más científico. Ya no creemos que la historia de la humanidad sea la de sus grandes hombres, ni la de sus hombres buenos, ni la de sus hombres malos. La historia se nos presenta ahora como la descripción del desarrollo de un vasto organismo sometido a las leyes naturales... El problema histórico consiste, como lo ha dicho Tolstoy, en investigar cual es la fuerza que pone a los pueblos en movimiento. ¿Cuál es, pues, la fuerza que ha determinado el movimiento del pueblo argentino hacia la federación? Porque no basta a explicar ese movimiento la masa de poder de que dispusieron los caudillos localistas aparecidos después de la Revolución de 1810. Un caudillo, llámase Artigas o Mario, llámese Rosas o Napoleón, no hace más, como el marino que utiliza el viento, que aprovechar para sus fines particulares la fuerza impersonal que siente desarrollarse inevitablemente con más o menos ímpetu, en la atmósfera que lo circunda". (*Ob. cit.*, pág. 47).

Digitized by Google

CUADRO SINOPTICO

EXPLICACION DE LA ANARQUIA

Dos corrientes históricas se prolongan después de 1810.

1.º DE DEMOCRACIA TURBULENTA.

1.º Crisis sucesivas y violentas de los gobiernos patrios que no duran el término fijado por la ley, con excepción del gobierno de Pueyrredón; la anarquía de 1820 es más intensa y profunda que las anteriores, pero las crisis políticas que vinieron después de 1810 la explican y la preparan.

2.º Ante el espectáculo de estas crisis, el núcleo directivo (San Martín, Pueyrredón, Belgrano, etc.), propone la forma monárquica de gobierno para fundar el orden; pero el espíritu de la democracia mueve y agita los pueblos del litoral, que triunfan sobre Buenos Aires en "Cepeda".

2.º DE DEMOCRACIA FEDERAL.

1.º La guerra de la emancipación creó en Buenos Aires un gobierno absorbente, despertando los celos y emulaciones de las provincias. La Revolución federal de 1815 interrumpe por primera vez el gobierno nacional; éste se reconstruye en el Congreso de Tucumán.

2.º En el año 1820 la corriente federal resiste la constitución unitaria de 1819, dictada por el congreso; sustenta la sublevación de "Arequito", y sumada con la corriente de democracia turbulenta, se desata en una más poderosa de "democracia federal", produciendo la anarquía de 1820.

3.º La batalla de Cepeda, aunque bárbara, fué fecunda, porque significa: 1º el triunfo de la democracia; y 2º la organización federal.

Digitized by Google

CAPITULO XIV

Gobierno de Martín Rodríguez. — La labor ministerial de Rivadavia. — Las reformas políticas y administrativas; carácter constitucional de la sala de representantes; ley del olvido; tratado del cuadrilátero; abolición del cabildo. — Reformas económicas; el empréstito, la enfiteusis, fundación del Banco de Descuentos; Ley de colonización. — Reformas militares: retiro obligatorio; jubilación. — Reformas eclesiásticas: abolición del fuero eclesiástico y del diezmo. — Reformas educacionales: fundación de la Universidad. — La instrucción primaria. — Fundación de la Sociedad de Beneficencia y la educación de la mujer. — Gobierno de Las Heras. —Cuadro sinóptico.

Gobierno de Martín Rodríguez. — Después de los cambios inusitados que tuvieron lugar en el gobierno de Buenos Aires durante el año 20, y asegurado el orden y la paz interna, el gobernador Martín Rodríguez pudo entregarse a la obra de reorganizar la provincia de su mando. Una muestra del espíritu amplio que animaba al nuevo gobernador fué la designación que hizo de ministros en las personas de Bernardino Rivadavia y Manuel J. García. Durante este gobierno y por inspiración del ministerio se promueven numerosas reformas orgánicas, tendientes todas ellas a desarrollar el

Digitized by Google

progreso institucional y político de la provincia. Esta reorganización de la provincia de Buenos Aires tiene el significado de iniciar el plan de reconstrucción que sirvió de ejemplo a las demás provincias, preparando sobre bases sólidas la organización de todo el país.

La labor ministerial de Rivadavia. — Los ministros Rivadavia y García hicieron una obra importante atendiendo todas las tareas del gobierno. Constituyeron un verdadero "poder ministerial". Estas reformas fueron promovidas en su mayoría, por iniciativa de Rivadavia. Este ilustre patricio regresaba al suelo patrio después de ocho años de permanencia en Europa. Rivadavia venía impresionado por el espectáculo que ofrecía entonces el viejo mundo, donde había triunfado el régimen parlamentario, es decir, el régimen político según el cual, los ministros, que forman parte del poder ejecutivo, necesitan, para mantenerse en el gobierno, tener mayoría en las cámaras, que son la representación directa del pueblo. Lleno de un entusiasmo patriótico, hubiera deseado producir un cambio radical en la sociedad y en el gobierno de su país, para ponerlo a la altura de los más cultos y progresistas.

Las reformas políticas y administrativas: carácter constitucional de la sala de Representantes, ley del olvido, tratado del cuadrilátero, abolición del Cabildo. — Las reformas emprendidas durante el go-

Digitized by Google

bierno de Martín Rodríguez pueden clasificarse en reformas políticas, económicas, militares, eclesiásticas, educacionales y sociales.

Entre las reformas políticas, debemos mencionar en primer término la organización de la Junta de Representantes. El poder ejecutivo, es decir, el gobernador, había sido investido de facultades extraordinarias durante el proceso de las revoluciones acaecidas en el año 1820; restituída la provincia a su regular funcionamiento, el gobierno hizo renuncia de dichas facultades. Propuso una ley electoral, que aumentaba el número de los Representantes del pueblo, sobre la base del sufragio universal y de la elección directa. Se dispuso también que la Junta de Representantes tendría el carácter de "extraordinaria y constituyente".

Una de las más generosas leyes dictada durante este gobierno fué la "ley del olvido". Por esta ley se disponía el olvido absoluto de las pasiones y odios surgidos al calor de las contiendas y de las luchas de partidos, que durante el gobierno de Pueyrredón había dado motivo a la expatriación de algunos argentinos. Bajo el amparo de esta ley los expatriados podían reintegrarse en el seno de la patria. Este proyecto de ley fué presentado a la Junta precedido de una nota en la que se decía: "Los pueblos del continente son independientes: que sean libres y felices son ahora los deseos de esta provincia. Pero entre tanto parece que ella se debe a sí misma el cerrar para siempre el período

Digitized by Google

de la revolución el día mismo en que se ve cumplido su primer conato. Para gozar más completamente de tan dolorosos sacrificios, es preciso olvidarlos, es preciso no acordarse más, si es posible, ni de las ingratitudes, ni de los errores, ni de las debilidades que han degradado a los hombres o afligido a los pueblos en esta empresa demasiado grave y famosa. Por esto ha pensado el gobierno que obra dignamente proponiendo en esta oportunidad el adjunto proyecto de ley de olvido". Esta ley es uno de los más altos timbres de honor del ministro Rivadavia.

Con el propósito de asegurar la paz y la unión con las demás provincias, el gobernador Martín Rodríguez celebró con las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes "el tratado del cuadrilátero" en el mes de enero de 1822. Conforme a lo estipulado en este tratado, las provincias firmantes se obligaban a prestarse mutuo auxilio y a influir para que las demás provincias entraran en el pacto. El tratado del cuadrilátero afirmó una vez más los dos principios fundamentales contenidos en el tratado del Pilar celebrado en 1820. Estos dos principios son: 1.° el del federalismo, porque las provincias signatarias se reconocen autónomas; y 2.° el de la nacionalidad, porque las provincias se reconocen parte integrante de una misma nación.

Por otro decreto el ministro Rivadavia abolió el Cabildo, fundando esta disposición en el hecho de

Digitized by Google

que los disturbios y las revoluciones producidos durante la anarquía, habían tenido por escena la institución municipal. Los cabildos tenían una tradición secular; durante la época de la colonia, habían desempeñado la importante función de ayudar el desarrollo y crecimiento de los pueblos, siendo también un órgano expresivo de la voluntad general.

A partir de la época del Virreynato, el Cabildo comienza a adquirir gran preponderancia política sobre los otros poderes. El 10 de febrero de 1807 el Cabildo decide la expulsión y arresto del virrey Sobremonte. Durante ese año y hasta mediados de 1808, época en que Liniers no había sido todavía nombrado virrey, fué en realidad el Cabildo quien desempeñó todas las altas funciones del Virreynato. El 1o. de enero de 1809 los regidores de la ciudad de Buenos Aires intentaron deponer al virrey Liniers. En los días de la semana de mayo, el Cabildo trató de sofocar el movimiento revolucionario naciente; y cuando el día 25, ante la presión popular, consintió en admitir el establecimiento de la Junta gubernativa, se reservó un cúmulo de atribuciones por virtud de las cuales el nuevo gobierno quedaba supeditado a la vigilancia y control del Cabildo. Pocos meses después de producida la Revolución, el Cabildo conspiraba contra la Junta y sus miembros habían jurado en silencio guardar fidelidad al Consejo de Regencia establecido en España. Este antecedente sirvió a Mariano Moreno

Digitized by Google

para levantar a los regidores un proceso criminal, del que resultaron expulsados de sus cargos y multados. En todos los episodios políticos subsiguientes (revoluciones del 5 y 6 de abril de 1811, 8 de octubre de 1812, de Fontezuelas en 1815 y durante el escándalo del año 20), el Cabildo había tenido una intervención activa y preponderante. Estas razones decidieron a Rivadavia a abolir la institución del Cabildo, que sin duda pudo ser la base de la vida municipal moderna, siempre que se hubiera limitado a representar y cuidar los intereses de la ciudad.

Reformas económicas: el Empréstito; la enfiteusis; Ley de la colonización; fundación del Banco de Descuentos. — Las reformas económicas operadas durante este gobierno dieron vitalidad y riqueza a la provincia de Buenos Aires. En este sentido, se ordenó contraer en el mercado de Londres un empréstito de tres millones de pesos fuertes con el propósito de emplearlos para la construcción del puerto de la capital, servicio de aguas corrientes y fundación de tres ciudades en los puertos de las costas del sur y de la Patagonia. Para garantir el pago de los intereses y la amortización de este empréstito se afectó la tierra pública; pero para no dejarla en la esterilidad y el abandono, el gobierno ideó el sistema enfitéutico, en virtud del cual se daba dicha tierra en arrendamiento a largos plazos.

Digitized by Google

La enfiteusis comenzó a aplicarse en 1822, y el congreso nacional de 1826 dictó la ley correspondiente. Se prohibió primero la enajenación de la tierra pública, y luego se ideó el sistema de mantenerla en actividad y producción. La ley de 1826 determinaba que el contrato enfitéutico debía durar por lo menos veinte años, que los terrenos se tasarían cada diez años, por jurys de tres o cinco vecinos, y que el canon o precio del arrendamiento que debía pagar el enfiteuta sería de ocho por ciento y de cuatro por ciento anual de la tasación, según fueran, respectivamente, tierras de pastoreo o de pan llevar. Por este sistema el dueño de la tierra era siempre el Estado, el que se limitaba a arrendarla al particular que denunciaba una tierra vacante. Se terminaba, pues, con la política agraria seguida hasta entonces, o sea la venta o la donación, que habían engendrado el latifundio en grande escala. Poco tiempo después de aplicado el sistema enfitéutico comenzó a sentirse una renovación económica y moral muy importante en la campaña de Buenos Aires, llegando a afirmar algunos autores que la Revolución del Sur, contra Rozas, es uno de sus efectos. (1)

(1) Tejedor decía 30 años después: "todas las conquistas que hemos hecho al desierto las hemos hecho por la enfiteusis". Aumentó los ganados, agregaba, y allí donde van los ganados van los hombres. Mitre replicó el mismo día: fueron las donaciones del directorio las que aseguraron la línea de frontera. Los enfiteutas que llegaron hasta Bahía Blanca retrocedieron a guarecerse detrás de la propiedad "porque la enfiteusis como sistema de colonización es el sistema más vicioso que hay. Convida a exagerar las dimensiones del terreno y formar una pobla-

Digitized by Google

En junio de 1822, se dictó la ley que creó el Banco de Descuentos. Esta institución se inició con un capital de 300.000 pesos para atender las necesidades del comercio y de la industria. Dos años después las funciones del Banco comenzaron a resentirse con motivo de los gastos extraordinarios que demandaba la guerra y el saldo desfavorable de la balanza comercial, o sea la mayor suma que arrojaba el total de las importaciones sobre las exportaciones, hecho que hizo necesaria una gran extracción de oro. En 1826 se creó el Banco Nacional, que continuó las funciones del primitivo Banco de Descuentos, cumpliéndolas, sin embargo, con gran dificultad. En 1836, durante el gobierno de Rozas, el Banco Nacional fué convertido en "Casa de Moneda".

Reformas militares: retiro obligatorio; jubilación. — Durante el período de la guerra de la independencia y de la guerra civil, se habían producido en el seno del ejército, que había sido el instrumento de esas guerras, hechos de importancia que merecían la atención del gobierno. Numerosos jefes y oficiales fueron puestos en condiciones de

---

ción dispersa, como ya lo dijo Azara. La propiedad forma poblaciones concentradas, las únicas que pueden apoyarse y oponer resistencia a los embates de los indios en el desierto y animar a conquistarlo con la seguridad de no abandonarlo". ("Evolución histórica del régimen de la tierra pública", por Miguel Angel Cárcano, págs. 68 y 69).

Véase también, el trabajo "Rivadavia y su obra colonizadora", por Emilio A. Coni, en *La Nota*, 30 de Agosto de 1918.

Digitized by Google

"retiro" y de "jubilación", eliminando así a los ineficaces o indisciplinados. La ley de jubilación y de retiro de los militares, al propio tiempo que favorecía a éstos, dejaba al gobierno en libertad para organizar el ejército con elementos de mérito y de cultura.

Reformas eclesiásticas: abolición del fuero eclesiástico y del diezmo. — Después de 1810, el clero argentino había quedado sin autoridad superior e inmediata. Digamos en su homenaje, que los miembros de la iglesia hispano-americana se enrolaron en las filas revolucionarias, abrazando la causa de la emancipación. En las provincias del Plata, no sólo pueden mencionarse numerosos sacerdotes que figuraron en primer plano en la Revolución, sino también una legión humilde de sus miembros, que hicieron obra silenciosa en pro de la causa revolucionaria. Eran éstos los párrocos que leían a los feligreses, después de decir misa, los artículos que contenían los principios y los ideales de la independencia.

En el año 1814 el rey católico Fernando VII volvía al trono de España; entre los soberanos de Europa se celebró entonces "la Santa Alianza", de la que formaba parte también el Papa, que tenía por objeto defenderse unos con otros de los movimientos revolucionarios y liberales de los pueblos, y con respecto a España, prometieron trabajar en el sentido de que la metrópoli recuperara sus per-

Digitized by Google

didas colonias de América. El Papa hizo entonces su obra por medio de la iglesia, ordenando a los sacerdotes americanos que abrazaran la causa del rey, bajo pena de quedar excomulgados. Los miembros de la iglesia americana no prestaron oído a este llamado del superior; quedaron, pues, excomulgados y desligados de la autoridad pontifical. De este modo, sin depender del Papa y del gobierno temporal, el clero se entregó a una verdadera corrupción. Era preciso moralizar, para bien mismo de la iglesia, y el espíritu enérgico y sincero de Rivadavia se dedicó a esta obra de reparación.

Quedó abolido el "fuero eclesiástico" que era el privilegio de que disfrutaban los miembros de la iglesia, y conforme al cual los delitos cometidos por miembros de la comunidad eran juzgados por jueces eclesiásticos, y no por los jueces comunes.

Se abolió también "el diezmo", o impuesto a favor del clero y para sostenimiento de la iglesia.

Por la reforma eclesiástica se estableció la prohibición de que nadie podía hacer votos religiosos, sin tener más de 25 años, se limitó a 30 el número de sacerdotes de cada casa como máximo y de 16 como mínimo, se suprimieron las casas de regulares "betlemitas", pasando los bienes muebles e inmuebles a posesión del Estado.

La reforma de la iglesia levantó una gran protesta de parte del clero. Comenzó a formarse entonces el partido de oposición a Rivadavia, que fué

Digitized by Google

un partido católico, y cuya cabeza dirigente era el padre Castañeda (1). Sin embargo, Rivadavia tuvo como colaboradores en la reforma eclesiástica a los sacerdotes el Deán Funes y Agüero, y en la prensa escribía haciendo la propaganda de sus ideas Juan Cruz Varela.

El partido de oposición llegó a vincular hombres de diverso matiz político, y al frente del doctor Gregorio Tagle prepararon una conjuración. El gobierno tuvo noticia del golpe, y se aprestó a desbaratarlo, pero antes se libró un reñido combate en la plaza de la Victoria. Los conjurados marchaban a los gritos de ¡Viva la religión! ¡Mueran los herejes! y poco después fueron llegando multitud de clérigos que repartían escapularios y exhortaban a sostener la fe y la religión. Los revolucionarios tuvieron que retirarse en dispersión, y, tomados prisioneros muchos de ellos, fueron castigados severamente.

Reformas educacionales: fundación de la universidad. — Las reformas de Rivadavia se orientaron

(1) He aquí una exacta interpretación de estas reformas. "Ni Rivadavia ni los clérigos que coadyuvaron a su obra eran masones, ni fué la reforma, aún en sus términos más avanzados, otra cosa que la consecuencia de un regalismo rotundo, desplegado sin miramiento, con un propósito bien definido y una orientación bien clara. Pudo haber error, y lo hubo, en el criterio de interpretar las regalías y en la forma de aplicarlas, pero en ningún caso fué la reforma una campaña volteriana contra la Iglesia". (Rómulo D. Carbia, "La Revolución de Mayo y la Iglesia", en *Anales de la Fac. de Derecho*, T. V, año 1915, pág. 271).

Digitized by Google

LA

ABEJA ARGENTINA.

NUMERO. 1.º

BUENOS AIRES 15 DE ABRIL DE 1822.

PROSPECTO.

Desde que se anunció el establecimiento de la sociedad literaria de Buenos Aires, está proyectada, entre otros trabajos, la publicacion de este periódico; ella se ha retardado mas de lo que se creia, porque ha habido que vencer dificultades con que regularmente tropieza todo establecimiento naciente. Al presentar hoy al público el primer número, es de nuestro deber instruirle del plan y extension de nuestros trabajos.

La *Abeja argentina* se ocupará con preferencia de cuanto tenga relacion con la independencia de América. No se trata ahora de esforzar los fundamentos que nos decidieron á substraernos de un pupilage ignominioso, y degradante. El mundo imparcial nos ha hecho ya justicia, y los sucesos han decidido la cuestion irrevocablemente. Si podemos congratularnos que es ya concluida la guerra de la independencia: este es el fruto de nuestros heroicos esfuerzos: con nadie hemos partido las glorias de este triunfo. Entretanto es importante que la America se convenza, que aun le resta que andar lo mas escabroso de la carrera, que tan gloriosamente ha emprendido. Nada habremos hecho con conquistar á tanta costa nuestra existencia, si no sabemos establecerla con solidéz. Este es el interesante objeto á que principalmente se contraheran nuestros trabajos. Convencidos que los gobiernos mejor intencionados caminan muy lentamente en este punto, cuando no estan los pueblos suficientemente ilustrados, nos proponemos generalizar por medio de este periódico aquellos conocimientos, que han acelerado en otros pueblos su organizacion social. Desenvolver los principios luminosos de esta ciencia; exâminar las bases, sobre que debe formarse un gobierno, para que pue-

Periódico fundado en la época de Rivadavia, cuyos redactores (Antonio Sáenz, Manuel Moreno y Deán Funes), sintetizaron su programa de trabajo en este hermoso lema: "Nada habremos hecho con conquistar a tanta costa nuestra existencia, si no sabemos establecerla con solidez."

Digitized by Google

también en el sentido de promover el mejoramiento moral e intelectual de la sociedad.

En el territorio de las Provincias Unidas no existía sino una Universidad, la de Córdoba, cuya enseñanza era eminentemente religiosa. Ya en la época colonial, el virrey Vértiz, había propuesto fundar la Universidad en Buenos Aires. Fué el Director Pueyrredón quien inició durante su gobierno las gestiones para llevar a cabo tal fundación, que recién pudo realizarse durante la administración de Rodríguez debido a las activas gestiones del ministro Rivadavia.

Antonio Sáenz
Miembro del Congreso de Tucumán y primer Rector de la Universidad de Buenos Aires.

El 12 de agosto de 1821 se procedió a la solemne inauguración de la Universidad, cuyo plan general fué preparado por su primer rector, doctor Antonio Sáenz. La Universidad se dividía en seis departamentos: de estudios preparatorios, de ciencias exactas, de medicina, de jurisprudencia, de ciencias sagradas y de primeras letras, pues dependían de su gobierno las escuelas primarias existentes en la capital y campaña. "La organización universitaria abarcó de esta manera todos los grados de su enseñanza, desde la primaria hasta la superior. Rivadavia cumplía así el propósito que se había impuesto: promover la edu-

Digitized by Google

cación pública por un sistema general" (1). La Universidad determinó el método y los textos que debían recomendarse en la enseñanza de cada materia. (2). Los profesores debían redactar los manuales, obligación que fué cumplida por no pocos, pudiéndose recordar las lecciones de físico-matemáticas por

(1) "Historia de la enseñanza de las ciencias jurídicas y sociales en la Universidad de Buenos Aires", por Agustín Pestalardo, pág. 35, Buenos Aires 1914.

Entre el edicto ereccional de la Universidad de Buenos Aires — 9 de Agosto de 1821 — y el decreto orgánico relativo a su presupuesto y funcionamiento de 8 de Febrero de 1822 — debe intercalarse el interesante informe de 17 de Noviembre de 1821, del Rector D. Antonio Sáenz en el que exponía al Ministro, en profundos trazos la organización que debía darse de inmediato a la nueva casa de estudios y el plan a desarrollarse en el futuro. Sobre la base de este informe, que contiene el plan de estudios proyectado por Sáenz, el gobierno dictó el decreto de 8 de Febrero de 1822, introduciendo reformas de no escasa importancia. Este nuevo documento destaca las diferencias existentes entre el plan de estudios proyectado por el inteligente y activo Rector y el aprobado por decreto gubernativo. El informe, cuyo documento original se conserva en el Archivo General de la Nación ("1822.—Universidad y Sociedad Literaria") tiene por título: "Estado de los departamentos que componen la Universidad de Buenos Aires y razón de los gastos ordinarios y extraordinarios que causa cada uno de ellos". El texto del decreto de 8 de Febrero de 1822, véase en "Indice general de la Recap. de Leyes y Decretos" 1810-1835. Bs. As., 1836, pág. 298; en el que se suprimen los considerandos. Esta última parte está publicada en la "Nueva Recopilación de Leyes y Decretos", de Prado y Rojas, II, pág. 245. (Véase nuestro trabajo "El primer plan de estudios de la Universidad de Buenos Aires y las Escuelas de Primeras Letras", publicado en la "Revista de la Universidad", Agosto de 1918).

(2) Desde este punto de vista observase la influencia que en la constitución de la Universidad de Buenos Aires ejerció el "Ratio studiorum", de la Compañía de Jesús, o sea el plan de estudios y método de enseñanza que se aplicaba en los institutos fundados por la orden jesuítica. (Ver "El Ratio studiorum de la Compañía de Jesús", por Jorge Cabral, en *Anales de la Facultad de Derecho*, 1912).

Digitized by Google

Avelino Díaz, el curso de filosofía por José Manuel Agüero, el de derecho civil por Pedro Somellera y las lecciones de derecho natural y gentes por el doctor Antonio Sáenz.

La instrucción primaria. — El nuevo régimen imperante en las escuelas primarias separadas de la jurisdicción del Cabildo, desde la supresión de éste, exigieron del rector Sáenz su labor preferente (1). Desde este punto de vista la creación de la universidad entrañaba una verdadera reorganización educacional.

El ministro Rivadavia — respondiendo al pensamiento de imponer una política de centralización en todos los ramos — hablaba al rector de las conveniencias que resultarían para los progresos de la ilustración, el hecho de que en todos sus grados fueran "inspeccionados por unos mismos sujetos y dependieran de una misma autoridad".

Para llevar a la práctica propósito tan genérico y abstracto, el rector Sáenz luchó desde el primer momento con dificultades de toda índole. Descendiendo hasta la entraña del asunto, ocupóse con el prefecto de primeras letras de inventariar el material escolar existente, cuya sola enunciación mejor que cualquier elocuente discurso, descubre el estado de

(1) En nuestro opúsculo "Un decreto del Virrey Cisneros sobre instrucción primaria obligatoria", publicado en la "Revista de Filosofía", Julio de 1918, se sugiere el estado general de las escuelas municipales de primeras letras en la época de la Revolución.

Digitized by Google

la instrucción primaria. No existían sino ejemplares de lectura, escritura, aritmética, gramática, tablas de contar, "un atlas con varias láminas de menos", un tomo en francés titulado "Viajes de la Bande por España" en folio mayor. Fué urgente pedir lapiceras, punteros, catecismos de obligaciones del hombre y de doctrina cristiana...

Más serias fueron aún las dificultades de carácter financiero que amenazaban sofocar en germen la naciente institución (1).

Los maestros protestaron por la rebaja de sueldo de que habían sido objeto (de 600 pesos que ganaban a 400) con energía digna de la causa. Unos recordaban en su solicitud que el extinguido Cabildo los había sometido "a un riguroso examen", en la esperanza de que su sueldo era de 600 pesos; otros se quejaron, no sólo de la rebaja de los emolumentos, sí que también de la supresión de los ayudantes, aduciendo a este fin razones pedagógicas. Manifestaban que el maestro solo no podía desempeñarse con éxito ante cien alumnos a quienes debían atender en los ramos de lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, doctrina cristiana y urbanidad.

De singular fortaleza estaba dotado el espíritu del rector Sáenz. Las dificultades fueron venciéndose

(1) La historia de la cultura argentina está en vías de escribirse. La Universidad de Buenos Aires ha encomendado al reputado autor Juan A. García, la tarea de proyectar su historia, en oportunidad de celebrarse en 1921, el centenario de su fundación. Este trabajo se llevará a cabo por colaboraciones monográficas de diversos autores.

Digitized by Google

una a una, en ese mismo año de 1822, y todavía le sobraron energías para insistirle al ministro en la necesidad de dedicar mil ochocientos pesos excedentes para fundar ocho escuelas, pero no ya en la capital que "se hallaba por ahora regularmente surtida de escuelas de varones", sino en la campaña "que clama por nuevos establecimientos de esta clase en las dilatadas distancias que no ha sido antes posible ponerlos..." Después de los sucesos disolventes del año 20, la universidad clavaba su mirada en la extensa e inculta campaña, todavía colonial que envolvía a Buenos Aires, y en cuyo seno se agitaban sombras amenazantes (1).

---

(1) José Ingenieros, en su libro "La Revolución" (1918), pág. 418, explica así la importancia de la fundación de la Universidad: "Era evidente que en torno de la Universidad empezaba otra cosa. El aula de filosofía daba la nota sensacional en el Colegio de Ciencias Morales; en todos los Departamentos Superiores brillaban algunos profesores revolucionarios, inspirados en una misma orientación filosófica: la experiencia como base natural de todo conocimiento, los métodos científicos como camino único de la verdad, la preparación del ciudadano para la utilidad de la patria como función cardinal... De la enciclopedia nacía, naturalmente, la Ideología, y en Diderot estaban las raíces del plan de Condorcet, que, en grande o pequeña escala, tendía a reaparecer en la enseñanza superior del nuevo régimen... Donde más vivamente se advertía el cambio, temerario, herético, era en la enseñanza de la filosofía; su aula presentaba muy distinto aspecto que la de latín, regenteada por el doctor Guerra; acudían a ella jóvenes ajenos a los cursos y se agitaban ideas inquietantes. Se preparaba la página más singular de la historia universitaria argentina". Refiérese el doctor Ingenieros a Manuel Fernández de Agüero. "Sus cursos fueron impresos en dos volúmenes (1824-1826), con el título: *Principios de ideología elemental (abstractiva y oratoria)*. Van adaptadas a la instrucción de los jóvenes en un curso bienal de filosofía, que comprende: 1.° Lógica; 2.° Metafísica; 3.° Retórica". Juan

Digitized by Google

Fundación de la Sociedad de Beneficencia, y la educación de la mujer. — A principios del siglo XVIII fué fundada en Buenos Aires la Hermandad de la santa caridad, para recoger los pobres de las calles. Con el tiempo la institución fué enriqueciéndose, y se amplió con un hospital de mujeres, un colegio de huérfanas y otros accesorios. El 1o. de junio de 1822, el gobernador Rodríguez dictó un decreto refrendado por su ministro Rivadavia, mandando cesar la Hermandad de la caridad en la administración de los numerosos bienes y colocando las casas filantrópicas bajo la directa vigilancia del gobierno.

María Sánchez de Mendeville
Una de las damas más representativas de nuestra historia

María Gutiérrez señaló el carácter del libro de Agüero, sin juzgar el valor de sus doctrinas con relación a la filosofía europea de ese tiempo. Groussac, en su noticia biográfica sobre Diego Alcorta, ha visto en la obra un simple anticlericalismo de fraile renegado, juicio que, en la relatividad de nuestras cosas, resulta harto injusto. La "Ideología" de Agüero, con relación a la época y al medio en que fué escrita, es un discreto manual de filosofía ideologista; con relación al ambiente propio de su escuela filosófica, podría llevar la firma de cualquiera de los discípulos de Destutt de Tracy. Escrita con admirable claridad de estilo, perfectamente coordinadas sus ideas particulares dentro del concepto general que la orienta, desenvuelta con rigor sistemático, es un texto que no puede leerse sin respeto, sean cuales

Digitized by Google

Rivadavia se propuso llamar a las damas de la sociedad porteña invitándolas a desempeñar nobles funciones de asistencia y caridad.

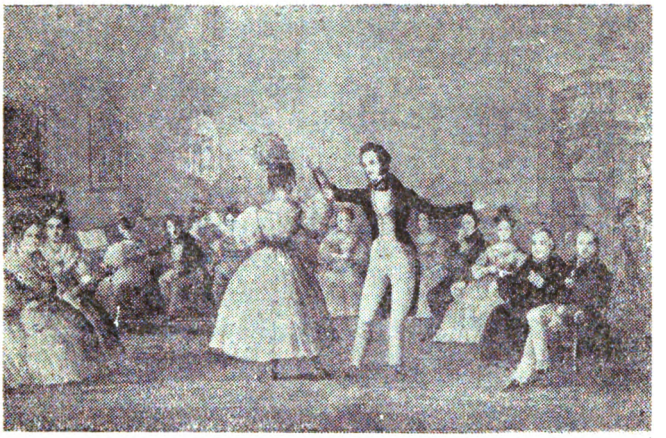

Una reunión en casa de Escalada
En el centro Toribia Escalada y su esposo Antonio Pérez bailando el minuet. (Dibujo de Pellegrini, 1834)

María Sánchez de Mendeville, esposa del cónsul de Francia, Wáshington de Mendeville, ejercía un

---

fueran las propias doctrinas del lector, Fernández Agüero no es discípulo estricto de Condillac, ni mucho menos de Descartes, a quienes conoce a fondo y comenta con sagacidad. En ciertas cuestiones se aparta del segundo y lo refuta, siguiendo a ideólogos. Muchos puntos de vista, aceptados por la psicología biológica y la filosofía naturalista en los últimos cincuenta años, están netamente planteados por Agüero, no como vagas intuiciones, sino como ideas definidas dentro de un sistema coherente".

Digitized by Google

gran ascendiente por sus dotes y exquisita cultura. En el salón de Mariquita Sánchez, como se la llamaba cariñosamente, "se realizaba una tertulia permanente, animada por las notas del clavicordio tocado por la dueña de casa; se bailaba minuet; se comentaban todos los acontecimientos dominando siempre la nota patriótriótica; se hacía vida intelectual; los poetas le reservaban sus últimas estrofas; el maestro Esnaola llevaba sus composiciones y el alto clero desfilaba junto a los guerreros ilustres". (1) Rivadavia entró a dominar en este medio, y con ayuda de la señora de Mendeville, el 2 de enero de 1823, quedó establecida la Sociedad de Beneficencia. La señora de Mendeville no pudo ser nombrada presidenta, en atención al cargo que desempeñaba su esposo, pero se confió tan importante misión a una dama aristocrática, Mercedes de Lasala de Riglos.

Mercedes de Lasala de Riglos
Primera presidenta de la Sociedad de Beneficiencia (1822).

En el discurso de instalación de la Sociedad, Rivadavia fijó los objetos que el gobierno se propo-

(1) "La caridad en Buenos Aires", por Alberto Meyer Arana, T. I, pág. 149. Buenos Aires, 1911. — Véase especialmente "Una patricia de antaño", por A. Dellepiane.

Digitized by Google

nía realizar con tal iniciativa: la perfección de la moral, el cultivo del espíritu en el bello sexo y la dedicación de la mujer al trabajo y la asistencia social.

Gobierno de Las Heras. — El 2 de abril de 1824 fué elegido el general don Juan Gregorio Las Heras uno de los gloriosos militares que hizo la campaña de Chile y del Perú, como sucesor de Martín Rodríguez. Las Heras confió la cartera de gobierno a Rivadavia pero éste no pudo aceptar, porque había decidido hacer un viaje a Europa. Manuel J. García fué designado ministro de gobierno y el general Francisco de la Cruz, ministro de guerra y marina.

El acto de gobierno más importante de la administración de Las Heras, fué la reunión del Congreso General Constituyente, en Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1824.

La idea de la reunión de este Congreso corresponde a Rivadavia, pues, en su carácter de ministro del gobernador Rodríguez, había designado una comisión compuesta de los señores el Deán Zavaleta, el general Arenales, el general Las Heras y el doctor Cossio. El Deán Zavaleta se dirigió a las provincias de Cuyo, donde la idea de reunir un congreso fué acogida con entusiasmo. El general Arenales y el doctor Cossio se dirigieron en desempeño de su misión, al norte y al litoral, respec-

Digitized by Google

tivamente, donde también la idea se abrió fácilmente camino. Pero las provincias que opusieron resistencias fueron Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca, donde los caudillos Bustos y Quiroga no acogieron bien la idea, porque decían que el congreso se proponía desconocer las autonomías provinciales, y dictar una constitución unitaria. No obstante este contratiempo, el gobierno de Buenos Aires invitaba oficialmente a las provincias a que mandaran sus diputados al Congreso.

Digitized by Google

CUADRO SINOPTICO

REFORMAS ORGANICAS DEL GOBIERNO DE MARTIN RODRIGUEZ

- **Reformas políticas.**
  - Organización de la Junta de Representantes.
  - Ley de olvido.
  - Tratado del Cuadrilátero.
  - Abolición del Cabildo.
- **Reformas económicas.**
  - Realización del empréstito argentino en Europa con la garantía de la tierra pública.
  - Legislación sobre tierra pública, y establecimiento del régimen eufitéutico.
  - Fundación del Banco de Descuento.
- **Reformas militares.**
  - Ley de retiro obligatorio y de jubilación.
- **Reformas eclesiásticas**
  - Abolición del fuero eclesiástico y del diezmo.
  - Secularización de diversas órdenes monásticas.
- **Reformas educacionales.**
  - Fundación de la Universidad de Buenos Aires, e impulso de la instrucción primaria.
  - Reglamentación de la Biblioteca.
- **Otras reformas.**
  - Fundación de la Sociedad de Beneficencia y educación de la mujer.

Digitized by Google

CAPITULO XV

El Congreso General Constituyente de 1824.—Ley fundamental de 1825. — Complicaciones exteriores. — Creación del poder ejecutivo de las Provincias Unidas. Presidencia de Rivadavia. — Ley de capitalización de la provincia de Buenos Aires. — La tendencia unitaria y federal en el Congreso; sus principales representantes. — La constitución de 1826; su rechazo por las provincias. — Crítica situación de las autoridades nacionales. Renuncia de Rivadavia. Nombramiento del doctor Vicente López como presidente interino. Disolución del Congreso Constituyente.

El Congreso General Constituyente de 1824. — Diez y siete provincias enviaron sus representantes al Congreso Constituyente reunido en Buenos Aires en 1824. Eran éstas cuatro provincias del litoral, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y Misiones, que hoy es territorio nacional; tres provincias de Cuyo, Mendoza, San Juan y San Luis; cuatro del norte, Jujuy, Salta, Catamarca y Tucumán; tres del interior, Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja; la Banda Oriental, y la provincia de Tarija, que, como la anterior, se disgregaron después del territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El Congreso abrió sus sesiones el 16 de diciembre de 1824, investido de la soberanía nacional y de facultades legislativas y constituyentes.

Digitized by Google

Ley fundamental de 1825. — El 23 de enero de 1825, el Congreso dictó "la ley fundamental", según la cual las provincias se regirían por sus propias instituciones hasta tanto se sancionara la constitución nacional. En otros artículos se disponía: "Cuanto concierne a los objetos de la independencia, integridad, seguridad, defensa y prosperidad nacional, es del resorte del Congreso".

Creación del Poder ejecutivo de las Provincias Unidas. Presidencia de Rivadavia. — Los sucesos políticos de esa época están estrechamente vinculados con los sucesos exteriores que se refieren a la guera con Brasil, asunto que trataremos en el capítulo siguiente: Declarada la guerra, el gobierno del Brasil reforzó sus tropas en la provincia oriental, y ordenó el bloqueo del puerto de Buenos Aires en tanto que el gobierno argentino reconcentraba el ejército en la costa del Uruguay y armaba una flotilla que puso bajo el mando del almirante Brown.

Bernardino Rivadavia
El primer presidente argentino, estadista que ha concebido un vasto plan de reformas.

El general Las Heras presentó entonces la renuncia de su cargo, proponiendo al Congreso que

Digitized by Google

dictara una ley que creara el poder ejecutivo nacional. El Congreso así lo hizo, y dictó el 6 de febrero de 1826 la ley que creaba el poder ejecutivo de las Provincias Unidas.

Conforme a lo dispuesto en esta ley, se procedió a designar presidente de la República, y por mayoría de votos, con excepción de tres de sus miembros, eligióse presidente a don Bernardino Rivadavia.

Dos días después, Rivadavia se recibía del mando, y en el discurso de recepción dijo: "Para constituir el país, basta partir de dos bases: de que se sostenga la subordinación recíproca de las personas, y de que se concilien todos los intereses y se organice y active el movimiento de las cosas. El presidente ha venido a este recinto persuadido de que uno de sus principales deberes es el de declarar que retrogradará la organización de la nación si no se da a todos los pueblos una cabeza, un punto capital que regle a todos, y sobre el que todos se apoyen: y al efecto es preciso que todo lo que forme la capital sea esencialmente nacional".

Esta ley que creaba el poder ejecutivo nacional, había sido dictada teniendo presente la complicada y difícil situación del país que debía hacer frente a la guerra con el Brasil. Era pues, un medio para organizar la defensa pronta y rápida, y atacar con ventaja al enemigo.

Ley de capitalización de la provincia de Buenos Aires. — Al día siguiente de recibirse del mando

Digitized by Google

el presidente Rivadavia envió al congreso un proyecto por el cual se federalizaba la ciudad de Buenos Aires y sus suburbios, declarándose este territorio capital de las Provincias Unidas.

En Buenos Aires este propósito fué muy resistido, pues anulaba la existencia y la autonomía de la provincia. El ministro de gobierno, doctor Julián Segundo Agüero, lo defendió en el seno del congreso; el doctor Manuel Moreno y el coronel Dorrego lo impugnaron, apoyándose en la ley fundamental de 1825 que afirmaba el derecho de las provincias para regirse por sus propias instituciones; pero el proyecto obtuvo aprobación en el congreso.

La tendencia unitaria y federal en el congreso; sus principales representantes. — Entre los miembros del congreso se diseñaron dos tendencias: la federal y la unitaria. La mayoría era unitaria y apoyaba la política seguida por el presidente Rivadavia. Formaron en las filas de este partido: Julián Segundo Agüero, Valentín Gómez, Manuel Antonio Castro.

Julián S. de Agüero
Figura representativa del partido unitario. Ministro de gobierno durante la Presidencia de Rivadavia.

La tendencia federal, que formaba el núcleo de oposición, tenía por principales representantes a Manuel Moreno y Manuel Dorrego. Este partido hi-

Digitized by Google

zo la oposición, no sólo desde el seno del congreso, sino también por medio de la prensa; contaba con el apoyo del pueblo de Buenos Aires, porque sus dirigentes habían sostenido la autonomía de la provincia, fustigando el proyecto de ley de federalización de la ciudad y suburbios de Buenos Aires. El partido federal, se oponía pues a la tendencia centralizadora de la presidencia de Rivadavia y de la mayoría del congreso, contando con la simpatía de todas las provincias y sus caudillos, que veían en Dorrego y en Manuel Moreno a los defensores de las autonomías provinciales.

La Constitución de 1826. Su rechazo por las provincias. — El congreso se dedicó después a la tarea de promulgar la constitución de la nación argentina. Con este propósito invitóse a las provincias para que propusieran las bases y carácter de la constitución que iba a dictarse. Seis provincias se pronunciaron por la forma federal de gobierno, y éstas eran: Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan y Mendoza; cuatro se decidieron por el régimen unitario, a saber: Tucumán, Salta, Jujuy y la Rioja. Las provincias de Corrientes, Misiones, Catamarca, San Luis, Montevideo y Tarija manifestaron que se adherían al régimen de gobierno que sancionase el congreso.

La discusión ocupó varias sesiones. La comisión encargada de dictaminar, aconsejó al congreso que se inclinara a favor del sistema unitario, haciendo

Digitized by Google

resaltar las conveniencias de dar una unidad de gobierno a la nación. Algunos diputados hicieron la defensa de las autonomías provinciales, afirmando que el régimen que convenía al país era la federación (1). En la sesión del 19 de julio de 1826 quedó sancionada la constitución unitaria votando a su favor 42 diputados. Se pensó que el régimen unitario que iba a implantarse sería aceptado por las provincias conforme a la previa consulta resuelta, pues si sólo cuatro se habían pronunciado a

(1) "Los dos atletas de esta lucha de propósitos y de ideas fueron el coronel Manuel Dorrego y el doctor Valentín Gómez; uno defendiendo los principios federales, y el otro los planes unitarios formalizados con el proyecto de que era principal autor.

Gómez representaba el centralismo de la escuela Rivadavia, única concesión del monarquista a la influencia democrática de la época, y Dorrego, el respeto a las autonomías locales; indicado como acto previo para constituir el país, por el demócrata de la revolución Mariano Moreno.

Seguían las huellas del primero los que en la unidad buscaban el monopolio de los empleos públicos, los hombres ricos que acostumbrados a la obediencia y servicio de los esclavos negros de la época colonial, no daban mucha preferencia a los criollos campesinos, en quien sólo veían un elemento resistente, demoledor y bárbaro.

Los principios morenistas eran el credo de los otros a cuyo frente se destacaba el anarquista Dorrego, como le decían sus enemigos; porque anarquista tenía que ser el que con su genial arrogancia publicaba por todas partes las intrigas de unos hombres que llamaba egoístas, de patriotismo estrecho y de ambición sin medida.

Empero, la pureza de los principios federales emanados de su propagador en la *Gaceta de Buenos Aires*, en 1810, había sufrido cierta revolución en la forma. La federación excelente en substancia, era casi impracticable por el estado de anarquía y relajación del mismo principio. Los pueblos no resultaban más libres por uno que por otro sistema. "Mariano A. Pelliza, *Historia Argentina*, t. II, pág. 23". (Véase también nuestro libro: *Lecturas Históricas Argentinas*, t. II, discurso del coronel Dorrego en el congreso constituyente de 1826).

Digitized by Google

favor de la unidad del régimen, seis declararon que se ajustarían al sistema de gobierno que sancionase el congreso, de modo que éste suponía contar con el apoyo de diez provincias.

Esta era la doctrina. La realidad de los hechos era otra: Córdoba estaba en rebelión contra el congreso de Buenos Aires, desde que éste había intervenido en un conflicto de la política interior de aquella provincia; Tucumán estaba en guerra civil contra las provincias de Cuyo; y en Buenos Aires se había levantado un partido provincial que hacía una fuerte oposición al congreso desde que éste dictara la ley de federalización de Buenos Aires. A esta situación de anarquía y de guerra civil es necesario agregar la circunstancia de que seis provincias argentinas habían presentado como un ultimátum al congreso, la decisión de que defenderían sus respectivas autonomías.

El gobernador de Córdoba, general Busto, fué el primero en rechazar la constitución y en rebelarse contra el presidente.

Otros sucesos vinieron a estimular la guerra civil: el coronel Lamadrid, adicto a la causa unitaria, había sido enviado a Tucumán, al solo efecto de que reuniera fuerzas para destinarlas a la guerra con el Brasil; pero Lamadrid había provocado en aquella provincia una revolución, deponiendo a las autoridades. Este hecho hizo creer a los caudillos que el presidente Rivadavia se proponía imponer el régimen unitario por la fuerza. El caudillo

Digitized by Google

Bustos escribía al gobernador de Santa Fe: "El bribón de Lamadrid se está portando como quien es. En el Valle hicieron revolución para resistir las arbitrariedades del presidente y avances del congreso, pero Lamadrid auxilió al gobernador depuesto. Es preciso, compañero, que usted no se descuide porque el presidente está echando hombres comprados por todas partes para que nos hagan revolución o para que nos quiten del medio".

En seguida de Bustos el caudillo Quiroga rechazó también la autoridad del presidente y de la constitución unitaria. El caudillo de Córdoba le había escrito: "Ha caído en mis manos una comunicación... en la que se dice que es necesario acabar con los caciques Bustos, Quiroga...; yo estoy a la mira y aviso a los demás gobernadores para que se precaban".

La constitución había pues fracasado, por el rechazo violento que de ella hicieron las provincias y sus caudillos.

Crítica situación de las autoridades nacionales. Renuncia de Rivadavia. — El conflicto de la política interior se enredaba con el conflicto exterior: la guerra del Brasil. Ante la oposición de los caudillos que se disponían a la lucha, Rivadavia aceptó la mediación de Inglaterra para poner término a la guerra, enviando al doctor Manuel J. García a Río de Janeiro, para que firmara la paz. El ministro García, excediéndose en sus atribuciones, firmó

Digitized by Google

la paz con el Brasil por un tratado, en el que se estipulaba que la Banda Oriental sería provincia dependiente del Imperio. Este tratado excitó la opinión en contra del presidente y del congreso, que se apresuraron a desautorizar la paz celebrada. Pero la situación política se había hecho crítica; la integridad de carácter de Bernardino Rivadavia no vaciló un solo momento, y en julio de 1827 presentó la renuncia de su cargo de presidente de la república. En su renuncia, que es un notable documento, decía: "Argentinos, no emponzoñéis mi vida haciéndome la injusticia de suponerme arredrado por los peligros y desanimado por los obstáculos; yo hubiera arrostrado sereno los más grandes inconvenientes si hubiera visto, por término de esta abnegación, la seguridad y la ventura de mi patria. Consagradle enteramente vuestros esfuerzos. Ahogad ante sus aras la voz de los intereses locales, de la diferencia de partidos y sobre todo, la de los afectos y odios personales tan opuestos al bien de los Estados como la consolidación de la moral pública".

"Rivadavia descendió de la presidencia, dice el historiador Saldías, a impulso de las pasiones y de la demagogia de su tiempo. Cayó en medio de un silencio que él fué el primero en guardar. Dejólo todo a la posteridad, libre de las preocupaciones que empequeñecen a los hombres y de las injusticias que deprimen a las naciones. Su nombre abarcó una época, y ésta dejó

Digitized by Google

los rastros brillantes del gobierno libre en la república. Como estadista y como administrador nadie lo ha superado en ella, y lo que hizo como reformador constituyente, después de 70 años, es el desiderátum de los pueblos de la América del sur" (1).

"Ahí tienen el pueblo, — observa un escritor — la juventud, las clases gobernantes de todos los tiempos, el modelo insuperable, desde que, soldado, fuera de los primeros entre aquellos victoriosos creyentes de la premonitora mañana, que substanciaron contra el zarpazo de la temeridad, la intrepidez guerrera de la raza; votante, sintiera los reclamos inexcusables de las actas nítidas del sufragio que demandaban a la inteligencia, a la voluntad y al corazón, un tributo cívico sin reservas; triunviro, aceptara para sus hombros, por fortuna atlantes, la desconcertante pesadumbre de la revolución en aquellos días parecidos a los del mundial tribuno, en los que "todos sabían lo que era menester derruir, pero nadie lo que era menester edificar" y manipulara entonces la masa con alientos formidables de atleta, aventando en gestos de insuperada energía, la odiosa rémora de las juntas y conspiraciones reaccionarias para arrojar pronto sobre las descorazonadoras sombras del Desaguadero los torrentes de luz inextinguible de Tucumán y de Salta; ministro, des-

(1) A. Saldías. *Historia de la Confederación Argentina*, t. I, pág. 260.

Digitized by Google

arrollara con imperial aplomo ese plan luminoso de reformas que, con admirable unidad de conducta, llevara a cabo como presidente, comprometiendo en la obra — tan grande era ella y consistente, tan profética la visión — la labor de muchas y muchas generaciones" (1).

Nombramiento del doctor Vicente López como presidente interino. Disolución del congreso constituyente. — Aceptada la renuncia del presidente Rivadavia, se nombró, con carácter de interino, al doctor Vicente López. El nuevo presidente, cuya política representaba un momento de transición entre la caída del partido unitario y el nuevo régimen que los sucesos imponían, se limitó a disolver el Congreso general Constituyente, y a devolver a la provincia de Buenos Aires su autonomía en suspenso, convocando a los representantes para la designación de gobernador.

(1) Discurso del doctor Osvaldo Magnasco, pronunciado en el acto público del 10 de julio de 1910, en homenaje a Rivadavia.

Digitized by Google

CAPITULO XVI

La política internacional seguida por los gobiernos patrios hasta 1825. — La política internacional seguida con Inglaterra. — La política diplomática con los Estados Unidos de Norte América. — La doctrina Monroe. — La política internacional con otros estados americanos.

La política internacional seguida por los gobiernos patrios hasta 1852. — En el desarrollo de los capítulos anteriores se ha hablado, especial o accidentalmente, de las gestiones diplomáticas que llevaron a cabo los gobiernos revolucionarios a partir de 1810. Especialmente nos hemos debido ocupar a su tiempo de la misión de Belgrano y Rivadavia en Europa, así como de la de García en Río Janeiro, porque estos hechos se encuentran íntimamente enlazados co nlos sucesos políticos y militares del momento. (1)

Reservamos dar cuenta en este breve capítulo de la política internacional desarrollada con Inglaterra, Estados Unidos y otras potencias, hasta el

(1) Puntos de vista muy importantes se exponen en la carta de Bernardino Rivadavia a J. M. de Pueyrredón, fechada en París, en Noviembre de 1816. ("Revista de Buenos Aires", T. 14, págs. 501 y sigts.). Sobre la misión de Belgrano al Brasil e Inglaterra, véase "Documentos del Archivo de Belgrano", edit. por el Museo Mitre, T. VII, pág. 93 y sigts.

Digitized by Google

año 1825, fecha en la que se suscribe el tratado con Inglaterra.

La política internacional seguida con Inglaterra. — Al ocuparnos de la revolución de 1810, se habló de la gestión diplomática en Londres de Matías Irigoyen en carácter de representante del gobierno patrio. El acuerdo amistoso existente entre España e Inglaterra en 1809, renovóse en 1814, impidiendo que esta última potencia asumiera una actitud definida en favor de las colonias insurgentes de la América española. Como acto de gobierno, absurdo y reprobable, recordamos que el director Alvear, a los pocos días de hacerse cargo del Directorio (enero de 1815), hizo presente al jefe del gabinete inglés que las provincias del Río de la Plata se colocaban bajo su protección y gobierno.

Después de la reunión del Congreso de Viena (1814-1815) los soberanos absolutos de la Europa se coaligaron, constituyendo la Santa Alianza. El rey de España pidió la ayuda de sus colegas, para reivindicar sus dominios coloniales de América. Los soberanos de Europa estaban dispuestos a satisfacer las pretensiones de Fernando VII; pero Inglaterra, durante el gobierno de Jorge IV, y a inspiraciones del ministro Canning, se opuso a la realización de tales planes.

En diciembre de 1823, la Gran Bretaña designó agente consular en Buenos Aires, y el 2 de febrero de 1825 se firmaba el tratado de amistad y comer-

Digitized by Google

cio entre Inglaterra y las Provincias del Río de la Plata (1), que debe mencionarse como uno de los antecedentes orgánicos de la constitución argentina, puesto que contiene prescripciones liberales relativas al comercio, navegación, culto, etc.

La política diplomática con los Estados Unidos de Norte América. La doctrina de Monroe. — En 1816, el director Alvarez Thomas designó al coronel Martín Thonson agente diplomático ante el gobierno de la Unión, con objeto de solicitar la ayuda para sostener la "causa justa y sagrada" de la emancipación. Fracasada esta primera misión, el doctor Pueyrredón nombró a Manuel H. de Aguirre en 1817, con objeto de recabar de los Estados Unidos el reconocimiento de la independencia argentina jurada el 9 de julio del año anterior y la obtención de elementos bélicos para llevar a cabo la empresa de pasar a Chile. A principios de 1822 el presidente Monroe, de los Estados Unidos, informaba al congreso que en mérito del éxito alcanzado por la insurrección de las colonias hispanas correspondía "concluir que su destino se halla fijado y que las provincias que han declarado su independencia y están en el goce de ella, deben ser reconocidos". Conforme a los términos de esta proposición, el

(1) Véase "La monarquía en América, la Santa Alanza", por C. A. Villanueva. París, Librería Ollendorf, págs. 107-173.

Digitized by Google

congreso de la Unión, por el voto dado en sesión de 28 de marzo de 1822, hizo efectivo el reconocimiento de la independencia de los nuevos estados americanos.

Pero como por entonces la Santa Alianza continuaba abrigando el propósito de secundar los planes de Fernando VII, a los efectos de restituirle las coloniales españolas, el presidente Monroe hizo más extensas declaraciones en el mensaje al Congreso de 2 de diciembre de 1823, contenido de importancia muy señalada en el derecho internacional americano, cuya doctrina lleva el nombre de su autor. En uno de sus conceptos más substanciosos, dice la doctrina Monroe: "Corresponde, sin embargo, a nuestra franqueza y a las amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos y aquellas potencias, declarar que consideraremos peligrosa para nuestra paz y seguridad cualquiera tentativa de su parte para extender su sistema a cualquiera porción de este hemisferio. En las colonias o dependencias que existen aquí de potencias europeas no hemos intervenido ni intervendremos. Pero, en cuanto a los gobiernos que han declarado y mantenido su independencia y cuya independencia hemos reconocido después de gran consideración y en virtud de justos principios, no podremos mirar ninguna interposición de potencia alguna europea, con el propósito de oprimirlos o controlar de otra manera su destino..."

Digitized by Google

La política internacional con otros estados americanos. — El gobierno de las Provincias Unidas ocupóse de estrechar las relaciones de amistad y comercio con todos los estados libres.

El congreso de Tucumán, en sesión de septiembre de 1816, resolvió que una vez jurada la independencia, debía propenderse a obtener su reconocimiento de las patencias extrañas, para cuyo logro debían enviarse agentes diplomáticos a Estados Unidos, Brasil, Inglaterra, Rusia y Suecia.

En 1819 se firmaba el pacto de unión con Chile, para llevar a cabo la expedición del Perú, y en 1826 se convenía sostener la independencia de los nuevos estados contra cualquier intento de invasión extranjera. En los mismos términos está concebido el tratado con Colombia de 1823.

Estos tratados confirman la aseveración de que toda la política de diplomacia internacional desarrollada por el gobierno de Buenos Aires hasta 1825 tiene por objetivo primordial asegurar el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas de todo dominio extranjero (1).

(1) Véase el estudio de Norberto Piñero "La política internacional", en "La Nación" del centenario, 1910, págs. 83 y siguientes.

Digitized by Google

CAPITULO XVII

La guerra con el Brasil y sus antecedentes. — Campañas marítimas y terrestres. Juncal. — Ituzaingó. — La misión García y el tratado de paz.

La guerra con el Brasil y sus antecedentes. — Los 33 orientales. — La guerra entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Brasil fué promovida por la cuestión de la Banda Oriental. Los antecedentes de este pleito es necesario buscarlos en la época colonial, en el conflicto entre España y Portugal, motivado por la cuestión de límites en las posesiones de América. La diplomacia de Portugal estaba interesada en extender las fronteras del Brasil hasta la margen oriental del río de la Plata, y a este efecto había fundado la colonia del Sacramento, cuya recuperación definitiva fué obra del virrey Cevallos. En el 1814, el ejército argentino al mando del general Alvear, había rendido la plaza de Montevideo que estaba ocupada por los realistas. En 1816, el Portugal, con el pretexto de detener las incursiones del caudillo José Artigas, ordenó la ocupación de la Banda Oriental, si bien declarando que no era guiado por la idea de apropiación o de

Digitized by Google

conquista. El Director Pueyrredón envió al coronel Vedia, para que reclamara del general Lecor, jefe del ejército portugués, la desocupación de la provincia oriental. El general Lecor contestó negativamente. El gobierno argentino se disponía a enviar un ejército para librar la Banda Oriental del invasor, con la condición de que Artigas acatara la autoridad nacional. El caudillo oriental se resistió; y como en el territorio de las Provincias del Río de la Plata comenzaba a encenderse la guerra civil, y la causa de la emancipación estaba puesta en manos de San Martín, el gobierno argentino se decidió a no envolver al país en la aventura de una guerra, desde que no contaba con la obediencia del jefe de los orientales. Este, sin embargo, hacía por separado la resistencia a la dominación portuguesa; pero en febrero de 1820, Artigas fué derrotado en la batalla de "Tacuarembó"; libres de él, los portugueses encontraron fácil la posesión definitiva de la provincia oriental; tanto más, cuanto que en 1821, una asamblea declaraba que "la provincia oriental del Río de la Plata se unía e incorporaba al Reino Unido del Portugal, Brasil y Algarves, tomando el nombre de provincia Cisplatina". Poco después el príncipe don Pedro, se emancipaba del rey de Portugal y las fuerzas que ocupaban la provincia oriental, se dividieron en dos fracciones: la de los brasileños, adictos al general Lecor, que sostenían la anexión del territorio oriental al Imperio libre del Brasil, y la de los portugueses que co-

Digitized by Google

mandaba don Alvaro da Costa, y que se inclinaban por el abandono de la ocupación de la provincia oriental.

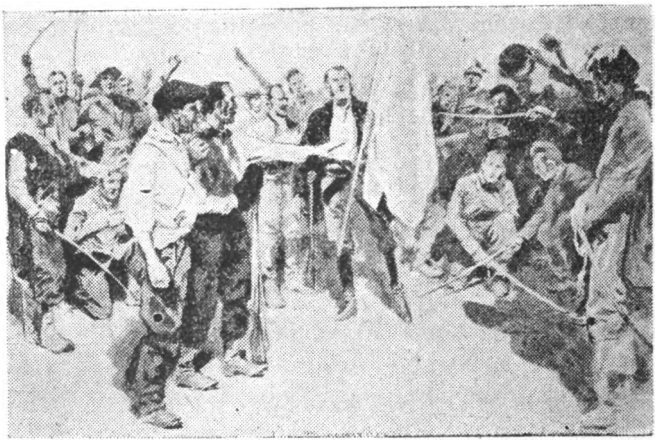

Los 33 Orientales

Los orientales de Buenos Aires y de Montevideo, encabezados por el general Juan Antonio Lavalleja, trabajaban entretanto, para conseguir que los portugueses evacuaran el territorio oriental. En número de treinta y tres se embarcaron en abril de 1825, y entrando en la campaña oriental reclutaron hasta 2.000 patriotas. Libraron las batallas de "Sarandí" y "Rincón de las Gallinas", donde triunfaron sobre las fuerzas portuguesas. En agosto de 1825 los orientales se constituyeron en pro-

Digitized by Google

vincia, nombraron gobernador a Lavalleja y un Congreso, reunido en el pueblo de la Florida, declaró nula la anexión al Brasil, agregando "que el voto general, decidido y constante de la provincia oriental era por la unidad con las demás provincias argentinas". El Congreso Constituyente reunido en Buenos Aires aceptó la incorporación de la provincia hermana, y aprobó el diploma del diputado Gomensoro, que se agregó al Congreso, en representación de la provincia oriental. El gobierno argentino notificó al Brasil estos hechos; y el Emperador contestó declarando la guerra el 1.° de diciembre de 1825.

Compañías marítimas y terrestres. Juncal. — El gobernador de Buenos Aires, general Las Heras, formó inmediatamente un ejército de observación, de 8.000 hombres, apostado en la costa del Uruguay, que puso bajo el mando del general Rodríguez. La declaración de la guerra había encendido el patriotismo de los argentinos; los gobernadores y caudillos de las provincias enviaron fuerzas a Buenos Aires, contribuyendo así a asegurar el éxito de la campaña.

Guillermo Brown

La guerra fué al propio tiempo por mar y por

Digitized by Google

tierra. Como el Brasil había declarado el bloqueo del puerto del Río de la Plata, el gobierno argentino dispuso la formación de una escuadrilla, cuya dirección se entregó al almirante Brown. La escua-

Mapa de las campañas marítimas de la guerra con el Brasil

dra brasileña había entrado hasta Martín García; Brown salió en su persecución, y el 9 de febrero de 1827 libró el combate del "Juncal", triunfo de la armada argentina, que en esta acción logró apoderarse de todos los buques brasileños. En los "Pozos" tuvo lugar un nuevo combate de resultados favorables para la causa del Plata.

Ituzaingó. — La campaña por tierra fué tan gloriosa como la realizada por mar. Como el general Rodríguez renunciara el mando del ejército de ob-

Digitized by Google

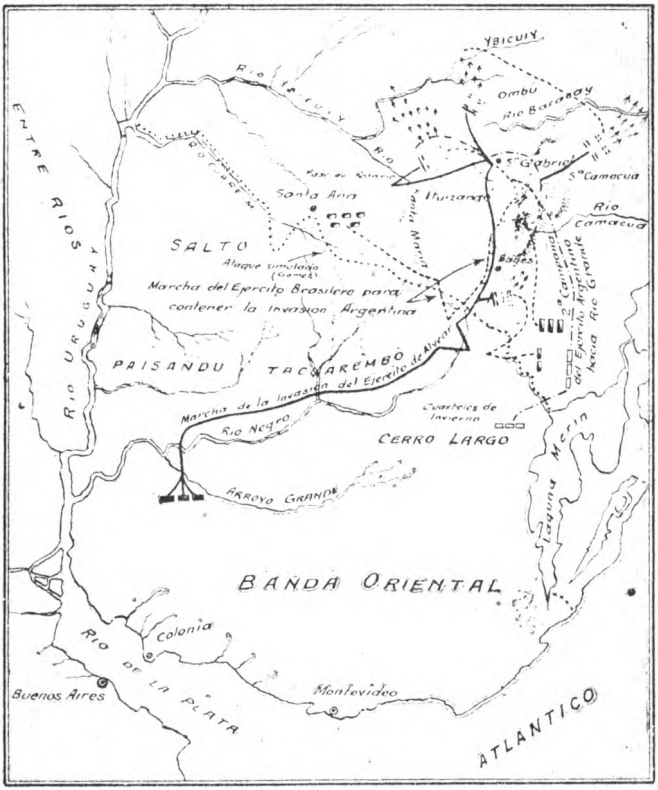

Mapa de conjunto para seguir las operaciones de la campaña de Alvear en el Brasil (1826).

Digitized by Google

servación, el presidente Rivadavia designó general en jefe del ejército al ministro de la guerra, general Alvear. El ejército se denominó "republicano". contaba con 5.500 soldados, que establecieron su campamento en Arroyo Grande, uno de los afluentes del río Negro. Acompañaban a Alvear en esta gran cruzada prestigiosos jefes militares como Paz Soler, Lavalle, Olavarría y Brandzen, este último muerto en una de las jornada.

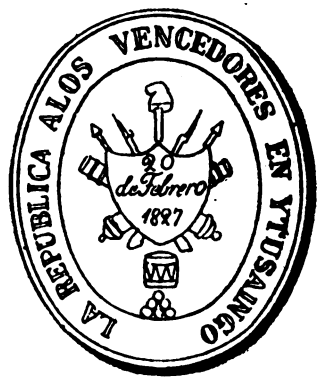

Medalla conmemorativa de la victoria de Ituzaingó

El general Alvear organizó el ejército en tres divisiones: la vanguardia, compuesta de la caballería oriental, estaba al mando del general Lavalleja; la segunda división estaba bajo las órdenes de Alvear, y del jefe de estado mayor, general Mansilla; la tercera, compuesta de infantería, tenía a su frente al general Soler.

El ejército del Brasil se componía de 10.000 soldados, entre los cuales se contaban 2.000 alemanes. Las primeras batallas, libradas en "Yerbal", "Bacacay" y "Ombú", fueron favorables para el ejército republicano.

El 20 de febrero de 1827 se dió la batalla de

Digitized by Google

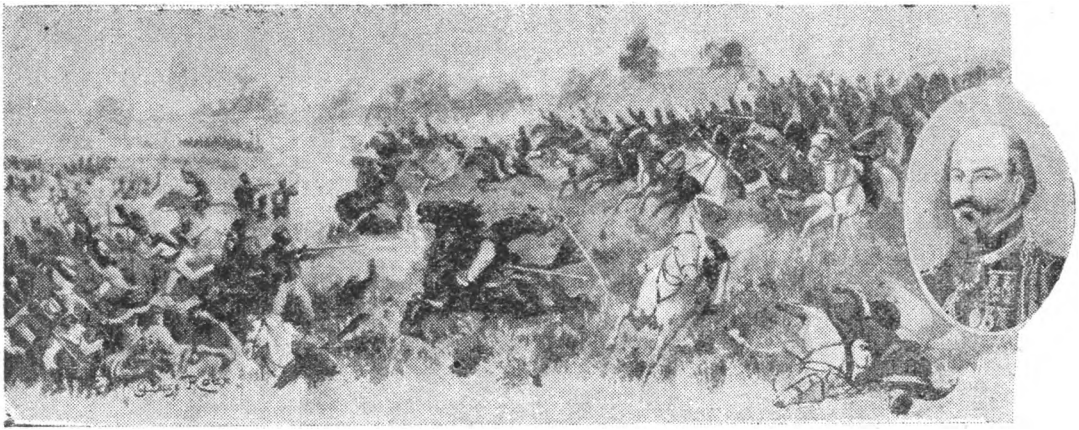

Batalla de Ituzaingó. — En lo más álgido de la batalla el bravo coronel Brandzen, perdió la vida.

Digitized by Google

"Ituzaingó", que fué decisiva y triunfal para el ejército unido de argentinos y orientales. El general Alvear había penetrado en el territorio brasileño, por donde menos lo esperaba el enemigo. El marqués de Barbacena, que comandaba el ejército brasileño, declaró en la corte del Brasil que si se perdió la batalla del 20 de febrero no fué por falta de municiones, pues había tantas que, cayendo en poder del enemigo, éste las consideró preciosa adquisición; la batalla se perdió por no tomarse las precauciones debidas, y "por ser sorprendido el ejército durante su marcha". El coronel Brandzen en lo más álgido de la batalla, cargó en escalones por escuadrón: pero el terreno formaba una hondonada, donde el bravo jefe perdió la vida.

La estrategia del general Alvear consistió en obligar a las tropas enemigas a aceptar combates parciales en su propio territorio. Sin embargo, se ha afirmado que el éxito de esta acción de guerra no se debió tanto a la dirección de Alvear como a la decisión de los jefes de ejército que habían operado por su cuenta, pues el general en jefe había ordenado los principales movimientos con la caballería, dejando de lado la artillería e infantería. "La batalla de Ituzaingó", como la denominan los escritores argentinos y orientales, o del "Paso del Rosario", como la llaman los brasileños, ha sido descrita y juzgada de muy distinta manera. El doctor López la compara, del punto de vista estratégico, con Chacabuco; el doctor Saldías con Maipú;

Digitized by Google

Baldrich la califica de un hermoso triunfo táctico, mientras que Paz, actor distinguido en ella, en sus "Memorias inéditas" asegura que allí no hubo tal previsión estratégica y que el éxito final de Ituzaingó fué "debido más a las inspiraciones individuales del momento, para sacar provecho de los vestigios del enemigo, que a las disposiciones tácticas del general Alvear, que no tuvo ninguna. Ituzaingó, añade, pudiera llamarse la batalla de las desobediencias; allí todos mandábamos, todos combatimos y todos vencimos, guiados por nuestras propias inspiraciones" (1).

La misión García y el Tratado de Paz. — Mientras las armas argentinas se cubrían de gloria por mar y tierra, la política interna hacía difícil la situación de las autoridades nacionales. Dictada la constitución unitaria de 1826, y promovidos algunos disturbios en las provincias del interior por el enviado del Congreso coronel Lamadrid, las provincias y los caudillos se resistieron a prestar su concurso y obediencia al presidente Rivadavia. Este aceptó entonces la mediación del gobierno de Inglaterra, para celebrar la paz con el Brasil; y a este efecto envió a Río de Janeiro al ministro García, como ya hemos dicho. En el pliego de instruc-

(1) Carlos I. Salas. "Bibliografía del coronel Federico de Brandzen", en la Revista *Renacimiento*, diciembre de 1909.

Digitized by Google

ciones que el gobierno dió al comisionado García se establecía: "El señor García queda plenamente autorizado para ajustar y concluir con cualquier convención preliminar o tratado que tienda a la cesación de la guerra y al restablecimiento de la paz entre la república y el imperio del Brasil, en términos honorables, y con recíprocas garantías a ambos países y que tenga por base la devolución de la provincia oriental, o la erección y reconocimiento de dicho territorio en un Estado separado, libre e independiente".

El ministro García, excediéndose en las atribuciones que se le habían conferido, celebró una paz deprimente para el honor nacional. La principal cláusula del tratado era aquella que estipulaba la renuncia de la República Argentina al territorio uruguayo. "Y en virtud de hallarse dispuesto el emperador a prometer solemnemente la implantación de un régimen igual o mejor que los demás estados del imperio en la provincia oriental, el plenipotenciario argentino confiaba en que, consultando S. M. la verdadera causa de inquietud de aquélla, y las costumbres, inclinaciones e intereses de su población, extranjera al Brasil, se convencería de que nada podía ser mejor que darle una existencia independiente y separada, satisfaciendo, así, las exigencias del gobierno argentino... En cuanto a los ejércitos de ambos estados no se mantendría más tropas de mar y tierra que las necesarias al sostenimiento del orden, procediéndose al

Digitized by Google

desarme de la isla de Martín García. Solicitaríase además, la garantía de una potencia amiga para asegurar la libre navegación del Río de la Plata" (1).

En verdad, este acto era un sarcasmo; el país había triunfado en las campañas de mar y tierra, y terminaba la guerra entregándole todo al vencido.

El presidente Rivadavia, en consejo de ministros, repudió este tratado de paz (2), y dijo al Congreso, en su dictamen, sobre el pacto: "El día 24 de mayo de 1827 se firmó en Río de Janeiro la humillación, el oprobio y la deshonra de la República Argentina".

---

(1) "La Patria Vieja", cit. por G. F. Rodríguez, pág. 40.

(2) El señor García pretendió explicar, pero inútilmente, su actitud, haciendo pública una exposición de su conducta. "La pluma rehuye—dice en esa exposición—trazar el cuadro de la República en aquellos días en que se me dió ese encargo. El gobierno la creía amenazada de una disolución próxima si no se hacía luego la paz... El presidente de la República y sus ministros me dijeron a mi partida: "la paz" es el único punto de partida para todo; si la guerra sigue, la anarquía es inevitable; si no puede obtenerse la paz será preciso resignarse al vandalaje. Después que la república ha convenido en que la Banda Oriental se separe y forme un estado independiente, la guerra no tiene objeto. En la corte del Brasil encontré que las dificultades anteriores se habían acrecido enormemente. Tres días antes de mi arribo el emperador había pronunciado solemnemente ante las Cámaras, su resolución de no dejar las armas hasta que la provincia de Montevideo fuese reconocida como parte integrante del imperio... No me restaba sino despedirme o negociar. Si hacía lo primero faltaba al objeto primordial de mi encargo y podía comprometer la existencia nacional. Si negociaba era preciso que faltase a la letra de mis instrucciones, para obtener el objeto mayor, que era la existencia del Estado."

Digitized by Google

CAPITULO XVIII

La provincia de Buenos Aires restablece su autonomía. Gobierno de Dorrego; sus antecedentes y tendencias. — La obra de Dorrego en el gobierno. — Sublevación militar de Lavalle. Prisión y ejecución de Dorrego. — Consecuencias de la ejecución de Dorrego. — Situación de las provincias después de este acto. — Caída de Lavalle.

La provincia de Buenos Aires restablece sus autoridades. — Gobierno de Dorrego: Sus antecedentes y tendencias. — El presidente interino López convocó a la legislatura de la provincia de Buenos Aires, que se reunió el 3 de agosto de 1828. El 12 del mismo mes eligióse gobernador al coronel Dorrego, quien durante la presidencia de Rivadavia había sido el campeón de las autonomías provinciales. Luego de prestado juramento, Dorrego pronunció un discurso en el que decía: "Vuestros votos, señores representantes, me han llamado a un honroso pero arduo destino. Mas si algo tiene para mí de lisonjero es porque con él viene envuelta la reorganización de nuestra provincia... Para separarme del puesto que me habéis encargado no sólo será suficiente la sanción vuestra, sino que, idólatra

Digitized by Google

de la opinión pública, si no soy bastante feliz para obtenerla no aumentaré mi desgracia empleando la fuerza para repelerla o la intriga y la tenacidad para adormecerla. Resignaré gustoso un destino que no puede halagar a quien se precia de recto, desde que el verdadero concepto público no secunda sus procedimientos. La época es terrible; la senda está sembrada de espinas. No es, pues, posible allanarla sin que cada cual concurra con el contingente de conocimientos y recursos contenidos en la esfera de su poder".

Manuel Dorrego

Virtuoso militar que no aceptaba ascensos en su carrera "porque eran en retribución de servicios, aunque importantes a la provincia, prestados en la guerra interior".

Bajo estas promesas iniciaba su gobierno el coronel Manuel Dorrego, que era al propio tiempo una figura de militar y de político. Había peleado con valor en la guerra de la independencia, y acentuado su personalidad política durante el Directorio de Pueyrredón, en cuya época había figurado a la cabeza de la oposición. Era un demócrata federal; había defendido estas ideas contra la propaganda monarquista y unitaria de los directoria-

Digitized by Google

les. Desde las columnas de "La Crónica Argentina" había alarmado con sus artículos de oposición al gobierno de Pueyrredón. En 1817, una noche de pánico, el Director citó al coronel Dorrego, y le invocó su patriotismo para que cesara en la campaña de conspiración que se le imputaba. Dorrego contestó que defendía la causa democrática y federal, en contra de los que pretendían monarquizar el país. Irritado, Pueyredón le dijo: "Coronel, no olvide usted que está hablando con su superior". El coronel Dorrego contestó: "No recuerdo en qué campo de batalla me he encontrado con el señor general". Pocos días después era deportado a Norte América.

A su vuelta del destierro, seis años después, el gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, comisionaba al coronel Dorrego para que saliese en persecución del doctor Tagle, que había promovido una conspiración, y lo trajese vivo o muerto. Tagle había sido el ministro de Pueyrredón y había pedido y firmado la deportación de Dorrego... Este encontró al conspirador, quien se dispuso a morir, en conocimiento de las órdenes terminantes del gobernador Rodríguez. Empero Dorrego le facilitó un caballo, le señaló el camino por donde podía huir y le dijo: "Vaya usted, doctor, y que sea feliz".

Este era el hombre, apasionado por sus ideales, pero tolerante y culto, que entraba a desempeñar el cargo de gobernador constitucional de la provincia de Buenos Aires.

Digitized by Google

La obra de Dorrego en el gobierno. — "La época es terrible", había dicho Dorrego en el discurso inaugural de su gobierno; y tenía razón, porque era una época de anarquía interior y de guerra extranjera.

Fueron sus ministros: de gobierno don Manuel Moreno, de hacienda don José María Rojas, y de guerra y marina el general Juan Ramón Balcarce. Entre las iniciativas formuladas merecen citarse el decreto que abolía el curso forzoso del papel y la ley de imprenta, promulgada el 9 de mayo de 1828, por la que se establecían garantías individuales para la libre emisión del pensamiento. La verdadera gloria de este gobierno consistió en haber celebrado una honrosa paz con el Brasil. Después de la renuncia de Rivadavia el país se decidía a continuar la guerra, y a este efecto el coronel Dorrego había dispuesto las fuerzas necesarias. El Brasil se apresuró entonces a ofrecer, como base de arreglo de una convención, la independencia de la Banda Oriental. El 5 de septiembre de 1828 quedó suscrito el tratado de paz.

La legislatura de la provincia decidió, en mérito de esta acción, dar el título de general al gobernador Dorrego. Este contestó a los representantes, en un oficio de fecha 6 de agosto, cuya parte principal transcribimos, porque es una hermosa página de altura moral. "El que suscribe, decía el coronel Dorrego, ha leído con sentimiento la moción presen-

Digitized by Google

tada ante vuestra honorabilidad, relativa a que se le expida el despacho de coronel mayor de ejército de la provincia. Esta distinción con que ha querido honrarlo el autor de la moción es por él apreciada en su justo valor, pero ella le obliga a exponer a V. H. que se cree suficientemente condecorado en la clase de coronel que obtiene; que ha tenido por principio constante en su carrera no aceptar grado alguno que no le fuera conferido en premio de acción de guerra, o algún suceso remarcable, y que, firme en este propósito, rehusó en los años 1816 y 1820 aceptar el empleo con que hoy se pretende distinguirle, y aun el último en la clase militar, porque eran en retribución de servicios, aunque importantes a la provincia, prestados en la guerra interior".

Disuelto el Congreso Constituyente de Buenos Aires por el presidente interino López, reunióse en la ciudad de Santa Fe una convención nacional que debía designar un ejecutivo provisorio, y convocar a un congreso general constituyente que promulgara la constitución bajo la fórmula republicana representativa federal. La convención nacional de Santa Fe aprobó el tratado de paz celebrado con el Brasil, por el coronel Dorrego.

Sublevación militar de Lavalle. Prisión y ejecución de Dorrego. — Celebrada la paz con el Brasil, el ejército argentino regresaba a Buenos Aires; pero una de sus divisiones venía sublevada bajo las

Digitized by Google

órdenes del general Lavalle, porque después de la renuncia de Alvear del mando del ejército el presidente López había nombrado a Lavalleja en su reemplazo.

El 1.° de Diciembre las tropas hicieron la revolución y resolvieron la destitución del gobernador Dorrego. Este, sorprendido de tan insólito acto, abandonó la fortaleza, acompañado de sus ministros, y salió a la campaña con el propósito de reunirse a don Juan Manuel de Rosas y sofocar la sublevación militar. El general Lavalle dirigió una proclama al pueblo, invitándolo a reunirse en la iglesia de San Roque, para que designara, por votación directa, la persona que debía reemplazar al coronel Dorrego. La multitud acudió en parte al llamado de Lavalle, y en el atrio de la iglesia fué proclamado gobernador.

Juan Lavalle
Figura destacada durante la heroica campaña llevada contra Rosas.

Entretanto, el coronel Dorrego pudo reunir, conjuntamente con el comandante Juan Manuel de Rosas, 2.000 hombres, dirigiéndose con rumbo hacia el norte, donde se le agregarían las fuerzas del coronel Pacheco y las de Santa Fe. Lavalle salió apresuradamente de la ciudad en persecución de Dorrego, y en "Navarro" lo derrotó. El teniente co-

Digitized by Google

ronel Escribano, que dependía de Dorrego, tomó a éste prisionero y lo remitió al campamento del general Lavalle, quien ordenó que en el plazo de dos horas el gobernador constitucional de la provincia de Buenos Aires, fuera fusilado, sin ajustarse a la más elemental prescripción reglamentaria. La orden se cumplió, desgraciadamente, y Dorrego fué fusilado el 13 de diciembre. En seguida, el general Lavalle dirigió a su ministro en Buenos Aires una nota en la que decía: "Participo al gobierno delegado que el coronel Dorrego acaba de ser fusilado por mi orden al frente de los regimientos que componen esta división. La historia juzgará si el coronel Dorrego ha debido o no morir, y si al sacrificarlo a la tranquilidad de un pueblo enlutado por él pueda haber estado poseído de otro sentimiento que el del bien público. Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires de que la muerte del coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio" (1).

"La historia juzgará si el coronel Dorrego ha de-

(1) Preso Dorrego, sus enemigos trataron de influir en el ánimo del vencedor para que hiciera un escarmiento. Una carta de Juan C. Varela y otra de Salvador M. del Carril, contribuyeron en efecto a convencer a Lavalle que la muerte de Dorrego era necesaria. Pero sobre Lavalle, que es el autor directo, debe caer toda la responsabilidad histórica de este acto. Pueden verse estos documentos en el Archivo General de la Nación, donde se encuentra, además, la correspondencia de Lavalle con Díaz Vélez, Fructuoso Rivera, Gregorio Araoz de Lamadrid, J. M. Paz, Estanislao López, etc.

He aquí las palabras sugestivas que San Martín escribió a Lavalle, desde Montevideo, en Abril de 1829: "Permítame V. General le haga una sola reflexión a saber que aunque los hombres en ge-

Digitized by Google

bido o no morir", dijo el general Lavalle; y la historia ha pronunciado su fallo, en el sentido de que aquella vida era cara y necesaria para la patria y de que su muerte, decretada por un militar que se amotina con el ejército, fué un atentado.

Consecuencias de la ejecución de Dorrego. Situación de las provincias después de este acto. — El fusilamiento de Dorrego significó para el país, en primer término, la pérdida de un virtuoso ciudadano, dotado de grandes condiciones de político y de gobernante: figuraba entre los hombres necesarios para el país en tan aciagos momentos. Pero esta muerte, tiene además importantes consecuencias políticas. De la sombra de Dorrego que era un gobernador de ley y un hombre culto, iba a surgir el vengador, Juan Manuel de Rosas. Desde entonces ya no habrá ideales que orienten la lucha política, sino pasiones personales, espíritu de venganza o mezquinas ambiciones. "El 1.° de diciembre de 1828 terminó la lucha de los partidos principistas. La contienda tomaba rumbo hacia lo desconocido. Ya no habría por muchos años constitución, ni orden en los negocios. Los bandos personales sucederían a los propósitos políticos del pasado, y una ancha hoguera donde iba a consumirse la nación conflagrada por una guerra de exterminio era la sola pers-

---

neral juzgan de lo pasado según su verdadera justicia y de lo presente según sus intereses, en la situación en que Vd. se halla una sola víctima que puede economizar a su país le serviría de un consuelo inalterable..."

Digitized by Google

pectiva del porvenir. Cuando la revolución no se apoya en el derecho, ni saca sus fuerzas de la opinión nacional, resístela el pueblo, porque no trayendo ningún beneficio a los intereses generales, produce perturbación dañina en todas las relaciones del Estado con los extranjeros; perjuicio directo a la fortuna privada y pública, y un desconcepto moral que menoscaba la importancia del país. Al día siguiente del motín militar que produjo la caída de Dorrego nuestro crédito se vió en el más grande abatimiento; el poder nacional que investía el gobernador, atropellado con gente armada y costeada por la nación, había sido votado sin ninguna autoridad, que no podría haberla para un acto semejante. La responsabilidad del vencedor era inmensa ante la nación y ante la historia. Si es criminal todo aquel que con miras ambiciosas arrastra los ciudadanos a la revuelta, donde el pueblo que le sigue es libre y voluntario ¿qué nombre dar al jefe que, influyendo por su posición en los soldados que el gobierno confía a su lealtad y honor se amotina, derroca el poder y lo suplanta?" (1).

Después de la muerte de Dorrego, todas las provincias argentinas, con excepción de Salta y Tucumán, protestaron contra la sublevación militar de Lavalle, y la convención nacional que estaba reunida en Santa Fe declaró crimen de alta traición el fusilamiento de Dorrego y pidió a todas las provincias las fuerzas necesarias para hacer la guerra

(1) Mariano A. Pelliza. *Ob. cit.*, t. II, p. 79.

Digitized by Google

a Buenos Aires, entregando su dirección al gobernador de Santa Fe, Estanislao López.

El caudillo Quiroga, de La Rioja, dirigió una comunicación al general Lavalle diciéndole: "El que habla no puede tolerar el ultraje que V. E. ha hecho a los pueblos en general, sin hacerse indigno del honroso título de hijo de la patria, si esta vez mirase con frente serena la suerte de la república en manos tan destructoras, sin tomar por su parte la venganza que desde ahora le protesta".

Caída de Lavalle. — El general Lavalle acordó con el general Paz, jefe de la segunda división del ejército que acababa de llegar del Brasil, un plan de ataque a los caudillos Bustos, Quiroga, Ibarra y López. Una división de las fuerzas de Lavalle, al mando del coronel prusiano Federico Rauch, fué vencida en "Las Vizcacheras". López y Rosas atacaron entonces a Lavalle, y a fines de abril de 1829 fué derrotado en "Puente de Marqués". Vencido Lavalle, firmó con Rosas la "Convención de las Cañuelas", estipulándose que cesaban las hostilidades y se procedería, a la mayor brevedad posible, a la elección de representantes de la provincia. Poco después celebróse un nuevo tratado, el de "Barracas", entre los mismos, en virtud del cual se designaba gobernador de la provincia a Juan José Viamont, y Lavalle se obligaba a retirarse a la Banda Oriental. Así cayó el general Lavalle, envuelto en el silencio y en la derrota.

Digitized by Google

CAPITULO XIX

Rosas: antecedentes personales. — El general Paz en Córdoba. El caudillo Quiroga. La Tablada y Oncativo. — El pacto federal de 1831. — El general Paz prisionero. La Madrid y la batalla de Ciudadela. Derrota del unitarismo.

Rosas: antecedentes personales.—Juan Manuel de Rosas pertenecía a una de las familias más ilustres

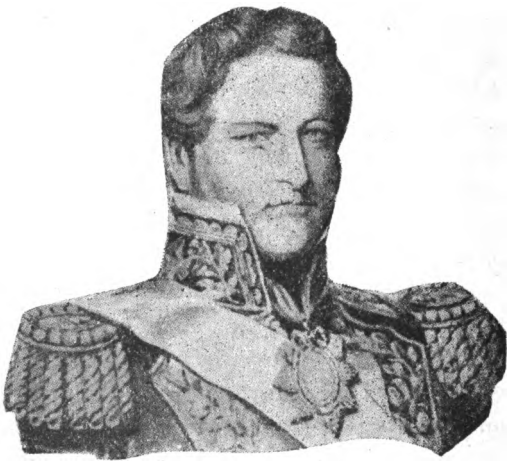

Juan Manuel de Rosas

entre las que vinieron a radicarse durante el tiempo de la Colonia, en el Río de la Plata. Del matrimonio de León Ortiz de Rosas y Agustina López de Oso-

Digitized by Google

rio nació en Buenos Aires (calle Sarmiento número 94) el 30 de marzo de 1793, Juan Manuel. Fué llevado desde pequeño a la estancia paterna en el Salado, que era uno de los principales establecimientos de la provincia. A los nueve años ingresó en la escuela que dirigía Francisco Javier de Argerich, una de las más reputadas de Buenos Aires. Tenía trece años cuando en 1806 produjose la primera invasión inglesa; se reunió con algunos compañeros, los invitó a ponerse bajo las órdenes del general Liniers, y concurrió así a la jornada de la Reconquista el 12 de agosto de aquel año.

En 1808 su padre le encargó de la administración de sus bienes. La madre dudó de que su hijo hiciera una administración honrada de la estancia, y Juan Manuel se retiró entonces de la casa paterna y se asoció con don Juan Nepomuceno Terrero. Rosas explicó después este momento de su vida, escribiendo que "ningún capital quise recibir de mis padres... Salí a trabajar sin más capital que mi crédito y mi industria. Encarnación Ezcurra, su esposa, nada tenía tampoco, ni tenían sus padres. El testamento de mi padre lo hice yo, por su encargo. En una de sus cláusulas dice: "Mi hijo Juan Manuel me ha declarado que la herencia que le corresponda después de mis días la cedía a su muy amada madre Da. Agustina López de Osorio". Cuando murió mi madre, mi herencia materna pasó a mis hermanos". Con Terrero, Rosas se dedicó al negocio de salazón de pescado y acopio de frutos

Digitized by Google

del país. En 1815 estableció el primer saladero de la provincia, en el partido de Quilmes. Tan importante fué este comercio, que los hacendados creyeron ver en los saladeros la causa de la disminución de los ganados; y consiguieron del Director Pueyrredón la suspensión de los saladeros en 1817. Después, en sociedad con Terrero, compró tierras del interior y exterior del Salado, dedicándose al negocio de pastoreo. "Aquí comenzó Rosas a labrarse su influencia y su fortuna. Dando el ejemplo de la severidad de sus costumbres y de su amor al trabajo, llevaba, en más de un sentido, vida común con sus empleados. El atacaba el primero las faenas más rudas, como que pasaba por el jinete más apuesto y por el "gaucho" más diestro para vencer a fuerza de habilidad y de pericia las dificultades que entonces se presentaban diariamente a los que vivían en la Pampa, fiados en su propia fortaleza. Sus estancias se convirtieron en verdaderos centros de población, sometidos a la disciplina rigurosa del trabajo que educa y ennoblece. Los gauchos y los que no lo eran, hacían mérito para trabajar en ellas, fiados en el módico bienestar y en la esperanza de mejora que alcanzaron cuantos se distinguieron por sus aptitudes y por su constancia. Especie de "señor de horca y cuchillo", perseguía la embriaguez, la ociosidad y el robo, expulsando o entregando a las autoridades a los que incurrían en esos vicios que él abominaba" (1).

(1) A. Saldías. *Historia de la Confederación Argentina*, "Rozas y su época", t. I, p. 27.

Digitized by Google

Durante las continuas crisis de los gobiernos en el año 20, las milicias del sur habían desempeñado un papel importante. Rosas había desatendido su establecimiento para reunirlas y con ellas marchar sobre los indios, o también para detener las invasiones del gobierno de Santa Fe. El 8 de junio de 1820 fué designado comandante del 5.° regimiento de campaña. Cuando el 1.° de octubre de 1820 las facciones políticas hicieron un movimiento revolucionario para deponer al gobernador Rodríguez, Rosas, al frente del 5.° regimiento de Colorados, sostuvo y apoyó la autoridad del gobernador. "Los testigos oculares, la prensa de todos los colores, los enemigos más apasionados que después tuvo Rosas y que han escrito sobre estos sucesos, todos están contestes en declarar que el pueblo de Buenos Aires no supo qué admirar más, si el heroísmo con que lucharon y vencieron los colorados del 5.° regimiento, o la ejemplar comportación y disciplina que los distinguió después del combate. A la caída de la tarde Rosas mandó batir marcha, y, a la cabeza de sus Colorados, presentó el arma al gobernador y capitán general de la provincia. El general Rodríguez, visiblemente conmovido, se detuvo un instante frente al comandante Rosas, sacóse su gorra, y dirigiéndole una amistosa invitación lo colocó a su izquierda, y juntos entraron en el Fuerte" (1). Rosas continuó después afianzando sus

(1) A. Saldías. *Ob. cit.*, t. I. p. 86.

Digitized by Google

prestigios en la campaña de Buenos Aires. Cuando en 1828 el gobernador Dorrego salió de la ciudad, depuesto por la sublevación militar de Lavalle, fué a reunirse con los milicianos de Rosas. Derrotado y muerto Dorrego, Rosas hizo frente a Lavalle y, en unión con las fuerzas de López, lo venció en "Puente Marqués". Después firmó el tratado de "Barracas", que dió el gobierno provisorio de la provincia a don Juan José Viamont. Este gobernó tres meses, convocó la legislatura, y Juan Manuel de Rosas fué designado gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires.

Estos son los antecedentes personales del hombre que llenaría la escena política del país en un período histórico de veinte años que se ha llamado "La tiranía de Rosas".

Antes de pronunciar un juicio sobre el gobernante y el caudillo es preciso seguirlo en la acción y en la obra de su gobierno. Pero digamos, desde ahora, que toda muerte o crimen imputado a Rosas y comprobado merece la condenación de la historia. Del mismo modo que la posteridad ha calificado duramente el fusilamiento del coronel Dorrego, la historia ha dejado caer su reprobación sobre Rosas cuando ha comprobado y verificado la muerte de un solo hombre. Veremos a su tiempo la parte de responsabilidad que le corresponde, y la que es preciso adjudicar y distribuir entre nuestro pasado histórico — de continuas revoluciones, de crisis violentas de los gobiernos, de transformación de los

Digitized by Google

partidos políticos de principios en partidos personales — y la sociedad de la época, aquejada y conmovida por fenómenos de disolución moral y política.

El general Paz en Córdoba. El caudillo Quiroga. La Tablada y Oncativo. El "Pacto Federal" de 1831. — Mientras Rosas vencía a Lavalle el general Paz se dirigía a Córdoba y derrotaba con su ejército al gobernador Bustos en "San Roque". El caudillo Quiroga, que tenía grandes prestigios en La Rioja, se unió a Bustos y pudieron así reunir un ejército de 5.000 hombres. En el llano que queda al noroeste de Córdoba, en el lugar denominado la "Tablada", se libró la batalla el 23 de junio de 1829 entre las fuerzas de Paz y de Quiroga, siendo este último derrotado. Quiroga trató de reunirse con el general Villafañe, que venía con un refuerzo de 1.500 hombres; pero el 25 de febrero de 1830 Paz le obligó a dar batalla, derrotándolo nue-

José María Paz
Militar técnico por excelencia, de quien se ha dicho que movía los hombres en el combate como piezas de ajedrez.

Digitized by Google

vamente en la llanura de Oncativo. En esta batalla fué tomado prisionero el fraile Aldao, que era segundo jefe de las fuerzas de Quiroga. "Vencido otra vez Quiroga en Oncativo, se replegaron los restos que pudieron de su ejército sobre sus provincias, cuyos gobiernos se preparaban a continuar la guerra. En Cuyo se armaban nuevamente los Aldao, hermanos del prisionero; en La Rioja quedaban los caudillos Villafañe, que se retiró con su división de más de 1.000 hombres y Brizuela; en Catamarca, Eslaves Figuera, y en San Juan y San Luis otros caudillos subalternos" (1).

Ocho provincias del interior, después de estos últimos triunfos, nombraron al general Paz "Jefe Supremo Militar". Por su parte, las provincias del litoral firmaron el 4 de enero de 1831, el "pacto federal", uniéndose en alianza ofensiva y defensiva. Contenía, además, este tratado una declaración general de garantías y derechos en favor de todos los habitantes, y se convenía en invitar a las demás provincias de la República, cuando estuvieren en libertad, a reunirse en un congreso federativo. Según la opinión de los autores de derecho constitucional, el "pacto federal", es más que un tratado de unión: es una constitución con sus principios fundamentales.

Fué un momento de intensa expectativa. Políti-

(1) *Memorias del general Paz*, t. II, p. 204.

Digitized by Google

camente, el general Paz representaba el unitarismo triunfante en el interior del país; el litoral, a cuyo frente estaban el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, y el de Santa Fe, Estanislao López, representaban el triunfo de la causa federal de los caudillos. Militarmente, el general Paz significaba el hombre conocedor de las vicisitudes de la guerra, táctico y estratégico, que determina previamente el lugar de la batalla y calcula sus consecuencias; en cambio, López y Rosas, si no tenían la inteligencia militar del adversario, poseían tropas veteranas y aguerridas. ¿Quién triunfaría? Si el éxito coronaba los esfuerzos del general Paz era indudable la restauración unitaria en todo el país; si, por el contrario, el triunfo estaba de parte de Rosas y de López, la federación se impondría definitivamente. El momento era, pues, de verdadera expectativa. Rosas nombró general del ejército de Buenos Aires a Juan A. Balcarce; López intervenía personalmente, y Quiroga desde Mendoza había convenido en medirse nuevamente con el general Paz. Pero, cuando la escena se preparaba con tanta ansiedad, ocurrióle al general Paz un accidente imprevisto: en el lugar denominado "El Tío", donde realizaba inspecciones del terreno, fué boleado su caballo y el militar tomado prisionero el 1.° de mayo de 1831.

El general Paz, prisionero. La Madrid y la batalla de Ciudadela. Derrota del unitarismo. — Prisione-

Digitized by Google

ro Paz, la causa unitaria estaba perdida. La Madrid tomó los restos del ejército, pero el caudillo Quiroga, buscando la revancha de "La Tablada" y "Oncativo", lo derrotó en la reñida batalla de la "Ciudadela de Tucumán".

De este modo quedaba terminada para siempre la causa de los unitarios en las provincias del Río de la Plata. El momento álgido del unitarismo había sido marcado con la presidencia de Rivadavia; después de su renuncia, el triunfo de la causa federal se afirmó, restituídas las provincias a sus propias autonomías, a cuyo frente militaba el coronel Dorrego. Los éxitos de Lavalle en Buenos Aires y de Paz en el interior fueron transitorios, como hemos visto.

Gregorio Araoz de La Madrid
Héroe de novela, por su temerario valor y espíritu romancesco.

El federalismo se afianzó en todo el país, pero no ya en la forma de un partido político triunfante, sino encarnado en el predominio personal de los caudillos.

Digitized by Google

CAPITULO XX

Idea sobre los caudillos. — La edad media argentina. Feudalismo y federalismo. — Los caudillos eran nacionalistas. — Los tratados interprovinciales celebrados por los caudillos. — La reunión de Congresos nacionales promovida por los caudillos. Bustos y el Congreso de Córdoba. López y el Congreso de Santa Fe. La pretendida república de Tucumán y el Congreso reunido por Aráoz. Ideas de organización del caudillo Quiroga. — Los planes de organización de Rosas. — La carta a Quiroga. — Los caudillos eran exponentes de una democracia turbulenta e inorgánica.

Idea sobre los caudillos. — La anarquía política que se desató en 1820 y en 1827 tuvo su personificación en los caudillos. Detrás de ellos se movían legiones de pueblos, a impulsos del culto del coraje. La anarquía era un estado social, dijimos en otro lugar; los caudillos fueron las expresiones ostensibles de esta anarquía. Si la democracia argentina, después de 1810, se había desatado turbulenta y revolucionaria, los elementos creados por ella llevarían consigo los caracteres de la democracia originaria. Las masas sociales argentinas poseían el instinto del gobierno propio y de la soberanía

Digitized by Google

popular: lo habían revelado en numerosos movimientos revolucionarios producidos durante la época colonial, y particularmente en la Revolución de 1810. En el orden político, el sentimiento democrático, turbulento e inorgánico, había producido las crisis de los gobiernos patrios; y cuando éstos, por razones de estabilidad y de orden nacional, pretendieron constituir gobiernos fuertes y absorbentes, o implantar la monarquía, las masas populares se movieron a un solo impulso contra Buenos Aires. La batalla de Cepeda tuvo un doble significado, expusimos ya; significó la oposición democrática del instinto popular a las veleidades monarquistas de los hombres de gobierno, y entrañó también el principio de la federación de hecho en contra de la tendencia unitaria de Buenos Aires. Los caudillos, fieles exponentes de estos instintos de las masas, levantaron la bandera de la democracia y de la federación. La causa era grande, pero los medios empleados por los caudillos para hacerla triunfar fueron bárbaros, "porque lo era el núcleo social que la consumó, porque fueron bárbaros sus medios y sangrientos los caminos en que arrojó al pueblo" (1.).

---

(1) Estrada. *La política liberal bajo la tiranía de Rosas*, p. 2. El historiador Mitre dice: "Llamadas las masas sin preparación a tomar parte en el gobierno era natural que la tomaran de hecho, primero en la guerra, luego en la política militante, y crearan según sus nociones, poderes a imagen y semejanza suya, que representasen sus instintos enérgicos o brutales, que a veces rayaban en el fana-

Digitized by Google

La Edad Media Argentina. Feudalismo y federalismo. — Al período histórico que se extiende desde el año 1820 al de 1830, se ha llamado la Edad Media argentina, significando con esta denominación que fué una época aciaga de caos y de retroceso.

Se conoce en la historia de Europa con el nombre de Edad Media la época que se extiende desde la caída del imperio romano de occidente (siglo V) hasta la caída del imperio romano de oriente (siglo

---

tismo. Tal fué el origen de los caudillos populares de la anarquía argentina. Estos caudillos, elegidos unos, impuestos otros, salidos de la misma masa, participando de las mismas pasiones, se hicieron la encarnación de esa democracia indisciplinada, semi-bárbara, con vitalismo propio en algunas partes, con tendencias puramente vandálicas y disolventes en otras, pero siempre vivaz y robusta como un elemento indígena. Los caudillos, al absorber la fuerza de las masas, se convirtieron en mandones irresponsables, se perpetuaron por la violencia en el poder, y árbitros de las voluntades de sus subordinados, los arrastraron tras sí, y los condujeron al campo de la guerra civil o en contra del enemigo exterior, desmoronando con ellos la sociedad vieja a la par que agotaban las fuentes de la vida común y comprometían el éxito de la lucha por la independencia, rebajando el nivel político y moral de los pueblos, y dificultando la organización constitutiva que unos anhelaban por instinto, y otros buscaban en el orden superior de las ideas." B. Mitre. *Ob. cit.*, t. III, p. 31.

Dice Luis V. Varela, en la *Historia constitucional de la Rep. Argentina*, t. III, p. 333: "Ellos no tendrían una noción exacta de lo que importa en derecho la "democracia"; no sabrían todos los inconvenientes que tiene, en la práctica, la democracia pura y, sobre todo, la democracia que se ejerce en los tumultos de la plaza pública o en las "montoneras" de los ejércitos desorganizados; pero ellos comprendían, por intuición, que la democracia tenía como base la igualdad de derechos y de deberes en todos los hombres, en tanto que la reyecía y la aristocracia, importaban colocar a unos individuos y a unas clases sociales, arriba de la generalidad del pueblo." Puede verse todo el capítulo citado de la obra de Varela. Expone el autor algunos puntos de vista interesantes.

Digitized by Google

XV). La Edad Media se caracteriza por una institución típica: el feudalismo, que entrañaba la división de la tierra y la autoridad política entre numerosos "señores feudales". Había señores feudales más poderosos que el propio rey, quien llegó a desempeñar por mucho tiempo un papel duramente decorativo. Muchos historiadores afirman, en efecto, que esta época es "la noche de la historia"; pero estudios más prolijos han podido demostrar que, si la Edad Media no es un período brillante, fué una época fecunda, en el sentido de que en su seno se elaboró y preparó la civilización moderna. En efecto, durante la edad antigua existió el vasto imperio romano, que comprendía casi todo el mundo antiguo conocido, sometido así a una única autoridad; durante la Edad Media y como resultante del feudalismo, este vasto imperio se fraccionó en pequeños Estados, subordinados a la autoridad del señor feudal y cuando éstos fueron eliminados, subordinados a la autoridad del rey. Así nacieron, del extenso imperio romano, las nacionalidades modernas de Europa. La Edad Media no fué, pues, una época bárbara.

Entre este período y el de los caudillos argentinos existen algunas analogías. Los caudillos, como los señores feudales, eran reyezuelos en los territorios de su mando; hubo algunos que fueron más poderosos que Directores y Presidentes. Los caudillos López y Ramírez vencieron al Director

Digitized by Google

Rondeau; Quiroga y Bustos desobedecieron al presidente Rivadavia.

La época en que dominaron los caudillos fué de caos y de anarquía; pero como los señores feudales fueron la base de las nacionalidades europeas, los caudillos argentinos aseguraron el triunfo de la democracia y afirmaron el principio del federalismo.

Los caudillos eran nacionalistas. — Además, los caudillos eran nacionalistas, es decir, tendían a organizar la nación, pero sobre la base de las autonomías provinciales. Todos los movimientos de rebelión contra Buenos Aires, y de rivalidad entre las provincias, tenían siempre, sin embargo, un instinto y una tendencia comunes hacia la nacionalidad. Dos hechos descubre este sentimiento en los caudillos: 1.° los tratados interprovinciales firmados entre ellos; 2.° la reunión de congresos nacionales que promovieron por propias iniciativas.

Los tratados interprovinciales celebrados por los caudillos. — El primer tratado interprovincial de importancia fué el del Pilar, firmado después de la batalla de Cepeda, entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. En el artículo primero de esta capitulación se establecía que: "Protestan las partes contratantes que el voto de la nación, y muy en particular en las provincias de su mando, respecto al sistema de gobierno que

Digitized by Google

debe regirlas, se ha pronunciado en favor de la federación que de hecho admiten. Como están persuadidos de que todas las provincias de la nación, aspiran a la organización de un gobierno central, se compromete cada una de por sí de dichas partes contratantes, a invitarlas y suplicarlas concurran con sus respectivos diputados, para que acuerden cuanto pudiere convenirles y convenga al bien general". En este tratado está de manifiesto el espíritu "nacionalista" de los caudillos al propio tiempo que afirman el principio del federalismo.

El 8 de febrero de 1822 se firmó un tratado entre los gobiernos de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, en el que se reconoce la existencia de la nacionalidad argentina y se obligan las partes a convocar a un congreso nacional. Por este tratado las divergencias que se originaran entre las provincias "son reservadas al soberano legítimo Congreso General de todas las provincias en la oportunidad que presente el orden de los sucesos americanos en su perfecta tranquilidad, y absoluta cesación de operaciones políticas, cuyas innovaciones convenientes serán obedecidas como emanadas de la soberanía nacional".

En el mismo año de 1822 el gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, firmó con las provincias del litoral el llamado "tratado del Cuadrilátero", por el cual se comprometían a auxiliarse y a hacer que los demás Estados entraran en el pacto.

Otros tratados se firmaron posteriormente, entre

Digitized by Google

las provincias, a iniciativa o con asentimiento de los caudillos respectivos, y todos ellos insisten en reconocer las autonomías de los Estados como partes integrantes de la nación.

La reunión de Congresos Nacionales, promovida por los caudillos. Bustos y el Congreso de Córdoba. López y el Congreso de Santa Fe. La pretendida República de Tucumán y el Congreso reunido por Aráoz. — Otra de las formas del instinto nacionalista de los caudillos fué la iniciativa y el propósito que tuvieron de reunir congresos nacionales. Este espíritu de organización que los animaba era, por cierto, personal y egoísta. Cada uno de ellos quería organizar el congreso a su modo para decidir a su arbitrio; pero eran, al fin, propósitos de organización.

El caudillo Bustos promovió la reunión de un congreso general en la ciudad de Córdoba. En el tratado de paz celebrado entre Buenos Aires y Santa Fe, a fines de 1820, durante la gobernación de Rodríguez y de López, respectivamente, la provincia de Córdoba fué intermediaria de la negociación, y su gobernador Bustos hizo estipular en el tratado que las provincias de Santa Fe y Buenos Aires se obligaban a enviar sus diputados al congreso que, en el término de dos meses, debía reunirse en Córdoba. En efecto, el 21 de octubre de 1821 se reunieron en aquella ciudad los diputados de diez provincias; la guerra civil que ardía en el norte im-

Digitized by Google

pidió que las provincias de Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca enviasen sus representación al congreso. Los diputados reunidos en Córdoba dirigieron a los gobiernos que no habían mandado sus representantes una nota en la que se decía: "Nombrados diputados para el próximo congreso general, nos hallamos reunidos en el punto convencionado, animados de las intenciones más puras, aprovechando las lecciones de la amarga experiencia pasada, precaviendo en lo posible las desgracias ulteriores, anhelando por dar a la patria nuevos días de gloria y de paz". Pero todo fué en vano: los diputados reunidos en Córdoba volvieron a sus respectivas provincias, dándose por fracasada la tentativa de Bustos por reunir una asamblea general. A partir de entonces la conducta del caudillo Bustos tomó otro sentido, pues disolvió años más tarde, la Junta de Representantes y decretó contribuciones a su arbitrio.

López, gobernador de Santa Fe

El caudillo López, de Santa Fe, sostuvo desde 1818 la autonomía de la provincia. En el año 1819, cuando el congreso de Buenos Aires dictó la constitución unitaria — causa ocasional de la anarquía —

Digitized by Google

López se unió con el caudillo Ramírez, de Entre Ríos, derrotando a las tropas del Director Rondeau, en la batalla de Cepeda. Se firma entonces el tratado del Pilar, que reconoce la autonomía de las provincias contratantes; en el mismo año 20 López triunfa sobre el general Soler en la "Cañada de la Cruz"; en el arroyo "Pavón" Dorrego lo derrota, pero López se desquitó en la batalla de "Gamonal". En la lucha de rivalidad personal de predominio entre López y el caudillo entrerriano Ramírez, éste fué muerto en la contienda; ya antes el caudillo oriental Artigas se había eliminado de estas luchas, refugiándose en el Paraguay. Cuando el congreso reunido en Buenos Aires dictó la constitución unitaria del año 1826 la provincia de Santa Fe negó su obediencia al gobierno nacional. Pero disuelto el congreso constituyente, los diputados provinciales se reunieron, formando una Convención Nacional en la ciudad de Santa Fe. A pesar de haber asistido los diputados de once provincias, la Convención no abrió sus sesiones en razón del entorpecimiento que le oponía el caudillo Bustos. Los convencionales tenían atribuciones, conforme a lo prescripto en pactos anteriores, para designar un Ejecutivo general y para convocar un Congreso Constituyente que promulgara una constitución republicana federal.

Tucumán tuvo su caudillo, tipo representativo de aquel pueblo, en Bernabé Aráoz. En el año 1814 fué nombrado, por el Director Posadas, gobernador in-

Digitized by Google

tendente de la nueva provincia de Tucumán, que por un decreto de la época se separaba de la provincia de Córdoba, y tenía bajo su dependencia a Santiago del Estero y a Catamarca. En 1819 promovió un motín para apoderarse nuevamente del gobierno, y el 22 de marzo de 1820 la provincia se declaró en "República Independiente", nombrando presidente supremo de ella a Bernabé Aráoz. En ese año se había reunido en Tucumán un congreso con la representación de esta provincia y de Catamarca. El historiador López satiriza con razón este minúsculo congreso y dice: "se compone de tres personas: el doctor Arteaga, el cura Pedro Miguel Aráoz y don José Antonio Olmos. El primero es un ratero miserable, el segundo un espíritu bondadoso, pero incapaz de resistir a las sugestiones de su pariente don Bernabé y el tercero es una flauta que sólo suena soplada por Arteaga". Este congreso no tuvo, sin embargo, como se ha pretendido, veleidades emancipadoras del resto de la nación. En 1824 Bernabé Aráoz murió fusilado por orden del gobernador de Tucumán, Abrahám González.

Ideas de organización del caudillo Quiroga. Los planes de organización de Rosas. La carta a Quiroga. — El caudillo Quiroga, "el tigre de los llanos", ha llenado muchos años de la historia política y de las guerras sangrientas de nuestra república. Lo hemos visto actuar, triunfando sobre Lamadrid, en las batallas de "El Corneta" y "Tala" y vencido

Digitized by Google

en "la Tablada" y "Oncativo" por las fuerzas del general Paz. En "Ciudadela" asestó un nuevo golpe a Lamadrid, que se había hecho cargo del ejército del general Paz cuando éste fué tomado prisionero. Después de llevar una vida azarosa y agitada, el caudillo Quiroga vino a radicarse en Buenos Aires. "En sus conversaciones con los hombres principales, cuyo trato frecuentaba, Quiroga confesaba ingenuamente sus errores, y decía que más de una vez le había pesado el haber rechazado la constitución de 1826; que procedió así por sugestiones de hombres de Buenos Aires. Lo más curioso es que buscaba conexiones con los unitarios que se hallaban en Buenos Aires y que le argumentaban acerca de la necesidad de que contribuyese a la organización nacional bajo el régimen federal, porque tal era la voluntad inquebrantable de los pueblos. Una noche declaró en casa de don Simón Lavalle que Rosas estaba de acuerdo con él a este respecto y que tan luego como las provincias estuviesen en paz darían ambos los pasos para reuni-

Juan Facundo Quiroga
La expresión más original del caudillismo argentino.

Digitized by Google

un congreso en Santa Fe (debió decir en Buenos Aires); que él aseguraba con su vida que habría constitución federal. Usando de sus ofrecimientos, obtuvieron de él favores varios jefes y emigrados del partido unitario. A su interposición se debió que el coronel Wenceslao Paunero pasara de Bolivia a reunirse con su familia en la Colonia; y le ofreció a Rivadavia su fianza y sus servicios para que pudiese permanecer en Buenos Aires" (1).

"¿Estaba Rosas de acuerdo con este empeño del general Quiroga?" (2). En el año 1834 se produjo una disidencia sangrienta entre los gobernadores de Tucumán y Salta. Rosas pidió a Quiroga que se trasladara a las provincias del norte, en misión especial para evitar la guerra civil; pero como este último le instara a que se reuniera a la brevedad posible un congreso con cargo de dictar la constitución, Rosas prometió dirigirle una carta en la que expondría las causas que hacían inoportuna la reunión del congreso. Transcribimos algunos párra-

(1) A. Saldías. *Ob. cit.*, t. II, p. 234.

(2) David Peña. *Juan Facundo Quiroga* (Bs. As., 1907), p. 335. Este autor agrega: "tomo del postrer trabajo histórico del doctor López, en el que es tan visible su cambio de concepto acerca de Quiroga, estas palabras que prefiero reproducir textualmente: "Quiroga buscaba también una solución constitucional: quizá porque veía amenazado su influjo por la evolución metropolitana que el poder personal de Rosas estaba realizando en Buenos Aires: sin que sea justo negar—que por su fulgorosa fantasía y por su inclinación a lo grandioso, propia de su naturaleza agreste y primitiva, animada ahora por otros y más lucidos horizontes, tuviera realmente propósitos más geniales y sinceramente orgánicos", (del *Manual de Historia Argentina*).

Digitized by Google

fos de la carta: "Nadie más que usted y yo podía estar persuadido de la necesidad de la organización de un gobierno general, y que es el único medio de darle ser y responsabilidad a nuestra república... Pero "¿quién para formar un todo ordenado y compacto no arregla y solicita primeramente, bajo una forma regular y permanente, las partes que deben componerlo? ¿Quién forma un ejército ordenado con grupos de hombres sin jefes, sin oficiales, sin disciplina, sin subordinación y que no cesan un momento sin acecharse y combatirse contra sí, envolviendo a los demás en sus desórdenes? ¿Quién forma un ser viviente y robusto con miembros muertos o dilacerados y enfermos de la más corruptora gangrena, siendo así que la vida y robustez de este nuevo ser complejo no puede ser sino la que reciba de los propios miembros de que haya de componerse?... Obsérvese que una república federativa es lo más quimérico y desastroso que pueda imaginarse, toda vez que no se componga de Estados bien organizados en sí mismos, porque, conservando cada uno su soberanía e independencia, la fuerza del poder general, con respecto al interior de la república, es casi ninguna".

¿Fué debida a la inspiración de Rosas esta carta? Algunos autores afirman que no. ¿Dijo Rosas con sinceridad lo que en ella se contiene? La contestación de la mayoría de los autores es también negativa. A este documento se oponen otros, en que

Digitized by Google

Rosas aparece haciendo la farsa de la federación (1).

Los caudillos eran exponentes de una democracia turbulenta e inorgánica. — De lo expuesto se desprende que los caudillos, acaso con excepción de Rosas, no fueron los desorganizadores de la na-

---

(1) En efecto, en las memorias del general Pedro Ferré, varias veces gobernador de Corrientes, se consignan las siguientes noticias relativas al plan que abrigaba Rosas en 1830: "Después que llegué a Buenos Aires, donde tenía entonces amigos sinceros, fuí instruído del plan que Rozas se había propuesto establecer, de acuerdo con algunos de los principales de Buenos Aires, cuyo resultado debía ser subyugar a todas las provincias, y es el siguiente:

Rozas hizo reunir a los sujetos de predicamento que le pareció necesario, y les habló categóricamente en estos términos: "Veinte años de experiencia deben convenceros que no es posible conseguir la dominación de las provincias, como conviene a la nuestra: ellas la han resistido con éxito, y lo harán siempre favorecidas de su localidad y del entusiasmo con que sus masas han aprendido el sistema de federación. Si vosotros me aseguráis vuestra firme cooperación, propondré un plan cuyo resultado llenará el objeto por que combatimos hace muchos años." A este preliminar le contestaron todos que estaban prontos a secundarlo y que se sirviera exponerlo. Entonces habló Rozas en los términos siguientes: "Es preciso que en lo sucesivo finjamos haber variado de sistema, declarándonos federales como por convencimiento. Nuestros pasos, nuestras acciones, y todo cuánto exteriormente pueda tener visos de federación debemos emplear para merecer la confianza de los pueblos. Tenemos en apoyo de esta medida la enemiga del partido de Lavalle, pues todo él figuró cuando quisimos dar a los pueblos la constitución bajo el sistema de unidad, que rechazaron. Lo perseguiremos como a unitario, llenándolo de vituperios, y esto halagará a las masas de los pueblos, que miran a aquel partido como coautor de su pretendida dominación. Creerán que nosotros somos los primeros que en Buenos Aires aparecemos conformes con la opinión general; y así empezaremos a merecer su confianza. Procuraremos con nuestros recursos ganar los hombres de más prestigio en las provincias para poder introducir nuestra influencia en la administración de todas; daremos el tiempo necesario

Digitized by Google

ción; que el aplazamiento y el retardo en dictar una constitución para todas las provincias respondía más bien a un estado de la sociedad y de la época.

Repetimos lo afirmado al comenzar este capítulo: nuestra democracia era turbulenta e inorgánica, y los caudillos, sus frutos y exponentes representativos, llevaron consigo estos caracteres.

---

para consolidar su confianza, procurando desunirlas y dividir la opinión entre ellas mismas; les haremos sentir la pobreza; y nuestra protección en este caso les demostrará que no pueden existir sin nosotros; de este modo quedarán reducidas a un estado de nulidad que nos dará aptitud para dominarlas y establecer el sistema de unidad, que es el que nos conviene, u otro cualquiera que esté a nuestros intereses.

El sistema de no establecer las prohibiciones o restricciones sobre la importación de efectos extranjeros, que producen las provincias, es preciso sostenerlo, porque de lo contrario nuestras rentas se disminuyen, ellas (las provincias) prosperan, no les seremos necesarios, y nuestro plan se frustra." (Véase "La Nación" del 21 de enero de 1918).

Digitized by Google

CAPITULO XXI

Primer gobierno de Rosas. Las facultades extraordinarias. Los funerales de Dorrego. Rosas anuncia en 1829 el advenimiento de la dictadura. — La expedición al desierto. — Gobierno del general Balcarce. Revolución de los restauradores y caída de Balcarce. — Interinato de Viamonte. — Regreso de Rosas del desierto. Las renuncias a la gobernación. — Misión de Quiroga a las provincias del norte. La carta de Rosas. El asesinato de Quiroga.

Primer gobierno de Rosas. Las facultades extraordinarias. Los funerales de Dorrego. — El 8 de diciembre de 1829 se recibía Rosas del cargo de gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, nombrando como ministros a Tomás Guido, Manuel J. García y al general Juan R. Balcarce. La legislatura sancionó una ley delegando en el gobernador las facultades extraordinarias. Según esta ley se disponía: "Serán deberes muy especiales del que resulte nombrado arreglar, conforme a las exigencias de las actuales circunstancias, la administración interior de la provincia en todos sus ramos, conservando íntegra su libertad e independencia; proveer del modo más eficaz a sus necesidades, prevenir los ataques que intenten con-

Digitized by Google

Carta de Rosas a sus padres

Digitized by Google

tra ellos los anarquistas, y afianzar el orden y la tranquilidad pública... Para los objetos expresados se les reviste de las "facultades extraordinarias" que juzgue necesarias hasta la reunión de la próxima legislatura, a la que dará cuenta del uso que haya hecho de esta especial autorización"

La delegación de las facultades extraordinarias las había hecho la legislatura, teniendo presente el estado de guerra civil que tenía conmovido el país, pues el general Paz, triunfante en el interior, se disponía a la lucha contra el litoral.

Durante el gobierno interino de Viamonte se había ordenado traer del campo de Navarro los restos del coronel Dorrego. A Rosas le correspondió recibirlos el 13 de diciembre, haciéndole exequias correspondientes al grado de capitán general Fué aquélla una ceremonia imponente; hicieron acto de presencia los más altos representantes del gobierno, del ejército y del clero; el pueblo en masa y los niños de escuela rodearon el féretro. En el acto, Rosas pronunció un discurso, en el que decía: "Dorrego, víctima ilustre de las disensiones civiles, descansa en paz... La patria, el honor y la religión han sido satisfechos hoy, tributando los últimos honores al primer magistrado de la república, sentenciado a morir en el silencio de las leyes. La mancha más negra en la historia de los argentinos ha sido ya lavada con las lágrimas de un pueblo justo, agradecido y sensible. Vuestra tumba, rodeada en este momento de los representantes de la

Digitized by Google

provincia, de la magistratura, de los venerables sacerdotes, de los guerreros de la independencia y de vuestros compatriotas dolientes, forma el monumento glorioso que el gobierno de Buenos Aires os ha consagrado ante el mundo civilizado... monumento que advertirá, hasta las últimas generaciones, que el pueblo porteño no ha sido cómplice en vuestro infortunio".

La opinión pública y los principales hombres civiles y militares acompañaron a Rosas en el desempeño de sus funciones en el primer período de su gobierno. En la guerra que se preparaba con el general Paz, éste había sido tomado prisionero, de modo que el orden quedaba fundado en todo el país. Terminado su gobierno, la legislatura insistió por tres veces consecutivas en el sentido de que el general Rosas continuara en el mando de la provincia. Pero como éste rehusara, se nombró gobernador al general Juan R. Balcarce, que había sido ministro de la guerra en la anterior administración.

Rosas anuncia en 1829 el advenimiento de la dictadura. — No terminaremos de referirnos al primer gobierno de Rosas sin agregar que a los pocos días de asumido el mando de la provincia, Rosas fué objeto de una gran demostración por parte del pueblo, del comercio y la legislatura. Celebrando su ascensión al gobierno, se había mandado acuñar una medalla, donde se leía debajo del busto de Rosas "Cultivó su campo y defendió la patria".

Digitized by Google

Rosas rehusó el homenaje, contestando en una nota que, por lo sugerente, transcribimos en parte: "Este suceso... si bien muestra la liberalidad de los R. R., es un paso peligroso a la libertad del pueblo y un motivo quizá de justa zozobra a los que no descienden a la conciencia del infrascripto, porque no es la primera vez en la historia que la prodigalidad de los honores ha empujado a los hombres públicos hasta el asiento de los tiranos" (1).

La expedición al desierto. — Los indios del sur de la provincia de Buenos Aires asolaban las fronteras de la campaña. Rosas concibió el atrevido proyecto de realizar una expedición al desierto. El gobernador Balcarce puso a su disposición las fuerzas necesarias; Rosas reclamó también el auxilio del gobierno de Chile y de los caudillos Quiroga y López. El ejército expedicionario se organizó en tres divisiones: la izquierda, bajo el mando de Rosas, la del centro a las órdenes de Ruiz Huidobro y la derecha a las de Félix Aldao. El gobierno de Chile se excusó, por motivos de política interior de aquel país; y el caudillo Quiroga alegó no conocer esa clase de campañas contra los indios. La expedición, compuesta de 2000 hombres, llegó a Bahía Blanca el 20 de abril de 1833. Los expedicionarios reconocieron las corrientes de los ríos

(1) *Historia de los premios militares* (Bs. As., 1910). T. III, p. 164.

Digitized by Google

¡VIVA LA FEDERACION!

Los Comisionados encargados del premio decretado por la H. Sala de Representantes en 6 de Junio de 1834

Buenos Ayres Mayo 30 de 1834.
Año 25 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 5.º de la Confederacion Argentina.

AL EXMO S. BRIGADIER GENERAL D. JUAN MANUEL DE ROSAS GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA

La Comision encargada del premio decretado á V. E. en 6 de Junio de 1834 por la Honorable Sala de Representantes, en atencion á los abundantes beneficios que ha reportado la Provincia y el Pais en general de los grandes y esclarecidos servicios de V. E. tiene el honor de poner en manos del **ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES** la espada de oro que los Representantes acordaron en el espresado decreto, arreglando

Premio de espada de oro al Ilustre Restaurador de las leyes.

Digitized by Google

Neuquén, Limay y Río Negro. Las divisiones del centro y de la derecha, después de algunos combates con los indios, se retiraron, dejando solo a Rosas, quien tuvo así que extender el campo de operaciones. La división de su mando conquistó los territorios que se extienden 160 leguas por el O. y NO. hasta las inmediaciones de la cordillera de los Andes, y por el SO. como 200 leguas del río Valchetas, tierras de los tehuelches.

"Los resultados de esta heroica campaña de un año fueron, en primer término, fijar los límites de la provincia de Buenos Aires, de acuerdo con los gobiernos de Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza; destruir todas las indiadas de los caciques mayores Chocori, Pitriloncoy, Mittao, Paynen, Cayupán... que asolaban estas provincias; poniendo fuera de acción a más de 6000 indios entre muertos y prisioneros, y rescatando más de 2000 cautivos, cuyos nombres se registran en la publicación que se hizo circular oficialmente para conocimiento de sus deudos que ya los consideraban perdidos (1)".

---

(1) A. Saldías, *Ob. cit.*, t. II, pág. 137. "Si Rozas desalojó a los indios desde Bahía Blanca hasta las cordilleras y desde la frontera de Mendoza hasta Magallanes, cómo es que en 1879 se emplearon dos millones de duros y todo el ejército de línea argentino para batir los indios en esos mismos desiertos? Es evidente que las divisiones de Rozas concluyeron las indiadas que recorrían toda aquella vasta extensión de territorio. Los únicos indios a los cuales no pudo reducir fueron los indios araucanos que, unidos a los ranqueles se habían batido con las divisiones de Aldao y Huidobro, y que al

Digitized by Google

Gobierno del general Balcarce. Revolución de los restauradores y caída de Balcarce. — El general Balcarce subía al gobierno de la provincia en momentos en que la opinión dominante sentía por Rosas una gran simpatía. Con motivo de las elecciones de diputados de la legislatura, se produjo el rompimiento entre la fracción que acompañaba a Balcarce y la de los partidarios de Rosas. Estos hicieron una violenta oposición al gobernador, en todas las formas, y en particular por medio de la prensa. Uno de los periódicos que respondía al par-

---

saber que venía sobre ellos Rozas por un lado, y el general Bulnes por el lado de Chile, se sometieron a las condiciones que éste último les impuso. Si no hubiesen mediado en Chile las circunstancias que obligaron al general Bulnes a faltar al plan acordado con los gobiernos de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza; si en vez de hacer una paz poco duradera con los indios chilenos y ranqueles, consintiéndoles su permanencia en los valles de las cordilleras, los hubiera atacado hasta arrojarlos al oriente de las mismas, esos indios habrían sido concluídos por las divisiones victoriosas del general Pacheco y del coronel Ramos. Los que hubiesen pretendido escapar por el exterior del río Negro habrían sido concluídos igualmente por la división que fué a Valcheta. Y si algunos hubiesen pretendido por el interior del río Colorado, habrían sido también concluídos por las dos divisiones de indios pampas que con cuatro compañías de línea Rozas había enviado al país de los ranqueles. Por otra parte los indios pampas y tehueches de Catriel, Cachal y Chañil, vivieron tranquilamente hasta 1852 del pastoreo y comercio de pieles. Ha sido después del año de 1852, cuando esos indios y los ranqueles, invocando los rigores de los gobiernos que levantaban las luchas civiles, asolaron las provincias fronterizas, viniéndose por el sur de Buenos Aires hasta el Tandil, por el oeste hasta el Saladillo, y por el norte hasta el Pergamino, y destruyendo después las varias expediciones que organizaron esos gobiernos hasta el año de 1870.". (*Historia de la Confederación Argentina*, cit., pág. 177. Buenos Aires, 1892).

Digitized by Google

tido federal se llamaba "El Restaurador de las Leyes", denominación que la legislatura había concedido a Rosas. El gobernador Balcarce ordenó al fiscal Pedro José Agrelo que procediera a hacer la acusación del periódico, por los artículos agraviantes que publicaba. El público pensó groseramente que la acusación iba dirigida contra Rosas, y en el día designado para entender en la acusación fiscal más de 2.000 ciudadanos habían invadido la plaza de la Victoria, lanzándose luego en dirección de Barracas, en donde se les reunió las fuerzas de la campaña, que en número de 10.000 hombres sitiaron la ciudad. Esta fué la revolución de los restauradores (1). La legislatura exoneró al gobernador Balcarce y entregó el mando de la provincia al general Viamonte.

Interinato de Viamonte. Regreso de Rosas del desierto. Las renuncias a la Gobernación. — El general Viamonte inició su gobierno el 4 de noviembre de 1833, y renunció el 27 de junio de 1834. Fueron sus ministros los señores Guido y García, pero la situación política, cada vez más difícil, hizo imposible la duración de este gobierno.

Rosas había regresado de su campaña al desierto, y la legislatura le obsequiaba con la propiedad de la isla Choele-Choel, en el río Negro de Patagones, una espada y una medalla de oro.

---

(1) Ver nuestro libro *Lecturas Históricas Argentinas*, t. II.

Digitized by Google

Terminado el período de gobierno del general Balcarce, integrado por el general Viamonte, el 29 de junio de 1834 Rosas fué nombrado gobernador y capitán general de la provincia; pero no aceptó el cargo, y en la renuncia que elevó a la legislatura decía: "El honor, esa virtud sin la cual nadie puede llamarse patriota, lo aleja imperiosamente de ocupar, por ahora, tan elevado puesto". La Sala de Representantes insistió en la designación; Rosas contestó agradeciendo las señaladas muestras de aprecio que aquel acto entrañaba, pero renunció nuevamente. La cámara dirige entonces a Rosas una nota manifestando que "cualquiera fuese el mérito de las razones en que se funda esta segunda excusa, nada es capaz de contrarrestar la fuerza irresistible de las exigencias públicas, de la salud de la patria y del eco uniforme de la provincia, que imperiosa y decididamente proclama a V. S. como el jefe destinado a fijar su suerte y sus destinos". Rosas envió por tercera y cuarta vez su renuncia. Aceptada la cuarta renuncia por la legislatura, el nombramiento recayó en don Tomás Manuel de Anchorena; pero éste renunció también, haciendo lo propio don Nicolás Anchorena, don Juan N. Terrero y el general Angel Pacheco, que fueron designados sucesivamente. El 1o. de octubre se hizo cargo del mando de la provincia el presidente de la legislatura don Manuel Vicente Maza.

Digitized by Google

Misión de Quiroga a las provincias del norte. El asesinato de Quiroga. — En el gobierno interino de Maza estalló una guerra civil entre los gobernadores de las provincias de Salta y Tucumán, Latorre y Heredia. Maza acordó con Rosas enviar al norte, con misión pacificadora, al caudillo Quiroga, que se había radicado en Buenos Aires. Desde tiempo atrás, Rosas era requerido por el caudillo de La Rioja, para que apresurara la reunión de un congreso nacional que dictara la constitución. Al confiarle la misión de paz que llevaría a las provincias del norte, Rosas prometió a Quiroga escribirle una carta en la que expondría las causales y motivos que le asistían para pensar que era todavía inoportuno el momento de la organización del país. De esa carta hemos transcripto algunos párrafos en el capítulo anterior. Quiroga salió de Buenos Aires el 18 de diciembre de 1834, y tuvo noticia en el camino que el gobernador de Tucumán, Heredia, había vencido al de Salta, Latorre, y que éste había sido asesinado.

De regreso de su misión, al pasar por Córdoba, tiene aviso Quiroga de que los Reynafé, que dominaban en esta provincia, se disponían a asesinarlo. El 16 de febrero de 1835, en el lugar llamado "Barranca-Yaco", Quiroga, en efecto, es asesinado por una patrulla que comandaba el capitán Santos Pérez.

Este suceso produjo una gran impresión en Bue-

Digitized by Google

nos Aires. ¿Por orden de quién Santos Pérez había asesinado a Quiroga? La mayoría de los autores afirman que fué por orden de Rosas, quien abrigaba el propósito de eliminar a su caudillo rival. Otros escritores hacen recaer las responsabilidades de este hecho en Estanislao López, gobernador de Santa Fe, en los Reynafé, que dominaban en Córdoba, o en Ibarra, que era el caudillo de Santiago del Estero. La historia no ha podido decir la palabra definitiva sobre este trágico episodio (1).

(1) Ver en *Lecturas Históricas Argentinas*, t. II, la sentencia seguida contra los autores del crimen de Barranca Yaco.

Digitized by Google

CAPITULO XXII

Rosas, gobernador con la suma del poder público. El plebiscito. — Medidas de gobierno adoptadas por Rosas: abolición de la pena de confiscación y del tráfico negrero, fundación de la Casa de Moneda, restablecimiento de la Compañía de Jesús. — Las fiestas parroquiales. Las representaciones teatrales. — La mazorca. — El terrorismo de Rosas. — Causas que prepararon el advenimiento de la dictadura. — Rosas es un producto social.

Rosas, gobernador con la suma del poder público. El plebiscito. — El 7 de marzo de 1835, habiendo declarado el doctor Maza la imposibilidad de gobernar la provincia, la legislatura nombró a Rosas gobernador, entregándole la suma del poder público. En virtud de esta delegación el nuevo funcionario defendería la causa federal y duraría en el ejercicio del poder el tiempo que creyera conveniente. Rosas aceptó el nombramiento, pero impuso la condición de que el pueblo votara directamente, expresando si estaba conforme con el acto de la delegación de la suma del poder público que había hecho la legislatura. El plebiscito se verificó durante los días 26, 27 y 28 de marzo; y el pueblo todo de la

Digitized by Google

ciudad de Buenos Aires, con excepción de pocos votos, delegó en Rosas por decisión directa de su voluntad, la suma del poder público (1).

---

(1) Ver en nuestro libro *Lecturas Históricas Argentinas*, t. II, la proclama del Gobernador Rosas al recibirse del mando. Puede estudiarse este aspecto del gobierno de Rosas en la documentación del Archivo General de la Nación, cuyos legajos se titulan así: "1832-1836 a 1852 correspondencia particular de Rosas" y "1831 Secretaría de Rosas" y "Correspondencia de Rosas de 1841 a 1849".

A la delegación de las facultades extraordinarias, de que nos hemos ocupado, siguió la entrega de la suma del poder público de que la legislatura invistió a Rosas como acaba de informarse. "Y no se crea que la legislatura que consagró legalmente la aspiración general de investir al general Rosas con la suma del poder público, se componía de hombres llevados allí con ese objeto, y que carecían de espectabilidad y de méritos en la sociedad. No; en la legislatura de 1835 figuraban Arana, Escalada, Lozano, Pereda, Hernández, Piñeiro, Terrero, Villegas, Arriaga, Anchorena, Trapani, ligados a las familias más antiguas y mejor colocadas de Buenos Aires y que representaban el alto comercio y la alta industria; García Valdez, Insiarte, Portela, García, Sáenz Peña, Fuentes, Senillosa, Wright, los canónigos Segurola y Terrero, que se distinguían en el clero, la medicina, la ciencia y el foro; Medarno (D. Pedro), Obligado y Vidal que habían formado parte de los congresos y asambleas constituyentes anteriores; Mansilla, Pinto, Pacheco, Argerich, Rolón, que pertenecieron a los ejércitos de la Independencia. Todos, con muy pocas excepciones, estaban de acuerdo en la necesidad de investir a Rosas con la suma del poder público". (Adolfo Saldías, *Historia de la Confederación Argentina*", *ob. cit.*, t. II. p. 258).

"¿Qué podía temer Rosas de la Asamblea, que abdicó solemnemente en 1835? La burlaba con sus renuncias, y se hacía rogar de rodillas para empuñar de nuevo el cetro, que ninguna mano se atrevía a tocar. En 1840 la Sala le decretaba los títulos de *Héroe del desierto y Defensor heróico de la independencia americana*. Rosas prohibía su uso oficial en 1843. Se daba a Octubre el nombre de *mes de Rosas*: Rosas lo prohibía poco después. Se le exoneraba a él y a sus secuaces de toda contribución: se le decretaba el *Monumento de gloria*,—edición oficial que perpetuara las cuestiones con la Francia en 1840, y la farsa inicua de la caja infernal de 1841. Las diputaciones de la Asamblea iban, con motivo de cada renuncia, a renovar ante el tirano los "patrióticos federales ofrecimientos", como se decía, de su vida y de su honor. Frelas escenas de abyección del senado romano, despreciado por César, cuentemente Rosas se negaba a recibirlas. Diariamente se reproducían que rechazaba sus coronas y sus humildes himnos". (J. M. Estrada, *Lecciones de Historia Argentina*, ob. cit., t. II, p. 445).

Digitized by Google

Medidas de gobierno adoptadas por Rosas: abolición de la pena de confiscación y del tráfico negrero. Fundación de la Casa de Moneda. Restablecimiento de la Compañía de Jesús. — Rosas designó, en carácter de ministros, a Felipe Arana, de gobierno y relaciones exteriores; a José María Roxas y Patrón, de hacienda, y al general Pinedo, de guerra y marina.

Entre las medidas de gobierno adoptadas deben consignarse las siguientes: La derogación de leyes sobre confiscación de bienes, hasta entonces en vigor "para satisfacer odios y pretensiones innobles". Esta disposición no se cumplió, sin embargo, y Rosas hizo confiscar los bienes de unitarios expatriados; el tratado convenido con la Gran Bretaña, por virtud del cual quedaba abolido el tráfico negrero; la fundación de la Casa de Moneda, en 1836, sobre la base del extinguido Banco Nacional. En cinco emisiones que se autorizaron entre los años 1837 y 1846, se lanzó a la circulación 107.831.666 pesos papel mnoeda. En 1853 la Casa de Moneda fué transformada en el Banco de la Provincia. (1)

Por último, Rosas mandó restablecer la Compañía de Jesús, expulsada desde la época de Carlos III

(1) No pocos legajos de documentos existentes en el Archivo General de la Nación contienen importantes datos sobre la gestión económica-financiera durante la época de Rosas. Véase los siguientes: "1830, legajos sobre guerra, hacienda, gobierno", etc; "1831, Banco Nacional"; "1831, Beneficencia y educación", etc.

Digitized by Google

mandándoles entregar la iglesia y colegio, y autorizándola para desarrollar la enseñanza universitaria.

Las fiestas parroquiales. Las representaciones teatrales.—La opinión general, el sentimiento de la clase media y subalterna de la sociedad, consagró a Rosas, árbitro de los destinos de la provincia de Buenos Aires y de toda la república. El ambiente social se fué formando en el sentido de preparar la dictadura. El propio Rosas lo había dicho en 1829: "no es la primera vez en la historia que la prodigalidad de los honores ha empujado a los hombres públicos hasta el asiento de los tiranos".

Uno de los espectáculos más subalternos en que había caído la plebe de Buenos Aires eran las fiestas parroquiales tributadas en homenaje del dictador. Colocaban el retrato de Rosas en un carro triunfal que tiraban los magistrados y ciudadanos haciendo el papel de bestias. La imagen de Rosas era paseada por la ciudad y la imponían así al respeto y al miedo de la población. En las iglesias se colocaba el retrato en el altar, y los sacerdotes, desde el púlpito, exhortaban a la adoración y al culto de Rosas.

Este sentimiento de servilismo de la plebe imaginó todas las formas para halagar la vanidad personal del dictador y hacer omnímoda su voluntad. En las representaciones teatrales el público prefería los espectáculos de actualidad política; el argu-

Digitized by Google

Un espectáculo indigno: las fiestas parroquiales en honor de Rosas

Digitized by Google

mento giraba alrededor de incidentes y conflictos que se producían entre un federal y un unitario. Este último aparecía en la escena conforme al tipo que ha definido Sarmiento (1). "Marcha derecho, dice Sarmiento del tipo unitario, la cabeza alta, no da vuelta aunque sienta desplomarse un edificio, habla con arrogancia, completa la frase con gestos desdeñosos y ademanes concluyentes". El espectáculo terminaba presentando al personaje unitario como culpable y perverso, sobre quien caía el castigo. La multitud estallaba entonces deliran te, ovacionando a "la santa causa federal".

La Mazorca. — Durante el gobierno de Balcarce, en el año 1833, se organizó la institución de la "Mazorca", para propagar la política de Rosas. Hay autores que afirman que la Mazorca estaba

---

(1) El 31 de Julio se celebró, en el teatro, una función de aficionados en honor de Rosas. Las piezas elegidas fueron la tragedia de *Bruto, o Roma libre* y el sainete *Médico poeta*. Los papeles de la tragedia fueron distribuídos como sigue: *Bruto*, coronel Manuel Pueyrredón; *Collatino*, coronel Ramón Bustos; *Valerio*, don Pedro Rontero (comisario de policía); *Tito*, don Juan Manuel Larrazabal; *Tiberio*, don José María Aldao; *Mamilio*, don Juan Rafael Victorica; *Tribuno*, don Juan Moreno (después jefe de policía); *Senadores*, don Pedro Ximeno (después capitán del Puerto); don Fernando M. Cordero (médico de policía); don Angel Herrero (después comisario del Mercado Central y único); don N. Robles, etc., etc.

En el sainete, don Antonio Gómez de Castro hizo el papel de médico.

Los señores don Fernando Oyuela y don Juan Munilla cantaron un duo, etc. y el joven Matías Amury, en el papel de Fama Argentina, recitó una Oda compuesta por don José Rivera Indarte.

El producto de esta función—que subió a 5.400 pesos—fué destinado a la obra y reparación de la catedral. (A. Zinny. *Historia de los Gobernadores de las Provincias*, t. I, p. 150).

Digitized by Google

formada por una turba brutal y desenfrenada, y otros pretenden que esa institución congregó personas respetadas y decentes. "En los dos juicios hay verdad, pero en ninguno de ellos esa verdad es absoluta sino relativa. Que por la originalidad de los tiempos la Mazorca tenía en sus filas hombres buenos y ciudadanos pacíficos es indudable, como es también indudable que existían allí en amistosa cofradía los más grandes bribones y asesinos, que pusieron sus puñales y sus rebenques al servicio del dictador" (1).

La institución de la Mazorca aparecía como la inspiradora de las fiestas populares que se hacían en homenaje de Rosas.

El terrorismo de Rosas. — "Los excesos, los abusos, los crímenes, todos los medios bárbaros de terror y de dominio de que se sirvió Rosas son absolutamente injustificables y merecen la más enérgica condenación: ninguna disculpa debe atenuarlos; ningún perdón debe alcanzarlos. Rosas lo sabía; los cometió o los toleró porque los creyó necesarios. ¿Fueron acaso el producto de un temperamento neurótico, la invención de un demente, un anacronismo en las costumbres, una mancha de la época, un fenómeno inexplicable? Nada de eso. Esos medios reprobados se explican

(1) Pelliza. *Ob. cit.*, p. 188.

Digitized by Google

perfecta y lógicamente: estaban en las costumbres de la época, en la doctrina de los hombres pensadores nuestros: los practicaron unos y otros, federales y unitarios, rosistas y emigrados, tiranos y tiranizados: todos fueron, por turno y según la casualidad lo permitía, víctimas y verdugos, verdugos y víctimas'' (1).

---

(1) E. Quesada. *La época de Rosas*, p. 171.

En las *"Tablas de Sangre"*, estadística más o menos verdadera o fantástica de las víctimas del Terror, levantada por el mismo Rivera Indarte, preséntanos el siguiente "resumen general": Envenenados, 4; degollados, 3.765; fusilados, 1.393; asesinados, 722; muertos en acciones de armas, 14.920; mueren, según cálculo muy bajo, en escaramuzas y persecuciones que han precedido a las batallas y combates generales, fusilados y lanceados por deserción en la formación de los diversos ejércitos que han combatido desde 1829 hasta este momento (1845), debiendo advertir que Rosas ha castigado con profusión bárbara hasta el conato de desertarse, 1.600. Estas diversas partidas dan el total espantoso, atendida a la escasa población del Río de la Plata, y teniendo en vista que las cantidades que figuran en estos resúmenes son muy reducidas, y que otras muchas no entran en ellos por no haber llegado a nuestra noticia de un modo preciso, pero que indudablemente existen, 22.030. Le cuestan al Río de la Plata los gobiernos de Rosas, por los cálculos más bajos, "veinte y dos mil y treinta habitantes", los más activos e inteligentes de la población; muertos a veneno, lanza, fuego y cuchillo, sin formación de causa, por el capricho de un solo hombre, y casi todos privados de los consuelos temporales y religiosos con que la civilización rodea el lecho del moribundo. La emigración de las famliias argentinas que han huído de los gobiernos de Rosas y se han asilado en la República Oriental, en el Brasil, en Chile, Perú y Bolivia, no baja de treinta mil personas. ¡Qué administraciones tan caras las de Rosas! ¡Qué precio tan subido cuesta a Buenos Aires la "suma del poder público", la "mazorca" y el "plaçer de estar gobernados por Rosas!" Y agrega el doctor Bunge, en el libro "Nuestra América", comentando las palabras transcriptas: "pero las grandes matanzas, más que obra de Rosas, lo fueron de sus gauchos".

Digitized by Google

No era la primera vez que en nuestra historia se apelaba a un régimen de excesivo rigor para imponer el triunfo de una determinada causa. Así, en el año 1810, producida la revolución, un ejército de ésta toma prisioneros en Córdoba a los cabecillas principales, dirigentes y autores de la primera reacción contra los patriotas. La Junta gubernativa ordena su ejecución, fundada en la necesidad de hacer un escarmiento. La expedición sigue su marcha hacia el norte, y después del triunfo de Suipacha la Junta manda que los jefes del ejército español, Córdoba, Paula Sanz, Nieto, sean pasados por las armas. La conjuración del regimiento de Patricios motivada por la orden que diera el general Belgrano de que sus soldados se quitaran las trenzas, fué reprimida también en esta forma, pues sargentos, cabos y soldados rebeldes fueron condenados a muerte. En 1812 una conspiración amenaza la estabilidad del gobierno revolucionario; Martín Alzaga es descubierto en el plan que patrocina, y el Triunvirato ordena el fusilamiento de él conjuntamente con 38 compañeros más. Los cadáveres fueron exhibidos durante tres días en la plaza de la Victoria. Entre la multitud que se agolpaba para presenciar el espectáculo hallábase un joven cuya edad no pasaba de quince años: se llamaba Juan Manuel de Rosas (1).

(1) "Todo esto fué obra de aquel rigor incontrastable con que el formulismo jurídico y político de Rivadavia llevaba hasta la exageración estas cosas. Para él "entre la igualdad de la ley y la igualdad

Digitized by Google

Estos hechos demuestran que el terror — si bien parcialmente, y para sostener la elevada causa de la emancipación — tenía antecedentes en nuestro país; pero Rosas llegó a implantarlo como régimen de gobierno y para servir una causa personal.

Causas que preparan el advenimiento de la dictadura. — Cuando estudiamos la anarquía política del año 1820 dijimos que era la resultante de fuerzas que movían a la sociedad en un determinado sentido, y que la enérgica mano de Pueyrredón apenas si pudo detener — pero momentáneamente — la crisis que se desató violenta en seguida de producida su renuncia. Esta poderosa fuerza histórica — de turbulencia, de anarquía, de revoluciones — es la que determina la caída de Rivadavia, que representa el tipo teórico y organizador por excelencia. Por encima de su época,

---

del castigo, no había transigencia"; y fué así que durante cuarenta días hubo conspiradores colgados en las horcas de la plaza de la Victoria hasta el número de 41 víctimas (se refiere el autor a la conspiración de Alzaga). La impresión de terror no se borró jamás en el recuerdo de sociedad tan sencilla y los padres de familia buscaron, como por favor, hijos del país con quienes casar sus hijas para servir de garantía a sus bienes y su quietud personal. Así también se procedió con los patricios sublevados, sin que consideración de ningún género dulcificara el procedimiento del tremendo juez... Cuando en aquel joven espíritu de Rosas, lleno de natural receptividad, la sensación reminiscente trajera después el recuerdo de tales espectáculos, la imagen de las siniestras figuras que había visto en su niñez con la remota emoción de sus procedimientos terribles, ¿cuántas veces sentiría sus instintos pugnar por exteriorizarse en una análoga forma? Por medio de lo que la moderna psicología ha llamado "asociación de similaridad", se produce el fenómeno de la reviviscencia afectiva y se efectúa la regresión del presente hacia el pasado". (J. M. Ramos Mejía. *Rosas y su tiempo*, t. I, p. 109).

Digitized by Google

Rivadavia era sobre todo un doctrinario que legislaba para un pueblo ya constituído, olvidando que ésa era la obra previa: constituir el país. Después de la caída de Rivadavia sube al gobierno de la provincia de Buenos Aires el coronel Dorrego, que si no tenía la amplitud de vistas y el vasto talento de estadista de su predecesor, poseía el concepto preciso de la realidad histórica de su pueblo y de su época. Pero Dorrego fué fusilado: el fusilamiento del gobernador constitucional de la provincia de Buenos Aires fué la primera violenta provocación. Los partidos políticos de principios, federales y unitarios, que habían hecho una actuación ilustrada y brillante en el Congreso Constituyente de 1826, hacen crisis, y se transforman en partidos personales, de ambición y de venganza. Desde este momento, las fuerzas históricas que a partir de 1810 habían impulsado y movido la sociedad hacia la anarquía y fracaso de todo ensayo de organización, se desatan ahora y corren desenfrenadas y violentas. "La lucha política anterior había exacerbado las pasiones hasta llevarlas al último grado de irritación; no podían coexistir los dos partidos tradicionales, y el unitario — que era indudablemente el de la minoría — había sido desalojado. La revolución era permanente, y por ende el estado anormal, con su ley marcial, suspensión de garantías a lo ciudadanos, y todos los horrores que acarrea una situación semejante. Los gobernadores gozaban de lo que, en la fraseología de la época, se denominaba "suma del poder

Digitized by Google

público''... No era posible pensar en constituir el país sobre otras bases en aquellos aciagos momentos: la lucha de ambos partidos era a muerte y no permitía descanso alguno. Se vivía sobre un volcán. Los odios recíprocos eran inauditos; la existencia tranquila imposible. Los gobiernos no tenían más recurso que el terror...'' (1).

Rosas es un producto social. — Las crisis sucesivas y violentas de los gobiernos patrios evidencian el estado revolucionario en que se encontraba el país: subía un gobierno para caer al poco tiempo, derribado por una conmoción de orden interno. En este sentido Rosas contuvo las disenciones y aprovechando la disolución moral imperante se mantuvo en el poder durante un período de veinte años.

Decimos que Rosas es un producto social: 1.° porque era la resultante de la anarquía y de las crisis sucesivas de los gobiernos, que desde 1810 no habían durado el término fijado por la ley o por la constitución y habían caído por efectos de explosiones revolucionarias anárquicas; 2.° porque el terror que Rosas implantó como régimen tenía antecedentes históricos en nuestro país, y había sido practicado por los gobiernos, aunque no con el carácter organizado de un sistema; 3.° porque la psicología social de la época determinaba la creación de este producto, fundado en los sentimientos de la plebe inculta, que era la mayoría; de la ne-

(1) E. Quesada. *Ob. cit.*, p. 50.

Digitized by Google

grada, que era el suburbio, y que hicieron una manifestación explícita de la voluntad pública cuando en el plebiscito de 1835 el pueblo dió a Rosas "la suma del poder público" (1).

---

(1) En oposición al gobierno de Rosas, se levantaron numerosas resistencias, que estudiaremos en el próximo capítulo, y de las cuales, la encabezada por el general Urquiza triunfó en Monte Caseros el 3 de febrero de 1852. Cabe entonces preguntar: ¿qué fué una época, o el gobierno de Rosas sustentado en la plebe, o las resistencias contra Rosas, organizadas en el país y desde el extranjero?

En la sesión de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, en 1857, el doctor Tejedor dijo la siguiente frase: "La tiranía de Rosas, es más que un hecho, es una época". El general Mitre contestó: "La tiranía de Rosas es más que un hecho aislado, es una época, se dice; pero entonces la resistencia a la tiranía de Rosas, ¿qué es?" Nosotros decimos, y este es nuestro principio: la resistencia a la tiranía de Rosas es más que un hecho aislado, es una época. "¿Quién tiene razón?" (Ver la *Revista Atlántida*, dirigida por el doctor David Peña, junio de 1911).

La circunstancia de que se hayan producido numerosas resistencias contra el gobierno del dictador, no quita de que Rosas haya sido una época. Una sociedad si bien es una agrupación de individuos vinculados entre sí por una comunidad de ideales, analizada en su estructura íntima, la sociedad es una agrupación de clases y de partidos. La sociedad argentina de 1830 a 1850—la época de veinte años de gobierno de Rosas—estaba constituída en su inmensa mayoría por una clase social, económicamente pobre y moralmente inculta, en cuyo seno hundió sus raíces este gobierno personal. Había una clase distinguida socialmente, que profesaba el principio unitario en materia política, y era la minoría, que vivió y se agitó en el destierro. Desde el extranjero, en efecto, vinieron los impulsos a la acción que movieron a la sociedad argentina para sacudirla de su marasmo, incitándola a la reacción contra la dictadura. En este sentido, esa generación de emigrados pudo mantener altivo en el exterior el espíritu y el amor a la libertad, que inocularon después a nuestra sociedad, extenuada y vencida, sin energías morales, en razón de las numerosas sacudidas violentas que había sufrido.

Rosas pues, fué una época, porque la inmensa mayoría del país—resultante de un estado de desorganización social—sustentaba su poder. La emigración pudo respirar más libremente en ambientes extraños, vincularse también más estrechamente por el lazo común que une a los expatriados, y oponer así una resistencia eficaz a Rosas, fundada, no en una disidencia partidista, sino en el ideal de la libertad de la patria, como lo había formulado Echeverría al fundar la "Asociación de Mayo".

Digitized by Google

CAPITULO XXIII

Las reacciones contra Rosas. — El Salón Literario y la Asociación de Mayo o la Joven Argentina. — Berón de Astrada y el levantamiento de Corrientes. — La conspiración de Maza. — La revolución del Sur de 1839. — La campaña de Lavalle. — La coalición del Norte; batalla del Quebracho Herrado; Famaillá. Persecución y muerte de Lavalle. — La campaña del general Paz; batalla de Caa-Guazú. Desinteligencias entre los jefes de la reacción. Batalla de Arroyo Grande. Sitio de Montevideo. — Nueva reacción en Corrientes. Tratado De Alcoraz. Vences. — Cuadro sinóptico.

Las reacciones contra Rosas. — Contra el gobierno de Rosas se organizaron continuas y sucesivas campañas libertadoras. Las reacciones producidas fueron las siguientes: la Asociación de Mayo, el levantamiento de Berón de Astrada, en Corrientes, la conspiración de Maza, la Revolución del Sur de Buenos Aires, la campaña de Lavalle, la coalición del Norte, la campaña del general Paz. La última y triunfante fué la campaña libertadora de Urquiza, que derrotó a Rosas en la batalla de Caseros.

Digitized by Google

El Salón Literario y la Asociación de Mayo o la Joven Argentina. — La revolución liberal de 1830 producida en Francia contra Carlos X, con el fin de hacer respetar la monarquía constitucional, tuvo la virtud de remover las ideas políticas y filosóficas imperantes en todas partes.

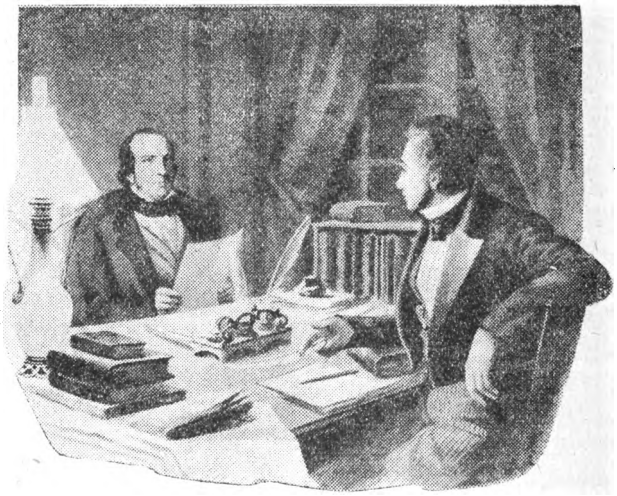

Gutiérrez y Echeverría leyendo el Dogma Social

En Buenos Aires un núcleo representativo de jóvenes, a cuya cabeza figuraban Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez, Juan Bautista Alberdi, Vicente Fidel López, Miguel Cané, decidieron a un ilustrado librero, Marcos Sastre, a habilitar un salón del negocio para hacer frecuentes reuniones literarias. Así nació el llamado Salón Literario, en cuya

Digitized by Google

fiesta inaugural hablaron Alberdi, Gutiérrez, Sastre y Vicente López y Planes. Rosas hizo decir después al último de los nombrados "que ése no era su lugar".

Algún tiempo después "hubo de cerrarse la librería de Marcos Sastre, advertida por la policía de que sus reunioncillas no eran gratas a la autoridad política y disgustaban abiertamente a la eclesiástica. Los jesuítas extranjeros intrigaron eficazmente contra los jóvenes argentinos" (1).

La persecución impuso a los iniciadores del Salón Literario la conveniencia de organizarse en una sociedad, semejante al tipo de las sociedades de carbonarios que estaban en boga en Europa. En 1837, Gutiérrez, Alberdi y Echeverría constituían la Asociación de Mayo, o mejor, la Joven Argentina, siguiendo de cerca a las instituciones similares europeas, sobre todo la Joven Italia, fundada por Mazzini en 1830. Esteban Echeverría fué encargado de redactar "las palabras simbólicas" o sea el programa, condensando en el "dogma social de mayo", conforme al cual era necesario retroceder y buscar alientos en la obra de los que habían hecho la revolución de mayo, para poder cumplir el segundo propósito del movimiento emancipador de 1810: organizar la sociedad y constituir un gobier-

(1) José Ingenieros, *La filosofía social de Echeverría y la leyenda de la Asociación de Mayo*, en "Revista de Filosofía", Marzo de 1918.

Digitized by Google

no libre. Los miembros de la "Asociación de Mayo" llamaron a su seno a todos los argentinos, sin distinción de federales y unitarios, invitándolos a deponer los odios de partido (1).

Berón de Astrada y el levantamiento de Corrientes. — El gobernador de Corrientes, coronel Berón de Astrada, fué el primero en lanzar un reto contra Rosas, publicando un manifiesto en que invitaba a los gobernadores de las provincias para despojarlo de la representación exterior y de las facultades delegadas que le habían entregado. Berón de Astrada pudo reunir un ejército de 5.000 hombres;

---

(1) Todos los hombres de valer de la época contribuyeron a difundir el credo de la Asociación de Mayo, que estaba compendiado en 15 palabras simbólicas. La actuación de Echeverría no fué de las más importantes. "El verdadero animador del Salón Literario... había sido Juan Ma. Gutiérrez; él dió a Alberdi una participación activa en esos trabajos y a partir de 1837 este último es quien acentúa el carácter político del grupo. En Noviembre de ese año aparece el periódico *La Moda*, redactado por Alberdi... Fué, de hecho, el órgano oficioso de la camarilla Alberdista. Echeverría no pareció interesarse mucho por el espíritu político que Alberdi infundía a sus compañeros más jóvenes; y sin que ello importara un deseo de eludir complicidades, se apartó del grupo, ausentándose de Buenos Aires. Siguió Alberdi en la empresa. El público empezó a mirar mal *La Moda*, cuya suscripción resultaba comprometedora; en Abril de 1838 suspendió sus publicaciones... En Buenos Aires no se habló jamás de la Asociación, disuelta de hecho. Cinco de sus miembros que no emigraron, Jacinto Rodríguez Peña, Rafael Jorge Corvalán, Carlos Tejedor, Santiago Albarracín y Enrique Lafuente, fundaron una logia más secreta todavía, conocida por *El Club de los Cinco*; ellos hablaron al coronel Maza, en 1839, para hacer la revolución contra Rosas, combinada con la insurrección de Castelli y la invasión de Lavalle. Fracasaron y son conocidas las consecuencias trágicas de esta conspiración." (Trabajo de José Ingenieros, citado).

Digitized by Google

se puso en connivencia con los unitarios argentinos residentes en Montevideo, y firmó un compromiso con el presidente de la República Oriental, general Rivera, en que éste se obligaba a prestar su concurso. El general Echagüe, gobernador de Entre Ríos, y partidario de Rosas, invadió la provincia de Corrientes, y en la batalla de "Pago Largo" derrotó completamente, el 31 de marzo de 1839, a las fuerzas de Berón de Astrada. Numerosos jefes y oficiales fueron pasados a cuchillo, e igual suerte le fué deparada al jefe del levantamiento. El nombre de Berón de Astrada, muerto gloriosamente en la batalla, figurará siempre entre los defensores abnegados de la libertad.

La conspiración de Maza. — Apenas sofocado el levantamiento de Corrientes, Rosas tuvo noticia de una conjuración preparada por sus enemigos y muchos federales de valer. Esta conjuración estaba encabezada por el coronel Ramón Maza, hijo del presidente de la Sala de Representantes, y tenía su origen en la "Asociación de Mayo", cuyos principales miembros la dirigían. El plan era vasto y estaba en el espíritu de la conjuración comprometer también a la campaña de Buenos Aires. Cuando el coronel Maza se disponía a salir de la ciudad fué conducido a la cárcel; su padre, que estaba comprometido en la conjuración, fué asesinado en su despacho de la legislatura; al día siguiente el coronel Maza era fusilado, imputándose

Digitized by Google

le el delito de haber pretendido asesinar al gobernador Rosas.

La revolución del sur de 1839. — El 2 de agosto de 1839 la campaña libertadora que el general Lavalle preparaba contra Rosas en Montevideo, de acuerdo con los agentes de Francia, que mantenían una complicación diplomática con nuestro gobierno, se ponía en marcha hacia la isla Martín García y luego en dirección a Entre Ríos. En combinación con esta campaña se preparaba una revolución en el sur de la provincia de Buenos Aires. Pero como Lavalle se dirigiera a Entre Ríos y no hacia Buenos Aires, como se había pactado, la revolución estalló el 29 de octubre de 1839, a cuyo frente estaban Manuel Rico, en Dolores; Pedro Castelli, en Chascomús, y Ambrosio Crámer, en Monsalvo. Rosas armó rápidamente un ejército que puso bajo el mando de su hermano Prudencio, y el 7 de noviembre se libró la batalla de "Chascomús", en la que fueron vencidos los revolucionarios. Las cabezas de los jefes de la revolución fueron exhibidas varios días en la plaza de Chascomús.

La campaña de Lavalle. — En Montevideo trabajaba una "Comisión Argentina" con el propósito de derribar a Rosas del gobierno. Mediaba por entonces un rompimiento de relaciones entre nuestro país y Francia, importante hecho que estudiare-

Digitized by Google

mos detenidamente en el capítulo siguiente. El cónsul francés, en 1837 y en 1838, interpuso una reclamación ante el gobierno de Rosas; pero como éste no accediera a las pretensiones de Francia, el agente

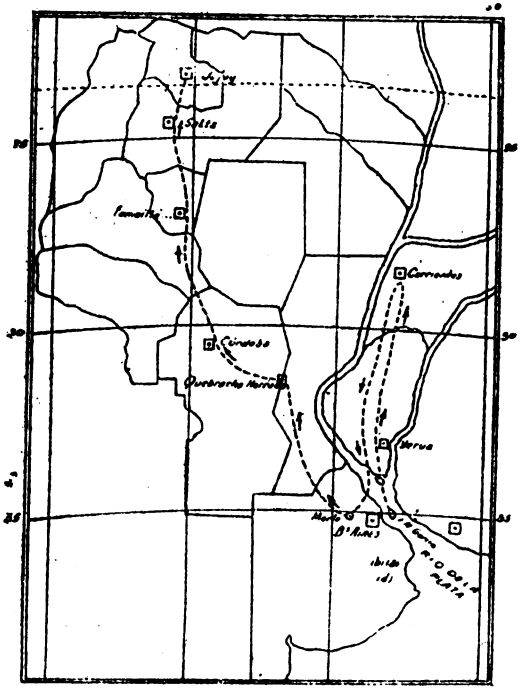

Mapa de la campaña libertadora de Lavalle

de esta nación declaró arbitrariariamente el bloqueo del puerto de Buenos Aires, y se unió con el general Rivera y con la "Comisión Argentina".

Digitized by Google

formada de unitarios. De acuerdo, pues, con los agentes diplomáticos de Francia, el general Lavalle había organizado una expedición libertadora, que se apoderó de la isla de Martín García, no obstante la valiente defensa que de esa tierra argentina hizo el comandante Jerónimo Costa. El 2 de septiembre el ejército de Lavalle, formado de 550 hombres, se embarcó en buques franceses, y tomó tierra en Entre Ríos cerca de Gualeguay. El gobernador Echagüe le libró batalla en el campo de "Yeruá", pero Lavalle lo derrotó. De Entre Ríos pasó a Corrientes, la heroica provincia que ya había hecho la resistencia de Berón de Astrada. El gobernador de Santa Fe, Juan Pablo López, salió con un ejército de 2.500 hombres, para atacar a Lavalle; pero éste evitó la batalla, y con partidas ligeras trató de deshacer el ejército de López. El general Echagüe había invadido la República del Uruguay, donde el presidente Rivera le opuso resistencia, y en la batalla de "Cagancha", dada el 19 de diciembre de 1839, Echagüe fué derrotado. En el ejército libertador comenzaron a surgir las primeras disensioses. Rivera veía en Lavalle un rival, y con el propósito de desacreditarlo escribía al gobernador Ferré que no pusiera toda su confianza en el jefe de la campaña. A principios de 1840 el general Lavalle se dirigió hacia Diamante; el general rosista Echagüe le salió al encuentro en el arroyo de "Don Cristóbal", librándose una encarnizada batalla que fué favorable para Lavalle; pero

Digitized by Google

tres meses después, en "Sauce Grande", Echagüe pudo desquitarse, y entonces Lavalle resolvió invadir la provincia de Buenos Aires, desembarcando en San Pedro. Lavalle avanzó hasta Merlo, esperando que la campaña se levantara en apoyo de la expedición. Esta demora dió tiempo a que Rosas se repusiera del pánico que la noticia del avance del ejército de Lavalle le había producido. El ejército libertador no se atrevió a seguir hasta la ciudad, y su jefe decidió emprender la retirada, dirigiéndose a la provincia de Santa Fe (1).

La coalición del Norte, batalla del Quebracho Herrado. Famaillá. — Persecución y muerte de Lavalle. — Una de las más heroicas oposiciones efectuadas contra Rosas fué la encabezada por don Marco de Avellaneda, organizando "la coalición de las provincias del Norte". El 7 de abril de 1840 el gobierno de Tucumán expidió un decreto en el que decía: "Considerando: 1.° que la existencia en el primer pueblo de la república de un gobierno investido con toda la suma de poderes constitucionales, es un escándalo a los ojos de Sud América y del mundo, en lo que ninguno de los demás de la república puede consentir, sin mengua de su honor y de sus intereses, puesto que así se aleja más y más la deseada época en que se escriba y sancio-

(1) Véase en nuestro libro *Lecturas Históricas Argentinas*, t. II. la carta de Florencio Varela en la que hace consideraciones de orden militar y político, sobre la retirada de Lavalle.

Digitized by Google

ne la Constitución del pueblo argentino... Ha acordado y decreta: Art. 1.° No se reconoce en el carácter de gobernador de Buenos Aires al dictador Juan Manuel de Rosas. Art. 2.° Se le retira la autorización que por parte de estas pro-

Avellaneda en el día del pronunciamiento

vincias se le había conferido para mantener las relaciones de amistad y buena armonía con las potencias extranjeras...''

La coalición estaba formada por las provincias de Tucumán, Salta, Rioja, Catamarca y Jujuy; te

Digitized by Google

nía el mando del ejército el general Lamadrid, quien se puso de acuerdo con Lavalle, que estaba en Santa Fe. Rosas mandó al general Oribe, con un ejército de 10.000 hombres, en persecución de Lavalle, y el 28 de noviembre, en los campos de "Quebracho Herrado", de la provincia de Córdoba, se libró la batalla, que fué funesta para el ejército libertador. Lavalle, moral y materialmente deshecho, dividió después su ejército: Lamadrid estaba en Tucumán; el coronel Vilela se dirigía a Catamarca; el coronel Acha debía invadir la provincia de Santiago del Estero, y el general Lavalle entraría en La Rioja. El general Oribe fraccionó también su ejército, librándose así batallas parciales. El coronel Vilela fué derrotado por el general Pacheco, en "San Calá" y el coronel Acha fué batido por el fraile Aldao en "Machigasta". Después Acha pudo reponerse y venció al fraile Aldao en "Angaco"; pero Benavídez lo derrotó luego y fué fusilado (1). El general Pacheco derrotó a Lamadrid en el "Rodeo del Medio", y éste último tuvo

(1) "La batalla de Angaco es—relativamente—la más sangrienta de nuestras guerras civiles; honra tanto a vencidos como a vencedores. Aldao la perdió por su atropello y falta de sangre fría, a pesar de su enorme superioridad numérica. Sus pérdidas fueron terribles: 1.000 cadáveres y 157 infantes prisioneros. Acha perdió 170 hombres... La diferencia en las pérdidas respectivas la explica la artillería unitaria que hizo a mansalva una carnicería espantosa en las filas federales, sobre todo en su caballería, que Aldao se empeñaba en hacer cargar en columnas de a dos en fondo." (*La guerra civil de 1841 y la tragedia de Acha*, por Ernesto Quesada, Córdoba, 1916, pág. 81).

Digitized by Google

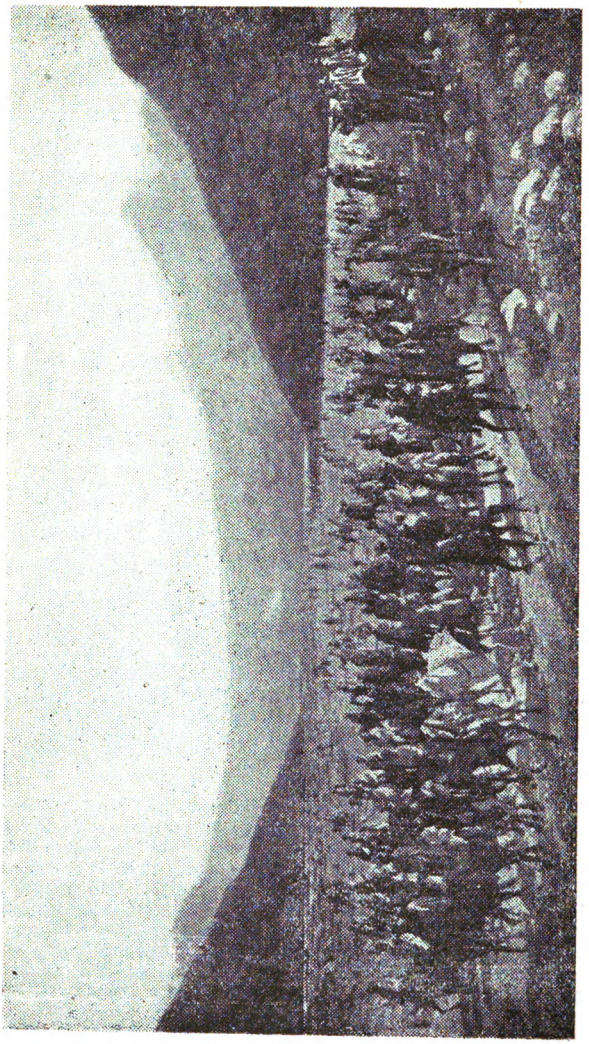

Conducción de los restos del General Lavalle

Digitized by Google

que fugar a Chile. El general Oribe alcanzó en "Famaillá", el 19 de septiembre de 1841, el resto del ejército de Lavalle, derrotándolo completamente. Avellaneda fué tomado preso y decapitado, y su cabeza fué exhibida en la plaza pública de Tucumán.

Con unos pocos hombres Lavalle avanzó hacia Salta, tratando de salir del territorio argentino; en Jujuy se hospedó en la casa del doctor Bedoya; pero una partida rosista hizo fuego y una bala le quitó la vida. Sus soldados llevaron el cadáver hasta Potosí, donde quedó depositado en la catedral de la ciudad.

La campaña del general Paz: Batalla de Caa-Guazú. Desinteligencias entre los jefes de la reacción. Batalla de Arroyo Grande. — Sitio de Montevideo. — Mientras se perdían los últimos restos del ejército de Lavalle y del de la coalición del Norte, el general Paz, que se había evadido de la prisión después de ocho años de encierro, preparaba en la provincia de Corrientes un ejército contra Rosas. A él se le unió un batallón de correntinos que después de la batalla de "Famaillá", cruzando los bosques del Chaco, había vuelto a su provincia. El general Echagüe, gobernador de Entre Ríos, llevó la guerra a la provincia de Corrientes, con el propósito de desbaratar el ejército del general Paz. Las fuerzas de ambos jefes se apostaron en las orillas del río Corrientes; el general Paz conocía el terre-

Digitized by Google

no en el que operaba, y una noche adoptó la resolución de atravesar el río, sorprendiendo al ejército de Echagüe en la batalla de "Caa-Guazú", el 28 de noviembre de 1841. Por la pericia, el arte militar y la estrategia desplegadas, la batalla de "Caa-Guazú" merece figurar, desde el punto de vista militar, entre las primeras de su género. Lástima grande que fuera una batalla de la guerra civil y no de la guerra emancipadora.

El triunfo de "Caa-Guazú" dejó libre la provincia de Corrientes y abrió paso al general Paz hacia Entre Ríos. Se disponía este última a seguir hasta Buenos Aires; todo hacía creer en el éxito de esta gran campaña: la primera victoria ganada, la disciplina del ejército, el tino y el valor del general Paz. Pero surgieron nuevamente las disidencias entre los jefes de la reacción; Rivera trabajó para que el gobernador de Corrientes le quitara el mando del ejército; conociendo estos hechos, Paz se retiró, y el general Rivera se hizo cargo de las fuerzas. El general Oribe vino entonces en su persecución, y el 6 de diciembre de 1842 el general Rivera fué completamente derrotado en la batalla de "Arroyo Grande". En general Oribe decidió invadir Montevideo, pero demoró esta campaña, y recién en febrero de 1843 sitió la plaza. Montevideo organizó la resistencia contra el sitiador, encomendándola al general Paz. Surgieron una vez más disidencias entre

Digitized by Google

Rivera y Paz; pero las dificultades fueron allanadas: este último tuvo a su cargo la fortificación de la ciudad, en tanto que el general Rivera sublevaba la campaña. Mientras por tierra el general Oribe sitiaba Montevideo, Rosas ordenaba el bloqueo del puerto. Montevideo se defendió con patriotismo. De su seno surgieron las "legiones de extranjeros", que ayudaron al general Paz a resistir el asedio. Esta situación se prolongó por mucho tiempo. El general Urquiza, al servicio de Rosas, pasó el Uruguay y batió al general Rivera en la batalla de "India Muerta", el 27 de marzo de 1845.

Nueva reacción en Corrientes. Tratado de Alcaraz. Vences. — La provincia de Corrientes organizó una nueva campaña contra Rosas. El general Paz salió de Montevideo, y de acuerdo con el gobernador de aquella provincia, don Joaquín Madariaga, y con la ayuda de 4.000 paraguayos, preparaba el ejército libertador. Urquiza acababa de vencer a Rivera en "India Muerta", y decidió invadir la provincia de Corrientes, donde derrotó a Juan Madariaga, hermano del gobernador, que comandaba la vanguardia del ejército de Paz. Entre Urquiza y el gobernador de Corrientes se firmó el "Tratado de Alcaraz", en virtud del cual las provincias que ambos representaban se obligaban a una alianza y a reconocerse autónomas, conforme se había estipulado en el pacto federal de 1831. Rosas desaprobó

Digitized by Google

el tratado celebrado, y Urquiza simulando acatar sus órdenes, invadió nuevamente la provincia de Corrientes, y venció a Madariaga en el potrero de "Vences", en noviembre de 1847.

Digitized by Google

CUADRO SINÓPTICO

LAS REACCIONES CONTRA ROSAS

1° La Asociación de Mayo o la Joven Argentina	Organizada a inspiraciones de Echeverría, Alberdi y Gutiérrez, agrupaba en su seno la juventud porteña que adoptó por lema: "nada de federales o de unitarios: la libertad de la patria".
2° El levantamiento de Berón de Astrada en Corientes.	Fué vencido en "Pago Largo", marzo de 1839, por el general Echagüe.
3° La conspiración de Maza.	Tuvo su origen en la "Asociación de Mayo"; pero descubierto el plan de esta conspiración, su autor fué fusilado.
4° La revolución del Sur de 1839.	Dirigida por Rico y Castelli, fué vencida en "Chascomús". (Noviembre de 1839).
5° La Campaña de Lavalle.	De acuerdo con los agentes de Francia, Lavalle toma a "Martín García", pasa a Entre Ríos y vence a Echagüe en "Yerua"; luego avanza hacia Corrientes. A principios de 1840, Lavalle se dirige a Diamante, vence en "Don Cristóbal" a Echagüe, pero sufre un descalabro en "Sauce Grande"; Lavalle avanza hasta Merlo, pero retrocede y pasa a Santa Fe.

Digitized by Google

CUADRO SIPNOTICO (Continuación)

LAS REACCIONES CONTRA ROSAS

6° La coalición del Norte.	Fué organizada por el gobernador de Tucumán Marco de Avellaneda, y era su jefe militar el general Lamadrid. Esta resistencia se puso en combinación con Lavalle, quien había sido vencido por Oribe en "Quebracho Herrado" (Noviembre de 1840). Lavalle dividió el ejército: el coronel Vilela fué vencido en "San Cala"; el coronel Acha en "Machigasta"; pero repuesto, venció al fraile Aldao en "Angaco"; Lamadrid fué derrotado en "Rodeo del Medio" y Oribe alcanzó en "Famaillá" (Septiembre de 1841) a Lavalle.
7° La campaña del general Paz.	Triunfó en "Caaguazú" (Noviembre de 1841) sobre las fuerzas de Echagüe: Paz pasó a Entre Ríos, entregando el ejército al general Rivera que fué vencido en "Arroyo Grande" (Diciembre de 1842) por Oribe. Este invade Montevideo y establece el asedio de la ciudad. Urquiza pasa el Uruguay y vence a Rivera en "India Muerta". (Marzo de 1845).
8° Nueva reacción en Corrientes	Fué organizada por el general Paz; la vanguardia de su ejército fué vencida por el general Urquiza quien, después de firmar el tratado de Alcaraz, vuelve a invadir la provincia de Corrientes derrotando a Madariaga en el potrero de "Vences" (Noviembre de 1847).

Digitized by Google

CAPITULO XXIV

Cuestión de las islas Malvinas. — Las complicaciones con Francia. El bloqueo de los puertos argentinos. — Negociación Mackau. Francia consigue las indemnizaciones que solicitaba y abandona sus aliados. — Lavalle rechaza el tratado de Mackau. — Dificultades de Rosas para desenvolver su política en el Estado oriental. — El sitio de Montevideo y la intervención anglo-francesa. Rosas declara el bloqueo. — Los plenipotenciarios Ouseley y Deffaudis. Término de las cuestiones con Francia e Inglaterra. — Cuestión con Chile sobre los estrechos de Magallanes y su territorio.

Cuestión de las islas Malvinas. — Después del año 1774, en el que se dió fin a una cuestión diplomática entre España e Inglaterra sobre la posesión de las Islas Malvinas, nuestra metrópoli continuó ocupándolas y designando sus autoridades. Al producirse la Revolución de 1810, el nuevo gobierno sucedió a España en el ejercicio soberano de todos los derechos con respecto a las Malvinas. En diciembre de 1831, un buque de guerra norteamericano, llevó a cabo un atropello contra sus autoridades, con motivo de la vigilancia que éstas últimas ejercían en sus costas para prohibir la pesca de anfibios. El ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ai-

Digitized by Google

res exigió del encargado de negocios de los Estados Unidos las explicaciones correspondientes a semejante atentado; pero el agente diplomático no las dió y abandonó el país. Así las cosas, la tripulación de una corbeta de guerra inglesa llegó a las islas en enero de 1833, y desembarcó en ellas, para "obrar en aquel paraje como en una posesión que pertenece a la Gran Bretaña". El gobierno de Buenos Aires protestó inmediatamente ante S. M. B., por intermedio del ministro argentino en Londres, que lo era entonces el doctor Manuel Moreno. Este último, exponía en forma concluyente los títulos argentinos a la posesión de las islas, diciendo: "Las Provincias Unidas han probado con documentos intachables que sus títulos a las Malvinas, o sea a la Isla de la Soledad, o Puerto Luis (separada de Puerto Egmont por un canal de mar) son: "compra" legítima a la Francia; "prioridad de ocupación, cultivo y habitación formal"; en fin, "posesión notoria y tranquila de más de medio siglo, hasta el momento en que han sido despojadas por la fuerza el 5 de enero de 1833. Estos títulos están fundados especialmente en el principio de que la ocupación confiere un dominio real y exclusivo al bien inapropiado; principio que se halla consagrado en los códigos de las naciones, como de una justicia eterna, que es la base en que estriba la inviolabilidad de toda propiedad privada y pública... Una nación no puede mostrar mejor derecho al lugar que tiene en la superficie del globo que el de

Digitized by Google

haberse apoderado de ese mismo lugar la primera, haberlo cultivado, haber creado las riquezas que se encuentran repartidas en su distrito..."

Los títulos argentinos son, pues, incuestionables; pero la Gran Bretaña continuúa en posesión de las islas. (1)

---

(1) Puede verse la traducción del inglés por J. T. Guido de la "Memoria descriptiva, histórica y política" de las islas Malvinas, en "Revista de Buenos Aires", XII, pág. 161. Importantes manifestaciones sobre la política inglesa desde 1825, en relación con los estados americanos, contiene la carta de Manuel Moreno, al ministro Arana, fechada en Londres el 6 de Abril de 1842. "La Inglaterra — dice — aparece tratando a los Estados Americanos... como a niños..." (Papeles de Rozas", cit., I, pág. 211).

Dice el autorizado historiador P. Graussac: "La prioridad del descubrimiento constituía el primer y principal argumento de los escritores ingleses al apoyo de sus pretensiones, temiendo la réplica de sus adversarios. Los españoles y sus sucesores no fueron frustrados.

Les era difícil remontar el descubrimiento de las Falklands antes que el de América; pero se aproximaron a él hasta tocarlo invocando los títulos de Vespucio; después los de Magallanes apenas posteriores; y como diría Montaigne, el portugués llega si el italiano no puede ir! Pase que Manuel Moreno, en el fuego del debate y tomado de improviso, haya recogido esas chocheces; pero que nuestros publicistas oficiales la repitan todavía, y que se las encuentre complacientemente expuestas en la última edición del grave tratado (gravis cibus!) que Ch. Calvo no ha cesado de perfeccionar, de pulir hasta su muerte: he ahí un hecho que no es para realzar los prestigios de esas vagas "ciencias" jurídicas, acusadas de ser demasiado hospitalarias a la mediocridad".

Refiriéndose luego al viaje de Sebald de Weert, de 1598, descubridor de las Malvinas, comandante del navío Geloof dice M. Groussac: "El 24 de enero de 1600, tres días después de la salida del estrecho y a la entrada del Atlántico, el vigía del Geloof, señaló a estribor una tierra desconocida. Se encontraban, según las indicaciones del Diario, por los 50° 40' S. de latitud y a una distancia de unas 60 leguas del continente. A medida que el Geloof se acercaba, surgían los sólidos relieves y se extendían en el horizonte. Se pudieron distinguir netamente tres islas orientándose del noroeste al sud. Por otra parte el narrador tan minucioso en las descripciones magallánicas, se muestra aquí, necesariamente muy sobrio de detalles. El Geloof había perdido su última canoa en el estrecho, lo que hacía imposible

Digitized by Google

Las complicaciones con Francia. El bloqueo de los puertos argentinos.—El consulado francés promovió diversas cuestiones ante el gobierno de Rosas que tuvieron por consecuencia el rompimiento diplomático con Francia.

Rosas había iniciado en mayo de 1837 la guerra con Bolivia, motivada porque el presidente de esta nación, general Santa Cruz, dejaba que en su territorio se organizaran los ejércitos unitarios. El litógrafo César Hipólito Bacle recibió orden del gobierno de Buenos Aires de levantar los planos e itinerarios para uso de la guerra. Bacle manifestó hallarse enfermo y obtuvo licencia para retirarse al interior: Rosas tuvo aviso de que mantenía correspondencia con el presidente de Bolivia y que se dirigía a este destino. A su vuelta se le encontraron, en efecto, planos y papeles que Bacle pre-

---

todo desembarco, fué necesario contentarse con ver de lejos las focas y los pingüinos que poblaban los islotes. Sea lo que fuere, no se trata aquí de descubrimientos más o menos problemáticos, de islas indicadas a riesgo de algún rumor y como provisionalmente, dejando a los sucesores el cuidado de determinarlas, si alguna vaga coincidencia las hacía aparecer reales: sino de tierras reconocidas y fijadas por las dos solas coordinaciones entonces aplicables (distancia del continente y latitud) y donde un solo inconveniente material impidió la toma de la posesión efectiva. El hecho fué consignado cuidadosamente en el Diario, y el grupo, denominado islas de Sebald de Weert, según el nombre del descubridor. Desde entonces figuran así (variantes: Sebaldes, Sébaldines) en todos los relatos y cartas geográficas. Las tres Sebaldes figuraron solas hasta fines del siglo XVII; después, desde los primeros años del siguiente, en compañía de otras islas del archipiélago a medida que las descubrían. Pero, siempre navegantes y geógrafos concuerdan en respetar los derechos del viejo capitán holandés y a conservar, según el uso, el nombre del descubridor, que consagra el primer y legítimo descubrimiento." (Véase "Anales de la Biblioteca", VI, págs. 401-579).

Digitized by Google

paraba para entregar al enemigo. El gobierno le obligó entonces a residir en la provincia de Santa Fe; poco tiempo después murió. El vicecónsul francés, señor Aimé Roger, entabló reclamación en favor del súbdito de su nacionalidad, pero lo hizo en forma tan violenta que Rosas le entregó los pasaportes y lo despidió.

En el mismo año el señor Roger había entablado otra reclamación, motivada porque Rosas obligaba a los extranjeros que tuviesen dos años de residencia en el país a prestar servicios en la guardia nacional. Esta resolución de Rosas estaba fundada en una ley promulgada en el año 1821, durante el gobierno de Martín Rodríguez, y tenía por fin armar también al extranjero para defender la ciudad o la frontera contra las invasiones de los indios.

En 1838, el mariscal Leblanc, jefe de las naves francesas del Plata, invitó a Rosas a dar explicaciones en los asuntos referentes a Bacle y al servicio militar prestado por los súbditos franceses. El ministro de relaciones exteriores de Buenos Aires, Felipe Arana, demostró a Leblanc que sólo prestaban servicios en el ejército seis franceses, de los cuales cinco eran voluntarios y al otro se le había alistado por bandolero; argumentando además que la reclamación habría sido justa si el gobierno hubiera hecho pesar esa obligación sólo sobre los franceses, en tanto que la ley mandaba por igual a todos los extranjeros residentes, cualquiera fuera su nacionalidad. El ministro Arana rechazó, pues,

Digitized by Google

las pretensiones del agente francés, y éste declaró entonces bloqueado el puerto de Buenos Aires y todo el litoral de la República Argentina el 28 de marzo de 1838.

Como la declaración del bloqueo dificultaba el desarrollo de la política de Rosas, éste aceptó la mediación amistosa del ministro inglés Mandeville. En esta situación, el conflicto se complicó con motivo de la situación política del Estado oriental, donde el general Rivera sitiaba a la ciudad de Montevideo. El vicecónsul francés se entrevistó con Rivera, y allí le convencieron de que no debía aceptar la mediación del ministro inglés, manteniendo firme la posición de Francia. Por esta razón Leblanc protestó de que había recibido nuevas instrucciones de su gobierno en el sentido de mantener el bloqueo. Rivera y los agentes franceses celebraron, pues, una alianza y en combinación con la "Comisión Argentina" se apoderaron de la isla de Martín García. Este hecho influyó en el triunfo de Rivera, en la República Oriental, donde fué electo presidente de la república.

Negociación Mackau. Francia consigue la indemnización que solicitaba y abandona a sus aliados. — La campaña libertadora de Lavalle había sido hecha en gran parte con los recursos dados por el almirante Leblanc; en buques de la escuadra francesa la legión había pasado a la provincia de Entre Ríos, y la expedición a la provincia de Bue-

Digitized by Google

nos Aires se había realizado en la misma forma. Cuando Lavalle se acercaba a Morón el concurso del agente francés había disminuído, y este hecho influyó en su ánimo para no invadir Buenos Aires. Llegaba por entonces el barón de Mackau en carácter de plenipotenciario de Francia. El ministro de S. M. Británica, señor Mandeville, se dirigió al barón de Mackau, en el mes de octubre de 1840, proponiéndole una nueva negociación con Rosas. Mackau la aceptó y se inició luego la tramitación entre el ministro Arana y el plenipotenciario francés. Por el tratado de paz, que fué firmado el 29 de octubre, el gobierno de Rosas reconocía las indemnizaciones por las pérdidas o perjuicios que los súbditos franceses hubiesen sufrido bajo la condición de que el ministro francés levantaría inmediatamente el bloqueo y entregaría la isla de Martín García. Por el artículo 3.° se mandaba que el gobierno de Buenos Aires daba permiso para volver al territorio de la patria a los unitarios que se habían levantado en armas contra Rosas, y por último este gobierno se obligaba a mantenerse neutral en las cuestiones políticas del Estado del Uruguay.

Lavalle rechaza el tratado Mackau. — El general Lavalle ya había sido derrotado en "Quebracho Herrado" cuando Rosas le envió un emisario, — el general Mansilla — para instarle a que depusiera

Digitized by Google

las armas (1). Como la negociación Mackau perjudicaba al ejército libertador que se había organizado con el concurso de los agentes franceses, Lavalle rechazó el tratado. La prensa de París juzgaba en los siguientes términos la negociación del plenipotenciario de Francia: "El tratado de 29 de octubre de 1840 ha sido fielmente ejecutado por Rosas. Queríamos tres cosas que hemos obtenido y que Rosas sólo podía asegurarnos: fijar la suerte de nuestros compatriotas establecidos sobre la ribera izquierda del Plata; poner fin a una guerra sin objeto que no podía producirnos honor ni provecho; en fin, eximir a la Francia para el porvenir de toda solidaridad con los partidos que se agitan alrededor de la cuestión francesa".

Dificultades de Rosas para desenvolver su política en el Estado oriental. — Una preocupación constante de Rosas fué intervenir en la política oriental, pues Montevideo era el refugio de los emigrados argentinos.

La constitución del Estado uruguayo fué promulgada el 18 de junio de 1830, y conforme a ella Rivera fué electo para ocupar la presidencia de la República. Terminado el período constitucional de éste, le sucedió Oribe. Pero Rivera inició la guerra

(1) Puede verse las "Instrucciones al general Mansilla para que comunique al general Lavalle el tratado de paz entre la Confederación Argentina y el rey de los franceses", en "Papeles de Rozas", por Adolfo Saldías, La Plata, 1904, I, pág. 189.

Digitized by Google

civil con su sucesor y éste es el punto de arranque de los dos partidos tradicionales que han agitado siempre la política oriental: el partido blanco, era el de Oribe y el partido colorado, el de Rivera. El partido blanco se plegó a la política de Rosas, y Rivera, jefe de los colorados, hizo alianza con los unitarios, enemigos del dictador. Entonces fué cuando Rivera se unió con los jefes argentinos para derribar a Oribe, en tanto que Rosas trataba de sostener la autoridad del presidente. Rivera era, sin embargo, un personaje dudoso: mientras estaba unido con los unitarios negociaba ocultamente con Rosas. Además comenzó a despertar y fomentar las primeras disensiones entre los jefes de la reacción, pues se sentía molesto con los éxitos que obtenía Lavalle, y, pretextando que no le querían reconocer director supremo de la guerra, demoraba el concurso que debía prestar al ejército libertador. Este hecho favorecía el desarrollo de la política de Rosas.

El sitio de Montevideo y la intervención anglo-francesa. Rosas declara el bloqueo. — El general Oribe había triunfado en "Arroyo Grande" sobre las fuerzas del general Rivera, y decidió atravesar el río y sitiar a Montevideo, cuya defensa había sido encargada al general Paz. Como ya hemos dicho, Rosas apoyaba las pretensiones de Oribe.

Ante el anuncio del sitio, Inglaterra y Francia, cuyos intereses se sentían perjudicados, protesta-

Digitized by Google

ron ante Rosas, invocando las estipulaciones del tratado Mackau. Este contestó que el general Oribe era el presidente constitucional del Uruguay, depuesto por una revolución de Rivera, y que el ejército argentino era apenas una división auxiliar. Además, si Rosas intervenía en la política oriental no era sino en represalia de lo que hacía el presidente del Uruguay, Rivera, quien intervenía en la política argentina auxiliando al ejército unitario. Rosas ordenó el bloqueo de Montevideo y puso la escuadra al mando del almirante Brown, que tomó posesión de la isla de las "Ratas". El almirante inglés, Mr. Purvis, desconoció el bloqueo y secuestró la escuadra de Buenos Aires.

Los plenipotenciarios Ouseley y Deffaudis. — Término de las cuestiones con Francia e Inglaterra. — Rosas interpuso una reclamación por el acto del almirante Purvis. Este fué retirado, pero dos nuevos representantes, Ouseley por parte de Inglaterra y Deffaudis por parte de Francia, reclamaron de Rosas la suspensión del sitio de Montevideo. Rosas se negó a esta solicitud y los representantes pidieron sus pasaportes y declararon el bloqueo de los puertos argentinos.

Como el dictador López del Paraguay se había aliado con Corrientes, para resistir a Rosas, éste prohibió el comercio con dichas regiones no concediendo a las embarcaciones permiso de salida ni en-

Digitized by Google

trada al puerto, si se dirigían o retornaban al Paraguay o Corrientes.

Como los buques extranjeros intentaron hacer la navegación de los ríos, Rosas mandó artillar el paso del Tonelero en el lugar de la "Vuelta de Obligado". En este punto se trabó un reñido combate el 18 de noviembre de 1845.

En el deseo de terminar con las cuestiones pendientes, el conde Waleski, enviado de Francia, y lord Howden, enviado de Inglaterra, iniciaron negociaciones con Rosas, pero éstas fracasaron. Por último, se puso término a la cuestión oriental con la negociación que el ministro Arana hizo con el enviado de Francia, Le Predour, en agosto de 1850, en virtud de la cual cesaba el bloqueo de los buques franceses y Rosas retiraba las tropas del sitio de Montevideo (1).

---

(1) He aquí la opinión del historiador Pelliza sobre los propósitos que sustentaban las potencias extranjeras, al intervenir en los asuntos del Plata: "Se ha dicho por personas que juzgan de estos acontecimientos sin profundizarlos en sus causas generatrices, que la Inglaterra y la Francia abrigaban intenciones contra la independencia argentina y que un plan de conquista se desenvolvería tan pronto como consiguieran poner el pie dentro del territorio nacional, y en último caso, que con la intervención se ponía en peligro la independencia oriental. Estas apreciaciones que pudieron correr por valederas en aquella época, perdieron su importancia cuando terminada la guerra y despejados los horizontes, se pudo hacer justicia a las intenciones meramente civilizadoras de aquellas potencias". (*Historia Argentina*, t. II, página 309).

En cambio, el historiador Saldías explica esta intervención, atribuyéndole importancia muy grande para la organización política que debía darse al país, y expone: "No era de sorprenderse que en el año de 1838 los directoriales unitarios llamasen a los extranjeros y

Digitized by Google

Cuestión con Chile sobre los estrechos de Magallanes y su territorio. — En septiembre de 1843 el gobierno de Chile envió una expediciós al Estrecho de Magallanes, la que desembarcó en el puerto del Hambre, con ánimo de iniciar su colonización y la de los territorios del estrecho. Recién en 1847 el gobierno argentino tuvo noticias de este hecho, y previo estudio de tan importante materia, inició la gestión diplomática correspondiente. "Desde los tiempos más remotos — decía el gobierno de Buenos Aires en aquella fecha — en que la monarquía española tomó posesión de esta parte de América y en que estableció las gobernaciones e intendencias, tanto de la actual República de Chile como

---

se aliasen con ellos contra el gobierno de su país: los directoriales del año 1818 se habían aliado con los portugueses, acordando con el jefe de las tropas de ocupación en Montevideo que ocupase Entre Ríos y parte del litoral argentino. La única diferencia que había, al menos en la exteriorización de los motivos, es que en el año de 1818 propiciaban la monarquía como medio de neutralizar los efectos de la anunciada expedición española contra el Río de la Plata; y en el año 1838 propiciaban una expedición francesa para cimentar esa forma de gobierno sobre bases que creían inconmovibles.... Si la Francia, la Gran Bretaña y el Brasil ejercitaban su acción conjunta para hacer cesar la guerra en el Río de la Plata, no cabía duda de que el gobierno argentino se sometería a las exigencias de esas potencias. Producido este hecho irremediable, las potencias, de acuerdo con sus aliados, garantizarían la constitución y la estabilidad de las instituciones de las provincias argentinas. A propiciar este plan, estimulando por medios hábiles la acción de las partes interesadas, contrajo durante dos años todo su esfuerzo la Comisión argentina, que era el verdadero asesor del gobierno de Montevideo". ("La evolución republicana durante la revolución argentina", págs. 131 y 314, Bs. As., año 1906).

Digitized by Google

las de la Confederación, las órdenes para la vigilancia y policía del Estrecho de Magallanes, como para otros objetos que le eran relativos, así como la de sus islas adyacentes y la Tierra del Fuego, siempre fueron dirigidas a los gobernadores y virreyes de Buenos Aires, como autoridad a la que estaba sujeta esa parte del territorio. Las repúblicas de la América del Sur, al desligarse de los vínculos que las unían a la metrópoli y al constituirse en estados soberanos e independientes, adoptaron por base de su división territorial la misma demarcación que existía entre los varios virreinatos que la constituían. Sentado este principio, que es de suyo, inconcuso, y siendo sin la menor duda el hecho de la autoridad que han ejercido los gobernantes de la de Buenos Aires, sobre la vigilancia del Estrecho de Magallanes, es evidente entonces que la colonia mandada fundar por el Exmo. gobierno de Chile en dicho estrecho ataca la integridad del territorio argentino."

El ministro de relaciones exteriores de Chile contestó la anterior nota del ministro Arana diciendo que creía indisputable el derecho de Chile, "no sólo al terreno que ocupa la colonia recientemente establecida en Magallanes, sino a todo el estrecho y a las tierras adyacentes y demás que aquéllos designan".

El gobierno argentino encomendó el estudio de esta cuestión y reunión de títulos probatorios al

Digitized by Google

señor Pedro de Angelis. Pero la reclamación quedó aplazada, por parte del gobierno argentino, porque éste encontrábase absorbido por el grave conflicto, todavía en pie, con las potencias europeas.

Digitized by Google

CAPITULO XXV

La poesía nacional. — La tradición clásica y la escuela romántica argentina. — Esteban Echeverría. — Rivera Indarte. — José Mármol. — Juan M. Gutiérrez. — Olegario Andrade. — Poesía gauchesca.

La poesía nacional. — La tradición clásica y la escuela romántica argentina. — Entre los poetas de 1810 destácanse Vicente F. López, celebrado autor del himno nacional, y Esteban de Luca, que cantó la epopeya de la Revolución.

Juan Cruz Varela (1794-1839), el comentador y panegirista de las reformas liberales de Rivadavia, fué poeta en cuyas producciones, especialmente en las tragedias "Dido" y "Argia", culmina la influencia de la tradición clásica (1).

---

(1) Dice Ricardo Rojas: "Toda la cultura de Juan Cruz Varela era la de un clásico de su siglo. Sus modelos más libres estaban entre la Italia de Alfieri, la Francia de Chenier y la España de Quintana. Su temperamento y su educación se completaban, pero su obra se condenaba así a nutrirse en las tierras ya cansadas de la escolástica latina. Sobre los textos seculares de Virgilio y de Horacio, que cien generaciones recitaron, él debía nuevamente ensayar la salmodia monótona, la versión paciente, la rapsodia pueril, — sin otras sugestiones de cultura o de arte, — allá en el fondo estéril de una colonia americana". ("Hist. de la literatura argentina", II, 593, Los Coloniales, Bs. Aires, 1918).

Digitized by Google

Iníciase después en la historia de las letras argentinas el período romántico, durante el cual los escritores son dueños de su propia inspiración. La escuela romántica argentina, eco del gran movimiento literario de la Europa de principios del siglo XIX, preconizó la originalidad del poeta, exaltando su imaginación y desechando toda especie de modelo. Nuestra pintoresca y variada naturaleza y las especiales circuntancias del momento histórico ofrecieron a los poetas argentinos fuentes inagotables de inspiración; así surgió el comienzo de lo que podría llamarse el cultivo de la poesía netamente nacional. El gobierno de Rosas había expulsado del país una clasificada pléyade de escritores, a cuyo frente figuraron Echeverría, Juan Cruz y Florencio Varela, Rivera Indarte, Mármol, Sarmiento, López, Mitre. Hicieron vibrar con emoción sus sentimientos de argentinos y la fantasía se derramó fecunda y exuberante en el poema, la novela, el teatro o la historia.

Juan Cruz Varela
El Poeta clásico

Digitized by Google

Esteban Echeverría (1805-1851). — Echeverría es una de las personalidades más ricas y múltiples de nuestro pasado. Sociólogo, historiador, estadista, poeta, escritor en fin, de gran renombre. En 1825 embarcóse con destino a Europa, donde completó y vigorizó su cultura. "El romanticismo que había conmovido al mundo literario europeo y que iba a tener una influencia tan poderosa en la América española, estaba entonces en todo su apogeo... A Echeverría le tocó estar en París cuando los románticos celebraban sus más sonados triunfos, con defensores como Saint Beuve, Janin y Nodier. Las influencias del medio ambiente sacudieron el espíritu de Echeverría y se dedicó apasionadamente a la literatura. Leyó mucho; y en un desorden lamentable, del que luego dan cuenta varias obras suyas, pasó de los clásicos españoles a los románticos franceses y del satanismo de Byron a la maravillas teocráticas de Chateaubriand, para apasionarse por último con Goethe y Schiller" (1).

Cuatro años después, Echeverría regresaba a la patria. En 1831, publicó la 'Profecía del Plata", y en 1832, el poema "Elvira". En 1834, escribió los "Consuelos", y después su celebrada "La cautiva", donde se pinta con mano de artista la inmensidad de la pampa y la fibra indómita de su poblador. Otras muchas composiciones poéticas

(1) E. García Velloso, "Hist. de la Literatura argentina", en "La Nación" del centenario de 1910. Véase también "Compendio de Literatura Argentina", por Emilio Alonso Criado, Buenos Aires, 1908.

Digitized by Google

concibió este espíritu superior. Fijó con precisión los caracteres de la poesía nacional con estas palabras, que son dignas de reproducción: si se quiere conquistar la poesía, es preciso revestirla "de un carácter propio, original, y que reflejando los colores de la naturaleza física que nos rodea, sea a la vez el cuadro vivo de nuestros costumbres y la expresión más elevada de nuestras ideas dominantes, de los sentimientos y pasiones que nacen del choque inmediato de nuestros sociales intereses y en cuya esfera se mueve nuestra cultura intelectual".

Rivera Indarte (1814-1844). — En 1853, este escritor dió a luz un volumen de "Poesías". No es precisamente un inspirado autor; literato más bien, que después de haber padecido los sufrimientos de la cárcel y el destierro, escribió sus más reputados libros contra el dictador, "Tablas de sangre" y "Rosas y sus opositores". Su opúsculo más difundido es aquel cuyo sólo título denuncia su contenido: "Es acción santa matar a Rosas".

José Mármol (1818-1871). — La procedencia romántica de este poeta representativo es característicamente española, inspirada en Zorrilla y Espronceda, como la de Echeverría era de origen francés. Ningún escritor derramó más ardor y pasión en sus obras contra Rosas que Mármol. Esta producción literaria, no es seguramente la mejor recargada con notas violentas y fuertes tonos de ven-

Digitized by Google

ganza y desesperación. Mármol brilla con original inspiración en "Cantos del peregrino", donde se describe la naturaleza de nuestras regiones. Como dramaturgo escribió "El Poeta" y "El Cruzado", y como novelista descolló, a justos títulos, en su popular obra "Amalia". Esta novela representa una época de zozobras y angustias; revive, por momentos en forma magistral, episodios de la dictadura, las persecuciones sufridas por los hombres libres y espíritus capaces. "Amalia" es, pues, una novela emocionante, con destacado valor histórico, por cuanto refleja las costumbres y pasiones de una época de nuestro pasado.

José Mármol
Reputado autor de "Amalia"

Juan M.ª Gutiérrez (1809-1878). — Poeta, historiador y escritor, Juan M.ª Gutiérrez es uno de los espíritus que más influencia hayan ejercido y ejercen sobre la cultura argentina. Desde la primera hora, figuró con Echeverría y Alberdi, echando las bases del gran partido de principios, que luego de cruentos sacrificios derribaría la dictadura. Las poesías más conocidas de Gutiérrez son "A

Digitized by Google

mi bandera", "A la juventud argentina", el "Canto a Mayo", este último premiado en el certamen literario realizado en Montevideo el 25 de mayo de 1841. En 1870 dió a la publicidad un volumen con el título de "Poesías".

Entre sus valiosas producciones de carácter histórico y crítico deben señalarse "Bosquejo biográfico del general San Martín", "Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza en Buenos Aires", lo más completo que se haya escrito hasta ahora sobre tal materia, "Bibliografía sobre la imprenta de Buenos Aires hasta 1810", y los estudios biográficos sobre los poetas de la Revolución. Acaso pueda afirmarse de Juan M.ª Gutiérrez que su labor representa entre nosotros el exponente más elevado como hombre de letras.

Juan María Gutiérrez
Autor que ha ejercido profunda influencia en la cultura nacional.

Olegario Andrade. — La patria es el tema perenne que inspira a este vigoroso e imaginativo poeta. Sus composiciones poéticas "La libertad", "La América", "Al general Lavalle", "A Paysandú", "El nido de cóndores", "A San Martín", son cantos patrióticos por excelencia.

Digitized by Google

En los poemas "Prometeo" y "Atlántida", la fantasía del poeta se derrama libremente. El segundo de los nombrados fué su última producción. Es un himno al progreso de la raza latina. Toda la obra de Andrade posee un sello de elevación poética no superada.

Poesía gauchesca. — La poesía gauchesca es la poesía popular de los habitantes del Río de la Plata.

A fines del siglo XVIII ya los cronistas coloniales hablan del "gauderio" o gaucho, descripto con su característico traje, armas y costumbres. El habitante de las pampas y llanuras era apasionado por la libertad, el canto y el baile. El habla gaucha era la lengua oficial corrompida por la tradición oral. Sin escuela ni educación, el alma del cantor o payador se volcaba en las formas del verso, sin sujetarse a leyes ni principios retóricos, pero vibrantes de emoción y vida (1).

"Obraron de consuno para formar la antigua poesía gauchesca, el temperamento étnico del gaucho y el ambiente de su vida. Descendiente de españoles y árabes, a menudo de andaluces, el gaucho poesía un genio eminentemente contemplativo y poético. En sus venas hervía la sangre de sus an-

(1) Han estudiado especialmente la poesía gauchesca Leopoldo Lugones, Ricardo Rojas y Martiniano Leguizamón, entre nosotros. El escritor uruguayo Mario Falcao Espalter, es autor de un trabajo sobre "El poeta oriental Bartolomé Hidalgo". (Montevideo, 1918).

Digitized by Google

tepasados guerreros y artistas, nómadas y cantores. La poca sangre indígena que se sumó a su ascendencia europea y asiática, vino sólo a agregar a su idiosincracia cierta salvaje pasión de libertad" (1).

El uruguayo Bartolomé Hidalgo es autor de los diálogos entre el capataz de una estancia y Ramón Contreras, donde se glorifica el gaucho patriota.

Hilario Ascasubi escribió "Santos Vega", "Aniceto el Gallo" y "Paulino Lucero", en cuyos armoniosos versos se habla del gaucho de la guerra civil y de la tiranía.

El poema "Fausto", de Estanislao del Campo, se señala por la vivacidad del diálogo y el relato que hace el gaucho Anastasio el Pollo a su aparcero, Don Laguna, de la representación de la ópera "Fausto", que ha visto en Buenos Aires.

Pero, sin duda, la obra más vigorosa de la poesía gauchesca es el poema "Martín Fierro", de José Hernández. El gaucho Martín Fierro, héroe de la obra, es la personificación del gaucho perseguido por la autoridad, que padece con energía física y moral que enaltece a la raza, todas las privaciones e injusticias.

El poema "Martín Fierro" de Hernández es no sólo de gran significado literario, sino también especialmente valioso como documento de observación y estudio histórico y sociológico del gaucho, sus costumbres y su psicología.

(1) "Nuestra América", por C. O. Bunge, 7.ª edición, 152.

Digitized by Google

EL GAUCHO.

Cada uno para sí, y Dios para todos.

N.° 1.) BUENOS AIRES, 31 DE JULIO DE 1879. (Precio 2 n.

EL GAUCHO.

En nombre de Dios comienzo
Y la virgen del Rosario,
Para referir mi vida
Como gaucho del Salado.

Nací de *Juana Contreras*
Muger de *Pedro Lugares*;
En el Monte aprendí á lér
Por mandato de mis padres.

Luego que cumplí doce años
Y supe lér y escribir,
A domador aprendí
Por tener de que vivir.

A los quince años cabales
Me alisté de miliciano
Por cierto en la compañía
Del capitan *D. Juan Chano*.

Luego que supe domar
Salí buscando conchavo;
Y en las estancias de Rosas
Siempre jui pion afamado.

Bajé á la *Guardia del Monte*
Buscando vicios un dia,
Cuando en esto se aparece
Un sargento con partida.

¡Buenas tardes! dice, amigo.
¡Muy buenas! se la dé Dios.
¿No me diá en que se ocupa
Yo, señor, soy domador.

Muestreme su papeleta
A ver si es hombre ocupado:
Porqué amigo, si no tiene,
Tendrá que entrar de soldado.

Yo le contesté ¡por Cristo!
Que en casa se me ha quedado.

CAPITULO XXVI

Causas políticas y económicas que prepararon el pronunciamiento de Urquiza. — La guerra grande y la diplomacia americana. — El pronunciamiento: 1.º de mayo de 1851. — Fin de la guerra grande. — La escuadra brasileña en las aguas del Paraná. El pasaje del Río.— Batalla de Caseros. — Caída de Rosas. Situación del país al tiempo de la caída del dictador. — Juicio sobre Rosas.

Causas políticas y económicas que prepararon el pronunciamiento de Urquiza. — Las desavenencias entre Urquiza y Rosas fueron acumulándose con el transcurso de los años desde 1832; produjéronse primero las desinteligencias entre Urquiza y Echagüe, el gobernador de Santa Fe e instrumento dócil de la política rosista. En 1847 las diferencias entre ambos eran profundas. Extenso fué el capítulo de cargos que Urquiza formuló contra Echagüe, e indirectamente contra Rosas. Este último comprendió pronto que el primero no era hombre suyo. Las disidencias se hicieron públicas y tomaron carácter político desde que Rosas rechazó el tratado de Alcaraz, firmado por Urquiza y Madariaga.

Digitized by Google

A este conjunto de circunstancias personales y políticas se agregaron muy serias razones de carácter económico. "Buenos Aires constituía el único mercado de intercambio exterior para las provincias de Corrientes y Entre Ríos. Pretendió el dictador hacerles aceptar el papel inconvertible de su banco y prohibió al efecto la extracción de toda clase de moneda metálica. El comercio que compraba y vendía en Buenos Aires no podía extraer la diferencia a su favor en moneda efectiva, sufriendo enormes perjuicios el desarrollo de su riqueza. Prohibió también, por desconfianzas políticas, la extracción de pólvora, materia indispensable para la fabricación de la cal, que después de la ganadería representaba la principal industria de Entre Ríos. El gobernador reclamó repetidas veces contra estas restricciones odiosas y dañinas y Rosas respondió siempre con la negativa o el silencio" (1).

Justo José de Urquiza
Glorioso vencedor de "Caseros", con cuyo hecho de armas se puso término a la dictadura; e inspirador del Congreso de Santa Fe que dictó la Constitución Nacional.

(1) "La coalición americana, Caseros", por Ramón J. Cárcano, en "La Nación", Junio de 1917, y más extensamente en el libro "De Caseros al 11 de Septiembre", por el mismo autor. Bs. As., 1918.

Digitized by Google

La guerra grande y la diplomacia americana. — Llámase guerra grande el período de luchas de más de nueve años que sostuvo el Uruguay contra los ejércitos rosistas. Después de la batalla de Arroyo Grande (1842), Rosas ordenó a Oribe que sitiara a Montevideo. Se ha visto ya la complicación de orden internacional a que dió margen este suceso, y tócanos referirnos ahora a la acción desplegada por el canciller del gobierno de la defensa de Montevideo, Manuel Herrera y Obes, la del ministro diplomático de la defensa en Río Janeiro, Andrés Lamas, y del general Guido, en su carácter de representante de Rosas en el mismo punto.

Mientras Herrera y Obes trabajaba empeñosamente el ánimo de Urquiza en contra de Rosas, el ministro Lamas quería decidir al gobierno imperial del Brasil a que hiciera respetar el pacto de 1828, por el que se había convenido la independencia e integridad de la República del Uruguay.

"Con autoridad reconocida y prestigios justamente adquiridos, ante el emperador y estadistas del imperio expuso y desarrolló los conceptos de la gran política internacional a realizar, para garantizar la paz y prosperidad de las naciones de Sud América. El mantenimiento del "statu-quo" territorial, la independencia y la soberanía de las nacionalidades constituídas, la renuncia a toda aspiración de reconstruir el virreinato y a toda ambición de fronteras naturales, la libertad de navegación y de comercio, los ríos interiores abiertos a

Digitized by Google

todas las banderas, la neutralización de las islas y canales, la solución por el arbitraje de los cuestiones pendientes y de las cuestiones futuras..." (1).

En 1848 cambió la situación política del Brasil, ocupando el gobierno un ministerio liberal, decidido a intervenir en las cuestiones del Plata. El ministro Guido protestó en nombre de Rosas por las represiones que se habían usado contra su gobierno. Pero las autoridades del imperio no dieron las explicaciones pedidas. Hechos posteriores obligaron, sin embargo, al general Guido a retirarse de la Corte, y desde entonces la alianza uruguaya-brasilera fué un hecho. Acaso Urquiza demoró algún tiempo el pronunciamiento ante el hecho de tener que unirse con el Brasil para derrocar al tirano.

El pronunciamiento: 1o. de mayo de 1851. — El 5 de enero de 1851 apareció en el diario "La Regeneración", que se publicaba en Concepción del Uruguay, un artículo titulado "El año 1851", en el que se decía: "Este año de 1851, se llamará, en esta parte de América, "La organización". Obra de una admirable combinación de ciencia, patriotismo y firmeza, habrá paz general y gloria en la república y con la república. El gran principio del sistema federal, consagrado por la victoria, quedará consolidado en una asamblea de delegados de los pueblos".

(1) Estudio citado de Ramón J. Cárcano.

Digitized by Google

Este artículo produjo gran sensación en Buenos Aires. Era, pues, un hecho el propósito patriótico del general Urquiza de rebelarse contra Rosas. Los amigos de este último trataron de que Urquiza desautorizara el artículo; pero el gobernador de Entre Ríos contestó "que la provincia de su mando, cuya prensa no depende absolutamente del gobierno, organizada y uniformada en opiniones, sin díscolos ni revoltosos, y marchando apoyada en su gloria por la senda que señala la civilización, participa, con su jefe, del deseo de ver la república definitivamente arreglada".

Cinco meses después de publicado el artículo, el 1o. de mayo de 1851, tuvo lugar el pronunciamiento oficial de Urquiza contra Rosas. La provincia de Entre Ríos aceptó la renuncia que por varias veces había interpuesto Rosas de su cargo de director de las relaciones exteriores y de los negocios de paz y guerra que las provincias le habían delegado en virtud del tratado de 4 de enero de 1831. El 25 de mayo de 1851 el general Urquiza dirigió la siguiente proclama a los argentinos: "Pueblos de la república: Veinte años hace que, después de una lucha sangrienta, alimentada con los horrores de la anarquía, brotó en las márgenes del río Paraná la esperanza consoladora del orden y de la organización nacional. Un hombre se presentó en la escena política y, simulando ideas constitucionales y amor a la confraternidad de las provincias argentinas, fué saludado por los pueblos y

Digitized by Google

El Gobernador de la Provincia, General Juan Manuel de Rosas—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Palermo de San Benito, Septiembre 13 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Independencia,
y 22 de la Confederacion Argentina—

A la Honorable Junta de Representantes—

Señores Representantes—

Mandar á la República en un largo período de agitacion y de trastorno social; salvar la tierra de la guerra fratricida, acompañarla en la gloriosa defensa de sus libertades, y contribuir á preservarla de las ambiciones del bando traidor y funesto, salvage unitario, fué la mision elevadamente honorable que los Pueblos Argentinos me impusieron, y que acepté reconocido, con el entusiasmo y amor debidos á la Patria, y á mis Conciudadanos—

Despues de una época memorable en que estaba destinado á la Confederacion Argentina la gloria de consolidar su Yndependencia, triunfando de sus enemigos, y al infrascripto el alto honor de presidirla; despues que la República sofocando en ella la anarquia, gozaba los bienes de la tranquilidad, y desenvolvia sus elementos de ventura, consideré llegado el momento de dimitir el mando Supremo, á que me elevó el sufragio espontáneo y reiterado de mis compatriotas—Y os pedí encarecidamente nombraseis otro Ciudadano, que me sucediese—

Os denegasteis, á mi encarecida súplica—Opusiéronse tambien con benévola firmeza, los habitantes de esta Provincia, que ejercitando el derecho de peticion ante Vuestra Honorabilidad, os suplicaron persistieseis en no acceder á mi reiterada renuncia; y las Provincias de la Confederacion, expresándose por el órgano de sus Honorables Lesgislaturas y Exmos. Gobiernos, exigieron tambien con generoso empeño, mi permanencia al frente de los destinos nacionales, como un medio de asegurar la feliz actualidad de la República, y de prepararle un glorioso porvenir—

Abatido por el peso de tanta generosidad, de tanta benevolencia; agobiado del mas profundo reconocimiento hácia los Argentinos Federales; sin voces para expresar la altura de esas sensaciones, presenté á Vuestra Honorabilidad, á mis Conciudadanos y á las Provincias Confederadas, el homenage acendrado de mi profunda gratitud—Expuse con veneracion la inmensa deuda que el magnánimo voto de la República me imponia; pero incapaz de postergar á espléndidas emociones, los sagrados intereses de mi Patria, perseveré demandando encarecida y respetuosamente de Vuestra Honorabilidad y de los Pueblos Confederados, un suceso, que exento de los recelos que experimentaba mi espíritu Republicano, pudiera cooperar mas eficazmente que yo, al engrandecimiento de nuestra tan amada Patria—

La tranquilidad de que la República disfrutaba; la union que prevalecia en sus Provincias, la sensatez con que mejorando sus instituciones, desenvolvia los elementos de su prosperidad, y la paz exterior que le presagiaba su política recta, leal y generosa, para con todos los Estados, me indicaban que era llegado el momento de dimitir el mando sin perjuicio de la Nacion—

Poseido de tan dulce convencimiento, persistí en mi encarecida dimision ante Vuestra Honorabilidad, y las Provincias Confederadas, creyendo que mis súplicas, la ingenuidad de mis palabras, y la fuerza de mis razones, obrarian sobre el ánimo de los Argentinos, decidiéndolos á conceder mi separacion del mando Supremo—

Pero cuando así lo esperaba, y la tranquilidad de la República me lo prometia, en esos momentos es que, levanto el loco traidor Salvage Unitario Urquiza la bandera de la rebelion y de la anarquia, y aspirando á romper con su espada envilecida, los lazos que ligan el Pueblo Entre-Riano á la Confederacion, y erijirse en árbitro de los Argentinos, se vendió miserablemente al Gobierno Brasilero, que en pos de sus inveteradas ambiciones, ha invadido, y ataca con una alevosía sin ejemplo, el territorio y la Yndependencia de las Repúblicas del Plata—

Rosas comunica a la Legislatura el pronunciamiento de Urquiza; de éste dice que se ha vendido miserablemente al gobierno brasilero, que en pos de sus inveteradas ambiciones ha invadido y ataca con alevosía sin ejemplo el territorio y la independencia de las Repúblicas del Plata.

Digitized by Google

distinguido con su ilimitada confianza. Ese hombre abrigaba, sin embargo, en su corazón intenciones siniestras, y no dominaba en su cabeza otro pensamiento que el de elevarse sobre las ruinas de la dignidad nacional, haciendo pedazos, en aras de su ambición, los ricos anales de valor y de gloria que nos habían legado nuestros padres... Pueblos confederados: la provincia heroica que me ha honrado con la dirección de sus destinos ha hecho resonar en todos sus ángulos el clamor uniforme de "libertad, organización y guerra al despotismo". Nuestra hermana, la ilustre provincia de Corrientes, ha respondido ya y ligado su resolución magnánima a la de Entre Ríos y la grande alianza argentina-americana libertadora de las repúblicas del Plata, tiene a su favor el poder de las armas, la elevada justicia de su causa y las bendiciones de los buenos".

Esta hermosa proclama honra al general Urquiza, porque pone de manifiesto las nobles aspiraciones que sustentaba. El 29 de mayo se firmó en Montevideo el tratado de alianza entre las provincias de Entre Ríos y Corrientes, el Brasil y la República Oriental.

Fin de la guerra grande. — La escuadra brasileña en las aguas del Paraná. — El pasaje del río. — Para realizar con éxito la campaña libertadora el general Urquiza comprendió que era necesario pasar a la república Oriental, donde todavía man-

Digitized by Google

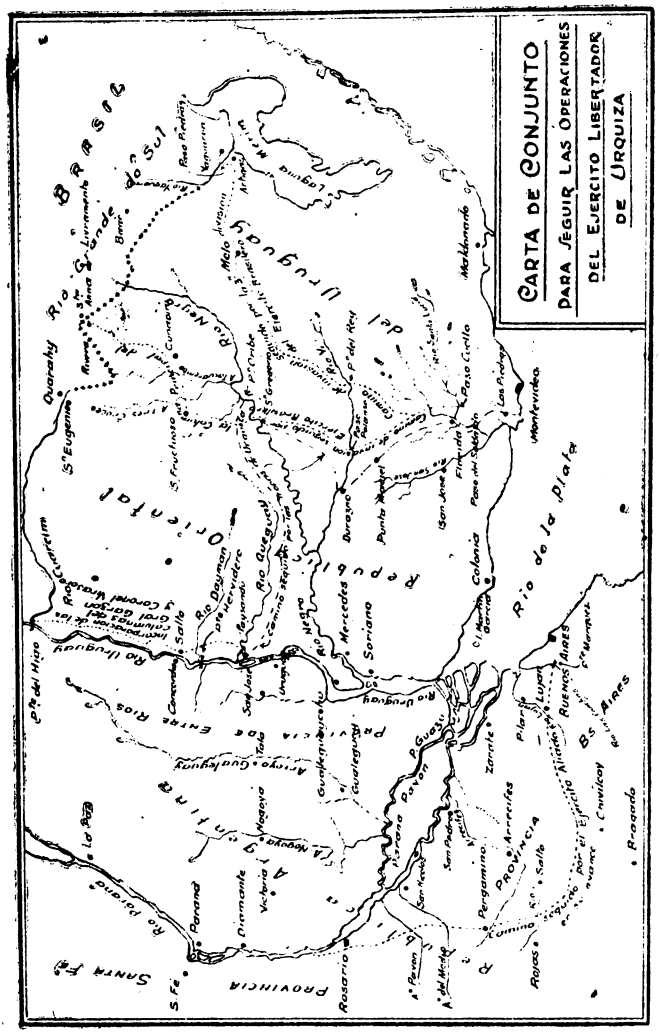

Digitized by Google

tenía el sitio de Montevideo el general Oribe. En el mes de julio Urquiza pasó el río Uruguay con 5000 entrerrianos y 1500 correntinos; Oribe capituló y quedó así levantado el sitio que había durado cerca de diez años.

"Urquiza, inspirado en un sentimiento previsor de egoísmo nacional argentino, y fiel, por otra parte, a su pensamiento primitivo, prescinde, para obtener la pacificación de la República Oriental, del inmediato concurso militar brasilero; y el tratado celebrado entre orientales, conocido por pacto de 8 de octubre de 1851, que se efectúa bajo la mediación fraternalmente amistosa del gobernador de Entre Ríos, pone fin a la guerra grande. Por él no existen orientales vencidos ni orientales vencedores; todos deberán gozar de iguales derechos, reconociéndose finalmente, lo que era de extricta justicia, a los ciudadanos y militares que combatieron las intervenciones europeas, haber defendiod la integridad de la soberanía nacional.

Urquiza hizo más todavía: impuso, en nombre de la libertad, al gobierno de la Defensa, su caducidad, con apelación para ello al voto de la soberanía nacional" (1).

Luego de levantado el sitio, Urquiza repasó el Uruguay, y el 11 de diciembre acampó a orillas del

(1) "La defensa de Montevideo y el General Urquiza, según la correspondencia diplomática del canciller montevideano Manuel Herrera y Obes", por Clemente L. Fregeiro, en la "Revista de la Universidad de Buenos Aires", t. XXXVII, págs. 40 y siguientes.

Digitized by Google

Paraná, próximo a Diamante. El ejército aliado se componía de 28.189 hombres, distribuídos así: fuerzas entrerrianas, 10.670; fuerzas correntinas, 5260; divisiones compuestas de hijos de Buenos Aires, 4249; brasileños, 4040; orientales, 1907: trenes, parque, etc., 2000. El pasaje del río Paraná se inició el 23 de diciembre de 1851.

"El río Paraná, subdividido en casi todo su largo en numerosos brazos, ocupando en ancho una extensión considerable, se reune frente a Diamante en un solo curso; el ancho mínimo del río en este punto es de 1.200 metros en la época de bajante.

Atravesado el río se pasa a la provincia de Santa Fe; pero antes de llegar a tierra firme es forzoso cruzar una gran isla formada por terrenos bajos y casi impracticables a la artillería. Así es que, mientras la costa santafecina es baja y anegadiza, la entrerriana es alta y escarpada, llegando a tener en Diamante una altura de cerca de 40 metros sobre el nivel de las aguas.

Como punto de pasaje de una provincia a otra el lugar elegido era el más oportuno, a causa de la menor cantidad de obstáculos que era necesario vencer para ejecutar esa grandiosa operación (1).

Las medidas preliminares que se tomaron para

(1) "Once años y meses habían transcurrido desde que el general Lavalle pasara con su ejército, en el mismo lugar y con igual propósito; derrocar la tiranía". M. Ruiz Moreno, t. I, pág. 244.

Anteriormente, en 1821, había pasado por el mismo punto el general Francisco Ramírez, en su campaña contra López y el Directorio.

Digitized by Google

preparar el pasaje fueron las siguientes: se reunieron en Diamante todas las embarcaciones de que fué posible echar mano, tales como canoas, balleneras, lanchas etc.; se construyeron 3 grandes balsas, capaces de contener (cada una) en su recinto, rodeado de una estacada, cien caballos; se apresuró la llegada de algunos vapores de la 1.ª división de la escuadra brasilera, tanto para que sirvieran para el remolque de las embarcaciones como para la protección misma del pasaje, a cuyo efecto se había también emplazado con anterioridad una batería de artillería en las barrancas del río; por último, en Diamante se ejecutaron trabajos tendientes a facilitar la aproximación de las tropas al río y su embarque" (1).

Batalla de Caseros — El general Urquiza avanzó al frente del Ejército Grande hasta las chacras de Chivilcoy; el general Pacheco, que mandaba la vanguardia del ejército rosista, encontrábase en Mercedes y dispuso su retirada a la capital al tener noticia de la proximidad del ejército libertador. El general Pacheco dejó la caballería al mando del coronel Hilario Lagos, y en la mañana del 31 de enero la vanguardia del ejército de Urquiza se preparó para la pelea, y fué una sorpresa general ver que los soldados de Rosas huían del campo de batalla.

(1) "Caseros. Estudio histórico militar de las campañas de 1851-52", por Juan Beverina, pág. 186, Buenos Aires.

Digitized by Google

En la mañana del 3 de febrero de 1852 — el día de la batalla — el general Urquiza hizo distribuir entre sus soldados la siguiente proclama: "Soldados: si el tirano y sus esclavos esperan, enseñad al mundo que sois invencibles; y si la victoria por algún momento es ingrata con alguno de vosotros, buscad a vuestro general en el campo de batalla, porque el campo de batalla es el punto de reunión de los soldados del ejército aliado, donde tenemos todos que vencer o morir".

A las nueve de la mañana el coronel Chilabert, que comandaba el centro del ejército rosista y tenía treinta cañones, inició el fuego; las alas del ejército de Rosas fueron fácilmente derrotadas; pero el centro peleaba con denuedo, y la lucha se concentró por más de una hora, estrellándose contra la artillería de Chilabert. Un último esfuerzo del ejército aliado deshizo el centro del ejército rosista, y la batalla de Monte Caseros cubrió de gloria al ejército libertador.

"La batalla de Caseros ofrece el singular fenómeno fisiológico de otras de su género: estaba ganada antes de darse, y vencidos y vencedores tenían esta evidencia anticipada, desde los generales hasta el último soldado de ambos ejércitos, como la tenía el mundo entero. De cualquier modo que se hubiese dado se habría ganado por los aliados, y en las condiciones en que la presentó Rosas se hubiera perdido cien veces... La verdad es que en la batalla de Caseros nadie peleó

Digitized by Google

verdaderamente del lado de Rosas, exceptuando al coronel Chilabert. Sus batallones no tuvieron ocasión ni nervio para empeñar combate formal, y varios de ellos, los que no se sublevaron matando a su jefe o se desbandaron, al rendirse en formación pasiva ponían las baquetas en los cañones de los fusiles limpios, para mostrar que no habían descargado sus armas. Fué más que una dispersión, una disolución por su propia fuerza de inercia" (1).

Caída de Rosas. Situación del país al tiempo de la caída del dictador. — En seguida de la derrota de Caseros, Rosas escribió con lápiz su renuncia, concebida en los siguientes términos: "Señores representantes: es llegado el caso de devolveros la investidura de gobernador de la provincia y la suma del poder con que os dignastéis honrarme. Creo haber llenado mi deber como todos los señores representantes, nuestros conciudadanos, los verdaderos federales y mis compañeros de armas. Si más no hemos hecho en el sostén sagrado de nuestra independencia, de nuestra integridad y nuestro honor es porque más no hemos podido. Permitidme, HH. RR. que al despedirme de vosotros os reitere el profundo agradecimiento con que os abrazo tiernamente; y ruego a Dios por la glo-

(1) B. Mitre. Carta al Dr. Adolfo Saldías, escrita en oportunidad de la publicación de la obra de este autor, *Historia de la Confederación Argentina*.

Digitized by Google

ria de V. H., de todos y cada uno de vosotros. Herido en la mano derecha y en el campo, perdonad que os escriba con lápiz esta nota y de una letra trabajosa. Dios guarde a V. H.—Juan Manuel de Rosas". (1)

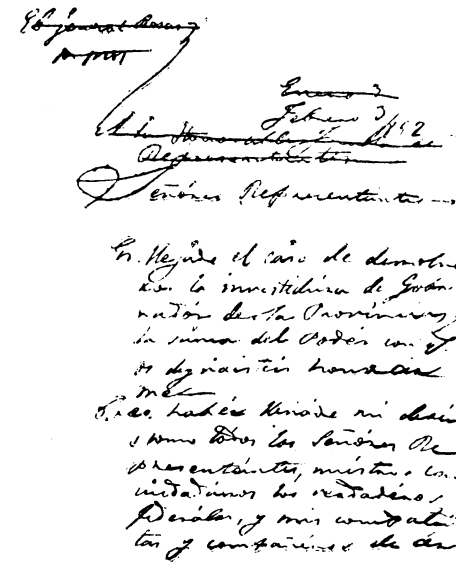

Facsímil de la renuncia de Rosas

Rosas se embarcó inmediatamente en compañía de su hija a bordo del vapor "Conflict", con destino a Inglaterra, estableciéndose en Southampton, donde murió el 14 de mayo de 1877.

(1) Ver "Papeles de Rozas", cit., II, páginas 246 y 249.

Digitized by Google

Vencido Rosas, la obra de la organización nacional estaba en manos del general Urquiza. Las provincias argentinas vegetaban en un estado de postración profunda. No existía entre ellas la anarquía o la guerra civil, pues todas habían mantenido la sumisión a Rosas. Cuando el general Urquiza había dirigido la proclama a los pueblos de la república, invitándolos a retirar a Rosas la dirección de los negocios extranjeros y de los asuntos de la guerra, las provincias no habían respondido al llamamiento. El general Gutiérrez, gobernador de Tucumán, se declaraba contra Urquiza, "obscuro opresor de Entre Ríos"; la provincia de San Luis se había manifestado en el sentido de que Rosas continuara al frente de los destinos de la Confederación. Las provincias de San Juan, Salta, Córdoba, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja y Santa Fe expresaron por turno su adhesión a la política de Rosas. La situación política del país, si bien era de paz y de tranquilidad general, ofrecía dificultades para emprender la obra de la organización, que serían salvadas, a no dudarlo, porque ése era el sentimiento y la aspiración general de los pueblos.

Juicio sobre Rosas. — Dos son las principales dificultades que es necesario vencer para formular un juicio completo sobre Rosas: 1.°, no hay todavía una abundante documentación al respecto que pueda servir de base sólida para pronunciar un fallo

Digitized by Google

imparcial; 2.°, la época de Rosas — más de veinte años de gobierno — es extensa, y se agitan en ella, complicándose, numerosos sucesos de política interna y exterior.

Parcialmente, si se toman asuntos o aspectos aislados, se puede adelantar alguna palabra. Así, después de 1835 Rosas gobernó por el terror; este medio de opresión será siempre reprobado por la historia, y ni una sola vida caída bajo este régimen podrá ser jamás justificada o perdonada.

Un hecho que preocupó, y en gran parte absorbió, la política de Rosas, fué la complicación diplomática y guerrera que mantuvo con Francia, Inglaterra, el Estado Oriental, Bolivia, el Paraguay y Brasil. En este punto es donde la actuación de Rosas se hace grata al patriotismo argentino. Las reclamaciones intempestivas y violentas de Francia fueron detenidas a tiempo por la mano enérgica de este gobierno; la intervención armada de Inglaterra y Francia, con motivo del sitio de Montevideo, que entrañó numerosos incidentes, fué contestada con altivez por Rosas, que se creía en el derecho de intervenir en la política del Estado Oriental desde que el presidente de esta república hacía alianzas con gobernadores de provincias argentinas (1).

---

(1) En una carta decía desde su proscripción el general San Martín: "A tan larga distancia y por tantos años alejado de la escena no me es fácil saber la verdad; pero, por los ecos que hasta aquí llegan, si bien no he conocido al general Rosas, me inclino a

Digitized by Google

Los enemigos de Rosas, los unitarios, Lavalle a la cabeza, se unieron a los franceses, y con el concurso de esta nación realizaban la guerra contra Rosas. ¿Fueron traidores de la patria o hicieron bien los

---

creer que los unitarios exageran y que sus enemigos le pintan más arbitrario de lo que sea. Si, conocí en sus mocedades a los generales que han encabezado la cruzada unitaria: Paz, Lavalle, el más turbulento; Lamadrid, si no más valiente que éste, sin duda con menos cabeza; y si todos ellos, y lo mejor del país, como se pretende, auxiliados por los extranjeros, no logran desmoronar tan mal gobierno, sin duda es porque la mayoría está convencida de la necesidad de un gobierno fuerte y de mano firme, para que no vuelvan las bochornosas escenas del año 29, ni que el comandante de cualquier batallón se levante a fusilar por su orden al gobernador del Estado. Sobre todo, tiene para mí el general Rosas que ha sabido defender con toda energía y en toda ocasión el pabellón nacional. Por esto, después del combate de Obligado, tentado estuve de mandarle la espada con que contribuí a defender la independencia americana, por aquel acto de entereza, en el cual, con cuatro cañones hizo conocer a la escuadra anglo-francesa que, pocos o muchos, sin contar los elementos, los argentinos saben siempre defender su independencia", P. R. Obligado, *La Nación* (Buenos Aires, julio 9 de 1894).

"Preguntad a un historiador en la República Argentina quién fué Juan Manuel de Rosas, y os dirá: "un tirano". Preguntadlo a un médico, y le oiréis responder: "un neurópata". Alguien, muchos descendientes de sus amigos y partidarios os contestarán: "un gran hombre". Los políticos opinan: "un habilísimo político". Los filósofos: "un hijo de su país y de su tiempo". Los poetas: "un infame". Olegario Andrade, vate hugiano, dice que para escribir sobre Rosas se necesitaría poseer — curiosa dualidad — "el alma de Nerón y la pluma de Tácito". Para el genial cronista-historiador Vicente Fidel López las escenas culminantes de la vida del "tirano" son dignas de Shakespeare: Rosas es un bufón trágico, un Hamlet injerto en Falstaff... Y finalmente, el pueblo de Buenos Aires, al que gobernara con poder omnímodo desde 1829, puede decirse, hasta 1852, recuerda su gobierno como una macabra pesadilla..." (*Nuestra América*, por C. O. Bunge, p. 313).

Digitized by Google

argentinos que se unieron al extranjero para solucionar una cuestión de política interna? (1).

---

(1) Dice el doctor E. Quesada, *ob. cit.*, p. 268: " Con todo, deber del historiador es reconocer que, aparte del carácter anárquico que asumieron las continuas intentonas unitarias, durante la época de Rosas, no es por índole meramente revolucionaria que serán condenadas por la posteridad, sino por haber sido realizadas con oro extranjero, con oro de naciones que estaban en guerra más o menos abierta con la patria, y aceptando de ellas auxilios de hombres, de buques, de armas, de dinero. Taine, historiando las condiciones de la Francia bajo el terrorismo de 1793,—con el cual no hay ni cómo comparar los excesos más exagerados de la mazorca, ni aun los que la imaginación calenturienta de Rivera Indarte inventaba, — y comprobando que el 99 por 100 de la población era contrario al régimen existente, explica el hecho de que fuera tolerado, y de que los voluntarios afluyeran a los ejércitos, por razón de la guerra extranjera. Y observa entonces: "Existe una patria, y cuando la patria está en peligro, cuando el extranjero en armas ataca la frontera, se sigue al abanderado, — cualquiera que sea: usurpador, aventurero, atorrante, degollador, — siempre que marche adelante y que sostenga la bandera con mano firme. Si se intentara arrancarle la bandera, discutir su pretendido derecho, desalojarlo o reemplazarlo, se perdería la cosa pública. Las gentes honradas sacrifican sus repugnancias a la salud común, y para servir a su país llegan hasta servir su indigno gobierno". ¿Cuál era, en la época que estudiamos, la situación de la república? En guerra con la Francia desde 1838, tenía sus puertos bloqueados; parte de su territorio — la isla de Martín García — en poder del enemigo; carecía de escuadra; sus aduanas no producían renta. Cuál había sido hasta entonces la conducta del gobierno de Rosas? Había sido relativamente regular y constitucional: la cuestión política entre los partidos tradicionales parecía haber entrado en un período de tregua. ¿Cuál fué la actitud de Rosas ante la imposición extranjera? No aceptar las condiciones humillantes que Francia proponía, y arrostrar la ruina y el peligro, por salvar la dignidad y la independencia nacional... Y fué justamente en ese momento que el partido unitario no vaciló en aprovechar la situación en ofrecerse como aliado al enemigo, contra su propia patria, cuyo gobierno soñaba en arrebatar, aun cuando fuera a costa de ese medio; y firmó pactos, de antemano comprometiéndose a acordar al enemigo tales y cuales concesiones, una vez que se apoderara del codiciado gobierno".

Digitized by Google

Se ha dicho que la guerra que Rosas mantuvo con Bolivia y con la República Oriental, y la que en 1850 se decidía a promover con el Paraguay tenía por objeto reconstruir los límites del extinguido virreinato del Río de la Plata. Nada cierto puede asegurarse sobre este punto; las razones ostensibles de esta guerra con los países limítrofes fueron los auspicios y el auxilio que prestaban a los ejércitos unitarios.

Dice B. Mitre, en la carta a Saldías, ya citada: "Llama usted traidores, — y por varias veces — a los que combatieron y derribaron la tiranía de Rosas por medio de alianzas y coaliciones, buscando fuerzas concurrentes, que al fin aceptaron los mismos federales que se alzaron contra Rosas. Olvida que el pueblo luchó cuarenta años contra su tirano, salvando su honor con su resistencia; que Corrientes se levantó y cayó sola tres veces; que el sur de Buenos Aires, sin un solo soldado, se alzó como un solo hombre al grito de la libertad; siendo estas dos revoluciones las más populares de que haya memoria en los fastos argentinos. Olvida que la revolución argentina la inició Lavalle con un puñado de hombres a pie que recorrieron la república desde el Plata y sus afluentes, hasta los Andes del oeste y del norte atravesando el Chaco desierto, sin dejar de sublevar una sola provincia argentina, cuando sus aliados los abandonaron, y regaron todo el territorio patrio con su sangre. Olvida hasta el martirio de los que prepararon el triunfo final, con su valerosa protesta cívica, olvidando la enseñanza de la parábola romana, de que el primero que intentó doblegar la encina concurrió tanto o más a derribarla que el último pigmeo que lo consiguió merced a los esfuerzos de los que le precedieron en el empeño".

Y Ramón J. Cárcano, en su trabajo "Rosas, esterilidad de la dictadura" (en *La Capital*, del Rosario, 15 de noviembre de 1917) expresa: "Los partidos y los hombres que se apoyan en la tiranía para oprimir cometen la traición en que no incurren los que se apoyan en el extranjero para reconquistar las libertades. No puede imputarse traición a la patria, a los que han creado la patria con su espada y con su sangre. Se traiciona a la patria cuando se combate contra su integridad, sus intereses o su honor, pero nunca cuando se

Digitized by Google

Algo puede afirmarse también, en lo que respecta a la gestión administrativa y financiera de Rosas. Sobre este punto, el 16 de febrero de 1852, el nuevo gobierno de Buenos Aires decretó la confiscación de los bienes del dictador. Desde el extranjero, Rosas protestó, diciendo que "en veinte años que la prensa del mundo sirvió a los enemigos de instrumento para inventarme cargos, a nadie ocurrió el de imputarme el de robador del tesoro público; porque nadie podía ni puede comprobarme este cargo sin ser desmentido por los documentos fehacientes que acreditan lo contrario". Rosas no tuvo en su proscripción ni lo necesario para comer, y había sido uno de los hacendados más ricos del país. A un amigo de Buenos Aires le escribía: "No he cobrado sueldos y he sido de una escrupulosidad absoluta en la administración de los caudales del pueblo...; todo se me puede atribuir, de todo se me puede acusar; conozco y no rehuso la responsa-

---

sufre la persecución, el ostracismo, la miseria, y no se pierde el aliento para combatir por libertarla. Inglaterra, Francia, el Uruguay, eran aliados de los emigrados, porque luchaban por la causa de la emigración. No llevaban las armas contra la nación argentina sino contra el dictador, que no contaba con la mayoría del país, porque siempre el país obedeció bajo la presión del despotismo. La comunidad de intereses y ambiciones había constituído una simple alianza militar, como más tarde repitióse en el mismo caso con Brasil y Uruguay, no para atacar sino para sostener la independencia y soberanía de la república y el imperio de sus leyes... ¿Fueron traidores los ingleses que llamaron a Guillermo de Orange, y reunidos a las tropas holandesas combatieron para fundar las libertades del pueblo británico?

¿Fueron traidores los legionarios paraguayos, que desplegando su bandera combatían en la avanzada del ejército argentino contra el tirano de su pueblo?"

Digitized by Google

bilidad que me corresponde, pero jamás se me podrá decir que he distraído un solo real del fisco en mi uso personal: se pretende llamarme ladrón a mí, que todo he sido, que todo he hecho, menos tolerar ni el pensamiento siquiera de una indelicadeza de dinero" (1).

Pero Rosas no llegó a consolidar la paz. Es también evidente la esterilidad de este gobierno de 20 años.

---

(1) Ver nuestro libro *Lecturas históricas argentinas*, t. II. Sobre esta materia he aquí la opinión de un financista, el Dr. José A. Terry: "Si hemos de reconocer la verdad histórica convengamos en que Rosas fué el fiel ejecutor de las leyes de emisiones y seriamente económico dentro de las leyes del Presupuesto. Durante su larga administración se quemaron fuertes cantidades de papel moneda y se amortizaron muchos millones de fondos públicos. Esta conducta impidió la desvalorización del papel moneda y colocó a la plaza en situación de fáciles reacciones en los momentos que las vicisitudes de la guerra lo permitían. El comercio y el extranjero tenían confianza en la honradez administrativa del gobernador". Comentando estas palabras dice Dardo Corvalán Mendilaharsu ("Rosas, historia y fábula", en la revista *Nosotros*, noviembre de 1914): "Y en verdad que este juicio debe resultar a todo hombre honrado que estudie la época; la escrupulosidad se llevó, si se quiere, a límites ridículos y así lo constato yo en piezas de mi archivo, pero es así también que puedo afirmar: Rosas no se sirvió en provecho propio de un solo centavo ajeno".

Véase, asimismo "Manifiesto de Rozas en el que consta el dinero que llevó consigo en su viaje de expatriación" (en "Papeles de Rozas", cit. II, 252).

Digitized by Google

CAPITULO XXVII

El acuerdo de San Nicolás. — Actitud de Buenos Aires. — Las jornadas de Junio. — Renuncia del gobernador López y disolución de la Legislatura. — Revolución del 11 de Septiembre. — El doctor Valentín Alsina. — Sitio de Buenos Aires. — La constitución del Estado de Buenos Aires. — Gobierno de Pastor Obligado.

El acuerdo de San Nicolás. — Fué una de las primeras medidas adoptadas por el vencedor de Caseros, designar gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires al doctor Vicente López y Planes, el glorioso autor del Himno Nacional.

Dos meses después los gobernadores de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, reunidos en Palermo, acordaron delegar en el general Urquiza la dirección de las relaciones exteriores.

Estre los hombres de Buenos Aires no se acogió con simpatía esta designación, pues el general Urquiza había levantado recelos — en honor de la verdad, injustamente — porque después del triunfo de Caseros había entrado en la ciudad llevando poncho y sombrero de felpa.

El 1o. de mayo se había reunido la legislatura

Digitized by Google

de Buenos Aires y había confirmado en el cargo de gobernador al doctor Vicente López y Planes.

El general Urquiza, entretanto, disponía los medios para realizar la ansiada obra de la organización nacional. En este sentido pensó que la mejor fórmula de solución era invitar a los gobernadores de provincias a una conferencia, con el propósito de convenir la forma de convocar a elecciones y la época y lugar de la reunión del congreso.

El acuerdo se celebró en San Nicolás de los Arroyos, el 31 de mayo de 1852 y consta de 19 artículos. Por el 1.º se renueva el tratado de 4 de enero de 1831 o pacto federal; por el 2.º se convoca un congreso federativo y se determina por el 4.º artículo que la elección de diputados se hará conforme a las leyes respectivas existentes para las legislaturas provinciales, debiendo cada provincia enviar dos diputados. Los artículos 14, 15 y 16 disponían: "En caso de que la paz se altere en ese tiempo, el Encargado (general Urquiza) puede usar de todos los medios prudenciales para restablecerla. Queda constituído el general Urquiza con el mando efectivo de todas las fuerzas militares, las cuales son desde ahora parte integrante del ejército nacional. Queda a cargo del encargado el reglamentar la navegación de los ríos y la administración de correos."

El acuerdo de San Nicolás es el precedente orgánico, más inmediato y fundamental, que explica

Digitized by Google

la promulgación de la Constitución argentina de 1853.

Actitud de Buenos Aires. "Las jornadas de junio". — En Buenos Aires, la noticia de haberse firmado el acuerdo de San Nicolás produjo mala impresión. El periódico "El Progreso" había publicado íntegro el texto del acuerdo. Se creía que los gobernadores de provincias habían delegado en el general Urquiza excesivas atribuciones, y el apasionamiento político llegó a hacer pensar que se trataba de una nueva delegación de la "suma del poder público". En la legislatura los ánimos estaban dispuestos a hacer una fuerte oposición al gobernador. El 14 de junio el doctor López y Planes volvía a asumir el mando de la provincia, enviando a la legislatura un mensaje explicativo y texto del acuerdo. Se produjo entonces un agitado debate, conocido con el nombre de "las jornadas de junio", cuyo resultado fué el rechazo del acuerdo y la guerra civil que vino en seguida.

Impugnaron el acuerdo, el coronel Mitre, el doctor Ireneo Portela, el doctor Pedro Ortíz Vélez, el doctor Miguel Estévez Seguí, el doctor Marcelo Gamboa y el doctor Dalmacio Vélez Sársfield. El acuerdo fué defendido por el ministro de instrucción pública, doctor Vicente Fidel López, hijo del gobernador.

El primero en hacer uso de la palabra fué el diputado Mitre, quien dijo que prescindía de los

Digitized by Google

detalles del acuerdo y entendía que la idea primordial había sido la organización nacional. "¿Pero la organización sobre qué base? Sobre la base de una dictadura irresponsable, que constituye lo que propiamente puede llamarse un poder despótico; y al decir esto me encuentro, naturalmente, en el terreno de la verdadera discusión y colocado frente a frente de la gran figura y del gran principio que se levantan en ese tratado, como dos colosos. La gran figura del general Urquiza, investido de una autoridad que no tiene precedentes en nuestra historia... Se me dirá que el general Urquiza no abusará de esa inmensa autoridad depositada en sus manos. Así lo creo yo también. Pero yo me refiero a la cosa y no a la persona: examino el principio y prescindo del hombre. Si abusase de ella sería un tirano, y no puede ni debe serlo el que ha triunfado en nombre y en el interés de la libertad".

Después de Mitre, hizo uso de la palabra el doctor Vélez Sársfield, a quien contestó el ministro Vicente Fidel López. "Lo que voy a agregar, señores, — dijo el ministro — es, a mi modo de ver, fundamental; por eso persistiré en seguir al señor diputado que habló antes de mí, pues ya lo he dicho: su discurso es el único que merece una refutación: los otros son una hacinación de frases huecas, de lugares comunes, que llevan pegada una que otra flor marchita de retórica; y que con todo eso me hacen el efecto de esos cadáveres que

Digitized by Google

suelen exhibirse adornados con moños de cintas y encajes; espectáculo de muerte ataviado con las pueriles vanidades de la vida. El acuerdo de San Nicolás ha empezado por crear una esfera legal y circunscripta de cosas nacionales para dar al poder (único centro de hecho que existe en la república), un origen convencional distinto del de la victoria, y una sanción de voluntades constituídas distinta de la que le daba la fuerza militar. A ese poder existente de hecho, se le han señalado facultades varias, pero bien definidas, lo que entre nosotros es un gran paso... Se habla mucho aquí de leyes, y de leyes que se han violado para crear una dictadura con atribuciones ilegales, pero la cuestión requería que se dijera dónde está la ley que marca las atribuciones legales del poder nacional; y no habiéndola, es indispensable que el origen sea ilegal, es decir, que no proceda de la ley que no existe, sino de crearla, para que la haya, fortificando y sancionando el poder que ha de trabajar por que la haya... Mal conoce las reglas constitucionales el diputado que para hallar incompatible la reunión en manos del ejecutivo del mando militar y del tesoro nacional, ha dicho que el acuerdo de San Nicolás ha puesto las bayonetas en una de las manos del director y los pesos en la otra, dejando la nación a sus pies. ¿Qué poder bien reglado hay en las naciones que no se halle en este caso? ¿Qué es, en todas partes, el ejecu-

Digitized by Google

tivo sino el jefe de los ejércitos y el administrador de los tesoros públicos?"

La legislatura rechazó el acuerdo; el gobernador y sus ministros presentaron la renuncia el día 23 de junio (1).

---

(1) Del Valle ha pintado con vivos colores la escena del debate parlamentario. Dice así: "Terminó Vélez y pidió la palabra el ministro de Instrucción Pública, Dr. Vicente Fidel López. Los que tenemos el recuerdo vivo del estrecho recinto de la Legislatura, y hemos conocido a los representantes que ocupaban las bancas, podemos imaginarnos la escena del momento, si llenamos las tribunas con la juventud apasionada y turbulenta que aparecía en la vida pública dirigida por Adolfo Alsina, que a cada momento alzaba el grito rugiente de pasión para aplaudir o reprobar. En las bancas de los diputados se destacaba en primera línea, al lado de Mitre que recordaba los diputados de la Gironda con sus ideales y su coraje cívico, la de ese viejo, prudente como Ulises, según decía Sarmiento, que acababa de llenar el ámbito de la Cámara con las enseñanzas de su sabiduría, y que había dado firmeza a los arrebatos de la multitud. motivando en grandes causas la inquietud pública. Tras de ellos se distinguía: D. Pastor Obligado, cuya entereza de carácter se mostró en el gobierno de Buenos Aires, cuando llegó al período álgido de la lucha, y Portela, que retenía con esfuerzo la frase amenazadora que le llegaba a los labios, y Esteves Sagui, que no podía mantenerse en calma y se rebullía en su asiento, y en gran masa los representantes de la burguesía porteña acaudalada, algunos de los cuales se contaron siempre entre los adversarios del despotismo y ahora llevaban a sus congéneres el contagio de sus ideas.

En el asiento ministerial estaba Juan M. Gutiérrez, poeta, matemático, sincero patriota y gentilísimo caballero, sin voz para la tribuna política, pero dotado de todos los encantos de la palabra en la conversación privada; a su lado se sentaba Gorostiaga que había llamado la atención desde el primer momento con su entrecejo olímpico y con el trueno de su voz; pero no era en ellos que se fijaba la mirada del público que se amontonaba en la barra y de los diputados que simulaban más reposo que el que tenían, sino en un tercer personaje que ocupaba el último sitio en el banco ministerial, de cuerpo pequeño, pero bien proporcionado, cuya cabeza ofrece modelo de ex-

Digitized by Google

Renuncia del gobernador López y disolución de la legislatura. — La legislatura aceptó la renuncia del gobernador López, y nombró con carácter interino al presidente de este cuerpo, general Martín G. Pinto.

Cuando el hecho llegó a conocimiento del general Urquiza, éste dió un golpe de Estado, cerró la legislatura, y volvió a nombrar a Vicente López gobernador provisorio de la provincia. López asumió el mando pero renunció el 23 de julio, y el director provisorio de la Confederación nombró para substituirle al general Galán.

---

presión y fuerza intelectual; la frente alta, abovedada, espacioso, los ojos profundos, la mirada intensiva, investigadora y firme. Es el doctor don Vicente Fidel López, hijo del gobernador y su ministro de Instrucción Pública, ministro de Relaciones Exteriores del Director provisorio y autor del Acuerdo de San Nicolás. Ha dejado pasar sin pestañear, la palabra de Mitre, la de Esteves Sagui, la de Portela; pero cuando ha hablado Vélez, toda su fisonomía se ha concentrado en la más profunda atención; sabe que tiene enfrente a su adversario en la batalla parlamentaria que va a decidir de la suerte del gobierno, y espía todos sus movimientos, no pierde una sola palabra, toma apuntes y guarda en la memoria hasta los gestos que han subrayado el concepto irónico o la alusión personal.

Termina Vélez su arenga en medio de estruendosos aplausos, y en el acto pide la palabra el ministro de Instrucción Pública. ¿Para qué decir la intensidad de la atención de todo el auditorio? Por fin iba a hablar el autor de la obra nefanda; ¿qué podría alegar en su favor? ¿De dónde sacaría fuerzas para contestar la elocuencia fulgurante de Mitre, ni autoridad para medirse con el sapientísimo cordobés?...

Contra los que lisonjeaban los sentimientos locales, el orador levanta más alto el interés de la Nación y exclama; amo como el que más al pueblo de Buenos Aires en donde he nacido; pero mi patria es la República Argentina. Quiero al pueblo de Buenos Aires

Digitized by Google

Revolución del 11 de septiembre. El doctor Valentín Alsina. — El general Urquiza se había ausentado de Buenos Aires para ultimar la reunión del congreso constituyente en Santa Fe.

---

dentro de la República, y por eso es que me empeño en que salga del fango de las malas pasiones que lo postraron en la tiranía en que se ha mecido por veinte años.

La muchedumbre de la barra estalla; palabras torpes se oyen de todos lados; mil bocas airadas quieren levantar la frase del orador, tanto más dura, cuanto más verídica; pero éste sigue su discurso sin detenerse y sin inmutarse, en favor de la nacionalidad, recordando cuánto debe la patria común al esfuerzo y al sacrificio de las provincias de Cuyo, de La Rioja, de Córdoba, de Tucumán y de Salta en la guerra de la independencia; cuánto a Corrientes y a Entre Ríos en los últimos tiempos, cuando Buenos Aires había renunciado al honor y a la fama y se había entregado a un tirano dándole sus rentas y sus soldados, y parecía que se hallaba bien con la abyección y deshonor en que estaba.

La cólera de las tribunas llega el paroxismo. De todas partes se oyen protestas, gritos, imprecaciones. Vélez suplica al ministro que excuse la expresiones injuriosas si desea ser escuchado en silencio y evitar el desorden. Pero el ministro le replica con entereza: "Suplico al señor diputado que reflexione que yo sólo soy el juez de mis palabras. Si el espíritu provincial de la barra se exalta, será por que no sé lisonjearlo con la mentira. La barra me ha de oir, porque yo la he de mantener en silencio, mientras hable".

Se hace cargo en seguida de las objeciones parciales hechas al acuerdo. Se ha dicho que se constituía un poder despótico entregándole al director la renta y los ejércitos del país hasta la organización del congreso; pero los que hacen el cargo se olvidan de que la renta de que dispondrá será la que le entreguen los gobiernos de provincia, y que él es, en ese momento, el jefe y único árbitro de toda la fuerza armada que existe en la República.

Además de la ley histórica de la nacionalidad argentina que ha invocado como fundamento del acuerdo ejecutivo de los gobernadores, invoca el tratado de 1831, cuyo objeto primordial fué la organización del congreso: a los que le interrumpen hablándole de la constitución provincial, de los principios de gobierno local, les enseña que no ha existido, ni existe tal constitución, y que Buenos Aires no

Digitized by Google

Cuatro días después estallaba en la ciudad la revolución del 11 de septiembre, proclamando el alzamiento de la provincia de Buenos Aires contra el gobierno de Urquiza.

Valentín Alsina

La revolución fué encabezada por el doctor Valentín Alsina, y fué su jefe militar el general Pirán. El gobernador Galán, sintiéndose impotente para reprimir el movimiento, dejó la ciudad. Nombróse entonces gobernador al general Pinto, quien designó como mi-

---

tiene otros antecedentes para gobernarse, que los principios generales de la ciencia política y los hechos extravagantes de su propia historia· los primeros autorizan el procedimiento seguido para llegar a la organización del país: los últimos no pueden invocarse en contra de ese gran propósito.

Urquiza no tendrá un congreso que equilibre sus poderes hasta el mes de agosto. porque el congreso no existe, ni puede crearse en 24 horas, pero, aparte que todo el acuerdo tiende precisamente a ese fin, el poder del director estará y queda limitado por el régimen existente de los gobiernos locales que se mantienen. Y así continúa y aborda todas las cuestiones suscitadas, habla a todos los intereses, remueve la historia para sacar sus enseñanzas, hasta que por fin se levantó la sesión, sin que aún hubiera terminado. La barra se desbordó, y la multitud se precipitó a las puertas del recinto legislativo vociferando contra el ministro; pero poco después se retiró acompañando a los diputados..."

Digitized by Google

nistros a los dos jefes de la revolución: de gobierno al doctor Alsina y de guerra al general Pirán (1).

Sitio de Buenos Aires. — El gobierno provisorio de Buenos Aires se constituyó definitivamente, nombrándose gobernador propietario al doctor Valentín Alsina, quien a su vez designó por ministros: de gobierno y relaciones exteriores, al coronel Mitre; de hacienda, a Juan Bautista Peña, y de guerra a don José María Flores.

Las miras del gobernador Alsina eran las de debilitar el poder de Urquiza y estorbar la reunión del congreso de Santa Fe. Además, mandó contra Entre Ríos una expedición al mando de los generales Madariaga y Hornos, que fueron derrotados.

El coronel Hilario Lagos, comandante de campaña, tenía resentimientos personales con el gobernador Alsina y preparó el plan de derribarlo del poder; a este efecto, hizo salir de la ciudad al general Flores, ministro de la guerra, que quedó en poder de los amotinados.

La campaña de Buenos Aires respondió al llama-

---

(1) "El doctor Lorenzo Torres, uno de los más importantes hombres de Rosas, su consejero y colaborador eficaz, orador incansable en la legislatura que le concedió las facultades extraordinarias, la suma del poder público con el honor y la fortuna de los argentinos, ese mismo doctor Lorenzo Torres, fué el principal revolucionario de Septiembre. El general don Angel Pacheco, jefe de la vanguardia de Rosas en Caseros, perteneció a la misma falange reivindicadora". (Julio Victorica, *Urquiza y Mitre*, (Bs. Aires, 1906), p. 79).

Digitized by Google

miento de Lagos, y el doctor Alsina presentó su renuncia, quedando al frente del gobierno el general Pinto, presidente de la legislatura.

El movimiento de Lagos hubiera podido favorecer los planes del general Urquiza, pero éste prefirió llegar a un convenio amistoso, designando al efecto una comisión que vino con ese propósito a Buenos Aires. El coronel Lagos instaba al general Urquiza para que se pusiera al frente del ejército sitiador, y accediendo a esas solicitaciones se movió hasta San Nicolás de los Arroyos. La comisión pacificadora había celebrado un convenio con Buenos Aires, pero disponía en uno de los artículos que la provincia se reservaba el derecho de examinar y aceptar o no la Constitución que se dictase. Urquiza rechazó este acuerdo que libraba al arbitrio de Buenos Aires las decisiones del Congreso Constituyente. El sitio de la ciudad continuó, y el Director de la Confederación confió una escuadra al mando del comodoro Coé, bloqueando el puerto de Buenos Aires. El gobierno de la ciudad sobornó la escuadra, que de este modo se puso bajo sus órdenes; además el Congreso Constituyente, reunido en Santa Fe, al dictar la Constitución, federalizaba la ciudad de Buenos Aires. Esta noticia produjo mala impresión en el seno del ejército de Lagos, quien entendía que la provincia sufría un despojo si aceptaba la federalización de la ciudad. El sitio de Buenos Aires ter

Digitized by Google

minó, pues, dado que el general Urquiza llegó a encontrarse sin escuadra y sin ejército.

La Constitución del Estado de Buenos Aires. — En tanto la Confederación Argentina había dictado la Constitución nacional, la provincia de Buenos Aires se organizaba en Estado, dictándose para sí propia una constitución, que fué sancionada el 12 de abril de 1854.

Esta carta política era unitaria; su redacción había sido encomendada a Tejedor y a Vélez Sársfield. Se creaba el poder legislativo con dos cámaras, una de senadores (se elegía uno por cada 12.000 habitantes) y otra de diputados (uno cada 6.000). Se establecían la libertad de cultos y prohibición de tráfico de esclavos. En buena parte la constitución de 1854 reproducía los principios y declaraciones de la constitución de 1826. (1)

---

(1) "Esta Constitución, por más que sea la organización política de un Estado en el ejercicio pleno de su soberanía interior y exterior, no puede siquiera tomarse como una manifestación de *separatismo* de los *localistas* porteños; ni como una protesta contra la unión nacional, en que estaban empeñadas todas las provincias después de la batalla de Caseros.

Lo demuestra así el texto del artículo 1.o de la Constitución de Buenos Aires, en 1854, en el que se lee literalmente lo siguiente: "Buenos Aires es un Estado con el libre ejercicio de su soberanía interior y exterior, mientras *no la delegue expresamente en un Gobierno Federal.*

Corroborando el principio de unidad nacional que este artículo establecía, el 6.o de la misma Constitución, decía: "Son ciudadanos del Estado todos los nacidos en él, y *los hijos de las demás Provincias que componen la República, siendo mayores de veinte años*".

Digitized by Google

Gobierno de Pastor Obligado. — En mayo de 1854, Pastor Obligado fué designado primer gobernador constitucional del Estado de Buenos Aires. Mitre, Paz, Alsina, Vélez Sársfield, de la Riestra, etcétera, fueron sus principales colaboradores. Obligado fundó numerosos establecimientos de enseñanza primaria en la campaña de Buenos Aires; designó al canónigo Agüero en carácter de director del colegio seminario, que fué después el colegio nacional; echó las bases de los pueblos Fuerte Esperanza, San Martín, Santos Lugares, Las Flores, Lomas, Chivilcoy, Bragado, que eran fortines; dió comienzo a las obras de aguas corrientes e instaló la primera usina de gas.

Posteriormente y hasta la fecha en que Buenos Aires se reincorporó a la Unión nacional, la provincia hizo importantes progresos de orden económico especialmente.

Con respecto a la tierra pública, se modificó el sistema enfitéutico imperante desde la época de Rivadavia, disponiéndose su venta al precio de 16.000 pesos plata la legua. Sobre la base de la Casa de Moneda se creó el Banco de la Provincia que dió gran estímulo a la industria y comercio.

Estas dos cláusulas terminantes y otras varias que contenía la Constitución local de la Provincia de Buenos Aires, demuestran hasta la evidencia que no existía el espíritu *separatista* en los autores de ese Código político, que empezaba por reconocer la existencia de la *República* y del *Gobierno Federal*, al que, por el momento, no se sometían las autoridades de Buenos Aires; pero que establecían, desde luego, que más adelante lo harían". (Luis V. Varela, *Historia de la República Argentina*, t. III, pág. 547).

Digitized by Google

CAPITULO XXVIII

El Congreso Constituyente de Santa Fe. — Las "Bases" de Alberdi. — La Constitución de 1853. — Urquiza promete la renuncia del cargo de Director Provisorio de la Confederación, para que la Constitución del país quede despojada de todo personalismo. — Elección del primer presidente constitucional: Presidencia de Urquiza. — La obra de esta presidencia: relaciones exteriores, instrucción pública, inmigración y colonización, estudios económicos sobre el país, proyectos de ferrocarriles y organización de la justicia federal; colaboración de extranjeros. — La vida intelectual en los provincias de la Confederación.

El Congreso Constituyente de Santa Fe. — En el acuerdo de San Nicolás se había designado como punto de reunión del congreso la ciudad de Santa Fe, y el 20 de noviembre de 1852 suedó instalado. En ese acto, el representante del general Urquiza — pues éste no había podido asistir a la apertura del congreso — leyó un discurso en el que decía: "La sinceridad de mis intenciones respecto al pueblo de Buenos Aires está demostrada con mi conducta. Al asumir el mando el día 26 de julio despojé la autoridad de todas aquellas prerrogativas, cuyo abuso había causado tantas desgracias. Dicté una

Digitized by Google

ley de olvido en favor de todos los ausentes de la patria, sin excluir a nadie. Anatematicé el derecho de confiscación librando de sus crueles efectos al gobernante mismo, que lo había practicado como venganza de partido y abolí la pena de muerte por delitos políticos. En el régimen interior de la provincia introduje muchas mejoras: tomé disposiciones para garantir la propiedad, para fomentar la labranza, para ayudar el comercio honesto, y dicté una ley de municipalidades que puesta en práctica levantaría la capital al rango de una de las cómodas y mejor administradas ciudades de la América meridional... Abrí los ríos a todas las banderas extranjeras, habilité sus puertos, abolí las aduanas interiores y reconocí como un hecho consumado la independencia del Paraguay... Porque amo al pueblo de Buenos Aires, me duelo de la ausencia de sus representantes en este recinto. Pero su ausencia no quiere significar un apartamiento para siempre: es un accidente transitorio. La geografía, la historia, los pactos, vinculan a Buenos Aires al resto de la nación. Ni ella puede vivir sin sus hermanas ni sus hermanas sin ella. En la bandera argentina hay espacio para más de 14 estrellas; pero no puede eclipsarse una sola".

"Desde aquel momento el Congreso Constituyente tenía en sus manos el porvenir de las instituciones argentinas. Destacábanse entre los obreros de aquella labor patriótica el doctor Zuviría,

Digitized by Google

salteño, hombre de estudios y notables conocimientos. El doctor del Carril, sanjuanino, había sido ministro de hacienda de Rivadavia. Volvía a la escena pública convencido de sus errores antiguos y dispuesto a colaborar en la obra magna de la constitución. Gorostiaga, santiagueño, carecía de tradiciones. El doctor Gutiérrez, porteño, representaba la provincia de Entre Ríos. Matemático y legista, no era quizá hombre de gobierno. Amaba demasiado las bellas letras y el arte poético para ser perfecto estadista. Debíale el país mucho por sus laureles literarios e iba a deberle ahora sus esfuerzos inteligentes en la ley constitucional que se preparaba. Distinguía por su austero continente el dominico Juan Manuel Pérez, tucumano, que con el doctor Lavaisse, de Santiago, y el doctor Centeno, de Catamarca, formaban el grupo eclesiástico en el congreso. Juan Francisco Seguí, diputado por Santa Fe, hijo de la provincia, tenía talento, había recibido órdenes sacerdotales, pero su espíritu inquieto y su carne indómita lo arrastraban fuera de las austeridades monacales" (1). Figuraban, pues, en este congreso "ancianos llenos de experiencia como Pérez, Ferré, Zuviría y Colodrero; jóvenes entusiastas como Huergo, Seguí y Llerena y hombres en la plenitud de su energía intelectual como Gutiérrez, Gorostiaga, Zapata,

(1) Pelliza, *ob. cit.*, II, 443.

Digitized by Google

Zavalía, Derqui y tantos otros decididos colaboradores en la obra grandiosa de constituir la nación, cualesquiera fuesen los estorbos y dificultades que encontraran en su camino".

Las "Bases" de Alberdi. — Los miembros del Congreso proseguían con actividad los trabajos para sancionar la constitución. Durante las sesiones preparatorias existía en la secretaría del Congreso un ejemplar del "Federalista", del autor norteamericano Hamilton, que podía tomarse como norma, dado que la gran república del norte tiene adoptado el sistema federal, cuyo espíritu era el dominante en el seno del congreso de 1853. Este ejemplar, que pertenecía a Rivera Indarte, desapareció en el momento de formular el proyecto y en oportunidad de que llegaba a manos de los diputados un nuevo libro, pequeño por su tamaño, pero notable por la amplitud de sus concepciones, titulado "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina", de que es autor el estadista Juan Bautista

Juan Bautista Alberdi
Sociólogo y estadista

Digitized by Google

Alberdi. Este libro fijó orientaciones y marcó la línea a seguir por los constituyentes de 1853.

"El Congreso Constituyente — dice Alberdi en las "Bases" — no será llamado a hacer la República Argentina, él no podrá reducir su territorio, ni cambiar su constitución geológica, ni mudar el curso de los grandes ríos, ni volver minerales los terrenos agrícolas... Así, pues, los hechos, la realidad, que existían por la acción del tiempo y de la historia anterior a nuestro país, serán los que deban imponer la constitución que la República Argentina reciba de las manos de sus legisladores. Hacer otra cosa es legislar para un día..."

Conforme a este criterio, una constitución no es un cuerpo de doctrinas o teorías, reflejo de la ilustración de un legislador, sino la expresión verdadera y fiel de la historia de un pueblo, de sus costumbres, de su modo predominante de ser y de sentir. Así, se pregunta Alberdi, si la constitución a dictarse debía ser federal o unitaria. Para contestar a conciencia este punto y proponer una fórmula positiva de solución para nuestras luchas políticas, Alberdi estudia los antecedentes unitarios y federales argentinos. El autor de las "Bases" enumera los siguientes antecedentes unitarios: 1.° Unidad de principios republicanos. La nación ha sido siempre democrática; 2.° Unidad de sacrificios en la guerra de la independencia. Todas las provincias han prestado su concurso para consolidar la emancipación; 3.° Los distintos pactos de

Digitized by Google

unión celebrados entre las provincias, afirman el principio de la unidad política; 4.° Los Congresos, Presidencias y Directorios, que eran por esencia nacionales; 5.° La unidad de glorias, de colores simbólicos, el escudo y la misma palabra argentina, etc. Los antecedentes federales que enumera son los siguientes: 1.° Las rivalidades provinciales; 2.° Los largos períodos de aislamiento y de independencia provincial; 3.° Las peculiaridades en el suelo y en el clima, y también en el carácter, en los hábitos y en el acento; 4.° Las distancias enormes y costosas que separaban unas provincias de otras y la falta de caminos; 5.° La soberanía parcial que la revolución de mayo reconoció a todas las provincias, etc.

Ahora bien, los constituyentes debían tener en cuenta estos antecedentes históricos, federales y unitarios; debían tener presente también que el país sólo había tenido dos ensayos de constitución, unitarias las dos, la de 1819, dictada durante el Directorio de Pueyrredón, a la que siguió la crisis de 1820, y la de 1826, dictada durante la presidencia de Rivadavia, seguida de la anarquía y la resistencia de las provincias, en 1827 (1).

---

(1) "Así (Alberdi) se apartó decididamente de los teorizadores, de los sectarios y de los constitucionalistas papagayos que repiten inoportunamente los textos extranjeros. Así vió a la vez el lado unitario y el lado federal de las cosas, pero no de la cosa en abstracto,

Digitized by Google

Los miembros del Congreso solicitaron a Alberdi un proyecto de constitución, y sobre el plan que trazó el autor de las "Bases", el Congreso sancionó la constitución que nos rige.

La constitución de 1853. — El 1.º de mayo de 1853 el Congreso sancionó la constitución argentina, y el general Urquiza, que se hallaba en San José de Flores, la declaró ley fundamental de la nación en la fecha simbólica del 25 de mayo. La Constitución está firmada por: Facundo Zuviría, Pedro Centeno, Pedro Ferré, Pedro Díaz Colodre-

---

sino de las cosas argentinas. Dió de ese modo, a principios de 1852, y en la América del Sud, un ejemplo admirable del método científico aplicado a los asuntos sociales, buscando las soluciones en el libro original de la naturaleza y de la vida". J. N. Matienzo. *Juan B. Alberdi*, conferencia dada en la Facultad de Filosofía y Letras.

"El perfecto legislador, dice Macaulay en su *Historia de Inglaterra*, es un intermediario exacto entre el hombre de pura teoría, que no ve nada más que principios generales, y el hombre de pura práctica, que no ve más que circunstancias particulares. El mundo durante estos ochenta últimos años, ha sido notablemente fecundo en legisladores, en quienes predominaba el elemento especulativo con exclusión del elemento práctico. A su sabiduría ha debido Europa y América docenas de constituciones abortadas, constituciones que han vivido lo estrictamente necesario para hacer un mísero ruido y que han perecido en medio de convulsiones. Pero en la legislatura inglesa ha predominado con exceso, más de una vez, sobre el elemento especulativo, el elemento práctico. No preocuparse nada de la simetría y preocuparse mucho de la utilidad; no suprimir nunca una anomalía, sólo porque es una anomalía; no innovar nunca sino cuando se deja sentir algún inconveniente y no innovar entonces sino lo indispensable para suprimir el inconveniente; no establecer nunca una proposición más amplia que el caso particular que se remedia". (Citado por Pelliza, *ob. cit.*, t. II, p. 467).

Digitized by Google

ro, Luciano Torrents, Juan María Gutiérrez, José de la Quintana, Manuel Padilla, Agustín Delgado, Martín Zapata, Regis Martínez, Salvador M. del Carril, Juan del Campillo, Santiago Derqui, Ruperto Godoy, Delfín B. Huergo, Juan Llerena, Juan F. Seguí, Manuel Leiva, Benjamín J. Lavaisse, José B. Gorostiaga, Fray José M. Pérez, Salustiano Zavalía, José M. Zuviría.

La forma de gobierno adoptada por la Constitución de 1853 — que es la que actualmente nos rige con las ligeras modificaciones propuestas por la Convención Provincial de Buenos Aires de 1860 — es representativa, republicana y federal. El federalismo argentino no es ni podrá ser del carácter estricto del federalismo norteamericano, donde los estados que formaron la Unión tenían una tradición autónoma independiente. El federalismo argentino es moderado, en el sentido de que reconoce la autonomía relativa de las provincias, y organiza un poder central consolidado. De este modo, las dos corrientes históricas argentinas, unitaria y federal, tienen su expresión en el cuerpo político que nos rige; pero es predominante la tendencia federal.

Desde el punto de vista de las declaraciones y derechos que proclama, es una de las más liberales del mundo. Llama a todos los hombres, sin distinción de nacionalidades, a habitar el suelo argentino asegurándoles el ejercicio de los derechos civiles. La visión del porvenir de la patria, fué admirable en los constituyentes del 53: aquella carta política

Digitized by Google

sigue todavía dirigiendo y estimuando el progreso del país.

Urquiza promete la renuncia del cargo de Director provisorio de la Confederación para que la Constitución del país quede despojada de todo personalismo. — Sancionada la Constitución de la nación argentina, quedaba pendiente, sin embargo, el conflicto con la provincia de Buenos Aires que anunciaba se constituiría como Estado autónomo. Hay un documento que pone de manifiesto las altas miras y el patriotismo que animaban al general Urquiza. Es una circular dirigida al gobernador de Entre Ríos, en la que juzga la situación creada al país por la provincia de Buenos Aires y promete renunciar el cargo de Director provisorio de la Confederación, para que la constitución del país quede despojada de todo personalismo. "Si no es justo ni racional — dice el general Urquiza — admitir que Buenos Aires se atribuya un veto arbitrario para impedir la organización nacional, siempre que no se haya iniciado bajo su dirección exclusiva; si no es cuerdo que se le reconozca por derecho el poder de reproducir una situación en que ha estado la república por espacio de 42 años, bajo la influencia de sus gobiernos, tampoco es político ni útil dejar aquella extensa provincia fuera de la asociación argentina, como un elemento perturbador... Desde luego sería peligroso e impolítico que una cuestión de esta

Digitized by Google

trascendencia se convirtiera en una cuestión personal, como ha pretendido que lo fuese el gobierno de Buenos Aires. En esta política hay una indigna astucia que tiende a personalizar las cuestiones del más alto interés general, para debilitarlas. Es por quitar este pretexto que he determinado poner en manos del congreso la renuncia que contiene el Mensaje. El congreso puede suprimir mi persona. Yo lo deseo ardientemente, y lo agradeceré con extraordinario reconocimiento. Más con las mismas fuerzas de mi ánimo, representaré la necesidad de mantener invulnerable y permanente el principio de la fusión de todos los partidos, del olvido de todos los extravíos y de la tolerancia de todos los errores pasados. Sin esto, no hay salvación, patria ni constitución. No se extinguen los partidos, sino obrando como si no existiesen: en fin, si deseamos sinceramente poner un término a nuestros males, no perdamos de vista esta máxima capital de mi política: que donde quiera que no hay fusión, allí debe haber un día disolución" (1).

Elección del primer Presidente constitucional: Presidencia de Urquiza. — Conforme a lo dispuesto en la Constitución, se verificaron las elecciones

(1) "Documentos relativos a la Organización Constitucional de la República Argentina", recopilados por la sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, t. I, p. 185.

Digitized by Google

el 20 de noviembre de 1853, siendo proclamado primer Presidente constitucional el general Justo José de Urquiza, y como vicepresidente, el doctor Salvador M. del Carril. El presidente prestó juramento y se recibió del cargo el 5 de marzo de 1854, nombrando como ministros: del interior, doctor Benjamín Gorostiaga; de relaciones exteriores, doctor Juan M. Gutiérrez; de justicia, culto e instrucción pública, el doctor Santiago Derqui, de hacienda, el doctor Mariano Fragueiro, y de guerra, el general Rudecindo Alvarado.

En seguida se convocó a la reunión del congreso ordinario, que se instaló en la ciudad de Paraná el 22 de octubre de 1853.

La obra de esta Presidencia: Relaciones exteriores, instrucción pública, inmigración y colonización, estudios económicos sobre el país, proyectos de ferrocarriles y organización de la justicia federal; colaboración de extranjeros. — "No hay más que recorrer el registro nacional, desde el año 1854 hasta el 60, para apreciar la fecunda labor de los ministros que acompañaron al general Urquiza en los seis años que desempeñó la primera presidencia constitucional de la república" (1).

En materia de relaciones exteriores, ya sabemos que durante el gobierno de Rosas aquéllas habían sufrido graves complicaciones. Urquiza tomó a su

(1) Julio Victorica, *Urquiza y Mitre*, citado, (Bs. As., 1906), p. 133.

Digitized by Google

cargo la importante tarea de restablecerlas, y al efecto, en 1853, firmó los primeros tratados internacionales con Inglaterra, Francia y Estados Unidos, estableciendo la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, para los buques mercantes de todas las naciones. A estos tratados, siguieron otros de amistad y comercio con Chile, Brasil, Bolivia y Paraguay en la América, y con Bélgica, Prusia, Nápoles y Cerdeña, en Europa. Además, el doctor Alberdi fué comisionado en 1856 para negociar un tratado de reconocimiento, paz y amistad con España; por una de las cláusulas de este tratado se establecía que para fijar la nacionalidad de los españoles residentes en la Confederación se observarían las disposicionces consignadas en la Constitución política de la monarquía española. Buenos Aires protestó contra esta disposición, y la nación no ratificó el tratado. Alberdi explicó que su propósito había sido fomentar la inmigración española, pues así se dirigía de preferencia a nuestro país, desde que por ese tratado sus hijos continuarían en la condición y nacionalidad de españoles de origen. Pero con todo acierto, el tratado fué desechado.

En materia de instrucción pública, se dictó un decreto nacionalizando la universidad de Córdoba y el colegio de Monserrat y se subvencionaba a las provincias para fomentar la instrucción primaria. El general Urquiza había sido el fundador del primer colegio nacional de la República, el colegio del

Digitized by Google

Uruguay, cuando era gobernador de la provincia de Entre Ríos.

Una materia de gobierno de gran importancia, a la que era necesario dedicar preferente estudio, era la referente a la colonización e inmigración. Cuando se preparaba en 1851 la campaña libertadora contra Rosas, llegó al Río de la Plata el doctor Augusto Brougnes, dispuesto a formar colonia y centros agrícolas con familias extranjeras. En 1853 el gobierno de Urquiza aprobó el contrato firmado por el gobernador de Corrientes con el doctor Brougnes para establecer colonias agrícolas en aquella provincia. Los primeros colonos que debían venir al país con arreglo a este contrato, llegaron a Corrientes en enero de 1855. En junio de 1853 la provincia de Santa Fe contrató 200 familias suizas que llegaron al país en 1856, y que dieron origen a la "Colonia Esperanza", que durante los primeros años sufrió dificultades ocasionadas por la sequía y la langosta.

En la provincia de Entre Ríos, el general Urquiza fundó en julio de 1857 la "Colonia San José", entregando a cada familia compuesta de cinco personas adultas, diez y seis cuadras cuadradas, cuatro bueyes de labranza, dos vacas lecheras, dos caballos, cien pesos bolivianos para comprar instrumentos de agricultura y semillas, madera para construir un rancho, etc. Bien ha dicho un escritor, que la colonia "Esperanza" en la provincia de Santa Fe, y la colonia "San José" en la de En-

Digitized by Google

tre Ríos, venían a ser el complemento de la victoria de Caseros.

En materia de ferrocarriles, en enero de 1854 se había mandado contratar un ingeniero a los Estados Unidos, y en septiembre se dispuso el estudio de un proyecto de ferrocarril del Rosario a Córdoba. En 1855 se dictó un decreto relativo al ferrocarril Trasandino, de acuerdo con el gobierno de Chile.

Merece citarse una resolución en virtud de la cual se ordenó la impresión de la obra de Martín de Moussy, sobre la República Argentina.

Después de los libros de Félix de Azara, de la época colonial, relacionados con el territorio, su fauna y flora, nada se había escrito sobre el país, hasta que Martín de Moussy describió en su obra las montañas y pampas argentinas, las condiciones del suelo para el desarrollo de la ganadería y agricultura, y explotación de todas sus fecundas riquezas naturales. A los fines de hacer una activa propaganda en el exterior se mandó traducir del francés la obra "Extinción del pauperismo agrícola por medio de la colonización de las provincias del Plata", original de A. Brougnes. "Diversos colaboradores extranjeros, ya de los Estados Unidos, ya de Europa, se insinuaban al nuevo gobierno, ofreciéndole sus servicios en todo género de empresas... Con el doctor de Moussy se efectuaba un convenio en 1855, para la publicación de la obra citada más arriba. Con el ingeniero Allan Campbel

Digitized by Google

se acordaban los estudios del ferrocarril del Rosario a Córdoba, con Rusiñol y Fillol el establecimiento de mensajerías y con el apoderado de la casa Trouve, Chauvel y Dubois la fundación de un banco, mientras que con don José Buschenthal se ocupaba el gobierno de la negociación de un empréstito, previa la consolidación de su deuda externa encabezada por cuatrocientos mil pesos fuertes adeudados al Brasil, que los prestara al gobernador de Entre Ríos para gastos de guerra en la cruzada contra el dictador de Buenos Aires" (1).

Dictóse también una ley sobre justicia federal, para todo el territorio de la nación, pero, por falta de recursos y de abogados, no pudo instalarse hasta la presidencia de Mitre en 1862.

La vida intelectual en las provincias de la Confederación. — "Equivocados estarían los que supusieran que en la capital provisoria de la Confederación argentina no había cultores de las bellas letras. Población relativamente pequeña, compuesta de empleados en su gran mayoría, y de comerciantes, pero residencia oficial del gobierno, atrajo como huéspedes, por más o menos tiempo, celebridades literarias extranjeras, como M. Martín de Moussy, el barón du Graty, M. de Viel Castel, M. Bravard, don Francisco Bilbao, señor Burmeister, M. Lelong y M. Brougnes: estos últimos entusiastas

(1) Pelliza, *ob. cit.*, t. II, p. 502.

Digitized by Google

empresarios de colonización. Entre los senadores y diputados había muchos aficionados a los estudios históricos y literarios, de manera que en los centros políticos vivía con modestia el cultivo literario..." (1).

En 1860 el ministro Juan Pujol hizo la tentativa de crear un "Instituto Histórico y Geográfico de la Confederación". El doctor Vicente G. Quesada fundó la "Revista del Paraná" en 1861, cuya publicación duró ocho meses, interrumpiéndose por causa de la guerra civil, habiéndose registrado en sus columnas las mejores firmas de la época, o sea las de Juan Pujol, Benjamín Victorica, Francisco Bilbao, Vicente Quesada, Carlos Guido y Spano, Juan M. Gutiérrez, Juana Manuela Gorriti, Juan B. Alberdi.

Eran también importantes centros intelectuales de la Confederación, la universidad de Córdoba y el colegio de Monserrat y el colegio del Uruguay, dirigido por Alberto Larroque.

---

(1) V. G. Quesada. *La vida intelectual en las provincias argentinas*, en la Revista *Atlántida*, Marzo de 1911.

Digitized by Google

CAPITULO XXIX

Cuestiones que se suscitan entre la Confederación y Buenos Aires. Los partidos porteños y los partidos de la Confederación. — El puerto del Rosario. Los derechos diferenciales. — Declaración de guerra; batalla de Cepeda. El tratado de San José de Flores. — La Convención provincial de Buenos Aires. — Jura de la Constitución Nacional. — Presidencia de Derqui. — Sucesos de San Juan. Los diputados de Buenos Aires son rechazados en el Congreso. — Nueva ruptura de relaciones entre la Confederación y Buenos Aires. Pavón. Las consecuencias inmediatas de esta batalla.

Cuestiones que se suscitan entre la Confederación y Buenos Aires. Los partidos porteños y los partidos de la Confederación. — La Confederación argentina y la provincia de Buenos Aires se habían organizado separadamente. Esto no obstante, a fines de 1854 y a principios de 1855, ambos gobiernos habían firmado tratados de paz y de comercio, conforme a los cuales se comprometían a no consentir algún desmembramiento territorial y a ayudarse mutuamente en el caso de un ataque exterior. Según el espíritu de estos tratados, la separación de la provincia de Buenos Aires

Digitized by Google

del resto de la familia argentina, era, pues, transitoria. Pero sucesos posteriores complicaron esta situación de distanciamiento y los prepararon para la guerra.

En Buenos Aires se formó un partido que sostenía el principio de la unión con la Confederación argentina, y que sus adversarios denominaron "Chupandino". Este partido tenía su representación en el periódico *La Reforma pacífica*, que redactaban Nicolás Calvo y Juan José Soto. Los amigos del gobierno de Buenos Aires — y, por lo tanto, adversarios del general Urquiza — se organizaron también en un partido que se denominó "Pandillero", y del que eran sus principales representantes Mitre, Sarmiento, Mármol y Juan C. Gómez.

Del mismo modo existían en la Confederación dos partidos, uno que extremaba la tirantez de relaciones con Buenos Aires y pedía a Urquiza que sometiera por la fuerza al estado disidente, y otro, que proponía fórmulas de avenimiento para arribar a una solución pacífica.

El puerto de Rosario. Los derechos diferenciales. — La situación financiera en que se desenvolvía la Confederación, no era nada feliz, en tanto que Buenos Aires, con su poderosa aduana, podía atender con holgura los gastos de su administración. El presupuesto de la Confederación, del año 1856, se había calculado en casi tres millones de pesos bolivianos, y los recursos no alcanzaban a dos millones.

Digitized by Google

Fué necesario fundar un banco, que lanzó a la circulación seis millones de pesos papel moneda, con destino, una parte al servicio de la administración, y otra a obras públicas y a préstamos con el propósito de animar y activar el comercio. El puerto de la Confederación era el Rosario; pero su situación no podía competir con la aventajada que ocupaba Buenos Aires. El congreso de Paraná buscaba un medio para salvar la situación financiera, y con este objeto, y el de fomentar el desarrollo del puerto del Rosario, a fines de 1854 se presentó el proyecto de los "derechos diferenciales", que recargaba la introducción, en los puertos de la república, de las mercaderías europeas procedentes de "cabos adentro", exceptuándose la parte sur del Brasil, el Uruguay y el Paraguay. Este proyecto tenía en el seno del congreso tantos partidarios como impugnadores; recién en 1856 se puso en discusión y fué aprobado por diez y seis votos contra doce.

Los hombres de Buenos Aires vieron en la sanción de esta ley un propósito de hostilidad. Desde el punto de vista de sus resultados financieros, la ley de derechos diferenciales no produjo grandes ventajas para la Confederación, y, desgraciadamente, sólo tuvo consecuencias en el sentido político, para ahondar el resentimiento entre los hombres dirigentes de ambos estados .

Digitized by Google

Declaración de guerra: Batalla de Cepeda. El tratado de San José de Flores. — Esta tirante situación de relaciones, tuvo pronto un desenlace violento. A principios de 1857 fué electo gobernador del Estado de Buenos Aires, el doctor Valentín Alsina, que tenía resentimientos personales con el general Urquiza. La guerra, era, pues, un hecho inevitable. El gobernador Alsina dictó en febrero de 1859 un decreto de represalia, contestando a la ley de los derechos diferenciales. Por otro decreto separó del servicio militar a los generales Pirán, Iriarte, y otros, porque no eran personas gratas al gobierno. En este estado de cosas, el congreso de Paraná autoriza al general Urquiza para que someta por la fuerza, si fuere necesario, al Estado de Buenose Aires. A su vez el gobierno de éste, designó al general Mitre, ministro de guerra, jefe del ejército.

El general en jefe del ejército porteño se situó en San Nicolás de los Arroyos. El 23 de octubre de 1859, este ejército se encontraba próximo al arroyo del Medio, provincia de Buenos Aires, en la Cañada de "Cepeda", hasta donde avanzó una columna de caballería del ejército del general Urquiza. El de Buenos Aires fué totalmente dispersado y Mitre necesitó retirarse hasta San Nicolás, en donde se embarcó con dirección a la capital. El general Urquiza avanzó hasta San José de Flores; impuso como condición para arribar a un avenimiento, la renuncia del gobernador de Buenos Ai-

Digitized by Google

res, que fué presentada acto contínuo, y aceptada por la Legislatura. El Paraguay había ofrecido su intervención amistosa, y de este modo fué fácil celebrar un pacto de unión, que todo hacía esperar fuera definitivo.

El pacto de San José de Flores, firmado el 11 de noviembre, establecía la incorporación de Buenos Aires a la Confederación Argentina, con la sola condición de que en el término de veinte días se reuniría una convención provincial de Buenos Aires, que propondría las reformas convenientes a la Constitución nacional dictada por el congreso de Santa Fe, y que a su vez serían sometidas a la sanción definitiva de una convención nacional.

La convención provincial de Buenos Aires. Jura de la Constitución Nacional. — En cumplimiento del pacto de San José de Flores, el 5 de enero de 1860 se instaló la convención provincial. Formaron en esta asamblea los hombres más representativos de la histórica Buenos Aires. Adolfo Alsina, Mármol, Sarmiento, Elizalde y Mitre representaban la fracción autonomista, que había defendido la integridad del Estado; Vélez Sársfield y Ugarte representaban la fracción política nacionalista. El plan de reformas de la Constitución fué propuesto por una comisión de la que formaban parte Mitre, Vélez Sársfield, Mármol, Antonio Cruz, Obligado y Sarmiento. En esta oportunidad Vélez Sársfield pronunció un nota-

Digitized by Google

ble discurso, del que extractamos algunos párrafos. "Un pueblo puede ser feliz, dijo el orador, aun con una mala o defectuosa Constitución: tenemos el ejemplo de la Inglaterra, grande y feliz república sin Constitución alguna. Parece que nada podía haber allí estable, pues está aún gobernada por un poder constituyente. Algo semejante sucede en Buenos Aires. El está regido por una Constitución, la peor que yo conozco, y sin embargo es un pueblo libre y feliz".

Una de las principales reformas propuestas fué la referente a la cuestión capital. La Constitución de 1853 determinaba que la capital sería la ciudad de Buenos Aires; la Convención de Buenos Aires propuso que fuera capital de la república el lugar que determinara el congreso nacional, con el asentimiento de la legislatura provincial del lugar que debía federalizarse. Además, como la aduana de la provincia de Buenos Aires quedaba nacionalizada, se aseguró a esta provincia, por el pacto de noviembre el presupuesto de 1859, durante cinco años.

El 21 de octubre se juraba solemnemente en Buenos Aires la Constitución reformada, y se cantaba en las iglesias de toda la república un "tedéum" celebrando la unión de la familia argentina.

El gobernador Mitre dijo en este acto: "Hoy recién, después de medio siglo de afanes y de luchas, de lágrimas y de sangre vamos a cumplir el testamento de nuestros padres, ejecutando su última

Digitized by Google

voluntad en el hecho de constituir la nacionalidad argentina bajo el imperio de los principios. Hoy recién, después de tantos días de pruebas y de conflictos, podemos decir con júbilo en el alma y con el corazón rebosando de esperanzas: Esta es la constitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuya independencia fué proclamada en Tucumán hace cuarenta y cuatro años, el 9 de julio de 1816. Esta es la constitución de la República Argentina cuyo voto fué formulado hace treinta y cuatro años por el congreso unitario de 1825. Esta es también la constitución del congreso federal de Santa Fe complementada y perfeccionada por la revolución de septiembre en que Buenos Aires reivindicó sus derechos, y como tal, esta es la constitución definitiva, verdadero símbolo de la unión perpetua de los hijos de la gran familia argentina...".

Presidencia de Derqui. — El 5 de marzo de 1860, terminaba la presidencia constitucional del general Urquiza, y era electo el doctor Santiago Derqui, quien había sido su ministro. El presidente Derqui, dispuesto a consolidar la unión de Buenos Aires y de la Confederación, confió la cartera de hacienda a don Norberto de la Riestra, que había sido ministro del mismo ramo en Buenos Aires, y con el mismo espíritu, elevaba al rango de brigadier general al coronel mayor Bartolomé Mitre.

Al propio tiempo, terminado el gobierno interino

Digitized by Google

de Buenos Aires se procedió a elegir gobernador, recayendo esta designación en el general Bartolomé Mitre. Animado de iguales propósitos de orden y de armonía nacional, el gobernador Mitre, envió a Paraná un comisionado, que firmó con otro del gobierno de la Confederación "el pacto de 6 de junio", que no hacía sino ratificar lo estipulado en el pacto del 11 de noviembre del año anterior, es decir, que ambos gobiernos consideraban como un hecho definitivo la unión de todas las provincias argentinas. Para dar formas exteriores y patrióticas a estos pactos de unión, Mitre invitó al presidente Derqui y al general Urquiza, para que celebraran en Buenos Aires la gloriosa fecha del 9 de julio, que resultó, en efecto, una fiesta de gran solemnidad.

Sucesos de San Juan. Los diputados de Buenos Aires son rechazados en el congreso. — Dos hechos subsiguientes vinieron a plantear una nueva disidencia entre Buenos Aires y la Confederación: el movimiento revolucionario de la provincia de San Juan, y el rechazo de los diplomas de los diputados de Buenos Aires, que habían sido electos conforme a la Constitución provincial y no a la Constitución nacional.

Gobernaba en la provincia de San Juan don Antonio Virasoro, quien fué reelecto por un nuevo período, no obstante el movimiento subversivo que se preparaba en la provincia, y que estaba auspicia-

Digitized by Google

do por algunos hombres del gobierno de Buenos Aires. Mitre se trasladó a Entre Ríos en noviembre de 1860, conferenciando con el presidente Derqui y el general Urquiza, sobre los sucesos de San Juan; decidieron aconsejar a Virasoro que renunciara el cargo de gobernador, momentos antes de que les llegara la noticia de que había sido asesinado por una multitud armada, y que Antonio Aberastain asumía el mando de la provincia. El presidente Derqui, de acuerdo con Mitre, mandó a San Juan la intervención nacional, designando interventor a don Juan Saá, gobernador de San Luis, y en calidad de comisionados adjuntos, a los coroneles Paunero y Conesa, que respondían a la política de Mitre. El nuevo gobernador de San Juan, Aberastain, resistió la intervención; los coroneles Paunero y Conesa se pusieron de acuerdo con los agitadores, librándose la batalla de "Pocito", donde Aberastain fué tomado prisionero y fusilado. El presidente Derqui desaprobó la conducta del interventor que había ordenado el fusilamiento de Aberastain; y el gobierno de Buenos Aires formuló también una enérgica protesta.

En esta situación se convocó el congreso nacional, y la provincia de Buenos Aires eligió sus diputados conforme a la ley local. El congreso rechazó el diploma de los diputados, objetando que la elección debía hacerse conforme a la Constitución nacional. El gobierno de Buenos Aires se sintió agraviado por este rechazo, y se dispuso a no

Digitized by Google

efectuar nuevas elecciones dictando una ley por la que declaraban sin efecto los pactos del 11 de noviembre de 1859 y del 6 de junio de 1860.

Nueva ruptura de relaciones entre la Confederación y Buenos Aires. Pavón. Las consecuencias inmediatas. — La Confederación y Buenos Aires se prepararon para la guerra. El presidente Derqui pasó a Córdoba, con el propósito de organizar las milicias. Entre Urquiza y Derqui se había producido un distanciamiento; Urquiza se limitó a organizar las milicias de Entre Ríos y Corrientes.

Todavía, antes de entrar en batalla, las partes trataron de llegar a un avenimiento, pero estas negociaciones hechas con intervención de los ministros de Francia, Inglaterra y del Perú, no dieron resultado.

El ejército nacional quedó bajo el mando del general Urquiza, y el ejército de Buenos Aires, bajo el del general Mitre. El 17 de septiembre de 1861 se encontraron en los campos de "Pavón", en la provincia de Santa Fe; las pérdidas del ejército de Mitre fueron más considerables que las del de Urquiza; pero este último, desalentado y sin mayores vínculos de comunidad con Derqui, se sintió vencido moralmente, retirándose del teatro de la guerra. Mitre avanzó con su ejército hasta el Rosario.

La batalla de Pavón significa la unión definitiva de todas las provincias argentinas. El presidente

Digitized by Google

Derqui, sin apoyo alguno, se retiró á Montevideo; el vicepresidente de la república, Pedernera, declaraba en receso el poder nacional. El general Mitre fué encargado del gobierno provisorio, hasta tanto se convocaba la reunión de un congreso.

Digitized by Google

CAPITULO XXX

Situación de las provincias después de la batalla de Pavón. El general Mitre encargado del poder ejecutivo nacional. — Mitre hace presente al general Urquiza el alto interés nacional que hay en su retiro de la vida pública. — Reunión del Congreso. Presidencia de Mitre. — La cuestión Capital. Los partidos políticos. — El Ministerio nacional y su labor progresista. — El espíritu revolucionario de las provincias. — Mitre historiador.

Situación de las provincias después de la batalla de Pavón. El general Mitre encargado del poder ejecutivo nacional. — Después de la batalla de Pavón, encontrándose en receso las autoridades nacionales del Paraná, el gobierno del general Mitre asumió el mando con el doble carácter de gobierno provincial y de gobierno nacional.

Mitre supo afrontar la complicada y difícil situación del momento. Confió la cartera de gobierno al doctor Eduardo Costa, que fué su colaborador principal en la obra de apurar la organización definitiva de la nación. Era necesario en primer término, reunir los representantes de todas las provincias argentinas, y con este objeto convocó a

Digitized by Google

elecciones nacionales, determinando que la apertura de la asamblea se realizaría el 25 de mayo.

Mitre hace presente al general Urquiza el alto interés nacional que hay en su retiro de la vida pública. — El general Urquiza ocupaba el cargo de gobernador de la provincia de Entre Ríos. El pleito de la Confederación y Buenos Aires, en los años inmediatos precedentes a Pavón, se había encarnado en Urquiza y Mitre, respectivamente, tomando un sesgo personal. En enero de 1862, en momentos en que Mitre estaba consagrado al preparar la reunión del congreso constituyente, escribía al general Urquiza: "Por lo que respecta a lo que dice V. E. al terminar su nota en contestación a la indicación que me permití hacerle en la mía del 14, sobre su alejamiento de la vida pública, y en que me manifiesta "que su única ambición es la del hogar tranquilo y la de presenciar desde allí la felicidad de su patria libre y constituída", espero aún que V. E. comprendiendo la seriedad de la situación presente y oyendo los consejos de un sano patriotismo,

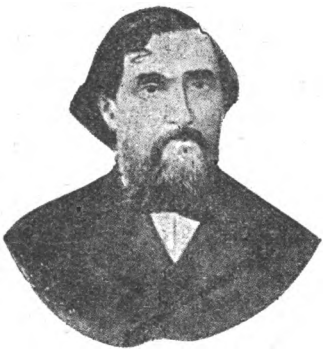

Bartolomé Mitre
Vencedor en Pavón. - Estadista, militar, historiador

Digitized by Google

hará en favor de la tranquilidad y de la organización de la República Argentina el mayor servicio que al presente puede prestarle, removiendo voluntariamente el único obstáculo que podría oponerse a la confianza general en la nueva situación; sacrificio que no debe ser muy difícil a V. E. desde que, habiendo hecho otros mayores, tratándose de los más altos y graves intereses públicos, no he de creer se detenga ante éste en que sólo se trata de la persona de V. E." (1).

El general Urquiza contestó a esta indicación manifestando que "en cuanto a lo que se refiere a la persona del gobernador de la provincia, ni su dignidad ni la rectitud de su intención ni la importancia de los esfuerzos practicados en obsequio de la paz general, le permiten la conciencia de que su permanencia en el poder sea un obstáculo a la confianza general, por más dispuesto que se encuentre en un acto que está lejos de considerar un sacrificio. Necesita este gobierno adquirir la seguridad de que esa indicación no es una exigencia a mano armada con propósito ofensivo y deprimente a los fueros e intereses de esta provincia que está en el deber de sostener antes que todo, cualquiera que sea la situación en que la haya colocado su con-

(1) *Documentos relativos a la Organización Constitucional de la Rep. Argentina*, edit. por la Fac. de Filosofía y Letras, t. I, página 293.

Digitized by Google

fianza en la justicia de los pueblos argentinos cuyo nombre V. E. invoca" (1).

La legislatura de la provincia de Entre Ríos le envió en esta oportunidad una minuta al general Urquiza, aprobando y elogiando su política desde Caseros hasta los momentos actuales, y declara que la legislatura de Entre Ríos no puede permitir su retiro del poder por considerar injusta esa exigencia de Buenos Aires.

Reunión del congreso. Presidencia de Mitre. — Reunido el congreso nacional, el primer punto a resolver era la determinación de la capital de la república. El coronel Mitre hizo suyo el plan que Rivadavia había elevado a la consideración del Congreso Constituyente de 1826, según el cual, se federalizaba todo el territorio de la provincia de Buenos Aires. El congreso aprobó este proyecto, pero la legislatura de la provincia lo desechó haciendo lo propio con el proyecto de federalizar solamente la ciudad de Buenos Aires. La legislatura aceptó, por fin, la llamada "Ley de Compromiso", por la cual el gobierno nacional podía residir en Buenos Aires por el término de cinco años.

El general Mitre leyó en la sesión inaugural del congreso, un notable mensaje, en el que daba cuenta de la manera que había usado de las faculta-

(1) *Ob. cit.*, pág. 297.

Digitized by Google

des con que había sido investido. "En el instante — decía el mensaje — en que los poderes públicos se disolvían y en que la manifestación material de la unidad argentina se borraba, por decirlo así, era necesario pensar y decidir que ese eclipse era transitorio, y que esa disolución aparente era una verdadera labor de regeneración, de la que la república surgiría en breve fuerte, compacta y libre... A ese fin era también necesario apoderarse con mano firme del símbolo visible de la nacionalidad, que aun quedaba de pie, y levantarlo en alto, para tranquilizar a los unos respecto de la lealtad de designio que había armado el brazo de los pueblos, y para recordar a los otros cuál era el pensamiento que se abría paso entre el estruendo de las armas y las vacilaciones consiguientes a una situación no definida. La reorganización de la república sobre la base de la moral, de la libertad y de la constitución reformada, ha sido la bandera que reunió todas las voluntades en torno suyo, al día siguiente de la lucha".

El congreso declaró al general Mitre, a justo título, benemérito de la patria.

Desde este momento, el candidato presidencial que se imponía por sus propios prestigios a la opinión pública, era Mitre. Y así lo consagró la voluntad del pueblo en la asamblea de electores que se reunió el 5 de octubre, designando al general Bartolomé Mitre presidente constitucional por el

Digitized by Google

término de seis años, y vicepresidente a don Marcos Paz.

Los partidos políticos. — La "cuestión capital", había promovido en Buenos Aires la constitución de dos nuevos partidos políticos. El partido "nacionalista", a cuyo frente estaba el general Mitre, sostenía la federalización de Buenos Aires; el partido "autonomista" afirmaba el principio de la integridad y de la autonomía de la provincia de Buenos Aires, y era su jefe don Adolfo Alsina.

Los autonomistas se denominaron también "crudos" y los nacionalistas "cocidos".

El ministerio nacional y su labor progresista. — El presidente de la república constituyó un ministerio que respondía plenamente a la expectativa política del momento, y que auguraba una labor progresista en el gobierno y en la administración.

El ministerio del Interior fué confiado al doctor Guillermo Rawson, sanjuanino, que había hecho un lucido papel en el congreso del Paraná. En esta cartera, el doctor Rawson desenvolvió una gran actividad, tanto en el orden político, como en el orden administrativo, dando un poderoso impulso a todo lo referente a las vías de comunicación, correos y telégrafos, inmigración y colonización.

El ministerio de Hacienda fué confiado al doctor Dalmacio Vélez Sársfield, nuestro primer jurisconsulto, autor del "Código Civil". El ministro

Digitized by Google

Vélez hizo sancionar la ley de aduana de 1863, que concedía franquicias al intercambio con Eu-risconsulto. El ministro Vélez hizo sancionar la ley de aduana de 1863, que concedía franquicias al intercambio con Europa, y que elevó las rentas nacionales de 7 a 14 millones de pesos oro las entradas.

Dalmacio Vélez Sársfield
Reputado jurista, autor del Código Civil Argentino, promulgado en 1871.

El doctor Eduardo Costa, fué designado ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Cúpole el honor de organizar la Suprema Corte de Justicia Federal, y en materia de instrucción pública, propendió al desarrollo de la educación común y fundó Colegios Nacionales en las provincias de Catamarca, Salta, Tucumán, San Juan, Mendoza y en la ciudad de Buenos Aires.

Las relaciones exteriores fueron entregadas al ministro doctor Rufino de Elizalde, y la cartera de Guerra y Marina fué confiada al general Gelly y Obes, y desde ambos departamentos los ministros supieron integrar el cuadro de los colaboradores talentosos y activos del presidente Mitre.

Digitized by Google

El espíritu revolucionario de las provincias. — En la política interna, la obra del general Mitre debió mantenerse enérgica para sofocar el movimiento de las montoneras y el espíritu revolucionario de las provincias.

---

(1) En la literatura contemporánea, Mitre fué un precursor de la moderna técnica histórica que desecha por presuntuosa la clásica filosofía de la historia empeñada en dar con el hallazgo de leyes sin el conocimiento de los hechos, y se dedica a reconstruír prolijamente la integridad del pasado por la compulsa de las fuentes y la aplicación de la crítica. A parte esta calidad intrínseca de la obra histórica de Mitre que explica su perduración, su labor representa el primer grande y constructivo esfuerzo de penetración en nuestro pasado. Abrió una ancha senda en el bosque virgen. Bien armado de un herramentaje científico moderno, del bosque, es decir, de nuestros archivos inexplorados extrajo una abundante cosecha de investigador. El material fué desplegado y disecado en su mesa de trabajo, con las precauciones de un operador, llevando a cabo juiciosamente la labor previa de depuración que limpia los datos de los vicios e inexactitudes que contiene.

Siguió de cerca los modelos de Michelet, Villemain, Robertson; prefería a Niebuhr que "consultando el documento eterno del suelo y exhumando de las ruinas la verdadera historia del pasado" rehizo la historia de Roma y desautorizó la leyenda fantástica de Tito Livio.

En un debate con Vicente Fidel López, nuestro historiador pragmático — controversia de ideas que hizo honor a una generación — Mitre dejó fundada una escuela y señaló un rumbo a la labor histórica del porvenir. "La tarea de los historiadores que van llegando sucesivamente — escribió — y ofreciendo nuevos contingentes a la historia patria, es llenar los vacíos, suplir las páginas en blanco, sacar a la luz las que yacen en la sombra y ofrecer nuevos documentos que permitan estudiarla, completarla y deducir de los hechos bien comprobados la filosofía que debe ser la resultante de esa labor previa, como la síntesis lo es del análisis, como los efectos provienen de sus causas".

La "Historia de Belgrano y de la Independencia argentina" y la "Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana" no son como pretendía uno de sus críticos "estudiados panegíricos de

Digitized by Google

En 1863 las montoneras se levantaron al frente de Angel Vicente Peñaloza, llamado el "Chacho", avasallando las provincias de San Luis, La Rioja, Córdoba, Catamarca, Salta, Tucumán y San Juan. El gobernador de Tucumán derrotó al Chacho en las márgenes del río Colorado. Al año siguiente volvió a ser derrotado por las fuerzas nacionales, en "Lomas Blancas", en la provincia de La Rioja. El Chacho pasó a Córdoba, donde el general Paunero, lo venció y luego se corrió a San Luis, donde sufrió un nuevo contraste; en la provincia de La Rioja fué asesinado por soldados del ejército nacional.

Además de esta conmoción, producida por las montoneras de Peñaloza, en casi todas las provincias del interior se produjeron movimientos revolucionarios, cuya amenaza y peligro para la organización del país, supo contener el presidente.

---

héroes", sino la historia de una gran época. Escritas estas dos obras, a distancia de treinta años, "encierran a grandes rasgos el cuadro general de la revolución argentina con sus dos fases características: la una con relación al orden nacional; la otra en sus relaciones externas con la emancipación sudamericana". La unidad del plan fué cuidadosamente cumplida por su autor, no abandonando el propósito substancial un solo instante, al punto de que hubiera podido justamente invertir el título de sus obras llamándolas: Historia de la independencia argentina y de Manuel Belgrano e Historia de la emancipación sudamericana y de José de San Martín. ("Mitre historiador", por Ricardo Levene, en "La Nación", del 27 de Junio de 1918).

Digitized by Google

CAPITULO XXXI

Antecedentes sobre el Paraguay y su política exterior hasta la época de la guerra.—Conflicto uruguayo-argentino. —Antecedentes de la disidencia entre Brasil y Uruguay. — Causas de la intervención de la República Argentina. Tratado de la Triple Alianza. — Principales acciones de la guerra con el Paraguay. Paso de la Patria. Conferencia para arribar a la paz. Curupaytí. — Humaitá. — La escuadra aliada. — Muerte de Solano López.

Antecedentes sobre el Paraguay y su política exterior hasta la época de la guerra. — En 1814 se creó en el Paraguay la dictadura unipersonal del doctor Francia, por el término de 5 años. Dos años después la dictadura era vitalicia. Francia mantuvo al Paraguay en el más completo atraso, hasta la terminación de su gobierno, en 1840, en cuya fecha falleció. En 1844 Carlos Antonio López era nombrado presidente de la República con atribuciones de dictador. López no adoptó medida alguna de carácter moral o económico para sacar al Paraguay de su estado colonial.

En 1842 Rosas, requerido por el gobierno paraguayo, expresó que no podía reconocer la indepen-

Digitized by Google

dencia de aquel estado, pero que jamás tomaría las armas para turbar la paz del pueblo del Paraguay.

En 1844 López firmó con la provincia de Corrientes, levantada contra Rosas, un tratado de navegación y comercio. El dictador de Buenos Aires prohibió al año siguiente el comercio con el Paraguay y Corrientes, no dando salida ni entrada al puerto, a embarcaciones que se dirigieran o retornaran de aquellas regiones. Pero a fines del mismo año de 1845, las escuadras de Francia e Inglaterra conseguían el triunfo naval de "Obligado".

De acuerdo con Montevideo, López le declaraba la guerra a Rosas.

Una de las cláusulas del convenio de López con el gobierno de Montevideo proponía lo siguiente: "Como a todos nos importa alentar la separación de Corrientes y Entre Ríos para que estas provincias formen un estado intermedio, es preciso sondear con cautela lo que se piense en ese sentido, porque realizado, será fácil promover por tratados de alianza una liga ofensiva y defensiva con el Brasil, Paraguay, Bolivia y República del Uruguay, lo que servirá para robustecer esos estados y prevenir asechanzas en el porvenir, contribuyendo eso mismo para arreglar los tratados de límites".

El Brasil reconoció la independencia del Paraguay en agosto de 1844.

Como en 1849 López hiciera ocupar Misiones por tropas paraguayas, la legilatura de Buenos Aires votó una resolución en marzo de 1850, autorizando

Digitized by Google

a Rosas a disponer de los recursos y fuerzas necesarias "hasta tanto se haga efectiva la reincorporación de la provincia del Paraguay a la Confederación Argentina".

López no entró en la alianza del Brasil, gobierno de Montevideo y General Urquiza (en representación de Entre Ríos y Corrientes) de 1851, para derrocar al tirano. Proclamaba el principio de que una potencia extranjera no debía mezclarse en la organización política de otra nación, olvidando, por lo tanto, que en 1845 se había unido con la provincia de Corrientes para el mismo objeto. Se adhirió después a esta alianza, en mérito de que no tenía propósitos hostiles con el Paraguay, y de que sólo se destinaba a restablecer los gobiernos de Montevideo y Buenos Aires"... ¿No le parece, lector, que estos pactos celebrados con el fin de remover gobiernos en Montevideo y Buenos Aires, anunciaban la triple alianza de 1865, formada con el objeto de derribar la tiranía de Solano López?" (1).

Establecido el gobierno de la Confederación en Paraná, se reconoció la independencia del Paraguay el 17 de julio de 1852.

El 20 de noviembre de 1857 el Brasil y la Confederación firmaban la convención por la que se declaraba la navegación de los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay, libre para todas las banderas,

(1) "Resumen de la Hist. del Paraguay", por C. Baez, Asunción 1910, pág. 87.

Digitized by Google

reproduciendo una cláusula semejante del tratado de 7 de marzo de 1854, entre las mismas partes. En febrero del año siguiente, el presidente López firmaba un tratado semejante con el Brasil (en ratificación de otro anterior de 1856), de tal modo que el gobierno imperial realizaba su objetivo, o sea la libre navegación del Paraguay para comunicarse por esta vía fluvial con la provincia de Matto-Grosso.

En enero de 1859, los representantes del gobierno de la Confederación, del de Montevideo y del imperio firmaron el tratado por virtud del cual las partes contratantes declaran que la República del Uruguay no podía incorporarse, refundirse o confederarse con el imperio del Brasil o con la Confederación Argentina y de que el Uruguay no contraerá alianza alguna contra las potencias signatarias.

En este mismo año Urquiza firmó con el presidente López una convención reservada; conforme a ella, el dictador del Paraguay ponía a disposición del presidente de la Confederación cuatro vagones para el pasaje y transporte de tropas y armamentos necesarios en las operaciones sobre la provincia de Buenos Aires. Esta amistad de López para con Urquiza se explica como retribución a la intervención oficial y eficaz del último de los nombrados en un serio conflicto que el Paraguay había planteado con Estados Unidos. La cooperación de López no pudo producirse en la guerra de la Confederación

Digitized by Google

con Buenos Aires, pero en cambio su mediación se llevó a cabo después de la batalla de Cepeda (23 de octubre), estableciéndose por el convenio del mes de noviembre que Buenos Aires se sometía al gobierno de la Confederación.

En septiembre de 1862 murió el presidente Carlos Antonio López. El Paraguay era entonces "un país atrasado y pobre, sin ilustración, sin industrias y sin comercio internacional activo... Hubo, pues, un error fundamental en la política del presidente López, error que ha sido fatal al Paraguay. Ese error ha consistido en no haber elevado, por la libertad y la ilustración, el nivel moral del pueblo, cuyo destino confió a su hijo Solano López con el presente griego de las cuestiones de límites pendientes con el Brasil y la Argentina". (1).

---

(1) Obra cit., de Cecilio Baez, pág. 120. Dice este historiador sobre los antecedentes de la guerra del Paraguay: "El Presidente López era un gobernante inhábil y agresivo. Desde 1841 provocó a Rosas, que no pensaba molestarle, prestando ayuda a los unitarios argentinos y colorados orientales de la Defensa de Montevideo, unos y otros enemigos del dictador porteño. Celebró alianzas con ellos y con el Brasil para hostilizar al mismo, sin sacar ninguna ventaja positiva para el Paraguay, y obligóse al fin. por la influencia unida del Imperio y del Gobierno del Paraná a declarar la libre navegación de los ríos, haciendo pedazos, con sus propias manos, de las llaves, con que tan cuidadosamente los cerrara. Y como en su largo reinado de veinte años no había hecho sino sembrar vientos, veremos en 1865 como todos sus protegidos y aliados de antaño, el Brasil, los unitarios argentinos y los colorados orientales, se coaligarán entre sí para levantar la tempestad de una guerra colosal contra el Paraguay, porque otro torpe gobernante, su hijo y sucesor Francisco Solano López, tuvo la loca ocurrencia de malquistarse con ellos por hacer

Digitized by Google

Al iniciarse la guerra, el Paraguay tenía 550.000 habitantes. Solano López pudo organizar un ejército de 80.000 hombres, comprendiendo en el servicio de las armas hasta los ancianos y jóvenes menores de 15 años.

Conflicto uruguayo-argentino. — En 1864 el general Flores — principal caudillo del partido oriental de los "colorados" — invadió la República del Uruguay para derrocar a su presidente, que era del partido "blanco".

El general Flores gozaba de reputación por sus condiciones militares: había combatido en Pavón al lado de Mitre, y era grato a la corte del Brasil por su adhesión al emperador Pedro II. Lamas, en representación del gobierno uruguayo, observó al ministro de relaciones exteriores de la Argentina, Elizalde, de que se preparaba en nuestro territorio un refuerzo para la expedición de Flores, y que se proveía de armas a los revolucionarios. El gobierno argentino contestó que "había dado seguridades de cumplir con los deberes que impone la neutralidad con un gobierno amigo". Estos hechos produjeron complicaciones en la división política interna de nuestro país, pues mientras los hombres del partido gobernante, en cuyo triunfo había cooperado Flores, tenían relaciones de simpatía con

---

el papel de Quijote en favor de los blancos de Oribe, antiguos aliados de Rosas, que declararon clausurados los puertos del Uruguay al comercio paraguayo en 1845".

Digitized by Google

este jefe uruguayo, los miembros del partido federal o del interior hacían una campaña de oposición al gobierno del general Mitre. Algunos vapores argentinos fueron apresados por autoridades uruguayas, hechos que motivaron actos de represalía por parte de los argentinos, llegándose momentáneamente a un acuerdo, después de extensas tramitaciones.

En esta situación la diplomacia del Uruguay hizo presente a los gobiernos del Paraguay y Brasil que la invasión de Flores había sido preparada y armada en territorio rgentino, con el fin de atentar contra la independencia del Uruguay y reconstruir el extinguido virreynato del Río de la Plata. El Paraguay, sobre todo, insistió en el pedido de explicaciones, y a él se agregaron algunas potencias europeas: Francia, Inglaterra, Portugal e Italia. El gobierno argentino, ante esta inusitada intervención conjunta, que comportaba un agravio nacional, no dió explicaciones.

Antecedentes de la disidencia entre Brasil y Uruguay. — Al mismo tiempo el gobierno imperial reclamaba del de Montevideo hiciera cesar los perjuicios sufridos por los brasileños que residían en la campaña uruguaya y eran despojados de sus bienes. El gobierno oriental no daba estas satisfacciones, por cuya razón el Brasil concentraba tropas en los territorios de la frontera. Requerido el presidente Mitre para intervenir amistosamente en este conflicto, y con el fin de acordar la paz entre los uruguayos,

Digitized by Google

envió a Montevideo al ministro de relaciones exteriores Rufino de Elizalde. La misión del ministro argentino fracasó, sin embargo, y el embajador brasileño anunció que el ejército imperial estacionado en la frontera recibiría órdenes oportunas para proceder a las represalias en defensa de sus súbditos. El 30 de agosto de 1864 el gobierno del Paraguay protestaba por este acto del Brasil, declarando que consideraría "cualquier ocupación del territorio oriental por fuerzas extrañas... como atentatorio al equilibrio de los estados del Plata, que interesa a la República del Paraguay como garantía de su seguridad, paz y prosperidad". El gobierno del Uruguay se armó de inmediato para defenderse del ataque, y el mariscal López, del Paraguay, apresó el vapor brasileño "Marqués de Olinda", e hizo invadir la provincia de Matto Grosso. El ejército imperial, unido con el ejército uruguayo de Flores, triunfaron en el territorio oriental (1).

Causas de la intervención de la República Argentina. — Tratado de la triple alianza. — El presidente Solano López, pidió permiso al gobierno argentino para atravesar el territorio de la provincia de Corrientes con fuerzas paraguayas, y salir al encuentro de los brasileños. Mitre desestimó este pedido. Sin mediar declaración de guerra, la escuadra paraguaya tomó de sorpresa a los buques argentinos

(1) Ver sobre este punto Teófilo T. Fernández, "Guerra del Paraguay, sus antecedentes", en la Rev. "Atlántida", junio de 1911.

Digitized by Google

"25 de Mayo" y el "Gualeguay" que se encontraban en el puerto de Corrientes. La indignación causada por este hecho fué profunda y el gobierno y pueblo argentinos, se dispusieron inmediatamente a repeler la invasión. Según explicó el ministro de relaciones exteriores de nuestro país, "el presidente Mitre no quería comprometerse en la guerra e hizo todo lo posible para evitarla. El gobierno del Paraguay ofuscado con el poder de que disponía, creyendo que no habría quién le resistiera en el Río de la Plata se lanzó en la empresa... Injurió primero al Brasil, más tarde a la República Argentina y contra los deseos de todos, la guerra surgió" (1).

El 5 de marzo de 1865 Solano López declaraba la guerra a la República Argentina. Dos meses después, los ministros plenipotenciarios de la República Argentina, Brasil y Uruguay, firmaron el tratado de la triple alianza, en virtud del cual se comprometían a hacer una alianza ofensiva para llevar la guerra al Paraguay. Por uno de los artículos del tratado, se hacía la expresa manifestación de que la guerra era contra el tirano Solano López, y no contra el pueblo paraguayo, y se abrían las filas del ejército a los hijos de aquel país que desearan prestar su concurso para deponer al tirano.

---

(1) Párrafos del discurso del doctor Elizalde en la cámara de diputados el 3 de junio de 1868, "Archivo del General Mitre", t. II, pág. 30.

Digitized by Google

Principales acciones de la guerra con el Paraguay.—Paso de la Patria. — Conferencia para arribar a la paz. — Curupaytí. — En seguida de capturados los vapores argentinos, el general paraguayo Robles se apoderó de la ciudad de Corrientes al frente de tres mil hombres (1).

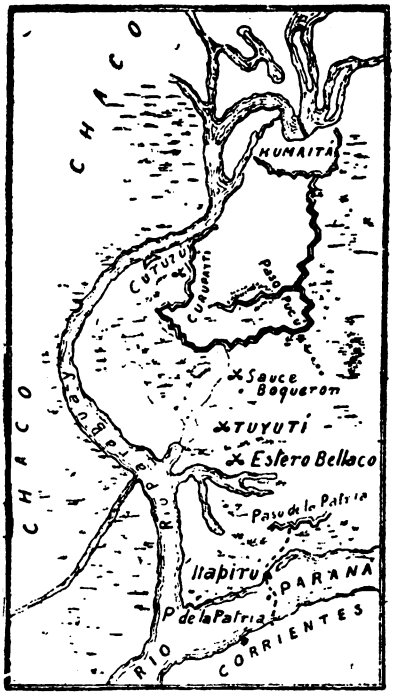

Mapa de la guerra del Paraguay

Por el tratado de la triple alianza, el presidente Mitre era el general en jefe de los ejércitos aliados. El Brasil puso su escuadra al servicio de la guerra, pero procedióse con tal demora, que recién salió de Buenos Aires en Abril de 1866.

El general Mitre, tres meses después de declarada la guerra, en 1865,

(1) "El gran error que han cometido los paraguayos ha sido dividir sus fuerzas, invadiendo nuestro territorio por el Paraná y por el Uruguay, dejando entre una y otra columna una gran extensión de territorio lleno de dificultades, para que pudiesen reunirse ambas columnas en un punto dado." *Archivo del general Mitre*, t. II, p. 134.

Digitized by Google

había delegado el mando en el vicepresidente de la república don Marcos Paz. El punto de reunión de los ejércitos aliados, era Concordia, en la provincia de Entre Ríos; el general Flores era el jefe de las fuerzas orientales cuyo total sumaba 6.000 hombres; el general Osorio, lo era de las fuerzas brasileñas. El ejército oriental formaba la vanguardia, y marchó hasta "Yatay", donde se trabó un combate con las fuerzas paraguayas al mando de Duarte, favorable para la causa de los aliados. En el mes de agosto, el general Mitre salió de Concordia, dirigiéndose a Uruguayana, donde se había fortificado el jefe paraguayo Estigarribía. Propuestas las condiciones para evitar la lucha, los paraguayos se rindieron.

El ejército aliado avanzó luego hasta el "Paso de la Patria" (1), donde los paraguayos habían ocu-

---

(1) "El terreno denominado la confluencia, comprendido entre el río Paraguay y Alto Paraná, en el momento del pasaje del ejército aliado, presentaba los lineamientos de una península, cuyo perímetro al oeste estaba limitado, por el primero, y al sur y al este por el segundo.

"El lugar elegido para el desembarco presentaba ventajas indiscutibles en la operación que se iba a poner en práctica, porque ocupando el ejército invasor la lonja de terreno que va desde la confluencia hasta el fuerte de Itapirú, el enemigo nunca podía oponerse a ese movimiento más que con columnas de estrecho frente, a causa de las dificultades que presentaba el terreno para el despliegue de mayores fuerzas, por estar limitado, como ya se ha expuesto antes, por ambos flancos, por el río y las lagunas, teniendo además el adversario que sufrir el potente fuego de la escuadra, que tomándole de flanco durante la marcha y el combate por el único terreno accesible, que lo constituía el camino de la costa, lo haría pedazos, por lo que

Digitized by Google

pado el lugar en número de 30.000. En el mes de mayo de 1866 se libró la batalla de "Estero Bellaco", y pocos días después, volvió a trabarse un encarnizado combate, que, como el anterior, produjo muchas pérdidas para ambos ejércitos. El 11 y el 18 de julio se dieron las batallas de "Yatayty-Corá" y de "Boquerón" o del Sauce. Como las pérdidas iban siendo numerosas en el ejército paraguayo, el presidente Solano López se vió precisado a solicitar una conferencia del general Mitre, con el pro-

---

se acaba de exponer, se encontraba el adversario en el caso de no sacar ninguna ventaja del terreno." (Garmendia, cit. pág. 15).

"En virtud de las graves responsabilidades que fluctuaban en la opinión de la mayor parte de los Generales aliados, la duda y la vacilación llegó un momento ajitando los ánimos hasta el punto de manifestarse ciertos reatos por el éxito de las operaciones, pues se llegó a suponer que era una operación arriesgadísima ejecutar el pasaje frente al ejército López...

"En virtud de estas desagradables desconfianzas, fué comisionado el General Osorio para aproximarse al General en Jefe y llevar a su conocimiento la perplejidad de sus colegas...

"El General Mitre clavando su mirada de águila en la noble y serena faz del valeroso caudillo Brasilero, le dice: General, yo he elegido a V. E. para que sea el héroe clásico de esta operación, seguro estoy que la victoria no ha de abandonar a las gloriosas bandeiras brasileñas, como que ha de ser hermoso triunfo comprado con pequeñas pérdidas. Fulgurante de arrogancia, Osorio, golpeándose el pecho con vivacidad, exclama: General, iré con mis brasileños y le garanto que el éxito coronará mis esfuerzos.

"En este episodio se demuestra una de las grandes cualidades que ha distinguido siempre al General Mitre, cualidades que son las principales que deben adornar al que manda ejércitos. (Garmendia. *Campaña de Humaitá*, páginas 24|25).

Digitized by Google

pósito de arribar a la paz (1); la conferencia no dió resultado, y se perdió un tiempo precioso, pues durante él los paraguayos se fortificaron poderosamente en "Curupayti". En este punto tuvo lugar una de las batallas más sangrientas de esta guerra; los ejércitos aliados perdieron cerca de 9.000 hombres en tanto que en las filas enemigas sólo se habían producido 50 bajas.

---

(1) Perdida esta oportunidad y al disponer que Porto Alegre con 14.000 habitantes tomara Curuzú, debía haber efectuado el ataque simultáneo con la escuadra sobre Curupaytí, a la vez que se llevaba el movimiento general por la derecha, envolviendo el ala y amenazando la retaguardia cuyo punto estratégico era Humaitá. Parece seguro que este movimiento combinado y cuando aun el ejército paraguayo no estaba reorganizado del todo, habría dado el éxito completo. Pues Porto Alegre venceder, como lo fué en Curuzú, habría perseguido tenazmente por el camino de la costa atacando Curupaytí, la escuadra habría forzado ese paso, yéndose sobre Humaitá a la vez que el ejército aliado acompañaba el movimiento cayendo sobre el flanco izquierdo enemigo. López seguramente habría sido aniquilado, o se habría retirado más allá de la Asunción dejando expedito el camino al ejército aliado para tomar este punto.

La influencia moral y material habría sido tan grande sobre el enemigo, que, su caudillo no habría podido contar con más elementos eficientes, porque viéndose el pueblo invadido así y libre de la tiranía de su Jefe, habría renunciado a seguirle prestando su apoyo, desde que tan fácilmente era arrollado.

,El 3 de septiembre tuvo lugar el asalto a Curuzú y recien el 8 se da cuenta López, de la importancia de atrincherar, fuertemente Curupaytí, lo que ordena entonces; se ve pues. que atacados estos puntos cinco días antes no podían haber ofrecido mayor resistencia.

Comprendiendo López el peligro, es que resuelve pedir una conferencia, con la que, por los menos, consiguiría ganar tiempo para reparar sus errores, fortificándose como lo hizo. (Del trabajo "Contribución al estudio de la guerra del Paraguay", por el Mayor Diana. publicado en la "Revista Militar").

Digitized by Google

Humaitá. — A principios del año 1867 el general Mitre vino a Buenos Aires, quedando al frente del ejército el marqués de Caxia (1). A mediados de este año, Mitre volvió a hacerse cargo del ejército y con éxito atacó a Curupayti y se libraron otros encuentros.

---

(1) "Cuando V. E. se recibió del mando del ejército imperial — expresaba Mitre al Marqués de Caxia — le manifesté mis ideas sobre el particular, las que V. E. me hizo el honor aceptar, posterghando su ejecución para cuando se recibiesen los refuerzos que esperábamos entonces...

"Distribución de fuerzas: Los 45.000 hombres de que se habla más arriba deben ser distribuídos del modo siguinete: En Curuzú cuatro mil hombres de los cuales dos mil deben estar prontos para embarcarse en la escuadra. En el Paso de la Patria mil hombres. En las líneas de Tuyutí 15.000 hombres. Para rodear las posiciones del enemigo una columna expedicionaria de 25.000 hombres de las tres armas. La columna que opere por el Alto Paraná no debe bajar de 8.000 hombres...

"Para concurrir a esta operación sobre Humaitá, deberá moverse al mismo tiempo la escuadra desde Curuzú, tomándole allí 4.000 hs. que según la distribución de la fuerza quedaron en ese punto, después de lo cual y amagando ataque sobre Curupaytí, deberá dirigirse sobre Humaitá, en combinación con la columna expedicionaria...

"Pero esta maniobra que puede ser coronada con un éxito brillante y dar por resultado en un día la terminación de la guerra, si se consiguiese, no es según el plan que habíamos convenido el principal objeto de la expedición, si no una contingencia que debe aprovecharse y debe tentarse.

"Si esto no se consiguiese, entonces deberá optarse por una de las dos maniobras: o atacar al enemigo por la retaguardia, o por el flanco, u obligarlo a una batalla tomando posiciones, cuya ejecución corresponde al General sobre el terreno...

"Operaciones por Tuyutí. Además de los objetos ya indicados, las fuerzas que quedan en el campo atrincherado de Tuyutí, deben estar prevenidas para concurrir a un ataque por el frente... Este doble ataque asegura el éxito del que emprenda la columna expedicionaria, y aunque no es el principal ni el verdadero, puede suceder, como ha

Digitized by Google

En los primeros días del año 1868, Mitre se vió precisado a regresar nuevamente a Buenos Aires, porque el vicepresidente de la república había fallecido. El marqués de Caxia, bajo cuyo mando había quedado el ejército aliado, forzó el paso de "Humaitá" y llegó a la Asunción.

La escuadra aliada. — Durante todo el proceso de la guerra, la acción de la escuadra aliada fué importante. Aparte de haber ayudado la reunión de las fuerzas en Concordia y realizado el transporte de las fuerzas brasileñas, prestó una decisiva cooperación en el ataque y ocupación de Corrientes, Uruguayana, Paso de la Patria, Curupayti.

Intervino para debilitar la importancia del concurso de la escuadra aliada, el hecho de que el comando de la escuadra a cargo del almirante Tamandaré era independiente del comando del ejér-

---

acontecido tantas veces en la guerra, que sea el que dé un gran resultado...

"Operaciones de la escuadra. Estas deben concurrir a las del ejército de tierra. Su objetivo debe ser Humaitá. Su primer lugar en combinación con el plan de sorpresa, sobre esa posición, en segundo lugar, para hostilizarla mientras que las fuerzas de tierra ejecutan sus movimientos decisivos

"Si no se consiguiese sorprender a Humaitá y la escuadra pudiese forzar el paso, la columna de 2.000 hs. que debe acompañarla sería muy útil para ocupar algún punto más arriba, que convenientemente fortificado, servirá de punto de apoyo para aislar al enemigo en sus posiciones, caso que las operaciones se prolongasen...

"Tal es a grandes rasgos, el plan que oportunamente convenimos y que V. E. halló lo mismo que yó, que era lo único que había que hacer y lo que a toda costa debía tentarse para obtener un resultado decisivo..." (Archivo General Mitre, tomo III, pág. 124|25. Carta de Mitre a Caxias 17, IV, 67, cit. por el Mayor Diana, en el trabajo sobre "Contribución al est. de la guerra del Paraguay", etc.).

Digitized by Google

cito. Los autores señalan este antecedente como una de las principales causas que demoraron la terminación de la guerra. "El general Mitre, palpando los inconvenientes del comando independiente de la escuadra, escribió una carta al emperador del Brasil. En ella demostraba la necesidad de poner la escuadra subordinada al comandante en jefe de los ejércitos aliados. Tuvo el gobierno brasileño que reflexionar el modo de satisfacer esta exigencia, tan necesaria como razonable.

El nombramiento del marqués de Caxias para generalísimo de las fuerzas navales y terrestres del Brasil, fué, sin duda, un paso dado en el sentido de dar unidad de dirección a las operaciones. Indirectamente se daba al general Mitre el comando de la escuadra. Pero era sólo un paso a medias que no satisfacía las supremas conveniencias del momento. No había otra solución sino poner a su disposición la escuadra brasileña" (1).

Muerte de Solano López. — El presidente Solano López huyó al Chaco, pero se mantuvo todavía en CerroCorá, al frente de 2.000 hombres. Sin fuerzas para resistir por más tiempo, López trató de huir nuevamente, pero fué alcanzado y muerto.

La guerra del Paraguay resultó larga y costosa. La intervención de la República Argentina en esta contienda era imprescindible; el tirano López había hecho un agravio a la soberanía nacional. Se creyó,

(1) "La cooperación de las fuerzas navales con las terrestres durante la guerra del Paraguay", por el mayor Guillermo Valotta, Bs. As. 1915, pág. 21.

Digitized by Google

sin embargo, que la guerra hubiera durado poco tiempo; si se prolongó por varios años, fué debido, en parte, a la valiente y heroica resistencia que hizo el pueblo paraguayo, y en parte también a las desinteligencias que se suscitaron entre los jefes de las fuerzas brasileñas y argentinas (1).

---

(1) El general Mitre escribía al vicepresidente don Marcos Paz: "Comprendo que la prolongación de la guerra ha agravado los inconvenientes de una situación que, por su naturaleza, debe ser y es provisoria, pues la ausencia indefinida del jefe supremo en una nación, elegido por ella para gobernarla, debe hacerse sentir al fin, y mucho más cuando, como en el caso presente, su ausencia se prolonga fuera del territorio, y ella representa la prolongación de una guerra que, aunque aceptada por necesidad, nunca fué realmente popular y para todos es dolorosa..." (*Archivo del general Mitre*, t. VI, p. 186).

"En cuanto a la táctica de los aliados, un crítico militar europeo, general distinguido, dice muy bien que estos no han demostrado mucha capacidad en los trabajos de ataque con sus artilleros e ingenieros, en los reconocimientos, en el arte de guardarse, de utilizar la caballería; que han sido poco felices en los ataques de frente — opinión ésta compartida por casi todos los escritores militares de la alianza, salvo por los que creen que hacen historia cuando solo repiten leyendas patrióticas y patrioteras. Pero aquello no es todo el arte militar; han realizado algunas bellas operaciones: el paso del Paraná, bien preparado y bien ejejcutado por el general Mitre; algunos movimientos de flanqueo y envolventes, en el Estero Bellaco y en el Chaco. En fin, y en esto hay unanimidad, han sido constantemente sufridos y valientes. Agregad a esto que han llevado la guerra al territorio enemigo, a 2.000 kilómetros de sus capitales; han persistido a pesar de graves fracasos y de discordias políticas que llegaron hasta la guerra civil, y que, en fin, sería tan absurdo como injusto juzgar las operaciones militares de hace casi medio siglo con el criterio profesional de nuestros días.

"López había encarnado en sí un pueblo y persuadídole que hacía una "guerra nacional". No era el caso para los aliados. El entusiasmo estuvo a veces entre las tropas, pero no en el pueblo. Es por esto que la lucha no fué tan desigual como se ha dicho. En suma, la guerra de 1865 ha sido gloriosa para el Paraguay y para los aliados". (Augusto A. Maligne, en *La Nación*, número del Centenario, 1910).

Digitized by Google

CAPITULO XXXII

La cuestión electoral al terminar el período presidencial de Mitre. — El testamento político de Mitre. — Mitre invita a Urquiza a renunciar su candidatura. — Sarmiento, electo presidente. — El ministerio nacional. — Revolución de López Jordán.—La obra de esta presidencia; acción contra el caudillaje; la política educacional; incremento de la inmigración y del comercio. Relaciones exteriores. Terminación de la guerra con el Paraguay; la fórmula "la victoria no da derechos". — Sarmiento escritor. — Primer censo nacional.

La cuestión electoral al terminar el período presidencial de Mitre. — Año y medio antes de terminar la presidencia constitucional del general Mitre, se agitó con calor la cuestión política y varios nombres fueron lanzados como candidatos para sucederle.

Una de las candidaturas fué la del doctor Rufino de Elizalde, a la que se opuso la del doctor Adolfo Alsina y luego la de Domingo Faustino Sarmiento. Estos dos últimos llegaron a ponerse de acuerdo en una combinación que sostendría la fórmula Sarmiento-Alsina, para presidente y vice de la república. Por último, se lanzó también la candidatura del vencedor de Caseros, general Urquiza.

Digitized by Google

El testamento político de Mitre. — Para afirmar la situación neutral del presidente de la república, de manera que ningún candidato pudiera suponerse apoyado por el gobierno, el general Mitre escribió al doctor José M. Gutiérrez, que era uno de los sostenedores de la candidatura Elizalde, la histórica carta que con justa razón se ha llamado el "Testamento político de Mitre". Como lo declaraba en esa carta, el empeño del general Mitre había sido "preparar al país a una libre elección de presidente en las mejores condiciones posibles para el gran partido nacional de los principios". Con una anticipación admirable, con respecto a los sucesos y a la época, el general Mitre definía en la carta la posición política que le corresponde al poder ejecutivo nacional, que desde la eminencia de su cargo, no hacía pesar las influencias del gobierno para favorecer una candidatura oficial. Llamaba al pueblo a una elección libre y democrática y lo restituía, pues, al goce y pleno ejercicio de su verdadera soberanía, que consiste en gobernarse por sí mismo y en expresar libremente su voluntad (1).

---

(1) "Sólo en una elección libre y en las condiciones indicadas — dice el general Mitre en el *Testamento político* — pueden surgir candidaturas como las de Elizalde y Sarmiento, Rawson, Valentín Alsina, Paz, etc., que no pueden sino representar fuerza de opinión en un momento dado, y que sólo pueden sacar su poder para gobernar de esa misma opinión... En esa atmósfera pura y luminosa, sólo pueden diseñarse figuras nobles y correctas, que realicen hasta donde es posible el ideal de un pueblo libre y ese instinto de la belleza moral que en política triunfa siempre, cuando el patriotismo, el buen sentido

Digitized by Google

Mitre invita a Urquiza a renunciar su candidatura. — En el mes de mayo de 1868, el general Mitre dirigió a Urquiza una carta, en la que hace interesantes reflexiones políticas sobre el país, y le invita a renunciar su candidatura. "Un acuerdo entre los dos para transmitirnos el poder — escribía el general Mitre — ya fuese para hacer triunfar un candidato cualquiera, aun sin hacer para ello uso de medios reprobados, habría sido una inmoralidad, un oprobio para nuestro país y una vergüenza para nosotros, además de que habría sido un inmenso paso retrógrado en el camino del orden constitucional y del gobierno del pueblo por el pueblo... Un pueblo necesita más de moralidad, de libertad y de justicia que de tutores que pretendan dirigirlo por medio de intrigas obscuras" (1).

---

y el poder material de que disponen los hombres inteligentes se ponen a su servicio, en vez de capitular cobardemente con el vicio, queriendo y creyendo hacer política práctica, que yo llamo política grosera, sin alcance y sin altura." (*Archivo del general Mitre*, t. I, p. 25. Ver nuestro libro *Lecturas Históricas Argentinas*, t. II).

(1) Dice en otra parte de la carta el general Mitre: "Excuso enumerar otras consideraciones que me hacían mirar su candidatura como inconveniente para el país, porque esto me llevaría demasiado lejos y son del dominio común; así es que me limitaré a señalarle una de las más importantes y es que su candidatura ha sido proclamada antes de iniciarse los trabajos constitucionales, por la montonera que ha asolado el interior de la república invocando su nombre, y que como se lo ha dicho a V. E. don Manuel Taboada no se puede insultar impunemente el sentimiento público, levantándola, después que ella ha sido el pendón de la guerra de los traidores, de los cobardes y de los malos argentinos, aun cuando V. E. no sea culpable de ello, quedándole, sin embargo, la responsabilidad de no haber protestado

Digitized by Google

El general Urquiza contestó, diciendo entre otras cosas lo siguiente: "Si esta carta de V. E. me hubiese venido antes de la que se sirvió escribir al señor don José M. Gutiérrez, sobre candidaturas, yo habría recibido las consideraciones expuestas por V. E., a tiempo de meditarlas con serenidad y de evitar verme comprometido a someterme a los deseos y opiniones de muchos de mis conciudadanos, que me exigen como un deber de patriotismo, el no substraerme al voto popular, sea cual fuese su resultado... La verdad del libre sufragio popular no depende ni de la palabra de V. E. ni de la mía: depende sólo del régimen de las instituciones en los pueblos, no perturbados por la coacción del poder general, en cuanto le es extraño. No hay candidatura que no tenga inconvenientes más o menos gra-

---

contra esa explotación que se hacía de su nombre. Otra consideración más honrosa para V. E. es que habiéndole tocado la gloria de derribar una bárbara tiranía en Caseros y de llenar una presidencia histórica, como la que dió forma constitucional a la organización de trece provincias argentinas, preparando la unión definitiva de la república, haciendo posible la conciliación de dos derechos y de dos partidos, sería manifestar una ambición vulgar no motivada por grandes objetos, disputar el poder del pueblo, cuando se trata de una presidencia ordinaria. La obra que V. E. realizó en parte, a mi me ha tocado la fortuna de completarla, realizando por la primera vez la unidad nacional en toda su plenitud. Después de llenar estas presidencias históricas, no digo que los que las han ocupado, se mostrarían indignos de haber desempeñado ese alto puesto, si cuando se trata de una elección descendiente a la urna para hacer valer sus medios... o lo que es lo mismo, ejerciendo una presión moral que ponga en duda la espontaneidad de la elección". (*Archivo del general Mitre*, t. I, p. 92, y *Urquiza y Mitre*, por Julio Victorica, p. 513. Ver nuestro libro *Lecturas Históricas Argentinas*, t. II).

Digitized by Google

ves; el patriotismo de todos debe concurrir a allanarlos, en progreso del país, cuando resulte la elección..." Se extiende luego su autor en consideraciones sobre la política del primer gobierno constitucional de la Confederación, a cuyo frente había estado el general Urquiza, acompañado de una pléyade de hombres, como los Carril, Zuviría, Zapata, Gorostiaga, Gutiérrez, López, Pico, Alvarado, Pedernera, Guido, etc., que no habían concurrido a formar un gobierno de círculo, sino el gobierno impersonal de la constitución que bajo la bandera de la patria podía cobijar a todos los partidos.

Sarmiento, electo presidente. — El ministerio nacional. — Reunida la asamblea electoral, eligió presidente y vice de la república, a los ciudadanos Domingo Faustino Sarmiento y Adolfo Alsina, quienes asumieron el mando el 12 de octubre de 1868.

Domingo F. Sarmiento
Escritor y maestro

El ministerio nacional quedó organizado de la manera siguiente: ministro del Interior, doctor Dalmacio Vélez Sársfield; de Hacienda, doctor José B. Gorostiaga; de Relaciones Exteriores, doctor Mariano Varela; de Justicia, Culto e Instrucción Pública, doctor

Digitized by Google

Nicolás Avellaneda; de Guerra y Marina, coronel Martín de Gainza.

Revolución de López Jordán. — En abril de 1870, el general Urquiza fué asesinado en su estancia de San José de Flores, y el general López Jordán, se hizo responsable de este hecho, y asumió el cargo de gobernador de la provincia. El gobierno nacional mandó una intervención militar a Entre Ríos para asegurar el orden y el imperio de la constitución; como el gobernador se dispuso a resistir al gobierno nacional, éste ordenó entonces la concentración de todas las fuerzas del interior, que puso bajo las órdenes del general José Miguel de Arredondo. El general Conesa, de las fuerzas de la intervención, derrota a López Jordán en un encuentro, quien consigue reponerse y se apodera de la ciudad del Uruguay y luego de Gualeguaychú. La más importante batalla de la revolución de López Jordán, fué la del "Arroyo de Santa Rosa", que le obligó a huir hacia Corrientes, cuyo gobernador le libró nuevo combate y lo derrotó.

Tres años después, López Jordán volvió a invadir la provincia de Entre Ríos, y después de numerosos encuentros parciales, fué derrotado en la batalla de "Don Gonzalo".

La obra de esta presidencia: acción contra el caudillaje; la política educacional; incremento de la inmigración y del comercio. — La presidencia de Sarmiento ha marcado con el sello vigoroso de su

Digitized by Google

personalidad, un momento histórico en la evolución social y política argentinas. Su actuación le daba títulos suficientes para ocupar la primera magistratura de la nación; hombre de pensamiento y de acción al propio tiempo, no se sabe qué admirar más en él, si la visión inteligente de la época, de los sucesos y de los hombres, o si la eficacia y la energía que puso al servicio de sus ideas.

Caracterizan la obra de esta presidencia, la acción que desplegó contra el caudillaje y el desarrollo de la instrucción pública, que con tanta pasión estimuló. Hombre de gobierno, supo observar primero los males que aquejaban a la sociedad argentina, y propuso luego el remedio y la solución. Sociólogo y estadista, él mismo había escrito en su "Facundo", que el caudillaje era planta indígena de nuestra tierra, una fuerza histórica de nuestro pasado; era necesario, entonces, oponer a esta última una fuerza de resistencia, descendiendo hasta el fondo del alma social, removiendo las pasiones y los instintos de la colectividad. Pudo afirmar entonces que el más grande enemigo de la consolidación de las instituciones democráticas y de la libertad, era la ignorancia, a cuyo amparo habían gestado y crecido los caudillos. Para hacer una guerra eficaz contra el caudillaje, hizo de la escuela el cuartel de combate. El maestro de escuela fué desde entonces el soldado de esta nueva contienda. Para ello fundó Sarmiento las primeras escuelas normales de la república, de donde egresarían los maestros, que

Digitized by Google

tendrían a su cargo la misión civilizadora de difundir el alfabeto y la cultura. Bien se ha dicho de él que llevó una verdadera descarga de caballería contra la ignorancia criolla.

Sarmiento propendió también al incremento de los ferrocarriles, haciendo construir el de Córdoba a Tucumán, el de Concordia a Mercedes de Corrientes y el de Río Cuarto.

La inmigración recibió un poderoso impulso, fundándose en todo el país numerosas colonias. La situación financiera fué también próspera y feliz, aumentándose en varios millones las rentas públicas.

La fiebre amarilla se inició el año 1871 como un terrible azote. "En cinco meses sucumbieron a la peste más de trece mil personas. El año económico y administrativo quedó casi inutilizado, según está visible en el registro nacional y en el presupuesto del ejercicio siguiente. Su más grave tribulación interna, la revolución de 1874, coincidió con una crisis económica que era el desenlace de quince años adversos a nuestra balanza comercial; pues tanto como su candidatura, su presidencia sufrió la predilección encarnizada de los obstáculos. Todo se le vino encima, y con todo hubo de ajobar hacia arriba y hacia adelante" (1).

---

(1) Leopoldo Lugones, "Historia de Sarmiento", en el "Monitor de la Educación Común", marzo de 1911, pág. 257.

Digitized by Google

Relaciones exteriores. — Terminación de la guerra con el Paraguay; la fórmula "la victoria no da derechos". — "Las relaciones exteriores pasaron también por duras pruebas. El avance permanente y cauteloso de Chile en los territorios patagónicos y sobre el estrecho de Magallanes, requirió que el gobierno argentino plantease aquella cuestión relegada con imprudencia desde las reclamaciones de Rosas. Conocida es la actitud de Sarmiento cuando estuvo emigrado en Chile. El presidente rectificó aquellos errores con abnegado patriotismo, sin vacilar ante la dura confesión que ello implicaba." (1).

---

(1) Leopoldo Lugones, obra citada.

"Admírase hoy a Sarmiento más como escritor que como hombre de Estado. Hay cierta razón para ello. En efecto, como hombre de Estado, su obra, aunque grande y duradera, fué medianamente original, o solamente lo fué con relación al medio; no es tan asequible por cierto, innovar en materia de gobierno como en materia de letras. Cuando era ministro plenipotenciario en Norte América, es decir, en una nación que se hallaba casi un siglo adelante de la nuestra, aprendió allí muchas cosas útiles y entonces casi completamente ignoradas en la república. Llamado de aquella plenipotencia a ocupar inmediatamente la primera magistratura de la nación, natural es que viniese lleno de formidables proyectos y deseoso de implantar reformas capitales. En tal sentido su mérito de estadista estriba, más que en haber inventado sus iniciativas, en haberlas sabido llevar a la práctica con espíritu claro y mano firme. En el ramo de a instrucción pública, por ejemplo, admirador de Horacio Mann, difundió cuánto pudo la enseñanza primaria e hizo adoptar el método gradual e intuitivo, conforme a lo que había visto en Norte América; pero no llegó sin duda, a concebir un nuevo método de enseñanza, ni a dar a la instrucción primaria una organización nueva.

La obra del escritor comenzada antes de haber viajado, viene a ser mucho más personal...

Como se infiere de su doble nombre, el "Facundo o Civilización y barbarie", es la historia del célebre caudillo federal de La Rioja, apo-

Digitized by Google

Por el tratado de 1.º de Mayo de 1865, firmado entre los gobiernos del Brasil, Uruguay y Argentina, para llevar la guerra al tirano Solano López, se mandaba que los aliados respetarían la integridad del territorio de la República del Paraguay, y

---

dado el *Tigre de los Llanos*, cuya negra bandera llevaba la leyenda de *Religión o muerte*, y esta historia entraña una exposición de la lucha, entablada en la Argentina, entre el unitarismo, que para Sarmiento era la causa de la civilización, y el federalismo, que representaba la barbarie.

La obra se divide en tres partes: ocúpase la primera en la descripción del medio físico y social, o sea de la Argentina en los primeros decenios del siglo XIX; la segunda, en la vida del general Quiroga y en las guerras civiles sostenidas por este caudillo, y la tercera, mucho más breve que las anteriores, en algunas consideraciones generales sobre el gobierno unitario y sobre el presente y porvenir de la patria. De estas tres partes, la primera es superior en fuerza y elocuencia a la segunda, y la segunda a la tercera; su orden, pues, aunque lógico y cronológico, viene a responder también al del mérito, en gradación decreciente. El tradicionalista supera al hombre de doctrina...

Recuerdos de Provincia, como constituye un libro de memorias autobiográficas y de familia, ha sido escrito sin ninguna finalidad política, más no con emoción menos íntima e intensa que *Facundo*. En los primeros capítulos, da noticias algo románticas y discutibles sobre su estirpe, procedente de hidalgas casas españolas, como las de Mallea, Saavedra, Albarracín, Oro, Sarmiento y Funes, y traza vigorosamente la silueta de algunos vástagos ilustres de tales troncos, especialmente del diputado fray Justo de Santa María de Oro, del historiador y Deán Gregorio Funes y del Obispo de Cuyo don José Manuel Eufrasio de Quiroga Sarmiento. Manifiéstase legítimamente orgulloso de su prosapia y de sus antepasados y parientes. "Hay una nobleza democrática, dice, que a nadie puede hacer sombra: la del patriotismo y del talento. Huélgome de contar en mi familia dos historiadores, cuatro diputados a los congresos de la República Argentina y tres altos dignatarios de la Iglesia, como otros tantos servidores de la patria, que me muestran el noble camino que ellos siguieron". ("Sarmiento", por Carlos Octavio Bunge, en la Revista "Nosotros", julio de 1918, págs. 332-34 y 35).

Digitized by Google

se establecían las bases conforme a las cuales se negociarían a su tiempo los tratados definitivos de límites.

Terminada la guerra, los ministros diplomáticos de la triple alianza se reunieron en Buenos Aires en 1869, para conferenciar sobre el tratado de paz y límites que se convendría con el Paraguay. A fines de ese año, el ministro de relaciones exteriores Mariano Varela, del presidente Sarmiento, expresaba: "La victoria no da a las naciones aliadas derecho para que declaren, ante sí, como límites suyos los que el tratado determina... Esos límites deben ser discutidos con el gobierno que exista en el Paraguay y su fijación será hecha en los tratados que se celebren, después de exhibidos, por las partes contratantes, los títulos en que cada una apoya sus derechos".

De este modo el gobierno de Sarmiento proclamaba "que la victoria no da derechos" (1).

---

(1) Bartolomé Mitre, llamado a opinar sobre el punto se expresó así: "Que el gobierno argentino no podía sostener que la victoria no daba derechos, cuando precisamente había comprometido al país en una guerra para afirmarlos con las armas. Que si la victoria no daba derechos, la guerra no había tenido razón de ser, puesto que, en definitiva, ella no habría resuelto nada, y todo venía a quedar en el *statu quo ante bellum*. Que sostener tal doctrina, era asumir ante el país una tremenda responsabilidad, declarándole que su sangre derramada, sus tesoros gastados, todos sus sacrificios hechos, no habían tenido más objeto que volver a poner todo en cuestión. Que en tal caso el tratado de alianza no tendría razón de ser y se rompía la solidaridad entre los aliados, que la habían llevado a cabo hasta triunfar unidos. Que conforme en que deberíamos ser generosos con el vencido, no debíamos elevar esta generosidad a la categoría de

Digitized by Google

Ante esta teoría, el gobierno imperial se inquietó y a punto estuvo de romper las relaciones con la República Argentina. El general Mitre tenía a su cargo una misión diplomática en Río Janeiro, en 1872, que restableció las relaciones amistosas.

Los tratados de límites con el Paraguay se firmaron durante la presidencia Avellaneda y ministerio de Bernardo de Irigoyen en 1876.

Primer censo nacional. — En el año 1869 se llevó a cabo el primer censo nacional, bajo la dirección de don Diego G. de la Fuente. El censo dió una población de 1.743.353, descompuesta en 1.531.360 argentinos y 211.993 extranjeros. Anticipando los resultados del futuro, el censo del año 1869, afirmaba que en 1909 la República Argentina alcanzaría a 6.591.000 habitantes. Según el censo de aquel año las rentas alcanzaban a 12.496.000 y los gastos no llegaban a 9.620.000. El telégrafo se extendió hasta el Rosario; Mariano Billinghurst inauguraba el primer tranvía urbano. El comercio exterior adquirió gran incremento, ocupando los primeros puestos Inglaterra, Francia, Estados Unidos y España.

---

principio absoluto declarando que la victoria no da en ningún caso derechos, por cuanto esto no sólo nos hacía perder las ventajas adquiridas a costa de grandes esfuerzos, sino que también condenábamos la guerra misma, por el hecho de declarar que se habían derramado los tesoros y la sangre del pueblo argentino para restablecer las cosas al estado anterior, quitándonos así hasta el mérito de la generosidad".

Digitized by Google

CAPITULO XXXIII

Presidencia de Avellaneda. — La Revolución de 1874. Batallas de La Verde y Santa Rosa. — La obra de esta presidencia: las industrias; el movimiento comercial; instrucción pública, etc. — Significado de la presidencia Avellaneda. — La Revolución de 1880. — La cuestión Capital. — Consolidación definitiva del orden y de las instituciones republicanas.

Presidencia de Avellaneda. — A la terminación del período de Sarmiento, se levantaron las candidaturas presidenciales del doctor Nicolás Avellaneda, que había sido su ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, la de don Adolfo Alsina y la del general Mitre. Para propiciar su candidatura, Avellaneda había organizado el partido nacional; Alsina retiró su nombre de la lucha y y se asoció con todo el partido autonomista, del que era jefe, a la can-

Nicolás Avellaneda
Estadista que hizo de la palabra bella y eficaz un instrumento de gobierno.

Digitized by Google

didatura de Avellaneda. De esta fusión del partido nacional de Avellaneda y del partido autonomista de Alsina, resultó el partido autonomista nacional. Las elecciones consagraron el triunfo de Avellaneda, quien asumió el mando el 12 de octubre de 1874 (1).

---

(1) "..A qué influencia decisiva debió su triunfo Avellaneda? Apartando como cantidades electoralmente poco computables, así la dudosa influencia clerical como la insignificante cooperación escolar (al igual que la valía intelectual del candidato, poco accesible al vulgo "politiquero" y de efecto no comparable al prestigio de su ilustre adversario), queda, a mi ver, como única explicación acertada, la que, hecha abstracción del electo y de las parcialidades electorales, muestra al triunfo, como surgido a su hora del obscuro fondo nacional, bajo un impulso menos razonado que instintivo. La verdadera organización federativa del país, — de que la designación de la capital no fué sino el símbolo concreto, — no eran, después de tanto ensayo malogrado, los porteños Mitre o Alsina quienes habían de realizarla; tampoco caudillos litorales a lo Urquiza, si los hubiera; ni siquiera un genial Sarmiento, apenas argentino por su desarraigado peregrinaje por luengas tierras en el período asimilativo, y cuya desorientación política se patentizó en su delirante "Argirópolis". El consenso general entendía vagamente ser necesaria, para el caso único, la condición única de quien, — a la vez provinciano y porteño como el que más, adherido al corazón del Tucumán independiente por sus raíces originarias, pero transplantado temprano en la metrópoli para dar aquí sus flores y sus frutos, — resumía, en verdad, por sus ideas, sus afectos, su pasado familiar y su presente personal, los elementos flotantes cuya condensación daría fisonomía definitiva a la República. De ahí, la realización irresistible de la candidatura que pudo llamarse "nacional", y que sólo motejaron de impuesta o hechiza los que no la sintieron nacer y palpitar en el alma colectiva. Significaba, más que el ascenso de un hombre, la entrada en escena de un nuevo factor histórico". (Paúl Groussac "Los que pasaban, Nicolás Avellaneda" en "La Nación" de 8 de agosto de 1918).

Digitized by Google

La Revolución de 1874. Batallas de la Verde y Santa Rosa. — Antes que se recibiera del cargo el presidente Avellaneda, estalló el 24 de septiembre de 1874, la revolución encabezada por el general Mitre para protestar contra la presión y la influencia oficial puesta al servicio de las elecciones. La causa que lanzaba una parte del pueblo a la revolución, fué explicada por su jefe, diciendo que "llamado, no sólo por los que habían sostenido mi candidatura, sino también por los que me habían hecho oposición, a ponerse al frente de los trabajos revolucionarios, contesté negándome a ello; pero declarando al mismo tiempo que la revoluiión era un derecho, un deber y una necesidad; que no ejecutarla, con pocos o con muchos, aunque no fuese más que para protestar varonilmente con las armas en la mano, sería un oprobio que probaría que éramos incapaces e indignos de guardar y de merecer las libertades perdidas".

En el día señalado para el pronunciamiento, que debía estallar en toda la república, el general gubernista Ignacio Rivas se sublevó con las fuerzas de la guarnición en el sur de Buenos Aires. El general Arredondo, también de los revolucionarios, pasa a San Luis y toma preso y hace fusilar al general gubernista Ivanowski, dirigiéndose luego a Córdoba. En Mendoza, el general Arredondo triunfa sobre las fuerzas gubernistas en la batalla de "Santa Rosa".

A fines de octubre el general Mitre desembar-

Digitized by Google

caba en el sur de la provincia de Buenos Aires, uniéndose a las fuerzas del general Rivas. Mitre se encaminó hacia el oeste de la provincia, llegando a 25 de Mayo, y al dirigirse luego hacia la capital el comandante José I. Arias, al frente de fuerzas gubernistas, le libró batalla en "La Verde" derrotándolo completamente. El general Mitre entregó su espada al comandante Arias y firmó una capitulación.

En el interior, la suerte era también adversa a las fuerzas revolucionarias; el general Arredondo era vencido en el propio lugar de "Santa Rosa" por el coronel Roca. La revolución, pues, quedaba sofocada.

La obra de esta presidencia: Las industrias; el movimiento comercial, instrucción pública, etc. — Después de la revolución de 1874 y con excepción de la revolución promovida en Entre Ríos en 1876, que fué rápidamente sofocada — ningún otro disturbio vino a perturbar el orden nacional, permitiendo así que el presidente Avellaneda pudiera desarrollar una labor progresista durante su gobierno.

En los seis años de su presidencia, la inmigración llegó a la suma de 268.500 extranjeros que entraron en el país.

El movimiento comercial en 1879 estaba representado en la importación por 44.860.000 de pesos y en la exportación por 47.765.000, dando, pues, la balanza comercial 3.000.000 de saldo a nuestro favor.

Digitized by Google

Fué una de las preocupaciones de este gobierno, continuar la obra y la política educacional que con tanta decisión había encauzado el presidente Sarmiento. Avellaneda fundó numerosas escuelas primarias y secundarias en todo el territorio de la república.

El significado de la presidencia Avellaneda. — La administración Sarmiento es una mera transición entre el influjo porteño de que Mitre es alma, y el sentimiento de las provincias que Sarmiento nunca representó. Avellaneda, en cambio, es la esperada, la impostergable y anhelada fusión de las dos fuerzas creadas; es decir, es el emblema de ambas. Con Avellaneda comienza una sensación de gobierno que alcanza a toda la extensión material del territorio y se difunde y llega al alma de todos sus habitantes.

Avellaneda no ha escrito más que un libro: el de ' Tieras públicas''. Con todo, la recopilación de su obra, dispersa en la política y las letras, forma doce tomos. No nos dejó entonces el ''Facundo'' ni las ''Bases''; la ''Historia'' de la Revolución, de la Independencia o de la República ni los ''Códigos''. Pero su palabra fué la glosa elocuente de esos libros y aun de materias científicas que apenas alboreaban en su época. Y como su palabra era el eco de su acción, debemos buscar sus obras en sus hechos'' (1).

(1) Artículo de David Peña, en la revista "Nosotros", núm. 101, pág. 41.

Digitized by Google

La revolución de 1880. — Próximo a espirar el término presidencial de Avellaneda, dos candidatos se disputaban el triunfo, el doctor Carlos Tejedor, que tenía mucha opinión formada en las provincias de Buenos Aires y Corrientes, y y el general Julio A. Roca, ministro de la guerra de Avellaneda, que acababa de afirmar sus prestigios en una campaña contra los indios. El primero tenía conquistada una sólida reputación de estadista y codificador (era autor del Código Penal) y su candidatura surgía frente a la segunda, auspiciada por el gobierno.

Carlos Tejedor
Estadista y jurisconsulto de nota

Con el propósito de defender la autonomía de la

"La presidencia Avellaneda se destaca por una característica que no ha sido superada por otra alguna. Durante ella, la palabra es realmente un instrumento de gobierno. El comprende que la necesita y la usa. Ningún acontecimiento pasa inadvertido o en silencio. Todos caen bajo el comentario conceptuoso del primer magistrado, que llevan a todas partes, con el prestigio de su investidura, el esplendor y la elocuencia. Avellaneda orador, no deja desierta una sola tribuna, y es difícil decir en cuál su triunfo es mayor. Sus discursos, que provocan la ovación del auditorio por la belleza de la forma, por la mímica y por la entonación de la voz, se proyectan y perduran en el presente, por los altos conceptos que encierran y porque son siempre pensamiento y orientación de gobierno.

Digitized by Google

provincia, Carlos Tejedor se levantó en armas contra el gobierno nacional, que en junio de 1880 tuvo que trasladar su residencia a Belgrano, concentrándose el ejército nacional en la Chacarita. Los más importantes combates librados durante esta revolución fueron los de "Barracas", "Puente Alsina" y "Corrales '. Los combatientes entraron luego a hacer las negociaciones de paz, y para que éstas se

---

¿Cómo había de permanecer callado, por otra parte, si era la hora durante la cual, en el Congreso o en el comité, en la asamblea política de propaganda o en la conmemoración patriótica, hablaban Mitre y Alsina, Sarmiento y Rawson, Alem y Quintana, Oroño y Félix Frías, Torrent y don Bernardo de Irigoyen, del Valle y Montes de Oca, Vicente López y Rocha, Delfín Gallo y Lagos García, Pellegrini y Lucio López, Achával Rodríguez y Manuel Pizarro, Héctor Varela y Esteban Chassaing; cuando la tribuna sagrada brillaba con los fulgores insuperables de la palabra de fray Mamerto Esquiú, y cuando en el Colegio Nacional y en la Universidad de Buenos Aires el verbo extraordinario de José Manuel Estrada convocaba a la juventud para escuchar con unción casi religiosa sus grandes lecciones de Historia Argentina y de Derecho Constitucional, ¿cómo había de permanecer callado Avellaneda, este príncipe de la elocuencia, si debía sentir arder en su espíritu el fuego de las más nobles y fecundas emulaciones humanas, que son las que empujan a los hombres camino de las altas y luminosas ascensiones en un afán fervoroso por exceder el ajeno esfuerzo y para hacer brillar la luz de la propia inteligencia en la cumbre más elevada?

¿Cómo había de guardar silencio este hombre de alma sensible a todas las emociones del patriotismo y de la belleza, dotado como nadie del don de la palabra, colocado al frente de un pueblo que trabajaba afanosamente su grandeza entre las agitaciones intensas de la política y las inquietudes de una crisis económica excepcional y que conforta sus energías morales con las evocaciones de su pasado histórico y las esperanzas optimistas de una fe patriótica sin quebrantos, aceptando todos los sacrificios, honrando todas las consagraciones?" ("La presidencia de Avellaneda. Una página de historia institucional y política", por Vicente C. Gallo, 1918).

Digitized by Google

facilitaran, Tejedor renunció su cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires. Al hacerlo redactó un notable manifiesto en el que declaraba: "Es necesario salvar también las instituciones, por la guerra o por la paz, sacrificando en todo esto personas y no principios... Los poderes constitucionales, la administración misma, quedan incólumes... Sólo una persona habrá menos, yo, que no he ambicionado el puesto ni quiero conservarlo, y una cosa más: la paz..."

La cuestión capital. Consolidación definitiva del orden y de las instituciones republicanas. — La revolución de 1880 había desalojado a las autoridades nacionales de su residencia en la ciudad de Buenos Aires, invocando la ley de compromiso, en virtud de la cual sólo tenían derecho de residir por el término de cinco años.

Dominado el movimiento, era necesario resolver de una vez por todas, la pendiente cuestión histórica de la capital de la república. Era este un problema al que todavía no se había dado una solución definitiva. El pasado histórico, la geografía del país, los antecedentes políticos y constitucionales, señalaban a la ciudad de Buenos Aires como la capital de la república. Las constituciones de 1819, 1826 y 1853, así lo habían establecido; pero la convención de 1860 reformó el artículo 3.°, estableciendo que la capital de la república sería el lugar que determinara el Congreso, previa cesión de la legislatura provincial del lugar que debía federalizarse. El Con-

Digitized by Google

greso, dando un corte definitivo a esta cuestión, dictó el 20 de septiembre de 1880 la ley que federalizaba el territorio del municipio de Buenos Aires, contando con el asentimiento de la legislatura de esta provincia (1).

Como lo ha dicho Alberdi, la federalización de la ciudad de Buenos Aires, fué el punto de apoyo necesario para llegar a la consolidación del orden y de la organización nacional. La experiencia histórica había demostrado, que sólo era posible gobernar a la república, desde la ciudad de Buenos Aires, que tenía los prestigios de su tradición secular y la extraordinaria importancia económica que le daba su puerto.

Las revoluciones que se produjeron después de 1880 no constituyeron un peligro para la unión nacional. Nuevos hechos, nuevos factores — la inmi-

---

(1) "Fuera de las publicaciones de carácter oficial y de los periódicos que han consagrado atención al problema de la capital para la República Argentina, debemos mencionar algunos libros que tratan de esta materia, en el orden cronológico en que han sido escritos. Es fuera de duda que la compilación de los discursos pronunciados en las grandes asambleas parlamentarias en diversas épocas, como el congreso nacional de 1826, el de 1853, el de 1862, y la legislatura de Buenos Aires de ese mismo año, las convenciones de 1860, y pasando sobre otros años, el congreso nacional reunido en Belgrano en 1880, formarían la más completa y precisa fuente acerca de esta materia. Pero refiriéndonos a los libros compilados y publicados hasta ahora sobre la cuestión de la capital mencionaremos a "Argirópolis" de Sarmiento y "La República Argentina consolidada en 1880 con la ciudad de Buenos Aires por capital", libro de Alberdi..." (David Peña. *Apuntes para el estudio de la cuestión capital de la nación*, en la Revista *Atlántida*, junio de 1912).

Digitized by Google

gración, los ferrocarriles, la importación de capitales extranjeros — vinieron a operar una transformación fundamental en el seno de la sociedad argentina.

La frase de Alberdi, "gobernar es poblar", fué una norma de política seguida por los poderes nacionales, integrada por la fórmula de Sarmiento, "gobernar es educar", que difundió la cultura y la instrucción pública, como base de constitución de la verdadera democracia.

Digitized by Google

CAPITULO XXXIV

Presidencia del General Roca. El ministerio. — Comercio exterior, red ferroviaria, inmigración, etc. — La cuestión electoral a la terminación de esta presidencia. — Presidencia del doctor Juárez Celman. El ministerio. — Crisis financiera y política. — La Unión Cívica. Revolución de julio de 1890. — Presidencia del doctor Pellegrini. Cierre de los Bancos Nacional y de la Provincia. — Fundación del Banco de la Nación. — El acuerdo. — Presidencia del doctor L. Sáenz Peña. El ministerio. — La Revolución de 1893. Crisis presidencial. — Presidencia del doctor Uriburu. — Convención nacional de 1898. Segunda presidencia del General Roca. El ministerio. — Ley de Conversión. — Cuestiones de límites con Chile. Antecedentes y solución del conflicto. — Gobierno del doctor Quintana. — Presidencia del doctor Figueroa Alcorta. El ministerio. El centenario. Realización de Congresos Internacionales. — Relaciones Exteriores. — Elección del doctor Roque Sáenz Peña. La nueva ley electoral. — Presidencia del doctor Victorino de la Plaza. La guerra de 1914. — Presidencia de Hipólito Irigoyen.

Presidencia del general Roca. El ministerio. — El 12 de octubre de 1880 el general Julio A. Roca asumió la presidencia de la nación; el ciudadano Francisco B. Madero ocupó el cargo de vicepresidente.

El nuevo presidente designó ministro del Interior

Digitized by Google

al doctor Antonio del Viso, de Relaciones Exteriores al doctor Bernardo de Irigoyen, de Guerra y Marina al general don Benjamín Victorica, de Hacienda al doctor Juan José Romero y de Justicia, Culto e Instrucción Pública, al doctor Manuel Pizarro.

Durante la presidencia del general Roca, no se produjeron movimientos revolucionarios, circunstancia que explica el desarrollo de numerosas iniciativas, entre las que deben recordarse las nuevas expediciones militares que se llevaron a efecto contra los indios, alejando este peligro y extendiendo así el área de tierra que se entregó al cultivo y la colonización, fomento de las industrias y comercio, y en orden a la instrucción pública, la ley de enseñanza laica que fué sancionada durante este período.

Comercio exterior, red ferroviaria, inmigración, etcétera. — "En lo que se refiere al comercio exterior se registraron cifras hasta entonces desconocidas. Las importaciones, que en 1880 sumaban pesos 45.535.880 oro, alcanzaron en 1886 a 95.408.745 pesos oro. Las exportaciones fueron 58.380.787 pesos oro en 1880 y 69.834.841 en 1886. La cifra total de intercambio comercial en el último año del gobierno del general Roca ascendió a 165.243.586 pesos oro, y si bien no se registraron saldos favorables al país en los años 1882, 1883, 1884, 1885 y 1886, ello no influyó en manera alguna en la marcha progresista de las industrias y sólo reconocía

Digitized by Google

por causa el inusitado y extraordinario aumento de las importaciones, que no pudieron ser superadas por las exportaciones, no obstante que éstas fueron superiores a las registradas hasta entonces. Las rentas de la nación, que en 1880 eran de 19.594.306 pesos oro, ascendieron en 1886 a 42.250.152 pesos oro. Los gastos de la administración pública en ambos años fueron respectivamente: 26.919.295 pesos oro y 54.458.335. El déficit crecido que se advierte comparando estas cifras con los recursos, tiene su explicación en las numerosas obras públicas emprendidas durante esos años y en los empréstitos que demandaron. Los ferrocarriles, al hacerse cargo de la presidencia el general Roca, en 1880, tenían una extensión total de 2313 kilómetros. En 1886, al dejar el mando, la red ferroviaria argentina alcanzaba a 5 964 kilómetros, es decir, algo más del doble. Por lo que respecta a la inmigración, durante los seis años del período del general Roca, se registraron entradas extraordinarias. En 1880 entraron al país 41.561 inmigrantes y en 1886 esa cifra se elevó a 93.116, habiendo sido de 108.000 en 1885. En total entraron al país 483.000 inmigrantes durante los seis años del gobierno de Roca." (1).

La cuestión electoral a la terminación de esta presidencia. — Dos años antes de terminar la presiden-

(1) Ismael Bucich Escobar, "Los presidentes argentinos, 1826-1918", pág. 111, Bs. As., 1918. Con prólogo del doctor Juan G. Beltrán.

Digitized by Google

cia del general Roca comenzó a agitarse la cuestión electoral, siendo varios los candidatos que aspiraban a sucederle. El momento político tenía esta especial característica: la presidencia absorbía y centralizaba todos los poderes de la democracia, de modo tal, que el éxito de los candidatos, no dependía de la lucha comicial de los partidos políticos, sino de la voluntad del presidente.

Eran candidatos el doctor Bernardo de Irigoyen, que había sido durante cuatro años ministro del presidente Roca; el general Victorica, que ocupaba la cartera de guerra y marina; el doctor Dardo Rocha, gobernador de la provincia de Buenos Aires y fundador de la ciudad de La Plata; don Manuel Ocampo, ex gobernador de Buenos Aires, cuyo nombre fué patrocinado por una coalición de partidos, y por último el doctor Migual Juárez Celman, ex gobernador de Córdoba, que tenía un vínculo de parentesco con el general Roca.

Presidencia del doctor Juárez Celman. El ministerio. — No obstante los trabajos electorales que la oposición había realizado, correspondió el triunfo al candidato que contaba con el apoyo del gobierno, siendo electo el doctor Juárez Celman que asumió el mando el 12 de octubre de 1886, con el vicepresidente doctor Carlos Pellegrini. El doctor Juárez Celman inauguró su gobierno constituyendo el siguiente ministerio: del Interior, doctor Eduardo Wilde; de Relaciones Exteriores, doctor Norberto Quirno Costa; de Guerra y Marina, general Eduardo

Digitized by Google

Racedo; de Hacienda, doctor Wenceslao Pacheco; de Justicia, Culto e Instrucción Pública, doctor Filemón Posse.

Crisis financiera y política. — El horizonte financiero y político del país ofrecía perspectivas poco halagüeñas. En el orden financiero, hechos diversos anunciaban la inminencia de una crisis. Una fiebre de riqueza, excesiva y falsa, animaba e impulsaba la especulación; el gobierno sufría los efectos del abuso del crédito y se veía obligado a lanzar nuevas emisiones de papel moneda.

El doctor Aristóbulo del Valle dijo entonces, haciendo una apreciación sobre el gobierno del doctor Juárez Celman, "que era una administración político-financiera verdaderamente desastrosa".

En el orden político, el presidente Juárez Celman se separó del núcleo representativo del partido que lo había llevado al poder. La oposición se hacía cada vez más poderosa, y tenía por bandera no sólo la impugnación a la política presidencial, sino también a su gestión económica y financiera.

La Unión Cívica. Revolución de julio de 1890. — Un gran mitin popular que se realizó el 13 de abril de 1890, dió forma y organización al nuevo partido "Unión Cívica" que condensaba la oposición al presidente. El ministerio renunció en masa, y esta crisis pareció resolverse con la formación de un nuevo gabinete, pero que sólo alcanzó a durar mes y medio, porque estalló la revolución de julio de 1890. Esta revolución tenía por jefe militar al ge-

Digitized by Google

neral Manuel J. Campos, y formaban la junta revolucionaria los señores Leandro N. Alem, Aristóbulo del Valle, Lucio V. López, Juan José Romero, Mariano Demaría y Miguel Goyena.

Conociendo la inminencia del movimiento, el gobierno ordenó el arresto del general Campos; pero éste pudo poner al servicio de la causa revolucionaria a los oficiales que lo custodiaban, y el 26 de julio se sublevaron varios regimientos que consiguieron apoderarse del parque de artillería. Durante dos días se peleó con encarnizamiento entre las fuerzas revolucionarias y las que defendían al gobierno. Se firmó luego un armisticio, y los revolucionarios se vieron precisados a aceptar la paz, encontrándose ya debilitados y sin provisiones de guerra. Desde su banca del senado, el doctor Pizarro afirmaba "que si la revolución estaba vencida, el gobierno estaba muerto. En estos momentos se impone la renuncia del presidente y vicepresidente de la república". El 6 de agosto más de 60 diputados y senadores enviaron una nota al doctor Juárez Celman invitándole a presentar su renuncia; en el acto el presidente la envió al Congreso, y una vez aceptada, asumió la presidencia de la Nación el doctor Carlos Pellegrini.

Presidencia del doctor Pellegrini. — Cierre de los Bancos Nacional y de la Provincia. — El doctor Pellegrini designó el siguiente ministerio: Interior, general Julio A. Roca; Relaciones Exteriores, doctor Eduardo Costa; Hacienda, doctor Vicente Fidel

Digitized by Google

López; Guerra y Marina, general Nicolás Levalle; Justicia e Instrucción Pública, José María Gutiérrez.

La situación financiera no podía ser más afligente. El tesoro de la Nación carecía de todo recurso. El Banco Nacional no tenía encaje apreciable. El gobierno lanzó primero una emisión en papel moneda, pero en cantidad insuficiente para cubrir las necesidades, al punto de que antes de transcurrir un mes (5 de septiembre) se dictó la ley que autorizaba una nueva emisión por la suma de 60.000.000 de pesos. El público había perdido toda confianza en los Bancos Nacional y de la Provincia. En marzo de 1891 estas dos instituciones bancarias cerraban sus puertas.

Fundación del Banco de la Nación. — El 1.° de diciembre de 1891, se abrían las cajas de una nueva y gran institución bancaria: el Banco de la Nación Argentina. "La situación del nuevo Banco fué tan correcta y fecunda, que llevó al ambiente de la opinión pública el convencimiento de que el Banco Nacional correspondía a los dominios de un pasado obscuro y doloroso cuyas contaminaciones convenía evitar y el Banco de la Nación respondía al porvenir, a la resurrección del crédito sano y vigoroso del país." (1).

(1) Véase "El gran Banco de Estado", por Sergio M. Piñero, en "Investigaciones de Seminario", publicado por la Facultad de Ciencias Económicas, pág. 38, Bs. As., 1917.

Digitized by Google

El Acuerdo. — Próximo a terminar el período presidencial, la "Unión Cívica" convocó a una convención electoral, que se reunió en el Rosario en el mes de enero de 1891, para designar los candidatos de la futura presidencia y vice de la república. La fórmula proclamada fué Bartolomé Mitre-Bernardo de Irigoyen.

El partido Nacional, que contaba con los auspicios del gobierno y, por lo tanto, con la situación de las catorce provincias, tenía su candidato en la persona del general Roca. La "Unión Cívica" se fraccionó en dos tendencias: una que celebró un acuerdo con el partido Nacional sobre la base de la eliminación del candidato de la vicepresidencia, y

---

"El presidente Pellegrini y el ministro López, dice el señor Hansen, se habían dejado influír por la corriente de animadversión que envolvía a toda nuestra política bancaria, a causa de los abusos de las instituciones oficiales agravada, quizá, por la natural emulación de la banca privada. Sugestionados por ese clamor, aun cuando vieran claramente que era indispensable crear de nuevo un gran engranaje que reemplazara a los caídos, y teniendo suficiente independencia de criterio y valor moral para no hacer depender de una manera absoluta la nueva iniciativa del concurso popular, asimismo se doblegaron a sus supuestas exigencias hasta el grado de convenir en que la institución naciera completamente libre de los vicios orgánicos de sus antecesores. El Banco de la Provincia de Buenos Aires había sido institución puramente del Estado; el Nacional fué institución mixta, pero la influencia del gobierno como accionista y patrono de parte del directorio, neutralizaba la independencia de los representantes directos de los accionistas particulares. Este nuevo Banco, pues, sería libre de toda intervención gubernativa, porque el nombramiento de presidente por el poder nacional no debía considerarse antagónico con ese propósito. ("La Moneda Argentina", por E. Hansen, pág. 443).

Digitized by Google

otra que se llamó radical o anticuerdista, que eliminó la candidatura Mitre, y proclamó la fórmula Bernardo de Irigoyen-Juan M. Garro.

La política del acuerdo produjo el fraccionamiento de los partidos, y entonces el general Mitre renunció su candidatura. Las convenciones de la Unión Cívica Nacional y del partido Nacional, reuniéronse nuevamente, aceptaron la renuncia del general Mitre y designaron la fórmula Luis Sáenz Peña-José E. Uriburu, que triunfó en los comicios de abril de 1892. Un grupo numeroso de jóvenes, movimiento al que se denominó modernista, había proclamado la candidatura del doctor Roque Sáenz Peña; pero éste renunció cuando las convenciones de los Partido Nacional y Unión Cívica Nacional designaron al doctor Luis Sáenz Peña, su padre, como candidato.

Presidencia del doctor L. Sáenz Peña. El ministerio. — El 12 de octubre de 1892 se iniciaba el nuevo gobierno con el siguiente gabinete: Interior, doctor Manuel Quintana; Hacienda, doctor Juan Romero; Guerra y Marina, general Benjamín Victorica; Relaciones Exteriores, doctor Tomás M. de Anchorena; Justicia e Instrucción Pública, doctor Calixto de la Torre. Durante esta presidencia se producen diversas convulsiones en las provincias que provocan crisis en el gabinete. En nueve meses de gobierno, tienen lugar veintitrés crisis ministeriales.

La Revolución de 1893. Crisis presidencial. — El doctor Sáenz Peña en un difícil momento buscó el

Digitized by Google

concurso del doctor Manuel Quintana, que ocupó la cartera del Interior y organizó un nuevo gabinete. En la república se había producido una verdadera convulsión general, inspirada por el partido radical o antiacuerdista que triunfaba en Santa Fe, Buenos Aires, San Luis y Tucumán, proclamando como presidente provisional de la república el doctor Leandro N. Alem. El presidente declaró el estado de sitio, y las armas de la Nación, bajo el mando del general Roca, consiguieron pacificar el país. El doctor Manuel Quintana presentó su renuncia; el presidente Sáenz Peña ensayó reorganizar el gabinete, pero comprendiendo que era insostenible su situación, presentó la renuncia.

Presidencia del doctor Uriburu. Convención nacional de 1898. — El 23 de enero de 1895 ocupaba la presidencia de la república el vicepresidente doctor José E. Uriburu.

Al presidente Uriburu le tocó actuar también en la vieja y ardua cuestión de límites con Chile.

El ministro doctor Amancio Alcorta supo llevar con tino la gestión diplomática, que tuvo una solución feliz, durante la segunda presidencia del general Roca.

En el año 1898 se reunió una convención nacional con el objeto de introducir algunas reformas en la constitución. Estas fueron la referente a la representación nacional, que la constitución tenía establecida en la proporción de un diputado por cada veinte mil habitantes, fijándose en la de uno por cada treinta y tres mil; se reformó también la or-

Digitized by Google

ganización y número de los ministerios, dictándose luego una ley que elevó a ocho el número de las carteras.

Segunda presidencia del general Roca. El ministerio. — El 12 de octubre de 1898 asumía por segunda vez la presidencia de la república el general Julio A. Roca, no obstante la fuerte oposición que todos los partidos hicieron contra esta candidatura.

Entre los ministros que desarrollaron una acción importante, deben mencionarse el doctor Joaquín V. González, que elevó a la consideración del Congreso un bien meditado Código del Trabajo y el doctor Luis M. Drago, ministro de Relaciones Exteriores, que afirmó entonces la doctrina internacional que lleva su nombre, fundando el principio de que del propio modo que en las relaciones individuales las leyes han abolido la prisión por deudas, así también entre las naciones no debe exigirse el cobro coercitivo de las mismas, en homenaje a la soberanía de los estados, sean éstos débiles o fuertes.

Ley de Conversión. — Dictóse esta ley que rige nuestro billete, el 3 de noviembre de 1899, y por ella, el peso billete equivale a 44 centavos oro. Se trató por esta ley de regularizar la cotización del papel moneda, asegurando su estabilidad y precio (1).

(1) "Los autores de la ley de conversión fueron el doctor Carlos Pellegrini, uno de los hombres públicos de más carácter y dotado de una gran claridad de vistas que ha tenido el país, el hombre de negocios, igualmente eminente en esa esfera, don Ernesto Tornquist,

Digitized by Google

Cuestiones de límite con Chile. Antecedentes y solución del conflicto. — Ya hemos explicado los antecedentes relativos al conflicto de límites con Chile, durante el gobierno de Rosas. Chile pretendía tener derecho no sólo a la posesión del Estrecho de Magallanes, sino también a las tierras adyacen-

---

y el ministro de Hacienda, doctor José M. Rosa. Tornquist venía sosteniendo desde algún tiempo antes la necesidad de abordar resueltamente la reducción del tipo de conversión eventual del billete, como medida indispensable para evitar los quebrantos y perturbaciones que traería la valorización rápida del papel inconvertible, y en Pellegrini halló al hombre de estado, de parlamento y político para llevar a su realización el pensamiento, apoyado también en la intachable probidad del ministro del ramo.

La ley que proyectaban era una verdadera ley de quita, por la cual la Nación declaraba que el actual valor del billete, más ó menos, debía ser el tipo de su eventual conversión. Los argumentos en que se fundaban se pueden sintetizar en las siguientes proposiciones: 1.ª Que el interés del país reclamaba con urgencia poner fin a la continua oscilación del billete en su relación comercial con el oro sellado, cuya oscilación cumplía anualmente un círculo de alternativa suba y baja, con grave detrimento de todos los intereses legítimos de la economía nacional. 2.ª Que esa oscilación en gran parte era fruto de maniobras de agiotistas, cuya especulación se cebaba en la moneda, y se hacía coincidir la época de mayor valorización del billete con la estación de las grandes cosechas, que así se liquidaban con pérdida, pues en seguida volvía a depreciarse el papel, que era el medio circulante. 3.ª Que en ausencia de recursos efectivos para emprender la conversión real del billete, aun por su nuevo y reducido valor, el único medio eficaz de combatir el agio consistía en emparejar el tipo eventual de conversión con la tasa actual de su cotización comercial, de cuya manera se fijaría un límite infranqueable a la valorización, y como consecuencia lógica, la depreciación se contendría en grados menos extensos. 4.ª Que las equidades del caso se satisfacían con fijar el nuevo tipo de conversión, sobre la base de las cotizaciones efectivas en las fechas de las diversas emisiones de billetes, y con cuenta del actual valor comercial del billete en esos días". ("La moneda colonial", citada, por E. Hansen, pág. 446).

Digitized by Google

tes, con cuya teoría podría afirmar que toda la Patagonia le pertenecía.

Años después, sin haberse resuelto el conflicto, las relaciones entre ambos estados, estuvieron a punto de romperse. En 1881 se negoció el tratado — con la mediación de los Estados Unidos — por virtud del cual ambos países se comprometían a "resolver amistosa y dignamente la controversia", acordando que la Cordillera de los Andes era el límite de norte a sur hasta el grado 52, y terminaba por lo tanto la discusión sobre los indiscutibles títulos argentinos relativos a la Patagonia. A su vez, como compensación, la Argentina reconocía a Chile la mitad de la Tierra del Fuego, islas adyacentes y costas del estrecho. Recién en 1888 se firmó una convención adicional, para llevar a cabo la demarcación en el terreno. En cuanto los peritos dieron comienzo a su labor, surgieron nuevas y graves disidencias que plantearon por segunda vez la posibilidad de un conflicto armado. Pero en 1893, se firmó un protocolo en el que se resolvían las cuestiones de demarcación en Tierra del Fuego, las facultades de las comisiones, la relativa al punto de partida de la demarcación en la Cordillera de los Andes, y la posibilidad de que existieran tierras argentinas en las costas del Pacífico. Habíase resuelto, sobre todo, la divergencia de opiniones entre la teoría del perito chileno de "divortium aquarum", o de "investigar en el terreno la línea divisoria de las rayas hidrográficas tributarias del Atlántico y del Pacífi-

Digitized by Google

co, para fijar en ella los hitos divisorios", y la del perito argentino que afirmaba que dicha interpretación no era la correcta del tratado de 1881, sosteniendo que la frontera de demarcación era la cresta de los Andes, de donde la línea divisoria no podía apartarse. En efecto, el protocolo de 1893, establece el cruzamiento de ríos, por la línea que continúa las cumbres de la Cordillera y por lo tanto, descartaba la teoría del divorcio continental.

En 1898 se celebraron nuevas convenciones, y en lugar de resolverse, el pleito con Chile se complicó, pues la opinión argentina asocióse con la del Perú, estado que tenía la grave cuestión pendiente de Tacna y Arica, perdidas en la guerra del Pacífico.

"Por las negociaciones y los pactos de mayo de 1902, en los que convinimos con Chile la limitación de armamentos navales, la equivalencia de las escuadras y un tratado de arbitraje general, nos retiramos de la cuestión del Pacífico entre el último país y el Perú, en la que no éramos parte.

Restablecida la calma, a los pocos meses, en noviembre del mismo año de 1902, el rey Eduardo VII fallaba el litigio de límites argentino-chileno. Desde entonces quedó enteramente reanudada la tradicional amistad de la Argentina con Chile, que jamás había sido afectada en su esencia." (1)

Gobierno del doctor Quintana.—Al terminar el segundo gobierno del general Roca, surgieron varios

(1) "La política internacional", por N. Piñero, en la "Nación" del Centenario (1910).

Digitized by Google

candidatos para la presidencia; éstos fueron el doctor Carlos Pellegrini, cuya candidatura era sustentada por el Partido Autonomista; el doctor Avellaneda, auspiciado por un núcleo representativo de ciudadanos de la metrópoli; el doctor Manuel Quintana, cuyo nombre contaba con el apoyo del gobierno, y por último el Partido Republicano, que levantó la candidatura del doctor José Evaristo Uriburu. El escrutinio dió el triunfo al doctor Manuel Quintana para presidente de la república y doctor José Figueroa Alcorta para vicepresidente.

A los cuatro meses de inaugurado el gobierno del doctor Quintana, estalló una revolución, el 4 de febrero de 1905, promovida por el partido radical que desde la época de la presidencia de L. Sáenz Peña se había abstenido de concurrir a los comicios, exigiendo como condición la libertad del sufragio. El movimiento de 1905 alcanzó a triunfar en algunos puntos de la república, pero el presidente Quintana pudo reprimirlo con prontitud.

La oposición al presidente organizada también por otros partidos, se hacía cada vez mayor, y en las elecciones de diputados de 1906, triunfó aquélla, el mismo día en que moría el doctor Manuel Quintana.

Presidencia del doctor Figueroa Alcorta. El ministerio. El centenario. Realización de Congresos Internacionales. — El 12 de marzo de 1906 asumía el mando de la presidencia el vicepresidente de la república doctor José Figueroa Alcorta, que integró el período presidencial. El nuevo presidente tuvo que vencer serias dificultades para ase-

Digitized by Google

gurar la paz. Entre los ministros que acompañaron al doctor Figueroa Alcorta e hicieron labor eficaz, debe recordarse al de Justicia e Instrucción Pública, doctor Rómulo S. Naón, que fundó las primeras escuelas normales rurales, con el fin de difundir el alfabeto en las campañas, y el doctor Ezequiel Ramos Mexía, ministro de Obras Públicas, que trazó el plan de los ferrocarriles patagónicos.

Cúpole a esta presidencia el honor de dirigir los destinos del país en la fecha memorable del primer centenario de la Revolución de mayo, en cuya oportunidad todas las naciones civilizadas enviaron altas representaciones para celebrar el engrandecimiento y la creciente prosperidad del pueblo argentino. Con este motivo, se realizaron en Buenos Aires, varios Congresos internacionales de carácter científico y político, debiéndose mencionar, en atención a la importancia de las decisiones tomadas, el IV Congreso Panamericano, el de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, el de Ferrocarriles, etc.

Relaciones exteriores. — Dos cuestiones internacionales preocuparon a esta presidencia. El presidente argentino, asesorado por jurisconsultos de valer, había producido el laudo, en su carácter de árbitro, que tendía a la solución del conflicto de límites entre Perú y Bolivia. Este último estado rechazó el laudo y el pueblo de La Paz se entregó a manifestaciones hostiles a la República Argentina. En el mes de julio de 1909 quedaron rotas las relaciones diplomáticas con Bolivia.

Digitized by Google

Una cuestión diplomática produjose también con el gobierno de la República del Uruguay, con motivo de discutirse la jurisdicción de las aguas del Río de la Plata. Este asunto ha sido arreglado — aunque no definitivamente — en términos amigables con la nación hermana.

Elección del doctor Roque Sáenz Peña. La nueva ley electoral. — Próximo a expirar el término de gobierno dos candidatos surgieron disputándose la situación de la presidencia: el doctor Guillermo Udaondo y el doctor Roque Sáenz Peña. Triunfante en la elección este último, la orientación de su gobierno se caracterizó por la prescindencia y neutralidad oficial en las elecciones. El doctor Sáenz Peña ha inspirado la nueva ley electoral argentina que establece el voto secreto y obligatorio y el sistema de la lista incompleta. En las elecciones del 7 de abril de 1912 ha nvotado en la ciudad de Buenos Aires más de 100.000 ciudadanos.

Presidencia del doctor Victorino de la Plaza. La guerra de 1914. — Desde octubre de 1913, el doctor Sáenz Peña se encontraba en uso de licencia, para atender su salud. El vicepresidente doctor Victorino de la Plaza, ocupó la presidencia en carácter de interino; y definitivamente, cuando en el mes de agosto de 1914, fallecía el doctor Sáenz Peña. Durante el gobierno del doctor de la Plaza se produce la conflagración general europea, y después americana, hecho de significado económico y moral

Digitized by Google

mundial. Nuestro país sufrió de inmediato las consecuencias económicas de este hecho, debiéndose señalar en primer término el rápido descenso de las rentas aduaneras, que han privado al fisco de una de sus principales fuentes de recursos, obligándole a arbitrarse de empréstitos a corto plazo. La deuda externa argentina se ha aumentado en cerca de 600.000.000 de pesos.

Presidencia de Hipólito Irigoyen. — Bajo el imperio de la nueva ley electoral, el partido radical, que se había mantenido en la abstención — según ya dijimos — concurrió a los comicios, obteniendo triunfos parciales en la ciudad de Buenos Aires y algunas provincias. Al término de la presidencia del doctor de la Plaza el partido radical proclamó como candidatos a la presidencia y vice de la república a los ciudadanos Hipólito Irigoyen y Pelagio B. Luna, cuya fórmula triunfó en los comicios de abril de 1916, votada por cerca de 400.000 electores en toda la república.

Digitized by Google

CAPITULO XXXV

Datos comparados de los censos de 1869, 1895 y 1914. Población. Educación primaria. — Industrias. — Comercio.

Desde la época de la organización constitucional de la república, se han realizado tres censos nacionales — los de 1869, 1895 y 1914 — cuyas cifras hablan elocuentemente sobre los progresos económicos y morales realizados por el país, en el término de medio siglo.

Población. — Al amparo de las prescripciones constitucionales que aseguran a los extranjeros el goce de todos los derechos civiles del ciudadano, la inmigración ha impulsado en forma excepcional el crecimiento de la población.

He aquí las cifras comparadas de los tres censos:

Año del censo	Poblac. (argentinos)	Poblac. (extranj.)	Poblac. total
1869	1.531.360	298.854	1.830.214
1895	2.950.384	1.005.427	3.954.811
1914	5.527.285	2.378.217	7.905.502

Digitized by Google

Educación primaria. — El analfabetismo era uno de los males más graves que aquejaban a la sociedad argentina, antes de 1853. A partir de esta fecha, fué preocupación predominante de los gobiernos nacionales y provinciales fundar escuelas primarias para combatirlo.

Sin que todavía podamos afirmar que nuestro país ocupe uno de los primeros puestos, entre los pueblos más cultos, corresponde comprobar los progresos realizados, a través de las cifras que se expresan a continuación:

El número total de analfabetos de más de 7 años, en los tres períodos censales está resumido por el siguiente cuadro:

Años	Analfabetos de más de 7 años			Proporción por 100		
	Varones	Mujeres	Total	Total	Muj.	Var.
1869 . . .	548.579	562.440	1.111.019	78,4	81,7	74,8
1895 . . .	878.687	887.497	1.766.184	54,4	58,5	50,8
1914 . . .	1.117.881	1.096.035	2.213.916	35,1	38,1	32,6

Industrias. — Las principales industrias las constituyen actualmente: la azucarera, cuya producción en 1914 fué de 335.955 toneladas; la vinícola, que en 1915 alcanzó a la cifra de 4.823.475 hectolitros; la harinera, que en 1914 llegó a exportar por valor de más de 10.000.000 de pesos oro, etc.

Comercio. — El activo intercambio comercial que nuestro país sostiene con Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Francia, Brasil, España, Países Bajos,

Digitized by Google

Méjico, Alemania, etc., se refleja exactamente en las siguientes cifras:

Año	Valor en pesos oro		Totales
	Importación	Exportación	Pesos oro
1913	421.352.542	483.504.547	904.857.089
1914	221.817.900	349.254.141	621.072.041
1915	226.892.733	558.280.693	785.173.376

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

Pág.

CAPITULO PRIMERO

Historia de la Independencia y de la Organización Nacional. — Los problemas de la emancipación y de la organización de un país. — Períodos en que se divide la historia nacional. — Cuadro sinóptico. 7

CAPITULO II

El 25 de Mayo de 1810. — El primer gobierno patrio. — La Revolución y la Independencia. — Carácter de la Revolución. — La reacción española. — La resistencia de Córdoba y del Alto Perú. — Ejecución de Liniers y de sus compañeros. — Suipacha. — Huaqui. 17

CAPITULO III

Insurrección del Paraguay. — Campaña de Belgrano en el Paraguay: su fracaso. — Antecedentes coloniales de la emancipación de la Intendencia del Paraguay. — Antecedentes coloniales de la emancipación de la Banda Oriental. — Trabajos revolucionarios de los patriotas uruguayos. — José Artigas. — Insurrección de la campaña uruguaya. — La batalla de Las Piedras. 35

CAPITULO IV

Tendencias de la Revolución. — El programa político del nuevo gobierno. — La diplomacia de la

Digitized by Google

Pág.

Revolución. — Modificaciones en el gobierno revolucionario. Moreno y Saavedra. — La incorporación de los diputados provinciales. — Renuncia de Moreno; rasgos salientes de su personalidad. — El Deán Funes; reseña biográfica. — Creación de las juntas provinciales. — La Revolución de 5 y 6 de Abril. — Consecuencias del desastre de Huaqui. Formación del Triunvirato. — Desaparición de Saavedra; sus servicios, sus desgracias. 47

CAPITULO V

El Triunvirato y la Junta de Observación. — Fundaciones institucionales del Triunvirato. — La bandera nacional. — Peligros de la Revolución: la conspiración de Alzaga. Energía de Rivadavia: ejecución de los conjurados. — La invasión de Tristán. Belgrano y la victoria de Tucumán: importancia de esta acción de guerra. — Llegada de San Martín y Alvear: sus antecedentes. — Los granaderos a caballo. 80

CAPITULO VI

Revolución del 8 de octubre. — El segundo Triunvirato. — La Asamblea Constituyente del año 13. — Proyectos de constitución nacional. Sus principales actos en pro de la Independencia. El escudo. El himno. Otras resoluciones liberales. — Las "Instrucciones" de Artigas y el rechazo de los diputados uruguayos. — La victoria del Cerrito. — San Lorenzo. — Salta. Un rasgo moral del alma de Belgrano. — Plano de la acción de San Lorenzo. — Invasión de Belgrano al Alto Perú. Derrotas de Vilcapugio y Ayohuma. 102

CAPITULO VII

Las misiones diplomáticas de Belgrano y Rivadavia en Europa y de García en Río de Janeiro. — Los

Digitized by Google

Pág.

trabajos para constituir una monarquía constitucional y la realidad histórica. — El Directorio. Directorios de Posadas y Alvear. — La primera escuadra argentina. — La Revolución Federal de 1815. — Gobiernos de Alvarez Thomas y Balcarce. — La tercera campaña del Alto Perú. Desastre de Sipe-Sipe; sus consecuencias. — Heroica defensa de la frontera Norte por Güemes y sus gauchos. — El Congreso de Tucumán; sus principales hombres. Provincias representadas. — Elección del director. Influencia de San Martín y de Belgrano en el Congreso. — Momento crítico de la revolución hispano americana; los españoles dominan en toda América, menos en el Río de la Plata. — El Congreso declara la Independencia. — Significado histórico del 25 de Mayo de 1810 y del 9 de Julio de 1816 119

CAPITULO VIII

Movimiento de emancipación sudamericana. — San Martín en Tucumán. — La revolución de Chile. — San Martín en Cuyo. El ejército de los Andes. —Campaña de los Andes. — La batalla de Chacabuco y sus consecuencias para la libertad de la América del Sur. — O'Higgins. Las Heras. Acción en el sur de Chile. Asalto de Talcahuano. Sorpresa de Cancha Rayada. — Batalla de Maipú. La libertad de Chile. Plano topográfico de la batalla de Maipú. 145

CAPITULO IX

La expedición libertadora del Perú. — Pacto de alianza argentino-chileno para libertar al Perú.— Situación de las Provincias Unidas del Río de la Plata a fines de 1819 y la desobediencia genial de San Martín. — Estado político y militar del Perú en 1820. — Composición del ejército chileno-argentino y de la escuadra chilena de la expedición libertadora. — Campaña de las Sierras. Arenales,

Digitized by Google

Pág.

Nazca y Pasco. — Ocupación de Lima. — Declaración de la independencia del Perú. — Pichincha. — La entrevista de Guayaquil. — Abdicación de San Martín. — La personalidad histórica de San Martín, desde los puntos de vista moral y militar. 173

CAPITULO X

El Congreso y la organización nacional. — El gobierno de Pueyrredón; política interna. — Colegio de la Unión del Sud. — La prensa de la capital. — La invasión portuguesa en la Banda Oriental. — Lucha de las ideas de monarquía y república. —Las provincias del litoral y Artigas. — El reglamento provisorio de 1817 y la Constitución de 1819. — Federalismo de hecho. — Formación de las provincias 201

CAPITULO XI

Los gobiernos del litoral contra el gobierno nacional. Renuncia de Pueyrredón. — Concentración de las montoneras de Ramírez y López en Santa Fe. — Sublevación de Arequito. — Batalla de Cepeda. — Cabildo de 16 de febrero de 1820. Sarratea, primer gobernador de la provincia de Buenos Aires. — El tratado del Pilar. — Sarratea y Balcarce se disputan el gobierno. — Intervención de Ramírez en la política doméstica. — Asonada del general Alvear y sus consecuencias. — Soler y Alvear se disputan el gobierno. — El día de los tres gobernadores. — Combate de la Cañada de la Cruz. — Dorrego, gobernador. Batallas de Pavón y Gamonal. — Martín Rodríguez, gobernador. — Revolución del 1.° de octubre. Pacificación de Buenos Aires. — Luchas entre los caudillos. Ruptura entre Artigas y Ramírez. — Ruptura entre López y Ramírez. Pacificación del litoral. — Cuadro sinóptico 220

Digitized by Google

Pág.

CAPITULO XII

La vida económica y social de las provincias del Plata, durante la primera década de la Revolución. — Las primeras medidas financieras dictadas por los gobiernos patrios. — Fomento de la inmigración y colonización de la tierra pública. — Contribuciones extraordinarias, acuñación de moneda y empréstitos forzosos. — Creación de la Caja de Fondos de Sud América. — La exportación e importación de frutos y la pobreza de las provincias. — La frontera y los indios. — Mapa de la línea de frontera con los indios 239

CAPITULO XIII

La anarquía argentina; su origen. — El aspecto exterior de la anarquía. — Federalismo de hecho y partido federal doctrinario. — Subsistencia del sentimiento de la nacionalidad durante el proceso de la anarquía. — Cuadro sinóptico 251

CAPITULO XIV

Gobierno de Martín Rodríguez. — La labor ministerial de Rivadavia. — Las reformas políticas y administrativas; carácter constitucional de la sala de representantes, ley del olvido; tratado del cuadrilátero; abolición del cabildo. — Reformas económicas; el empréstito, la enfiteusis, fundación del Banco de Descuentos; Ley de colonización. — Reformas militares: retiro obligatorio; jubilación: — Reformas eclesiásticas: abolición del fuero eclesiástico y del diezmo. — Reformas educacionales: fundación de la Universidad. — La instrucción primaria. — Fundación de la Sociedad de Beneficencia y la educación de la mujer. — Gobierno de Las Heras. — Cuadro sinóptico 265

Digitized by Google

Pág.

CAPITULO XV

El Congreso General Constituyente de 1824. — Ley fundamental de 1825. — Complicaciones exteriores. — Creación del poder ejecutivo de las Provincias Unidas. Presidencia de Rivadavia. — Ley de capitalización de la provincia de Buenos Aires. — La tendencia unitaria y federal en el Congreso; sus principales representantes. — La constitución de 1826; su rechazo por las provincias. — Crítica situación de las autoridades nacionales. Renuncia de Rivadavia. Nombramiento del doctor Vicente López como presidente interino. Disolución del Congreso Constituyente 288

CAPITULO XVI

La política internacional seguida por los gobiernos patrios hasta 1825. — La política internacional seguida con Inglaterra. — La política diplomática con los Estados Unidos de Norte América. — La doctrina Monroe. — La política internacional con otros estados americanos 299

CAPITULO XVII

La guerra con el Brasil y sus antecedentes. — Campañas marítimas y terrestres. Juncal. — Ituzaingó. — La misión García y el tratado de paz . . 304

CAPITULO XVIII

La provincia de Buenos Aires restablece su autonomía. Gobierno de Dorrego; sus antecedentes y tendencias. — La obra de Dorrego en el gobierno. —Sublevación militar de Lavalle. Prisión y ejecución de Dorrego. — Consecuencias de la ejecución de Dorrego. — Situación de las provincias después de este acto. — Caída de Lavalle . . . 316

Digitized by Google

Pág.

CAPITULO XIX

Rosas: antecedentes personales. — El general Paz en Córdoba. El caudillo Quiroga. La Tablada y Oncativo. — El pacto federal de 1831. — El general Paz prisionero. La Madrid y la batalla de Ciudadela. Derrota del unitarismo 326

CAPITULO XX

Idea sobre los caudillos. — La edad media argentina. Feudalismo y federalismo. — Los caudillos eran nacionalistas. — Los tratados interprovinciales celebrados por los caudillos. — La reunión de Congresos nacionales promovida por los caudillos. Bustos y el Congreso de Córdoba. López y el Congreso de Santa Fe. La pretendida república de Tucumán y el Congreso reunido por Aráoz. Ideas de organización del caudillo Quiroga. — Los planes de organización de Rosas. — La carta a Quiroga. — Los caudillos eran exponentes de una democracia turbulenta e inorgánica. 335

CAPITULO XXI

Primer gobierno de Rosas. Las facultades extraordinarias. Los funerales de Dorrego. Rosas anuncia en 1829 el advenimiento de la dictadura. — La expedición al desierto. — Gobierno del general Balcarce. Revolución de los restauradores y caída de Balcarce. — Interinato de Viamonte. — Regreso de Rosas del desierto. Las renuncias a la gobernación. — Misión de Quiroga a las provincias del norte. La carta de Rosas. El asesinato de Quiroga 350

CAPITULO XXII

Rosas, gobernador con la suma del poder público. El plebiscito. — Medidas de gobierno adoptadas

Digitized by Google

Pág.

por Rosas: abolición de la pena de confiscación y del tráfico negrero, fundación de la Casa de Moneda, restablecimiento de la Compañía de Jesús. — Las fiestas parroquiales. Las representaciones teatrales. — La mazorca. — El terrorismo de Rosas. — Causas que prepararon el advenimiento de la dictadura. — Rosas es un producto social . . 362

CAPITULO XXIII

Las reacciones contra Rosas. — El Salón Literario y la Asociación de Mayo o la Joven Argentina. — Berón de Astrada y el levantamiento de Corrientes. — La conspiración de Maza. — La revolución del Sur de 1839. — La campaña de Lavalle. — La coalición del Norte; batalla del Quebracho Herrado; Famaillá. Persecución y muerte de Lavalle. — La campaña del general Paz; batalla de Caa-Guazú. Desinteligencias entre los jefes de la reacción. Batalla de Arroyo Grande. Sitio de Montevideo. — Nueva reacción en Corrientes. Tratado de Alcoraz. Vences. — Cuadro sinóptico. . . . 375

CAPITULO XXIV

Cuestión de las islas Malvinas. — Las complicaciones con Francia. El bloqueo de los puertos argentinos. — Negociación Mackau. Francia consigue las indemnizaciones que solicitaba y abandona sus aliados. — Lavalle rechaza el tratado de Mackau. — Dificultades de Rosas para desenvolver su política en el Estado Oriental. — El sitio de Montevideo y la intervención anglo-francesa. Rosas declara el bloqueo. — Los plenipotenciarios Ouseley y Deffaudis. Término de las cuestiones con Francia e Inglaterra. — Cuestión con Chile sobre los estrechos de Magallanes y su territorio. 393

Digitized by Google

Pág.

CAPITULO XXV

La poesía nacional. — La tradición clásica y la escuela romántica argentina. — Esteban Echeverría. — Rivera Indarte. — José Mármol — Juan M. Gutiérrez. — Olegario Andrade. — Poesía gauchesca 407

CAPITULO XXVI

Causas políticas y económicas que prepararon el pronunciamiento de Urquiza. — La guerra grande y la diplomacia americana. — El pronunciamiento: 1.º de mayo de 1851. — Fin de la guerra grande. — La escuadra brasileña en las aguas del Paraná. El pasaje del Río. — Batalla de Caseros. — Caída de Rosas. Situación del país al tiempo de la caída del dictador. — Juicio sobre Rosas 416

CAPITULO XXVII

El acuerdo de San Nicolás. — Actitud de Buenos Aires. — Las jornadas de Junio. — Renuncia del gobernador López y disolución de la Legislatura. — Revolución del 11 de Septiembre. — El doctor Valentín Alsina. — Sitio de Buenos Aires. — La constitución del Estado de Buenos Aires. — Gobierno de Pastor Obligado 437

CAPITULO XXVIII

El Congreso Constituyente de Santa Fe. — Las "Bases" de Alberdi. — La Constitución de 1853. — Urquiza promete la renuncia del cargo de Director Provisorio de la Confederación, para que la Constitución del país quede despojada de todo personalismo. — Elección del primer presidente constitucional: Presidencia de Urquiza. — La obra de esta presidencia: relaciones exteriores, instrucción pública, inmigración y colonización, estudios

Digitized by Google

Pág.

económicos sobre el país, proyectos de ferrocarriles y organización de la justicia federal: colaboración de extranjeros. — La vida intelectual en las provincias de la Confederación 450

CAPITULO XXIX

Cuestiones que se suscitan entre la Confederación y Buenos Aires. Los partidos porteños y los partidos de la Confederación. — El puerto del Rosario. Los derechos diferenciales. — Declaración de guerra; batalla de Cepeda. El tratado de San José de Flores. — La Convención provincial de Buenos Aires. Jura de la Constitución nacional. — Presidencia de Derqui. — Sucesos de San Juan. Los diputados de Buenos Aires son rechazados en el Congreso. — Nueva ruptura de relaciones entre la Confederación y Buenos Aires. Pavón. Las consecuencias inmediatas de esta batalla 466

CAPITULO XXX

Situación de las provincias después de la batalla de Pavón. El general Mitre encargado del poder ejecutivo nacional. — Mitre hace presente al general Urquiza el alto interés nacional que hay en su retiro de la vida pública. — Reunión del Congreso. Presidencia de Mitre. — La cuestión Capital. Los partidos políticos. — El Ministerio nacional y su labor progresista. — El espíritu revolucionario de las provincias. Mitre historiador 477

CAPITULO XXXI

Antecedentes sobre el Paraguay y su política exterior hasta la época de la guerra. — Conflicto uruguayo-argentino. — Antecedentes de la disidencia entre Brasil y Uruguay. — Causas de la intervención de la República Argentina. Tratado de la triple Alianza. — Principales acciones de la guerra

Digitized by Google

Pág.

con el Paraguay. Paso de la Patria. Conferencia para arribar a la paz. Curupaytí. — Humaitá. — La escuadra aliada. — Muerte de Solano López. 486

CAPITULO XXXII

La cuestión electoral al terminar el período presidencial de Mitre. — El testamento político de Mitre. — Mitre invita a Urquiza a renunciar su candidatura. — Sarmiento, electo presidente. — El ministerio nacional. — Revolución de López Jordán. — La obra de esta presidencia; acción contra el caudillaje; la política educacional; incremento de la inmigración y del comercio. Relaciones exteriores. Terminación de la guerra con el Paraguay; la fórmula "la victoria no da derechos".— Sarmiento escritor. — Primer censo nacional . . 503

CAPITULO XXXIII

Presidencia de Avellaneda. — La Revolución de 1874. Batallas de La Verde y Santa Rosa. — La obra de esta presidencia: las industrias; el movimiento comercial; instrucción pública, etc.—Significado de la presidencia Avellaneda.—La Revolución de 1880. — La cuestión Capital. — Consolidación definitiva del orden y de las instituciones republicanas. 515

CAPITULO XXXIV

Presidencia del general Roca. — El ministerio. — Comercio exterior, red ferroviaria, inmigración, etcétera.—La cuestión electoral a la terminación de esta presidencia. — Presidencia del doctor Juárez Celman. El ministerio. — Crisis financiera y política. — La Unión Cívica. Revolución de julio de 1890. — Presidencia del doctor Pellegrini. Cierre de los Bancos Nacional y de la Provincia. — Fundación del Banco de la Nación. — El acuerdo.

Digitized by Google

Pág.

— Presidencia del doctor L. Sáenz Peña. El ministerio. — La revolución de 1893. Crisis presidencial. — Presidencia del doctor Uriburu. — Convención nacional de 1898. Segunda presidencia del general Roca. El ministerio. — Ley de Conversión. — Cuestiones de límites con Chile. Antecedentes y solución del conflicto. — Gobierno del doctor Quintana. — Presidencia del doctor Figueroa Alcorta. El ministerio, El centenario. Realización de Congresos Internacionales. — Relaciones Exteriores. — Elección del doctor Roque Sáenz Peña. La nueva ley electoral. — Presidencia del doctor Victorino de la Plaza. La guerra de 1914.— Presidencia de Hipólito Irigoyen 525

CAPITULO XXXV

Datos comparados de los censos de 1869, 1895 y 1914. Población. Educación primaria. — Industrias. — Comercio 543

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

"Librería Naciona
Calle Bolíva

LOS BUENOS TEXTOS DE ENSEÑANZA:

DELFÍN JIJENA

GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL

LA NATURALEZA Y EL HOMBRE

1 tomo..... $ 5

A. ROUQUETTE

ELEMENTOS DE ÁLGEBRA

de RUBIO Y DÍAZ

Texto arreglado a los programas de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales; con numerosos Ejercicios y Problemas graduados:

Primera parte, 1 t. enc..... 4 $
Segunda parte, 1 t. enc..... 4 $

ROUQUETTE & SUAREZ

Tratado Metódico de Geometría

Obra adaptada al programa de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales; con numerosos Ejercicios y Problemas:

Geometría Plana, 1 t. enc..... 4 $
Geometría del Espacio, 1 t. enc. 4 $

Digitized by Google